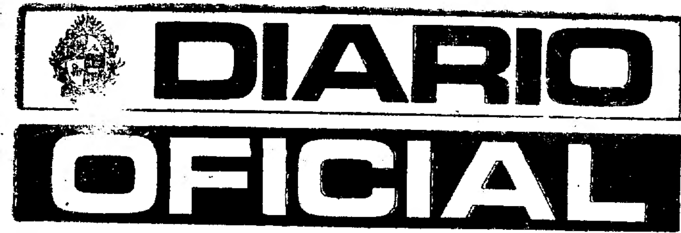


AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Miércoles 3 de Setiembre de 1975

Tomo 280 — Año LXIX — Número 19592

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 1.413|975. — Se aprueba la restructura presupuestal y racionalización administrativa del Programa 11.04.01, Imprenta Nacional.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de agosto de 1975.

Visto: el decreto 336|975, de 22 de abril de 1975, por el que se aprobó la restructura presupuestal y racionalización administrativa correspondiente al Programa 11.04.01, Imprenta Nacional, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 67 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

Resultando: que los cargos presupuestados de la referida Unidad Ejecutora tienen vigencia a partir del 1.o de julio de 1975 debiéndose efectuar las regularizaciones que correspondan a esa fecha.

Considerando: I) Que en cuanto a la ubicación de los agentes en los respectivos cargos y funciones, constituye una regularización y no un ascenso;

II) Que tratándose el presente acto de una regularización escalafonaria, nada impide que se proceda a incorporar como presupuestados, actuales funcionarios contratados de la referida Unidad Ejecutora, así como la realización de los pertinentes cambios de escalafón para los que actualmente ocupan cargos en uno, pero por imperio de la restructura aprobada, deben acceder a cargos de otro escalafón;

III) Que en el artículo 3.o del precitado decreto 336|975, dispone que "la aplicación de lo dispuesto precedentemente no puede significar disminución de las actuales retribuciones de los funcionarios de la Imprenta Nacional", norma que corresponde aplicar en el caso del personal contratado, para lo cual se hace uso de la facultad otorgada por el artículo 19 de la ley 14.252, de 22 de agosto de 1974.

Atento: a lo propuesto por la Imprenta Nacional, a lo informado por la Oficina Sectorial de Administración de Personal y a lo dispuesto por el decreto 167|975, de 27 de febrero de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Regularízase a partir del 1.o de julio de 1975, en los cargos aprobados para la Imprenta Nacional por el decreto 336|975 de 22 de abril de 1975, a los siguientes funcionarios:

ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL - AaA

En el cargo de Jefe-Contador, Escalafón AaA, Grado 3, al señor Contador Arístides A. Ducasse.

ESCALAFON ADMINISTRATIVO - Ab

En el cargo de Director General, Escalafón Ab, Grado E3, al señor Coronel Ruben G. Orozco.

En el cargo de Subdirector, Escalafón Ab, Grado E2, al señor Juan Ramón Sosa.

En el cargo de Subcontador, Escalafón Ab, Grado 12, a la señora Marta Bocage de Friling.

En el cargo de Tesorero Habilitado, Escalafón Ab, Grado 11, al señor José M. García.

En los cargos de Jefe de 3.a, Escalafón Ab, Grado 10, a los señores Francisco J. Lagos, Pedro Masse, José P. Ferrando y Rafael Messano.

En el cargo de Subtesorero, Escalafón Ab, Grado 10, al señor Nelson A. Chirimini.

En el cargo de Cobrador, Escalafón Ab, Grado 10, al señor Juan C. Garciandía.

En cargo de Encargado de Liquidaciones, Escalafón Ab, Grado 9 a la señora Ruth Villegas de Menéndez.

En los cargos de Oficial 1.o, Escalafón Ab, Grado 8, a las señoras Nancy Ribeiro, Alba Busconi de Tedesco, Nelly Fonsalía de Gómez y al señor Washington Marrero.

En los cargos de Oficial 2.o, Escalafón Ab, Grado 7, a los señores Hugo Tomás Roca, Carlos Zunino y a las señoras Nelly Acosta de Chirimini y Beatriz Scaldaferro de Catalán.

En los cargos de Oficial 3.o, Escalafón Ab, Grado 6, a los señores Nelly Dura de Gómez, Elsa Doldán de Pardo y al señor Tobías T. Cataldi.

ESCALAFON ESPECIALIZADO - Ac

En el cargo de Jefe General de Talleres, Escalafón Ac, Grado E1 al señor Miguel A. Ilaria.

En el cargo de Jefe de 1.a, Escalafón Ac, Grado 12, al señor Arístides Padín.

En los cargos de Jefe de 2.a, Máquinas, Escalafón Ac, Grado 10, a los señores Raúl Bello y Guillermo Ramos.

En el cargo de Jefe de 2.a, Tipografía, Escalafón Ac, Grado 10, al señor Ruben Otero.

En el cargo de Jefe de 2.a, Linotipia, Escalafón Ac, Grado 10, al señor Nestor Leggiadro.

En el cargo de Jefe de 2.a, Mecánica, Escalafón Ac, Grado 10, al señor Francisco Bruno.

En el cargo de Maquinista Timbrador, Escalafón Ac, Grado 9, al señor Carlos Fusaro.

En los cargos de Maquinista Fundidor, Escalafón Ac, Grado 9, a los señores Héctor Fernández y Freddy Fragchia.

En el cargo de Maquinista Componedor Escalafón Ac, Grado 9 al señor Alvaro Candamil.

En el cargo de Oficial Grabador Clisés, Escalafón Ac, Grado 9 al señor Ottilio Rossano.

En los cargos de Linotipista de 1.a Escalafón Ac, Grado 9, a los señores Miguel A. Mansilla, Ramón B. De León, Ruben Maurno, Carlos Hernández, Ricardo Canero y Roberto Sanguinetti.

En los cargos de Oficial Tipógrafo, Escalafón Ac, Grado 8 a los señores Isidoro Nilson, Tomás Silva, Juan Ruiz, Pablo Marghieri, Aramís Pimienta y Héctor Jorge.

En los cargos de Oficial Maquinista, Escalafón Ac, Grado 8, a los señores Adolfo Peña, Camilo Pérez, Roberto Cano, Héctor Pérez, José Moller, Nelson Cáceres y Arnaldo Cruz.

En el cargo de Mecánico, Escalafón Ac, Grado 8, al señor Domingo Arispe.

En los cargos de Mecánico de 2.a, Escalafón Ac, Grado 7, a los señores Luis Robaina y Esteban Olalde.

En los cargos de Medio Oficial Tipógrafo, Escalafón Ac, Grado 7, a los señores Ruben López y Julio A. Andrada.

En los cargos de Medio Oficial Maquinista, Escalafón Ac, Grado 7, a los señores Ruben Castro y Carlos Lapalma.

En los cargos de Ayudante Maquinista, Escalafón Ac, Grado 5, a los señores Guzmán Castillo y Román S. Alfonso.

En el cargo de Jefe de 1.a, Escalafón Ac, Grado 11, al señor Omar García.

En el cargo de Jefe de 2.a, Rotativa, Escalafón Ac, Grado 10, al señor Julio C. Lois.

En el cargo de Jefe de 2.a Tipografía, Escalafón Ac, Grado 10, al señor Washington D. Parga.

En el cargo de Jefe de 2.a Linotipia, Escalafón Ac, Grado 10, al señor Felicito Cardoso.

En el cargo de Jefe de 2.a Mecánica, Escalafón Ac, Grado 10, al señor Félix Calderini.

En el cargo de Jefe de 2.a Corrección, Escalafón Ac, Grado 10, al señor Luis A. Martínez.

En los cargos de Maquinista de 1.a Rotativa, Escalafón Ac, Grado 9, a los señores Luciano Fernández y Luis A. de los Santos.

En los cargos de Linotipista de 1.a, Escalafón Ac, Grado 9, a los señores Walter Astraldi, Horacio Chinko, Heber Saporiti, Rubens Font, José Carbone, Walter García, Irwing Szmajser y a la señorita Eglantine Picabea.

En el cargo de Jefe de 3.a Corrección, Escalafón Ac, Grado 9, al señor Miguel A. Pérez.

En el cargo de Jefe de 3.a Tipografía, Escalafón Ac, Grado 9, al señor Jacinto Yañez.

En el cargo de Matricista, Escalafón Ac, Grado 8, al señor Manuel Palomino.

En los cargos de Corrector de 1.a Diario - Obra, Escalafón Ac, Grado 8, a los señores Francisco J. Lanza, Hugo Orecchio, Randolfo Irazabal, y a las señoras Alba Méndez de García, Susana del Valle de Corbo y Norma Abenante.

En los cargos de Mecánico, Escalafón Ac, Grado 8, a los señores Roberto Le Pera y Julio C. Sánchez.

En los cargos de Oficial Tipógrafo, Escalafón Ac, Grado 8, a los señores Enrique Da Costa, Enrique Neira, Juan Araújo, Luis N. Curbelo y Luis A. Díaz.

En el cargo de Fundidor, Escalafón Ac, Grado 8, al señor Pedro De Armas.

En los cargos de Mecánico de 2.a, Escalafón Ac, Grado 7, a los señores Joaquín Corbo, Esmir Domínguez y Edgar Larrosa.

En los cargos de Corrector de 2.a Diario - Obra, Escalafón Ac, Grado 7, a los señores Orlando Fariña, Walter Morales y a las señoras Alba Carballo de Isabella y Elia Olmedo de Astraldi.

En los cargos de Maquinista Ayudante Rotativa, Escalafón Ac, Grado 7, a los señores Emilio Grassi, Francisco Alegre, Julio C. Barboni y Pedro Costa.

En el cargo de Jefe de 1.a, Escalafón Ac, Grado 11, al señor Ruben A. Sierra.

En el cargo de Jefe de 2.a, Escalafón Ac, Grado 10, al señor Emilio Farnkopf.

En el cargo de Jefe de 3.a, Escalafón Ac, Grado 9, al señor Pedro A. Castillo.

En los cargos de Oficial Encuadernador, Escalafón Ac, Grado 8, a los señores Juan Arriondo, Abel Vilariño, Washington Villagrán, Juan C. Arena, Radamés Morales, Jesús M. López y a las señoras Teresa López de Apidi, Aurora Méndez de Morgade y Hortencia Cardozo.

En los cargos de Encuadernador Cortador, Escalafón Ac, Grado 8, a los señores Pedro A. Díaz, Juan Magnani, Romeo F. Tedesco y Rodolfo Ferrari.

En el cargo de Encargado Expedición "Diario Oficial", Escalafón Ac, Grado 8, al señor Mario García.

En los cargos de Encuadernador Rayador, Escalafón Ac, Grado 8, a los señores Alfredo Carril y Mario Apidi.

En los cargos de Encuadernador Dorador, Escalafón Ac, Grado 8, a los señores Nelson Canosa y Heber Frattini.

En los cargos de Encuadernador Doblador, Escalafón Ac, Grado 8, a los señores Walter Ramallo y Nicolás Bellini.

En el Cargo de Numerador Perforador, Escalafón Ac, Grado 7, al señor Juan C. Mielle.

En los cargos de 1|2 Oficial Encuadernador, Escalafón Ac, Grado 7, a los señores José O. Spagnuolo, Bernardino Maurente, Carlos Ortega, Julio C. García, Carlos Huelmo, Nelson Orique, Miguel A. Rodríguez, Francisco del Piano, Víctor Manicera, Alfredo Lallana, Santiago Astesiano, Carlos Pizzarro y a las señoras Jacinta Lanzotti de Del Duca, María Olivera de González, Yolanda Domínguez y Zulma Verde.

En los cargos de 1|2 Oficial Encuadernador Dorador, Escalafón Ac, Grado 7, a los señores Arsenio Alvira y Arnold Uyterhoeven.

En el cargo de Jefe de 1.a, Escalafón Ac, Grado 11, al señor Francisco J. Araújo.
En el cargo de Jefe de 2.a Escalafón Ac, Grado 10, al señor Ramón O. Pérez Otero.
En el cargo de Encargado de Numeración, Escalafón Ac, Grado 9, al señor Julio Sergio Rodríguez.
En el cargo de Encargado de Valores, Escalafón Ac, Grado 9, al señor Omar Benítez.
En los cargos de Encuadernador Cortador, Escalafón Ac, Grado 8, a los señores Orlando Mármol y Juan Ivanosky.
En los cargos de Encuadernador y Receptor de Valores, Escalafón Ac, Grado 8, a la señora María Lobato de Maulelo y a la señorita Olga R. Sánchez.
En el cargo de Numerador de Valores, Escalafón Ac, Grado 8, al señor Raymundo Sugo.
En los cargos de 1|2 Oficial Numerador, Escalafón Ac, Grado 7, a los señores Julio C. Fernández, Blas Cilento y Washington Márquez.
En los cargos de 1|2 Oficial Encuadernador, Escalafón Ac, Grado 7, a los señores Julio C. Solari, Alberto Serrón y a las señoras Eva Rebollo de Terzaghi, Angela Boutureira de Cabrera, Martha Cirio de Varela, Mary Pérez de Vaquero, Carmen Santos de Rodríguez y a la señorita María E. Calderara.
En el cargo de Jefe de 1.a, Escalafón Ac, Grado 11, al señor Vicente Mansilla.
En el cargo de Jefe de 2.a, Escalafón Ac, Grado 10, al señor Evaristo Fernández.
En el cargo de Transportista de 1.a, Escalafón Ac, Grado 10, al señor Francisco A. Rubbo.
En los cargos de Maquinista Off-set de 1.a, Escalafón Ac, Grado 9, a los señores Víctor Albeldas, Darío Alonso y Uruguay Recalde.
En los cargos de Maquinista Off-set de 2.a, Escalafón Ac, Grado 8, a los señores Carlos A. Evia y Alberto Minassián.
En los cargos de Maquinista Off-set de 3.a, Escalafón Ac, Grado 7, a los señores Juan Arapi y Sirilo de Brun.
En el cargo de Graneador, Escalafón Ac, Grado 7, al señor Luis A. González.

ESCALAFON DE SERVICIOS AUXILIARES — Ad

En el cargo de Intendente, Escalafón Ad, Grado E2, al señor Juan R. Souto.
En el cargo de Encargado de Conserjería, Escalafón Ad, Grado E1, al señor Pablo Forián.
En el cargo de Encargado de Carpintería, Escalafón Ad, Grado E1, al señor Julio Montañez.
En el cargo de Maquinista Fundidor, Escalafón Ad, Grado E1, al señor Santos Rey.
En el cargo de Chofer, Escalafón Ad, Grado E1 al señor Federico Briones.
En el cargo de Oficial Electricista Escalafón Ad, Grado E1 al señor Azar Chijani.
En los cargos de Conserje de 2.a, Escalafón Ad, Grado 7, a los señores Joaquín Lacuesta, Gualberto B. García, José M. Blanco, Carlos Gil, Telmo Martirena, Héctor Lobato, Emiliano Cuadrado, Isabelino Otero, Hilario Fernández, Ignacio Alvez, Benito Burucua y Julio C. Aboy.
En los cargos de Conserje de 3.a, Escalafón Ad, Grado 6, a los señores Francisco Bentancur, Julio Novas, Mario Avelleira, Modesto Etchepare, Luis A. Castro y Roberto Doldán.
En el cargo de Chofer Ayudante, Escalafón Ad, Grado 6, al señor Carlos A. González.

2.o En la regularización relacionada precedentemente, no han sido llenados todos los cargos, según detalle de vacantes que se discrimina seguidamente, por las siguientes razones:

a) Cargos creados en la reestructura para tareas que nunca se desempeñaron y que ahora se reincorporan a las funciones del Servicio. Jefe de 2.a Fotomecánica, Fotógrafo, Armador y Copiador.
b) Cargos creados para mejorar el proceso de impresiones tipográficas: Tipógrafo-Esquemista y Maquinista Color.
c) Cargos regularizados dentro del esquema que racionaliza el Departamento de Valores. Perforador Valores y Numerador Valores.
d) Cargos que quedan vacantes para atender la carencia de mano de obra que tiene el Servicio. Oficial Tipógrafo, Medio Oficial Tipógrafo, Ayudante Tipógrafo, Medio Oficial Maquinista, Ayudante Maquinista, Linotipista de 2.a, Medio Oficial Encuadernador, Ayudante Encuadernador, Maquinista Ayudante Rotativa, Maquinista de 3.a y Oficial 3.o.

3.o Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.

2

Resolución 1.417|975. — Se aprueba la restructura presupuestal y racionalización administrativa del Programa 11.01, Ministerio de Educación y Cultura.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de agosto de 1975.

Visto: el decreto 356|975, de 29 de abril de 1975, por el que se aprobó la restructura presupuestal y racionalización administrativa correspondiente al Programa 11.01, Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

Resultando: que los cargos presupuestados de la referida Unidad Ejecutora tienen vigencia a partir del 1.o de junio de 1975, debiéndose efectuar las transformaciones a que el artículo 6.o, establece y la correspondiente ubicación de los agentes a esa fecha, procediendo en otra etapa, cuando finalice el proceso de calificaciones aún pendiente, a las regularizaciones que corresponda.

Considerando: que la nómina de cargos que se detalla en el artículo 1.o del mencionado decreto está ajustada al mes de diciembre de 1974, por lo que se hace necesario para una mejor administración, actualizarla a la fecha de la vigencia de la restructura con indicación de funcionarios y vacantes existentes.

Atento: a lo antes expuesto y a lo establecido en el decreto 356|975, de 29 de abril de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Establécese la ubicación primaria de los funcionarios en los cargos vigentes al 1.o de julio de 1975, en el Programa 11.01, Ministerio de Educación y Cultura:

CARGOS DE PARTICULAR CONFIANZA CJ

Para un cargo de Ministro, de Particular Confianza, Grado Cj, doctor Daniel Darracq.
Para un cargo de Subsecretario, de Particular Confianza, Grado Cj, doctor Martín C. Martínez.

ESCALAFON ADMINISTRATIVO Ab

Para un cargo de Director General, de Particular Confianza, Escalafón Ab, Grado E, al Coronel Gabriel W. Barba.
Para un cargo de Secretario General, de Particular Confianza, Escalafón Ab, Grado E, al señor Walter V. Barbosa.
Para un cargo de Director de Administración, Escalafón Ab, Grado E4, al Profesor Ricardo Vergara.
Para tres cargos de Subdirector, Escalafón Ab, Grado E1, los señores Antonio Buglio Rondeau, Hugo Baroffio Riestra y una vacante.
Para un cargo de Secretario de Comisiones, Escalafón Ab, Grado E1, Vacante.
Para un cargo de Inspector de Asociaciones Civiles, Escalafón Ab, Grado E1, Vacante.
Para un cargo de Tesorero, Escalafón Ab, Grado 12, Vacante.
Para once cargos de Jefes de 1ra., Escalafón Ab, Grado 7, a los señores: Gabriel Pérez Tejera, Susana Aita, José Díaz Soria, Francisco González Silva, Pablo Montero Zorrilla, Victorio Martínez, Cándido Sanna, Rodolfo Bernini, Eloisa Sayagues de Lúgaro y dos vacantes.
Para once cargos de Jefes de 2.a, Escalafón Ab, Grado 6, a los señores: Carlos Pieri, Raquel Pereda de Nin, Carlos Nicora, Héctor Caputi, Rito Velazco, Gladys Corradi, Alberto Serrano, Raúl Lúgaro, José Palazzo, Dorina Prestes de Palazzo y una vacante.
Para catorce cargos de Subjefe, Escalafón Ab, Grado 5, a los señores: María Luisa Rodríguez Pinto, Jorge Caprario, Germán J. Prado, Elio Ramírez, Martha Vila Matto, Julio Pérez Annot, Sommia Rossi de Ocampo, Teresita Wasilevski de Placeres, Antonio Buglio Arandia, Esther Dell'Acqua, Susana Morales, María C. Boix de Castro, Marta Arnelli de Barba Acevedo y una Vacante.
Para un cargo de Ayudante de Tesorero, Escalafón Ab, Grado 5, Vacante.
Para dieciséis cargos de Oficial 1.o, Escalafón Ab, Grado 4, a los señores: Héctor Landaco, Jorge Torres, Cristina Carvalho, María E. Bonavita, Juan Alfredo Falco, Juan Andryc, Marcelino Díaz, Luis Chans, Pedro Castro Mesa, Magdalena Gonzáles de Bertolotti, Vilma Igorra de Ayuabarrena, Mirtha Mauri, María Pereira Couto y dos vacantes.

Para sesenta Oficial 2.o, Escalafón Ab, Grado 3 a los señores: Eduardo López, Patricio Rodé, Juan A. Rue, Walter Salaberry, Beatriz Pereda, Celia Pereyra de Tomé, María F. Brum, Roberto Martínez, Gladys Marchesse, Hilda Benoit de Zuazola, Francisco Díaz, Walter Silva Godoy, Armando Halty, Renée Clerc de Benzo, María Laura Farías, Ana María Yarca de Spinelli, Nelson Turenne, Mireya Dotti de Rodríguez, Eduardo Amézaga, Julio C. Maloraña, Iris Gambardella, Alba Carrasco de Landaco, Nahir Roldán, Olga Marchales de Lescarbourá, Wáshington Font, Catalina Andreu, Alberto Silva Paez, Mario Díaz, Edison Paez, María del Pilar Furest, Guillermo Bernhard, Alfredo Cordara, Alfredo Castillo, Omar Díaz, Washington Díaz, Nestor Fernández, Julio Gallo, Omar Giménez, Benjamín Graña, Jorge Lamela, Inés Muela, Miguel Osquis, Washington Penna, Washington Peña, Sonia Píriz, Luis Porro, Miguel Rodríguez, Antonio Señarís, Dora Suárez, Jorge Techera, Miguel A. Vicentino, Sara Zeballos, Teresa Montaño de Cortada, Walter Pereyra y seis Vacantes.

ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL - AaA y AaB

Para un cargo de Inspector General de Registros Escalafón AaA, Grado E, al Escribano Daniel Millot Riestra.
Para un cargo de Asesor Letrado Jefe, Escalafón AaA, Grado E5, Vacante.
Para un cargo de Médico, Escalafón AaA, Grado E5, al doctor Dante Rossi.
Para un cargo de Asesor Letrado Subjefe, Escalafón AaA, Grado E1, a la doctora Susana Clavijo.
Para un cargo de Director de Justicia, Escalafón AaA, Grado E1, al doctor José Calatayud.
Para un cargo de Director de Sumarios, Escalafón AaA, Grado E1, al señor Hugo Gambino.
Para un cargo de Contador Central, Escalafón AaA, Grado E1, a la Contadora Silvia Gastelú.
Para un cargo de Subdirector de Justicia, Escalafón AaA, Grado 6, Vacante.
Para un cargo de Subcontador Central, Escalafón AaA, Grado 6, Vacante.
Para siete cargos de Abogado, Escalafón AaA, Grado 6 a los doctores: Victoria Pitamiglio, María Vázquez de Rovella, Jorge de la Riva, Valentín Sánchez Policella, Carlos, Benítez Preve, Elizabeth Wieder Muller y Gladys Fernández.
Para un cargo de Contador Contaduría Ministerial, Escalafón AaA, Grado 5, Vacante.
Para un cargo de Abogado, Escalafón AaA, Grado 5, doctora Olga Aguinsky de Taragán.
Para un cargo de Oficial 1.o Estudiante de Derecho o Abogado, Escalafón AaA, Grado 1, al señor Carlos Teysera Rouco.
Para un cargo de Encargado de Sumarios, Escalafón AaA, Grado 1, al señor Juan Gamio Cía.
Para un cargo de Asesor Presupuestario, Escalafón AaB, Grado E 1, al señor Jorge Carve.
Para 2 cargos de Coordinador Técnico, Escalafón AaB, Grado E 1 a los señores: Julio Bachechi y Elena Quiñones de Harretche.
Para 4 cargos de Técnico Asesor, Escalafón AaB, Grado 6 a las señoras: María Elena Grela, Ana María Belparda Garín, María E. Acosta de Arata y Ana María Ricco de Rodrigo.
Para un cargo de Inspector General de Servicios, Escalafón AaB, Grado 4, al señor Eduardo Carrera.
Para un cargo de Subinspector de Servicios, Escalafón AaB, Grado 3, Vacante.

ESCALAFON DOCENTE Be

Para un cargo de Director de Actividades Musicales, Escalafón Be, al señor Alejandro Ayestarán.

ESCALAFON ESPECIALIZADO Ac

Para un cargo de Director de Cultura, Escalafón Ac, Grado Ed, al Profesor Diego Barañano.
Para un cargo de Director de Educación, Escalafón Ac, Grado E4, Vacante.
Para un cargo de Subdirector de Cultura, Escalafón Ac, Grado E3, Vacante.
Para un cargo de Subdirector de Educación, Escalafón Ac, Grado E3, Vacante.
Para un cargo de Director de Casa de Cultura, Escalafón Ac, Grado E2, Vacante.
Para un cargo de Director de Museos, Escalafón Ac, Grado E2, Vacante.
Para un cargo de Director de Ciencia y Tecnología, Escalafón Ac, Grado E2, Vacante.
Para un cargo de Programador en Actividades Culturales, Escalafón Ac, Grado E1, Vacante.
Para un cargo de Coordinador Supervisor de Equipos, Escalafón Ac, Grado E1, al señor Domingo Bellagamba.
Para un cargo de Jefe de Mantenimiento y Obras, Escalafón Ac, Grado 12, Vacante.
Para un cargo de Psicólogo Especializado, Escalafón Ac, Grado 5, a la señora Ana María Basinski de Ainsa.
Para un cargo de Asesor de Artes Plásticas, Escalafón Ac, Grado 5, Vacante.
Para un cargo de Oficial 1.o Especializado en Estadigrafía, Escalafón Ac, Grado 5, Vacante.
Para un cargo de Ayudante de Contador, Escalafón Ac, Grado 4, a la señorita Carla Goegán.
Para un cargo de Oficial 2.o, Escalafón Ac, Grado 4, al señor José Palmás.
Para 9 cargos de Oficial 3.o, Escalafón Ac, Grado 4, a los señores: José María Morgade, José María Amuedo, Simón Elbio Rivas, Ismael Benítez, Juan Mier, Juan Carlos Bugallo, Facundo Cardozo, Luis López y Walter Mullins.
Para un cargo de Chofer de 1.a, Escalafón Ac, Grado 3, al señor Luis Méndez.

ESCALAFON DE SERVICIO Ad

Para un cargo de Intendente, Escalafón Ad, Grado 7, al señor Hito Galeano.
Para un cargo de Subintendente, Escalafón Ad, Grado 6, al señor Héctor Botti.
Para 12 cargos de Conserje, Escalafón Ad, Grado 3, a los señores: Renée Benavídez de Díaz, María Martínez de Friaza, Eduardo Alvarez Castro, Justo Díaz, Nidia Gallo, María Yanneo de Graciani, Roberto Botti, Pedro Adán Cabrera, Jorge Nelson Martínez, María Elida Briosso, José Díaz y una Vacante.
Para 2 cargos de Ayudante de 1.a, Escalafón Ad, Grado 2, a los señores: Gladys Amado de Rodríguez y Walter Real.
Para 27 cargos de Ayudante de 2.a, Escalafón Ad, Grado 1, a los señores: Walkiria Chidone, Julio Coletto de Colessesano, Patricio Velázquez, Raúl Lujambio, Crispín Francia, Hilario Vidal Sosa, Martín Peñaflor, Roberto López Pose, Reynaldo Botti, Edith Cardozo, Héctor Santos, María Rodríguez de Utitosi, Luis A. Maiorana, Juan López Pino, Eduardo Domínguez, Aníbal Bassi, Uberfil Beltrán, Luis Cruz, Ramón Facal, Héctor Ibarguren, Angel Inchausti, Américo Laesprella, Julio Marrero, Bernabé Piñeyro, Manuel Suárez, Miguel Vorga y una Vacante.

2.o Establécese que finalizado el proceso de calificaciones pendientes, se deberán efectuar las regularizaciones que correspondan, de acuerdo al régimen establecido en el decreto 167|975, de 27 de febrero de 1975.

3.o Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Resolución 1.405/975. — Se autoriza a la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares, a proceder a la venta de un inmueble ubicado en la ciudad de Juan L. Lacaze (Departamento de Colonia).

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 21 de agosto de 1975.

Visto: estos antecedentes elevados a consideración del Poder Ejecutivo por el Consejo Central de Asignaciones Familiares.

Resultando: que por los mismos se solicita autorización a fin de proceder a la venta, en subasta pública, del inmueble de su propiedad ubicado en la ciudad de Juan L. Lacaze (Departamento de Colonia) y empadronado con el N.o 2.074; de acuerdo a lo establecido por el artículo 4.o del decreto 1.080|973 de 18 de diciembre de 1973.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la fecha 2 de julio de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares a proceder a la venta, en subasta pública del inmueble de la Caja N.o 40 ubicado en la ciudad de Juan L. Lacaze (Departamento de Colonia), y empadronado con el N.o 2.074.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos al Consejo Central de Asignaciones Familiares. — **BORDABERRY.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

4

Resolución 1.406/975. — Se contrata un funcionario en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para prestar funciones como coordinador laboral en la obra de Salto Grande.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo. 21 de agosto de 1975.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de febrero de 1975 por la que se designó el señor Winston Eleutchanz como coordinador laboral en la obra de Salto Grande.

Resultando: que es pertinente la contratación del señor Winston Eleutchanz, por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a efectos de la prestación de sus servicios en el cargo que fue designado por la resolución mencionada ut-supra.

Considerando: que el artículo 44 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974. permite las contrataciones de personal con carácter transitorio por un plazo no mayor de 150 (ciento cincuenta) días exceptuando este tipo de designaciones de las prohibiciones contenidas en el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 44 de la ley 1.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Winston Eleutchanz Credencial Cívica MCA 18.903, en carácter de contratado en un cargo Ac Extra 3, del Programa 13.01 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a partir del 21 de agosto de 1975 y por el término de 150 días, cargo que será a su vez de dedicación total.

2.o La Contaduría General de la Nación habilitará en el Programa 13.01 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Administración General". la partida necesaria a los efectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a sus efectos. — **BORDABERRY.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Resolución 1.392/975. — Se designa un Químico Farmacéutico Adjunto en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de agosto de 1975.

Visto: lo establecido en las resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 10 y 24 de mayo de 1960 (resoluciones internas 41.286 y 41.367, respectivamente), que reglamentan la provisión de cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública.

Resultando: que en la División Higiene (Especializado en Análisis de Medicamentos) existe vacante un cargo de Químico Farmacéutico Adjunto, cuya provisión se hace imprescindible por las características especiales del mismo.

Considerando que el Tribunal de Concurso designado a tales efectos, ha dado cumplimiento estricto a las referidas resoluciones del Poder Ejecutivo.

Atento: a lo informado por la Dirección de Recursos Humanos (Departamentos de Selección y Promoción y Registro y Actuación).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la Química Farmacéutica señora Leda Pérez de Minarrieta (Credencial Cívica AXB 9.915) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 523, F.o 175, L.o 12 de fecha 17 de setiembre de 1965), por concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Químico Farmacéutico Adjunto de la División Higiene (Especializado en Análisis de Medicamentos) (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 07, Escalafón AaA Grado 3, ex Item 10.60, Partida 68).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **BORDABERRY.** — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

6

Resolución 1.393/975. — Se efectúan contrataciones de varios cargos en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de agosto de 1975.

Visto: que es necesario efectuar la contratación de varios cargos en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública, por así requerirlo las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo las contrataciones de referencia se encuentran incluidas entre aquellas que se consideran indispensables por no poder ser cumplidas por ninguna otra persona que se encuentre prestando servicios en la misma u otra repartición;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591/970 de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican pertenecientes al Escalafón Ac, desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1975:

1) Daniel Braga (Credencial Cívica AVA 16.112) para un cargo de Sumariante con destino a Secretaría General (Departamento Jurídico), con una asignación mensual de N$ 161.50 (ciento sesenta y un nuevos pesos con cincuenta centésimos). Dicha erogación deberá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 021, Programa 1.02, Código 114, Afectación 5/975, Unidad Ejecutora 01.

2) Juan Andrés Bico Uribe (Credencial Cívica AVA, 17.105) para un cargo de Auxiliar de Hemoterapia con destino al Centro de Recién Nacidos y Prematuros, con una asignación mensual de N$ 161.50 (ciento sesenta y un nuevos pesos con cincuenta centésimos). Dicha erogación deberá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 021, Programa 1.04.01, Código 124, Afectación 26, Unidad Ejecutora 32.

3) Gustavo Daniel Camerota Caccia (Credencial Cívica KAA, 21.689) para un cargo de Auxiliar de Laboratorio con destino al Hospital Maciel, con una asignación mensual de N$ 161.50 (ciento sesenta y un nuevos pesos con cincuenta centésimos). Dicha erogación deberá ser atendida con cargo al Rubro 0, Renglón 021, Programa 1.04.01, Código 36, Afectación 17|975, Unidad Ejecutora 16.

4) Norma María Abelenda (Credencial Cívica BCB, 8.094), para un cargo de Auxiliar de Laboratorio Químico Industrial "Francisco Dorrego" con una asignación mensual de N$ 161.50 (ciento sesenta y un nuevos pesos con cincuenta centésimos). Dicha erogación deberá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 021, Programa 1.02, Código 126, Afectación 8|975, Unidad Ejecutora 84.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

7

Resolución 1.394/975. — Se autoriza a la Comisión de Fomento de la Policlínica de Piriápolis, para colocar una placa recordatoria en memoria del doctor Eduardo Pérez Abella.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de agosto de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la nota de la Comisión de Fomento de la Policlínica de Piriápolis, por la que solicita autorización para colocar en el hall de la citada Policlínica, una placa en memoria del doctor Eduardo Pérez Abella.

Considerando: I) Que el referido profesional desempeñó funciones en la mencionada dependencia desde el año 1962 hasta el 10 de mayo del corriente año, fecha de su fallecimiento.

II) Que el doctor Pérez Abella actuó honorariamente dedicando sus mayores esfuerzos para el mejoramiento de los servicios que se prestan en dicho servicio, en favor de la población de la zona.

III) Que el Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado da su apoyo a la gestión promovida.

IV) Que es de justicia reconocer la importante labor realizada, y destacar sus dotes de caballerosidad y hombría de bien, que lo han distinguido en su trayectoria profesional, razón por la cual se estima que se ha hecho acreedor al homenaje póstumo propuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Comisión de Fomento de la Policlínica de Piriápolis para colocar una placa recordatoria, en el hall de dicha dependencia, en memoria del doctor Eduardo Pérez Abella.

2.o Comuníquese, publíquese. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

8

Resolución 1.395/975. — Se autoriza la colocación de una placa en el Departamento Obstétrico de la Maternidad del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo, con el nombre de doctor Miguel Ramón Silva Correa.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de agosto de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por varias entidades de la ciudad de Melo, relacionadas con las diversas actividades del Centro Departamental de Salud Pública de dicha localidad para que se les autorice a colocar una placa en el Departamento Obstétrico de la Maternidad del citado establecimiento, con el nombre del doctor Miguel Ramón Silva Correa.

Considerando: I) Que el mencionado técnico ingresó al Ministerio de Salud Pública en el año 1933, ocupando actualmente el cargo de Médico de Sala y Policlínica Quirúrgica de dicho Centro Departamental, habiendo sido encargado del Servicio de Maternidad en el año 1961 y en el año 1973 de la Dirección del mismo.

II) Que las entidades patrocinantes expresan: "Esta solicitud está basada en la larga y meritoria trayectoria cumplida por este pionero de la Medicina y la Obstetricia que, a través del tiempo y de sus años dedicados por entero al logro del bienestar del enfermo, ha sabido ganarse un lugar de privilegio en el sentir, no sólo de sus colegas y funcionarios de este Centro, sino también en el sentir de la ciudad en general".

III) Que durante su actuación se realizaron importantes obras de remodelación y ampliación, impulsando la construcción del local que ocupa actualmente la Maternidad.

Atento: a lo informado por la División Asistencia y por la Dirección General de la Salud.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase la colocación de una placa en el Departamento Obstétrico de la Maternidad del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo), con el nombre del doctor Miguel Ramón Silva Correa.

2.o Comuníquese, publíquese. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

9

Resolución 1.396|975. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Oficial 1.o Albañil del Hospital Pereira Rossell.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de agosto de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Oficial 1.o Albañil del Hospital Pereira Rossell señor Juan Francisco Barco.

Considerando: I) Que el mencionado funcionario falta al desempeño de sus tareas desde el 1.o de marzo de 1975, sin causa justificada;

II) Que la Oficina de Sumarios expresa que "... se planteó el emplazamiento en su domicilio del funcionario, intimándosele al reintegro de las tareas inherentes de su cargo, dentro del tercer día bajo apercibimiento de tenerle por renunciante, sin que lo hiciera. Por lo tanto, habiéndose cumplido los requisitos establecidos por el decreto de 15 de octubre de 1929 reglamentario del artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925 como asimismo lo dispuesto por el decreto 241 de 20 de mayo de 1969, corresponde hacer efectivo el apercibimiento declarándose vacante el cargo de Oficial 1.o Albañil del Hospital Pereira Rossell, por renuncia tácita de su titular Juan Francisco Barco".

Atento: a lo informado por el Asesor Letrado del Ministerio de Salud Pública y a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, al Oficial 1.o Albañil del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4 ex 10.45, Partida 910), señor Juan Francisco Barco.

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

10

Decreto 671/975. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable a partir del 1.o de setiembre de 1975, de acuerdo a lo establecido por la ley 13.728, por la cual se estructura un Plan Nacional de Viviendas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 28 de agosto de 1975.

Visto: el sistema de valor monetario reajustable establecido por la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968.

Considerando: que los informes elaborados por la Dirección General de Estadística y Censos, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 26|969 de 14 de enero de 1969, determinan que la variación del índice medio de salarios en los 12 meses anteriores al 1.o de agosto de 1975 alcanza a un 61.55 o|o.

Atento: a lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968 y decreto 26|969 de 14 de enero de 1969.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase el valor de la Unidad Reajustable a partir del 1.o de setiembre de 1975 de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968, modificativas y concordantes en N$ 12.21 (nuevos pesos doce con veintiún centésimos).

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — **FEDERICO SONEIRA.**

11

Resolución 1.408/975. — Se designa para ser expropiada una fracción de terreno ubicada en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 21 de agosto de 1975.

Visto: la gestión planteada por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado relativa a la urgencia de disponer de una fracción de terreno necesaria para la construcción de un depósito de distribución de 150 metros cúbicos, sita en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Colonia (Juan Lacaze), empadronada con el N.o 2.387, con una superficie de 517 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados y demás características que se describen en el Plano N.o 21055 luciente a fojas 1, propiedad de la Sucesión de Miguel Campomar (promitente comprador Uriel Cioli).

Considerando: I) Que a juicio del mencionado Organismo el terreno citado, es adecuado a la finalidad expuesta;

II) Que la propiedad cuya expropiación se propone, está comprendida entre las declaradas de utilidad pública por la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952 y por tanto dentro de lo preceptuado por el artículo 4.o de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 y decreto-ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, ampliatorio del artículo 42 de esta última.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ser expropiada por causa de utilidad pública la siguiente fracción de terreno destinada a la construcción de un depósito de distribución de 150 metros cúbicos sita en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Colonia (Juan Lacaze), empadronada con el N.o 2.387, con una superficie de 517 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados, propiedad de la sucesión de Miguel Campomar (promitente comprador Uriel Cioli) según plano N.o 21055 luciente a fojas 1 y cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte, recta de metros 39.80 lindando con el Padrón número 2.386, por el Este, recta de metros 13.00 con frente a la calle N.o 22, por el Sur, recta de metros 39.80 lindando con el Padrón N.o 2.386 y por el Oeste, recta de metros 13.00 lindando con el Padrón N.o 2.332.

2.o Declárase urgente su ocupación.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. — **BORDABERRY.** — **FEDERICO SONEIRA.**

12

Resolución 1.409/975. — Se autoriza al Consejo del Niño a contratar un Ayudante de Servicio en el Programa 9.05 "Vida y Bienestar del Menor".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de agosto de 1975.

Visto: la propuesta del Consejo del Niño para proceder a la contratación del señor Carlos Rocca Balea, como Ayudante de Servicio, en dicho Organismo.

Resultando: I) De acuerdo a lo informado por la Asesoría de Registro y Control de la Oficina Nacional del Servicio Civil, la persona de que se trata no ocupa cargo alguno en la Administración Pública;

II) Consultada la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social informa que existe disponibilidad en los rubros respectivos, para efectuar la contratación de referencia.

Considerando: que la Oficina Nacional del Servicio Civil de acuerdo con lo que dispone el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970, vigente por decreto 3|973 de 2 de enero de 1973, que establece normas por las que se regulan las designaciones en la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, informa que no existen obstáculos de orden legal para que se efectúe la designación proyectada, por estar comprendida la misma en las excepciones establecidas en el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, vigente según el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación y por la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y a lo dispuesto por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, vigente según el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Consejo del Niño a contratar para prestar servicios como Ayudante de Servicio en el Programa 9.05 "Vida y Bienestar del Menor", al señor Carlos Rocca Balea, Credencial Cívica BMB 21.691, con una asignación mensual de N$ 309.50 (trescientos nueve nuevos pesos con cincuenta centésimos) con cargo al Renglón 0.21 y N$ 30.00 (treinta nuevos pesos) con cargo al Renglón 0.26.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos al Consejo del Niño. — **BORDABERRY.** — **FEDERICO SONEIRA.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

13

Decreto. — Se establece una servidumbre de no edificación en los predios ubicados al norte del Camino "Hernandarias", en determinado tramo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Junta de Vecinos.

Durazno, 28 de julio de 1975.

En sesión de la fecha, la Junta de Vecinos, por unanimidad (6 votos), dictó el decreto 224.

Artículo 1.o Establécese una servidumbre de no edificación en los predios ubicados al norte del Camino "Hernandarias", en un ancho de 40 metros del límite actual, en el tramo comprendido entre la calle "Dr. Eduardo [illegible]

Neri" y camino de acceso al Establecimiento Frigorífico del Cerro S. A. (EFCSA).

Art. 2.o Remítase a la Intendencia Municipal.

Ing. Agr. José A. De Souza, Presidente ad-hoc. — Valentín Arias, Secretario General Interino.
(DECRETO 6.470)

Intendencia Municipal de Durazno.

Durazno, 1.o de agosto de 1975.

Cúmplase, tomen conocimiento Departamento de Administración de Planeamiento y Contralor de Obras. Vuelto por Secretaría Administrativa, acúsese recibo y archívese. — Doctor RAUL ITURRIA, Intendente. — Luis María Tesei, Secretario.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

14

Se efectúan designaciones por ascenso en los Programas y cargos del Poder Judicial.

Montevideo, 22 de agosto de 1975.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

La Secretaría de la Suprema Corte de Justicia hace saber a los efectos legales que correspondan que se han efectuado las siguientes designaciones de ascensos en los Programas y cargos del Poder Judicial que se mencionan:

PROGRAMA 16.01

Conserje de 1.a, a don Juan Antonio Porta Rodeiro, actual Conserje de 2.a del mismo Programa.

Conserje de 2.a, a don Héctor Raúl Iglesias Franchi, actual Conserje de 3.a del Programa 16.03.

PROGRAMA 16.02

Jefe de Despacho del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 2.o Turno, a don Amoselmo Rodríguez Curidi, actual Oficial de Secretaría del Programa 16.05.

PROGRAMA 16.03

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 1er. y 3er. Turnos, a don Raúl Omar Salerti, actual Oficial de Secretaría del Programa 16.06.

Oficiales de Secretaría, a doña Mabel Olegaria Graña, doña Olga Teresa Casas de Bove, y doña María Carmen Farías, actuales Oficiales 1os. del mismo Programa.

Oficiales 1os., a doña Elba Arcieri de Pritch, a doña Beatriz Ema Vicens, a don Hugo Víctor Figueroa, y a doña María Elina Pérez, actuales Oficiales 2os. del mismo Programa; a doña Elena Rassa, actual Oficial 2.o del Programa 16.05; y a doña Olga Uhía Bouza, actual Oficial 2.o del mismo Programa.

Oficiales 2os., a doña Rosa Elena Halty, a doña Ana María Jaunsolo, a don Juan Antonio Méndez y a don Carlos Roque Sosa Barbosa, actuales Oficiales 3os. del mismo Programa; y a doña María Eugenia Bonatti y doña Teresita Gerpes Nogueira, actuales Oficiales 3os. del Programa 16.05.

Oficiales 3os., a doña Susana Galmés, a don Eduardo Bolani Gerona, a doña Martha Adelia López, a don Raúl Negro Adami, a don Heber Araújo Vieira y a doña Silvia Olga Dauría Prando, actuales Oficiales 4os. del mismo Programa.

Oficiales 4os., a don Daniel Campodónico, a doña Walkiria Presa, y a doña Miriam Esther Stratta Winne, actuales Oficiales 5os. del mismo Programa; a don Nelson Rodríguez López, actual Oficial 5.o del Programa 16.05; y a doña Ruth Magri Díaz y don Fernando Eugenio Silvestri Di Paula, actuales Oficiales 5.o del Programa 16.06.

Oficiales 5os., a doña Isabel Scarzolo Vidal, a don Jorge Washington Gallego, a don Tomás Gagliardi González y a doña Mariana Solá Arocena, actuales Oficiales 6os. del mismo Programa.

Conserje de 3.a, a don Oscar Rodríguez, actual Conserje de 4.a del mismo Programa.

Conserje de 4.a, a don Bilmar Ratto Píriz, actual Conserje de 5.a del mismo Programa.

PROGRAMA 16.04

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 2.o Turno, a doña Milka Raquel Rivero de Batista, actual Oficial 1.o del mismo Programa.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, a don José Pedro Maciel Pallas, actual Oficial 4.o del mismo Programa.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José, a don José Luis Varela, actual Oficial 1.o del Programa 16.05.

Oficiales 1os., a don Ismael Dalgalarrondo Bordegaray, a doña Libertad Rodríguez Bancheri y don José H. Duomarco, actuales Oficiales 2os. del mismo Programa.

Oficiales 2os. a doña María Teresa Naya, a doña María Graciela Azcué Malceñido, a don Julio Bruno Lopetegui Oyarzún y doña María Lila Garderes, actuales Oficiales 3os. del mismo Programa.

Oficiales 3os., a don Aníbal Miguel Cabo, actual Oficial 4.o del mismo Programa; a don Doroteo Bonifacio Lavallen, a doña Dora Azucena Erramuspe Añasco, a doña Marta Noemí González Lumaca, y a doña Leonarda Arriola, actuales Oficiales 4os. del Programa 16.05.

Oficiales 4os., a doña Lidia Inés Mautone Porcal, a doña María Sofía Fígoli de Ibáñez, y a don Roberto Archibald Hambrook, actuales Oficiales 5os. del Programa 16.05.

Oficiales 5os., a don José Anselmo Acosta y don Esteban Miguel Mayayo, actuales Oficiales 6os. del mismo Programa; y doña Silvina Piegas Maldini, actual Oficial 6.o del Programa 16.05.

PROGRAMA 16.05

Jefe de Despacho del Juzgado de Paz de la 2.a Sección de Montevideo, a doña Gladys Wladys Cotignola, actual Oficial de Secretaría del Programa 16.03.

Jefe de Despacho del Juzgado de Paz de la 8.a Sección de Montevideo, a don Nélson Buono, actual Oficial de Secretaría del Programa 16.03.

Jefe de Despacho del Juzgado de Paz de la 15.a Sección de Montevideo, a don Nélson Beltramo Schweizer, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa.

Oficiales de Secretaría, a don Luis Alberto Seara y doña María Rosa Medina Corbo, actuales Oficiales 1os. del Programa 16.03; y don Mario Guillermo Vignone, actual Oficial 1.o del mismo Programa.

Oficial 1os., a doña Lilián Solón de Rojo, actuales Oficial 2.o del Programa 16.03; y a doña Aroma Ruiz y doña Juana Victoria Arismendi, actuales Oficiales 2os. del mismo Programa.

Oficiales 2os., a doña Nilda Esmeralda González, actual Oficial 3.o del Programa 16.04; y doña María Zelmira Tomás, y doña Mirtha Sotelo Villalba, actuales Oficiales 3os. del mismo Programa.

Oficiales 3os., a doña Dora Palavecino Gómez, don Ricardo Juan Barbé Algorta, a doña María del Carmen Garate, y a doña Rosa Blanca Fabricio Frones, actuales Oficiales 4os. del mismo Programa.

Oficiales 4os., a don Pablo Daniel Fontán Bastos, actual Oficial 5.o del Programa 16.03; y a don Eduardo Paris Unanúe, don Juan Carlos Díaz, don Carlos Schubert Ferrari, don Roberto Pedreira, doña Juana Seimur de Delloro, don Adan Elbio Cardozo, doña María Estela Yardino Spatola, don Enrique Yarza Navarrete, don Humberto César Núñez y doña Alda Iris Arnaud de Acosta, actuales Oficiales 5os. del mismo Programa.

Oficiales 5os., a don Washington Mas, doña Ivone Cassella y doña Nybia Iris Lemes, actuales Oficiales 6os. del Programa 16.04, a doña Otilia María del Valle Cardozo, doña María Rosa Dobilevicius, don Héctor Mario Cardoso Alegre, a doña María Elena Cuencia Gallinal, don Luis Alberto Fleitas, doña Bertha Beatriz Artigas Favier, doña María del Carmen Ferreira de Apa, don Jorge Braulio Artecona, don Omar López Caporale, don José Enrique Mier Martínez, doña Edda Nelly Montero Ramírez, don Juan Teodoro Silgoria Bitancourt, don Artigas Daniel Silva Silva, doña Martha Elizabeth Odriozola Vigil, doña María del Rosario Guerra Plada, doña Graciela Gutiérrez Hernández, doña Milca Esther Marchan y doña María Mercedes Guerra Dutra, actuales Oficiales 6os. del mismo Programa.

PROGRAMA 16.06

Oficial de Secretaría, a doña Susana Virginia Bentos de Alonso, actual Oficial 1.o del Programa 16.05.

Oficiales 5os., a don Enrique Rafael Bruschi, actual Oficial 6.o del Programa 16.03; y doña Nubel Elsa Pancio Rivas, actual Oficial 6.o del Programa 16.05.

PROGRAMA 16.08

Oficial 5.o, a don Julio Roberto Galli Scarsi, actual Oficial 6.o del Programa 16.03. — Agustín Zabaleta Pinfado, Secretario.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo Miércoles 3 de Setiembre de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19592

Florida 1178 — Dirección
83371 - 915925 - 916583 — Teléfonos

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del Diario.

TARIFAS

A V I S O S	N$
(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	0.70
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.70
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	1.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	3.00
Matrimonios del interior	2.00
S U S C R I P C I O N E S	
(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	28.80
Por año	52.80
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	36.00
Por año	67.20
E J E M P L A R E S	
(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Del día	0.32
Atrasados	0.60
De más de quince días	1.20
De más de un año	2.40
De más de tres años	4.80
De más de cinco años	9.60
FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS	
La página:	
Hasta un año	1.50
De más de un año	2.10
De más de tres años	2.70
De más de cinco años	3.90
De más de diez años	5.40

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974. Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos.
Decretos 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.
Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio N$ 0.45.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio N$ 0.76.

S. 3—974. Resolución 1.315|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio N$ 0.25.

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. Su precio N$ 0.95.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. 3.a edición. Su precio N$ 0.76.

S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio N$ 0.66.

S. 7—975. Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición (agotada), 2.a edición. Su precio N$ 1.08.

S. 8—975. Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a edición (agotada). 2.a edición Su precio N$ 0.55.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio N$ 0.60.

S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio N$ 1.81.

S. 11—975. Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 0.90.

S. 12—975. Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó Su precio N$ 1.30.

S. 13—975. Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. Su precio N$ 2.42.

S. 14—975. Decreto 16.797. — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 1.50.

S. 15—975. Decretos 640. 641. 575. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. Su precio N$ 1.40.

S. 16—975. Decreto 1.376. — Ordenanza de calificación y ascensos de la Intendencia Municipal de Canelones. Su precio N$ 0.53.

S. 17—975. Resolución 199. — Ordenanza de Tránsito Público y su Reglamentación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio N$ 0.75.

S. 18-975. Ley 14.384. — Nuevo Régimen de Arrendamientos Rurales. Su precio N$ 0.70.

S. 19—Decreto 411|975. — Se comete a la Dirección General Impositiva la Recaudación y Contralor del Impuesto al Patrimonio. Su precio N$ 0.35.

S. 20—Ley 14.412. — Ley de cheques. Su precio N$ 0.50.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

		N$
Años 1939 a 1971	— Rústica	10.00
" 1971	— Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	15.00
" 1972	— Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1972	— Rústica (2.o Semestre)	10.00
" 1972	— Encuadernado (1.er Semestre)	21.50
" 1972	— Encuadernado (2.o Semestre)	15.00
" 1973	— Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1973	— Encuadernado (1.er Semestre)	25.00
" 1973	— Rústica (2.o Semestre) Julio - Octubre Tomo I	17.00
" 1973	— Rústica (2.o Semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	13.00
" 1973	— Encuadernado (2.o Semestre) en dos velúmenes	58.00
" 1974	— Rústica (1.er Semestre)	25.00
" 1974	— Encuadernado (1.er Semestre)	41.70
" 1974	— Rústica (2.o Semestre) en dos volúmenes	36.30

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ACEBEY o ACEBEY MAIDANA, (V 525|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17779 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ROMERO o ROMERO de MERCANDO (S|183|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16367 Set.1.o-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO NILO OLIVERA DIAZ, (S. 472|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17835 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR DIONISIO ARTUCIO NUÑEZ y de IRENE JULIA IRIGOYEN o IRIGOYEN MINETTI de ARTUCIO (S|330|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — (Firma ilegible).
1) N$ 28.00 10|pub. 16790 Ag 19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JEANNE ANGELE CLOTILDE o JUANA ANGELA CLOTILDE SPANGENBERG (V. 224|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17113 Ag.22-v set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO HEGOBURU SOÑORA. (V. 452|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17193 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN MORTEIRO MAGGI. (V. 480|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17194 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO NERI BERTI, (S. 514|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17195 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de los DOLORES o DOLORES CALVELO SUAREZ, (V. 496|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17395 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o GIOVANNA BEVILACQUA de LENCEK, (S. 216|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17394 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO LESS (V|510|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Arturo Hector Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17564 Ag 29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BASILE de COTRO, (E. 906|75), citándose a herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17336 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DIEGO FAJARDO MUSCIO o ALBERTO D. FAJARDO, (E. 1106|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17399 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HARGUINDEGUY PEYROT, (E. 788|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17400 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN GALIANA IVAÑEZ, E. (1042|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17182 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FIGUEREDO BOTTA, (E. 1104|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17186 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO FRANCISCO GOMEZ ECHEVEST o ECHEVESTE o ETCHEVESTE, (libro 65, folio 190), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17001 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS BARAIBAR ARCE (E|28|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16964 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA IDA MORUZZI o MORUZZI de ARCIERI, (E. 1616|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16804 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PILAR ESTELA de LABORDE, (E. 1044|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16865 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO FAUSTINO SAYAGUES LASO, (E. 2112|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16805 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA VICENTE FELIX FERLA o JUAN BAUTISTA VICENTE FERLA GIARDINO, (E. 1033|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17096 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR CESAR MOGLIA AGUIAR, (E. 1136|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17624 Set.1.-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO HEGUABURU ELIZONDO o CONRADO HEGUABURO ELIZONDO (352|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17763 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ MANOOGIAN o MANOUGIAN o MANUGIAN o MANOGIAN o MANUKIAN de AINTABLIAN, (354|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 27 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17639 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TULIA URSULA MARTINEZ MONTERO, (322|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17636 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA RIET de MARES o RIET CHAGAS de MARES, (316|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17637 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SABADO CAMMAROSANO o CAMMAROSANO AQUINO (218|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17503 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BONIFACINO (340|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 17500 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL VERSAYYI (346|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17498 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDE FISCH de KORITAN, (290|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17427 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA ANA AICARDI SERVENTE o CERVENTTI de MASSOLO (324|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17318 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GONZALEZ o GONZALEZ REY, (148|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17319 Ag.27-v.set 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES GRANDI de PEREZ PISANO, (310|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 20 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17215 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO SERAFIN CABRERA BALZARETTI, (300|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16864 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RODRIGUEZ de ARCIA o RODRIGUEZ PAES o PAEZ o PAIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16858 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO SEDRES PEREZ, (306|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16859 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS OSVALDO DANILO CARRO DIAZ, (304|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16860 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ABALDE SUAREZ, (310|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 15477 Ag.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA FIERRO o FIERRO de OLIVIERI, (302|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16863 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ALOISE de PENNESTRI, (146|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16861 Ag.20-v|set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE WALTER DE LA SOVERA CAPILLAS o CAPILLA (308|1975) citándose, a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 18 de 1975 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17006 Ag.21-v.set.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIANA GRIFFERO de PIZZORNO (274|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17005 Ag.21-v.set.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA GARCIA PORTILLO (284|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1975 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17004 Ag.21-v set.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCES GERTRUDE o FRANCES GERTRUDE HISLOP ROBERTSON MORSE, (302|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.000 30|pub. 16696 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS CUKIER GELERNTER, (S. 202|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17634 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO de SOTO ISOLA (S|92|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17009 Ag.27-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN JOSE D'ALESSIO GORDIOLA, (S. 264|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma, sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17218 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO RIOS, (S. 262|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17217 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FERRARO FRANZINO o FRANZZINI, (S. 326|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 16742 Ag.19.v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUINA MARTINEZ de ANTUNEZ y FORTUNATO ANTUNEZ LEIVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17784 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENATO GARBUSI MUSSI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17520 Ag.29-v.set.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LINA o CAROLINA ELERD o ELEND de SCHNEIDER CARLOS FEDERICO GUILLERMO SCHNEIDER y MATILDE MERTENS de SCHNEIDER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 84.00 30|pub. 17549 Ag 29-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMINIA JULIA LUCHER de SCARPA o HERMINIA LUSCHER de SCARPA o HERMINIA JULIA LUSCHER CONFORTOLA de SCARPA y de FRANCISCO SCARPA D'AGOSTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 17393 Ag.28-v.set 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ANGUERA TORRENS o TORRENTS de MIQUEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17407 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FERNANDEZ GONZALEZ o FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.0010|pub. 17408 Ag.28-v.set.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUASTONI FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17357 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ESTHER MALLI de JURICIC o JURICICH, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 17092 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS BIANCHI PIAGGIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17114 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO DOROTEO VERDE CORDERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16916 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ISABEL PERATA o PERALTA de POMIES y FLORENTINA PERATA o PERALTA de AZZARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 16831 Ag.20-v set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA OLIMPIA SIERRA de PISCIOTTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, agosto 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16927 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MONTES QUISTILAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 16880 Ag.19-v.oct 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO HONORATO DE ARMAS BALLESTERO, (S. 194|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17053 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO BRAULIO PAREJAS (S|258|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17502 Ag.29-v.set.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CAMACHO FERNANDEZ (S|296|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17366 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO FRANCISCO DEUS SAN GERMAN, (S. 290|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17222 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICA BATTAINI de GIOSSA, (S. 280|975), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17109 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILLY ELISABETH o LILI

ISABEL ANDERSSON de OLANDERSSON, (S 518/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 17110 Ag.22-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO CAPELLIS COHEN (S. 269|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17108 Ag.20-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA TORRADELFLO o TORRADEFLO de ALBACETE, (S. 244|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17104 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ELISA DIAZ de RÖHRDANZ, (S. 274|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 16662Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ASUNCION MARTINEZ o MARTINEZ MAIDANA de CEJAS o CEJA, (S. 290|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16826 Ag.20-v set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: ELISA VILLEMUR de DOMESTICI. "Sucesión" (Ficha S 516|67) se cita llama y emplaza a Irene Durac, Helene Durac Ferdinand y Eugene Durac; Antoine Domestici; Francois Dominique Domestici; Antoinette Domestici; Valerie Pasqualini Domestici; Francois Pasqualini Domestici; Caroline Veran Domestici; Agustin Domestici; Elise Domestici; Paulina Bourgeois Mattei; Caroline Petit Mattei; Lucrece Ricomagno Mattei; Luise Mattei; Rose Amblard Lanfranchi; la Escuela de Servicio Social Católica; Casa de Ciegos de Montevideo; Societé des Dames Françaises de Saint Vincent de Paul; Parroquia del Asilo Dámaso Larrañaga; al Santo Padre; Iglesia de Piano; Pequeña Iglesia de Sarriguet par Andrest-Hautes Pyrenees, Francia para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de doña Elisa Villemur de Domestici dentro del término de noventa días bajo apercibimiento ante este Juzgado 25 de mayo 523 6.o piso. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 186.00 30|pub. 16885 Ag.14-v.set.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS o INIS MARIA LEWIS (F.A. 286|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17764 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MARINO y MARIA FRAGALE (Ficha A.B. 238|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 20|pub. 17769 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA VIVALDO o VIVALDO DORREGO de FARMA (F. A. 288|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17308 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIVEA ESTHER MERINO MACHIÑENA de ARIAS ROMERO (F. A. 304|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17656 Set.1. v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA DEGIOANNINI de FERNANDEZ (F.A. 316|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17533 Ag.29-v set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GIACOIA (F. A. 288 bis|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17567 Ag.29-v.set 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BIANCHI o ANGEL GERVASIO BIANCHI o ANGEL GERVASIO BIANCHI VENTURA (F.A. 250|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17599 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de REGINA ABEND GLUCK de MANHARD o ABEND GARTNER de MANHARD y SAMUEL SELIG MANHARD HIRSCHHORN (F.A. 294|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub 17518 Ag.29-v.set 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOLANA NOGUERA SILVERA, (F. A. 320|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17441 Ag.28-v.set 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GOMEZ DIAZ, (F. A. 674|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17402 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA LOPEZ de LARDINO, (F. A. 62|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17321 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY JOSEFA PERALTA SEOANE de PRIETO, (F. A. 206|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17199 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FARIÑA RIVAS, (F. A. 278|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17196 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA BLANCA GANDIOLI PANIZZA de ALPUIN, (F. A. 312|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17131 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMAN VILLAVERDE TUBIO y MARIA LUISA DI LIONE MASTROLORENZO de VILLAVERDE, (F. A. 292|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 17132 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ATENSIA o ATENCIA o ATTENSSIA de OLAIZOLA u ALAIZOLA (F. A. 116|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 974 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17166 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN WILLIAM JAMES LEAMAN (F. A. 298|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17193 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ACQUARONE SALABERRY (F.A. 236|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17008 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de BLONDINA RAIMUNDA ESPINOZA o ESPINOSA LATORRE de MENDEZ (F. A. 240|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16895 Ag.21.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de GONZALO ORESTE BORJAS, (A. 344|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compa-

pezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolie de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16901 Ag.21.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA FUINO de GHUIETTI, (F. A. 600|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16867 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL RIMOLDI de HERNANDEZ, (F 614|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17765 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BOCAGE QUEIROS (F. 208|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17683 Set.1.-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO MOSEGUI o LAUREANO ILDEFONSO MOSEGUI MAYERO (F. 568|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17702 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN MARIA COLLAZO o JOAQUIN COLLAZO, (F. 556|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17223 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO RUBILSON GUILLERMO (F. 488|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17164 Ag 22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO GONZALEZ (F. 578|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17185 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE HECTOR ALVAREZ GIANOLA, (F. 516|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17067 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO RODRIGUEZ; ROSA CERRUTTI de RODRIGUEZ; MARIA TIMOTEA o CARMEN TIMOTEA RODRIGUEZ de BACCI y RAMON ALFONSO RODRIGUEZ CERRUTTI. (F. 280|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 15382 Ag.19-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BIBERIAN de MELIDONIAN, (F. 552|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17075 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELO TROMBETTA, (F. 40|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16322 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO CANCELA PENA, (F. 376|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16866 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZABETH CHARLOTTE o ISABEL CARLOTA PFLIEGER DELACOUR de MARZOLF, (F. A. 300|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17786 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BRUNO CABALI o CAVALI, (A. 426|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17813 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURO MARCOS EVANGELISTA CABAL WELLS (A 248|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17504 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LABORDE, (A. 264|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17415 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO UMPIERREZ, (A. 278|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17405 Ag.28-v.set.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DOMINGUEZ de RAMOS. (A. 384|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17255 Ag.27-v set 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL PEDRO BALBI, (A. 172|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17096 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROMEO RODRIGUEZ de OGUETA, (A. 258|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17110 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO LAGO ALONSO, (A. 378|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17138 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA BRUNILDA MACHADO de ALVARIZA, (F. A. 304|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17735 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA OSSANO de HENDERSON o MARIA AMANDA OSSOLA de HENDERSON o AMANDA OSSOLA de HENDERSON (A 264|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16974 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MATURRO LAPETINA de LOSTORTO, (A. 266|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17032 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ARDUINO PEREZ, (A. 276|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16844 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALLAN ROBERTSON JONES, (A. 386|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 16734 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ANTONIO SANGUINETTI SCOSERIA, (A. 244|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17632 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARON ZUSMAN o SUSMAN (A. 280|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17731 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BOBBA o BOBBA SCAGLIONI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17721 Set.1-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DINORAH MARTINEZ AUBRIOT, (S 599|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17782 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA GONZALEZ ORTIZ de ARIAS, (V. 837|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17781 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FALCO GALCERAN, (S. 133|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Arturo H. Otero Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17780 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BOUCHACOURT de ADELO (V|827|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — A. Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17768 Set.2-v.set.15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS IGNACIO ORDEIG CORRALES, (V. 795|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub. 17652 Set.1.-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE VIOLETA ADA MARIA IDOYOGA o IDOYAGA LACUEVA, (V. 813|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub. 17651 Set.1.-v.st.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLIS CRUZADO o SOLIS CRUZADO OLIVERA, (S. 435|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17703 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KULVINSKAS MINEVICIUS (V. 671|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17396 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAMERTO PINTADO, (V. 785|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17397 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FERNANDO CHABRILLON, (V. 675|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17089 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL RAMAGLI GREZZI (S|487|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16963 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA MARIA LAURA BERNASCONI de CONSERVA o EMA BERNASCONI de CONSERVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17034 Ag.21.-v.set 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL MORRA MORRA, (V. 747|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17030 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA LANZARO de CAPOZZOLO, (S. 761|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17033 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GITLA STOSSER de ROSEMBLUM o ROSENBLUM o ROZEMBLUM, (S. 767|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17032 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA LABANDERA SIRE de ZAKARKA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 15821 Ag.20-v set.3

EDICTO. — **El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MOURE ARAUJO (V 393|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.**
1) N$ 63.00 30|pub. 15935 Ag.6.-v set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA BLANCO GOMEZ (E. 2015|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17621 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARCELO ISMAEL RODRIGUEZ VIERA, (E. 1413|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17625 Set.1.-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRIUNFO MARTINEZ, (E. 1335|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17623 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DOMINGUEZ, (E. 1463|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17622 Set.1.-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GERMAN MARTINEZ OCAMPO (E|401|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17519 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BUTTEMBENDER (E|1179|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17356 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR CARLOS PEREYRA DENBY y MARIA ANTONIETA OLIVERA PREGO de PEREYRA, (E. 1655|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17092 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FELIPE RODRIGUEZ (E 1517|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16970 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA PEREIRA o PEREYRA de ACOSTA (E 1405|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 16969 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JULIO MARTINEZ (E 1583|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16968 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA CLAUDINA GONZALEZ de ESPINOSA, (E. 1531|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 16967 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO HUMBERTO ESCARON, (E. 545|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 16966 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DABOSIO o JUAN DABOSIO CARBONE, (E. 1459|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16965 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer

JOSE BASIKA, (E. 1221|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16803 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LAURINO VITACCA (89|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17767 Set.2-v.set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SANCHEZ MELO (347|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17766 Set 2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES BRITES de PASSARINI o BRITES VILLALBA de PASSARINI (225|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17765 Set.2-v.set.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MOLINARI PEDRAZ (341|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17635 Set.1.o-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FARHI SASSON e INES MASALTO SALINAS de SASSON (335|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17636 Set.1.o-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN MONDINO (311|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 17499 Ag.29-v.set.11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MERETTA PERRONE (265|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17426 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA SANTIAGO CAMACHO (399|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17425 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER de TEZANOS (165|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.000 10|pub. 17134 Ag 28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA PALMIRA MALDES de VARELA, (337|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17317 Ag.27-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GIRINO BOTTA de BACCINO, (303|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17316 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO BENVENUTO y MARIA CARMELA PRAINO o PRAINA o PRAIDA de BENVENUTO, (231|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 17315 Ag.27-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IVAN TUDJAN, (327|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17216 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRAULIO SEVI o SEVI ITUARTE (301|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17133 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ANGEL CORREA ACOSTA (331|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17130 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BLANCO de CAMPOS, (291|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 14 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16739 Ag.22-v.set 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARLI (305|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17007 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN LEOMAR o LOMAR LOPEZ LAMELA, (133|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 83.00 30|pub. 16868 Ag.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIVERTO o HERIBERTO RODRIGUEZ PEÑA (333|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16863 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA DORA SALOMANN JONAS o ELSA DORA SALOMANN de GROSS o ELSA SALOMANN de GROSS o ELSA GROSS (193|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 84.000 30|pub. 13071 Jn 20.-v.jn 30. Jl.21-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO VISO de RODRIGUEZ (S|23|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 1740? [illegible] v set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL IGUAIN o de IGUAIN de TELLERIA, (S. 197|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17219 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CANDIDA COIRA AMADO de SANCHEZ y GREGORIO SANCHEZ (S|191|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16611 Ag 21-v set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA LAGOMARSINO de FERREYRO y JUAN MANUEL FERREYRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1? de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17783 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, Se hace saber al público la apertura de la sucesión de NEMESIO FAUSTO PEREZ o PEREZ MORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17576 Ag.29-v set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BARREIRA VILLAMIL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17572 Ag.29-v set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO FERNANDEZ u HORACIO FERNANDEZ CABALLERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17450 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ENRIQUE DOSSI AGUIAR y MICAELA CORNELIA AGUIAR de DOSSI o CORNELIA AGUIAR o CORNELIA MICAELA AGUIAR o MICAELA AGUIAR, citandose paherederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 28.00 10|pub. 17416 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DE LUIS RISSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 17411 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ABREU GARCIA de CARRACEDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 17412 Ag.28v set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO ISIDORO FLEITAS BRUM o ZOILO ISIDORO FLEITAS citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 17409 Ag 28-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON VIDELA MARTIÑO o RAMON VIDELA MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17415 Ag.28-v set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SULPICIA ANTONIA MARTINEZ MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17358 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VALERIO PEREZ GONZALEZ, SELUSTIANA PEREZ GONZALEZ o SALUSTIANA PEREZ de TRUJILLO, EULOGIO PEREZ o EULOGIO PEREZ GONZALEZ y BELISARIO PEREZ o EUSTAQUIO o BELISARIO EUSTAQUIO PEREZ GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 3 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17355 Ag.27-v.set.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BIENVENIDA ROSSI de ACEBEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 42.00 20|pub 13650 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MALLO de CERVIÑO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17094 Ag.22-v set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA CARRERA de CAGNONE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17115 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA AGUSTINA CALERO CALERO de CADENAZZI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17124 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLIDORO MENDIZABAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 18163 Ag 22-v set.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN JUAN MONCALVI o MONCALVI CAMPASSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 6 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17162 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ DOUFOUR o DOUFOUR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16937 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CANDIDO LUNA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 16806 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ALVAREZ MAREXIANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16830 Ag.20-v.set.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MARIO SECANE PEDEMONTE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16829 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA TERESA SALVO BOSSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 16828 Ag.20-v set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLIS CLELIA o CLELIA NELLI VEGAS o VEGA de RAMOS, (S. 477|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 17787 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CARBALLO de OROSA (S|309|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17654 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA POUCIC o POUCIC KOZIC de BANK (S|297|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17413 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIOLANDA o MARIA YOLANDA o YOLANDA VARACCHI de ESPINOSA (S. 283|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17561 Ag.29-v set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ALBERTO CUÑA HIDALGO, (S. 281|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 17047 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se dispuso hacer saber al público la apertura de las siguientes sucesiones: HECTOR o HECTOR BENITO BARBERO, DOMINGO o DOMINGO LIBERATO BARBERO, JACINTO ROBUSTIANO BARBERO, JUAN o JUAN OSVALDO BARBERO ABATE y ANTONIO o JOSE ANTONIO HIPOLITO BARBERO (Ficha S 215|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 35.00 10|pub 17418 Ag 28-v set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MINAS SARKISIAN MAMURIAN o MARMURIAN o MASMURLIAN (S|275|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 17221 Ag 26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO GANDOLFO o GANDOLFO BONORINO (S|267|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17107 Ag.22-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL SILVESTRE CARIBONI (S|229|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17106 Ag 22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO MANZANARES RODRIGUEZ (S|283|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 17105 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la aper-

tura de la sucesión de BEDROS o BREDOS KEOCHGERIAN (S|273|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 17136 Ag.22-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO LINO ALBINI ZAPATA (S. 303|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub 17168 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GOMEZ o GOMEZ PEREIRO de CASTRO (S. 299|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 17565 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JOSE FRUGONE o FRUGONE VACCAREZZA (S|95|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria

1) N$ 21.00 10|pub. 16824 Ag.20-v.set.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GIL o GIL BALAGUER de FRANCIA (S|239|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 16825 Ag.20-v.set.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERMINA FABREGAT LIZARRALDE de MARTINEZ (F. A. 187|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 17926 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACION PEREIRAS LOPEZ o MARIA ENCARNACION PEREIRA de VIDAL (F.A. 311|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 17503 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PENA SUAREZ (F.A. 201|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub 17503 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARMELO ALFARO POSADAS, (F. A. 109|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 16460 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORANDO SIRI (F. A. 269|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 17472 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE BIELLI POZZI, (F. A. 242|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

1) N$ 21.00 10|pub. 17329 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ARAMENDIA TELLECHEA (F.A. 139|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 17197 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA MENDOZA o MENDOZA de SERVAIS (F.A. 271 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 17212 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO FRAGA LOPEZ (F.A. 302|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 17211 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MORINI de LORENZONI o MARIA ESTHER MORINI MORINI (F.A. 163|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 17225 Ag.26-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MONTAÑO (F. 583|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 17631 Set.1-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PEDEZERT de MEIZOSO (F. 741) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 17622 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA o AURORA CAROLINA GUTIERREZ o GUTIERREZ DIAZ de DOTTA (F. 571|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 17556 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN ROSSI RAGGIO (F. 543|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 17562 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DISOLINA o DISOLINA MARIA ROSA CAGIABI de TIRAMANI (F. 673|975). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 17682 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BOULLOSA ORTIZ, (F. 399|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 17320 Ag.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LUCIA TABACHI o TABACCHI de CORBELLA, (F. 595|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 17383 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MARTINEZ FABRETTI (F. 209|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub 17213 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOBA SZAC de LIBERMAN (F. 647|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 17223 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE JOSE VERZELLO, (F. 637|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 17292 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ALBERTO BULA ARABEITY (F. 628|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 17... Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO LIGERINI OSMETTI, (F. 617|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 17012 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GIMENEZ (F. 627|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 16911 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

TERESA CONCEPCION NOVARO de PANIZZA (F. 641/75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10/pub. 17038 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO CONRADO VITOLA SEVERINO y de MARIA TERESA FERRETTI de VITOLA (F. 666/75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10/pub. 16623 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADAN MEDINA CLAVIJO (F.A. 317/975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub. 17404 Ag 28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MINA BADERLE (F. 300/975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10/pub. 17403 Ag 28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NIETO PARDIÑAS o PARDIÑA (A/273/975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub 17414 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTA LOPEZ de LOUREIRO (F.A. 281/975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30/pub. 17429 Ag.28-v.oct.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LEONOR o LEONOR OLGA DELACROIX (A 191/975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub. 17428 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CACHON LAZA, (F. A. 318/975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10/pub. 17322 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JOSE VAGHI MOSQUERA (F.A. 321/985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub. 17392 Ag.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO CLEMATTA o CLEMATA MANDRACHO (A. 271/975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub. 16907 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BUCCINO INFANTE (F.A. 315/975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de agosto de 1975 — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub. 17314 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NAZENIK o NEZENTI o NASEN ATERIAN o ATHERIAN de PARSEGHIAN (A 297/975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub. 17210 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ (A. 259/975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub. 17138 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN VACCARO y de JUAN JOSE RAYMUNDO o JUAN JOSE VACCARO CHAPARRO, (A. 255/968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria
1) N$ 21.00 10/pub. 16975 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON TORCHIO BURGUEÑO, (A. 293/975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10/pub. 16974 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN RAMOS FAGUNDEZ, (A. 295/975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10/pub. 16973 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO POTTO MORA, (A. 196/975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub. 16972 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUAL ALVAREZ, MARIA DIGNA o DINA GARCIA de ALVAREZ y de JUAN ALBERTO ALVAREZ GARCIA (A 267/75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 21.00 10/pub. 16807 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MARTINEZ de GARCIA (A.289/75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub. 16916 Ag.20-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANASTASIO RAMIREZ (A. 287/75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10/pub. 16909 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE RODRIGUEZ DOMINGUEZ y LUCIA MANGO FERRIZO, (A. 211/975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975 — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 21.00 10/pub. 16906 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMASEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimasegunda Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de SILVERIO FERNANDEZ y SALUSTIANA PERDOMO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Enrique Rodó, julio 28 de 1975. — Rubens Dotti Larrea, Juez de Paz.
1) N$ 21.00 10/pub. 17265 Ag.26-v.set.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GEROMITA PAIVA TRIVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de agosto de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 21.00 10/pub. 17289 Ag 26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN SARALEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 12 de agosto de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 21.00 10/pub. 16815 Ag 20-v.set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FELIZ LUPANO PASSARINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión junio 18 de 1975. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 21.00 10/pub. 17684 Set.1-v.set.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO PEREZ CABALLERO, (Ficha S. 24/975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 21.00 10/pub. 17737 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BALBIANI TESTA de PERCOVICH (Ficha S. 1/975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10/pub. 17738 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA FACUNDA PERAZA BENTAVERRY de GALLO y JUAN CARLOS GALLO PERAZA (Ficha S/35/975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 29 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 25.00 10/pub. 16774 Ag 20-v.set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de

LAUDELINO PANTALEON GARCIA (Ficha V N.o 108|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17720 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ANGELA FRANCO o FRANCO PELUFFO o PELUFO de RISSO (Ficha V. N.o 250|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de agosto de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17191 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN SEGUNDO FERRARI MERETTA, (Ficha V. N.o 266|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16985 Ag.21-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA DOLORES PEREZ MARAN de GARCIA (Ficha V N.o 174|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17020 Ag.21-v.set.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DOLORES CABRERA de VIGNOLI (Ficha V N.o 239|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras agosto 7 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17021 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA VICTORIA y LEOPOLDINA MARIA TUANA (DIAZ) (Ficha V N.o 234) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 7 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17022 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ELIBERTO GERVACIO o HERIBERTO GERVASIO VARALDO o BARALDO o BERALDO (Ficha V N.o 238|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17023 Ag.21-v.set.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RAZZETTI BERTOGLIO (Ficha V N.o 102|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17024 Ag.21-v.set.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CARMEN PEÑA TEJERA de DE LEON (Ficha V. N.o 232|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de julio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17025 Ag.21-v.set.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO PEREZ CABRERA, "Sucesión", (Ficha kk3|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17282 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPA ESTEVEZ de RODRIGUEZ e ISAAC RODRIGUEZ MARTINEZ. "Sucesiones", (Ficha 296|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 23.00 10|pub. 17285 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO RAMON ALVAREZ ALVAREZ. "Sucesión", (Ficha 327|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17284 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO DELGADO, "Sucesión" (Ficha 286|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17283 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA GUILLERMA GALLO de ARBULO (Ficha 281|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de julio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17794 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA SOSA RUSSI (Ficha 251|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17795 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO EPIFANIO TORRES (Ficha 244|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 11 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17796 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO AMADEO GUTIERREZ (Ficha 287|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17797 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA VICENTA VIDAL FALERO (Ficha 161|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17798 Set.2-v.set.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA VICTORIO o VICTORIA de VICTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de agosto de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17589 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEREIRA TRAVIESO (Ficha 321|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 15 de agosto de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17099 Ag 22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO AMILDO ARIAS o MAXIMO ANILDO ARIAS VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de junio de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17586 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO LAPAZ BUZO, (N.o 292, año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 22 de agosto de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17493 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN TEODORO LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 18 de junio de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17587 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO ROBLES MOLINA o MAXIMO ROBLES o ROBLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de agosto de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17588 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOFIA URSULA RECALDE de LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 23 de julio de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17590 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIA EDILIA LLANES de TURBAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de agosto de 1975. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17585 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA ESTER o ESTHER RAMOS y ROSALINO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16903 Ag.20-v.set.3

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DO-

MINGO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 14 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17665 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN JUAN MALNERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 13 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17662 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA AGUSTONI de PRANDI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 12 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17663 Set.1-v set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO VICTOR ROSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 12 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 17664 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia agosto 14 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17044 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ANDRES SEPICH PICASSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 25 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17043 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PROTO CAMIO MUNIST citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia agosto 14 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 17042 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR PEDRO PAREDES GIACHERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, agosto 14 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17040 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO LORENZO HERNANDEZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 14 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17039 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA AGUEDA o AGUEDA EMMA BIQ BRITOS de ROVETTA, (Ficha 215|C|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 13 de 1975 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17540 Ag.29-v.set 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON EUGENIO VIERA BARNETCHE, (Ficha 45 C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 16991 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BRIGIDA MALDONADO de GUERRI, (Ficha 207, C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 4 de 1975. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16986 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA DEOLINDA JORCIN DE CABEZA, (Ficha C. N.o 264, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17451 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO ALVAREZ. (Ficha C, No 214, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17450 Ag.28-v.set 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HIGINIO RUIZ DIAZ (Ficha C número 217, año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16691 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA ALEJANDRINA DELEON o DE LEON OLIVERA (Ficha C. N.o 281, Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de agosto de 1974.
1) N$ 21.00 10|pub. 17041 Ag.21.-v.set.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO FAUSTINO RAMOS RIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17657 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN GREGORIO FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de junio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17658 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA SALBATIERRA de CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de mayo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17659 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL FERNANDEZ LIZONDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de noviembre de 1974. R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. [illegible] Ag.22-v.set.5

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA LUCIA VAGO de GINORI o VAGO CATTANEO de GINORI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, agosto 5 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17704 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO OMAR FERNANDEZ LUZARDO o FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 30 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17312 Ag 27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JULIO FERRARI ECHEVERRIA o HUGO JULIAN FERRARI o FERRARI ECHEVERRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 11 de junio de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17311 Ag.27-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de SOCRATES CHIMURIS LEMAN o CHIMURIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 24 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16813 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LINA DEL ARCO de DE ARMAS o del ARCO de DE ARMAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 5 de 1975 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16812 Ag.20-v.set.3

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ADOLFO COLISTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub [illegible] Ag.21-v set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO MEDINA o MEDINA CHEIRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17051 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO o FELIPE SALVITANO o SALPITAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 11 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17052 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA AGUIAR o AGUIAR de CORUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, agosto 11 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17053 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FACELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, mayo 23 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17054 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ELIDA URCE ANGELERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Florida, agosto 11 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17055 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN VILLA GARMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 11 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17056 Ag.21.-v set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA del CARMEN PERAZA de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 11 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17057 Ag.21.-v set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO IRIGOYEN o IRIGOYEN TRONCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17058 Ag.21 -v set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIA IGNACIA BENITA IZMENDI OLASCOAGA de VAZQUEZ o ISMENDI o IZMENDI o IZMENDY y ARTEMIO o ARTEMIO FRANCISCO VAZQUEZ o VAZQUEZ LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 17059 Ag.21.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO MARTINEZ LUZARDO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17060 Ag.21.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA CUSTODIA JAVIEL o JAVIEL de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16995 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA PROSPER de RUEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16996 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BENTANCUR o BENTANCUR DAVILA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16942 Ag.20-vset.3

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO ALBERTO MARTINEZ ZUBIRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 31 de julio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16889 Ag.20-v set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ILFEFONSO o ILDEFONSO RAYMUNDO OLIVERA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 8 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16888 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO o JULIO ALBERTO MIRABALLES CEJAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 31 de julio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16887 Ag.20-v.set.3

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de REGULO MARCOS MARTINEZ MASSA, (Ficha 388|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dento del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17749 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALVARO ROMERO GONZALEZ. (Ficha 389|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17751 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO PABLO BARBOZA o BARBOSA PEREIRA, (Ficha 470|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17752 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de SALUSTIANO GARCIA y VALENTINA VALDEZ de GARCIA. (Ficha 357|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17753 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LARROSA ALONSO. (Ficha 393|75), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 25 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17754 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO TELMO BELLO SUAREZ o TELMO BELLO (Ficha 4739|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17755 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CHIOSSI de MARTON o MARIA ANGELICA CHIOSSI (Ficha 443|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17552 Ag.29-v.set 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO FEMENIAS LOPEZ, (Ficha 4599|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de noviembre de 1974. — Cristina Costa Del Campo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17278 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno. de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA LARRUCEA LARREA de SANTISTEBAN (Ficha 316|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17101 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FELICIANO GUATTINI PLADA, (Ficha 331|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 25 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17750 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDA ESTHER ZARZA de MENGES (Ficha N.o 207|975), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto
1) N$ 63.00 30|pub. 17558 Ag.29-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAZARO COSTA o JOSE LAZARO RUFINO COSTA (Ficha 208|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 17559 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO ALBERTO MONTOSSI CACERES (Ficha N.o 306|975), ci-

tándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dento del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de mayo de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17560 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO EUDOXIO TOLEDO, (Ficha 389|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17277 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA LUCIA CLAVIJO de MARTINEZ, (Ficha 388|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17276 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO ALONZO ALONZO, (Ficha 387|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17275 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSALIA GONZALEZ RIVERON de GAUNA, EUGENIO FLORENTINO GAUNA GONZALEZ y EUGENIO GAUNA LAZO (Ficha 400|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17100 Ag.22-v.set.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BERCUNCHEGUI DENTI de FONTES (Ficha 1742|71) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 16879 Ag.20-v.set.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de ARTURO ACEVEDO ACEVEDO (Ficha 348|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario.
1) N$ 63.00 10|pub. 16801 Ag.19-v.set.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARTOLOME MOREIRA (Ficha B 125|975, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17647 Set.1-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA GUTIERREZ de LESTARPE (Ficha B 49|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17646 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO PERERA DAS NEVES o PERERA das NEVES (Ficha 122|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17649 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MENDEZ de LAQUINTANA (Ficha B 141|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 13 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17304 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GUARIGLIA (Ficha B 142|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17303 Ag.27-v set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de CARMEN o CARMELA ANTONIA ODDONE ODDONE de GONZALEZ (Ficha Bc 250|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 17301 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ZUNILDA ATANASIA o ATANACIA AQUINO de WIGMAN (Ficha B 126|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 17299 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ALEJO JACINTO NUÑEZ NUÑEZ (Ficha B. 251|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 16919 Ag 20.-v.set.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA GIANNOTTI de PORTELA (Ficha B 117|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 4 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16922 Ag.20-v.set.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CULELA, WALTER RICARDO (B 123|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 12 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16920 Ag.20-v.set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BELASI de PIZZICHILLO. (F. A. 118|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 17462 Ag.28-v set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BIBIANA BARCHI de PAGANI (B 710|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de noviembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
1) N$ 28.00 10|pub. 17300 Ag 27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS OCTAVIANO LABORES (F.A. 128|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17302 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIVA VENTURINO RODRIGUEZ de MARTINEZ (F. A. 134|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 16918 Ag 20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILISIA FERNANDEZ de BENITEZ (A. 49|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 83.00 30|pub. 15224 Jl.30-v.set.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO GONZALEZ ZAMURIO o SAMURIO (Ficha C N.o 284|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 6 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 17237 Ag 26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARTURO GREGORIO (Ficha C N.o 281|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 24 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17238 Ag 26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO MIGUEL COLO o ALBERICO COLO (Ficha C N.o 293|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos julio 31 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub 17239 Ag 26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA ARRIETA CASTRO de QUINTANA o NICOLASA FELIPA ARRIETA CASTRO de QUINTANA (Ficha C N.o 281|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 24 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub 17240 Ag 26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ACOSTA de ROBALES (Ficha C N.o 297|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 5 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 17241 Ag.26-v.set.8

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA NUÑEZ RODRIGUEZ de MENDEZ (B. 226|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 15 de agosto de 1975. — Alvaro M. Fernandez. Actuario Adjunto.
1) N$ 24.00 10|pub. 17488 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MUSLERA o NICOLAS de BARIS MUSLERA o NICOLAS MUSLERA BARCELO. (B. 286|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 31 de julio de 1975. — Simón Barg Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17486 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA LOPEZ de PEREIRA, (B 42|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de abril de 1975. - Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 2[illegible] 10|pub. 17484 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA SILVA de RODRIGUEZ (Ficha E. 550|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1 de marzo de 1974. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17485 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO TRINDADE TECHERA (B. 302|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera [illegible] de 1975 — Simón Barg Actuario Adjunto.
1) N$ [illegible] 10|pub. 1748[illegible] Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ECHEZARRETA o ECHEZARRETA de BRIZCLARA. (B. 290|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de agosto de 1975 — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 25.00 10|pub 17481 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA DOS SANTOS FARIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 7 de agosto de 1975 — Alvaro M. Fernández Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17480 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA CORREA o CORREA BUSTAMANTE (B. 57|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17403 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO IGNACIO DA SILVA VIERA o SEVERO DA SILVA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de agosto de 1975 — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17487 Ag.29-v.set.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDRINI CANCLINI CARLOS SILVESTRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de agosto de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17442 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PRIETO PRIETO de FERNANDEZ, MARIA LEOPOLDA ANGELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de agosto de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17325 Ag.27-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ELOY GRAÑA IBARRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de junio de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17326 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO NIETO LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de agosto de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17327 Ag.27-v.set.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEON BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 16 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17693 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FERNANDEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de junio de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17692 Set.1-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA SEGUNDA NIEVES ERRANDONEA de BORTAGARAY o SARA ERRANDONEA de BORTAGARAY, citándose a los hederesos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 7 de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16990 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 30 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16896 Ag.20.-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO CARLOS SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 30 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16889 Ag.20.-v set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIETA MARGARITA WESTON BUIST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 30 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17686 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR GADEA de LIBERATORE o LEONOR GADEA MUJICA de LIBERATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 7 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17687 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PEREIRA de GALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 13 de 1975.
1) N$ 21.00 10|pub. 17688 Set.1.o-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORCUATO FERREIRA o FERREIRA GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 13 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17689 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA CACIA o PETRONA RITA MOREIRA de DAVID de LIMA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, noviembre 25 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17690 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA MAGGI de RODRIGUEZ o JUANA MARIA MAGGI de RODRIGUEZ; de ALFREDO RODRIGUEZ PEREIRA o ALFREDO RODRIGUEZ y de PEDRO MARIO MAGGI o MAGGI VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Salto, agosto 7 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 17694 Set.1-v.set.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARTINEZ FRANQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de julio de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17711 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COSTA VALLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17712 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FELIZ o FELIZ JESUS RODRIGUEZ BONILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17713 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MERIDA de REBOLLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17714 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA o MARIA CLAUDINA ALONSO SICILIA o CICILIA y MARIA ALONSO SICILIA o CICILIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 5 de agosto de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 17715 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA o GUMERCINDA CUADRA SAAVEDIA de CABRENA y de SATURNINO ARTURO CABRERA CUADRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José agosto 6 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub 17716 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO PEREZ DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de agosto de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17717 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesion de MAXIMO SEVERIANO SOSA VERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de julio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17263 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MARTEGANI de LACAVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17262 Ag.26-v.set.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO MENDEZ o FRUCTUOSO BENITO MENDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 21 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17808 Set.2-v.set 15

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN LAZARO BRINGAS citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17809 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO CALO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de agosto de 1975. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17810 Set.2-v.set 15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAUREANO JUAN CHOCHO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17811 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO ANTONIO MATEU GRONROS citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 17246 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO EDWARDS CABRERA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17247 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON RAMIREZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18248 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesion de ESTEBAN ANTONIO ALFONSO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17249 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PALMIRA ESTHER FREGOSSI BAUTUSSI o FREGOSSI BARBIERE citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17250 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano Se hace saber la apertura judical de la sucesion de JUAN HURRY MENENDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 5 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17251 Ag 26-v.set.8

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR MATEO ANTONIOLI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes. 6 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17252 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELEUTERIA GALLARDO de LORENZI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17253 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO EDUARDO CADIAC LOPEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 25 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17254 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OBISPO TALAGORRIA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes. 1.o de agosto de 1975. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16745 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON ARCANGEL PRESTES DOHIR o PRESTE DOIR citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16746 Ag.19-v.set.2

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAZARO DOLLANART FERRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Tacuarembó, junio 24 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario. Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17440 Ag.28-v.set 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1985. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17439 Ag.28-v set 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICASIO ALVAREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dntro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17438 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don WASHINGTON D. BALIERO o WASHINGTON DOROTEO BALIERO citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de julio de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17068 Ag.21-v.set.4

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17186 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de IZMENIA LEOPOLDINA o IZMENIA o ISMENIA RIVERO ISMENIA DEONICIA o DEONISIA o DIONISIA MEDINA y LUIS ALBERTO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17187 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENER EULOGIO BENENCIO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 17182 Ag.22-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO MANUEL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17601 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 21 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17600 Ag.29-v.set.11.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

JOSE FCO. BEBEACUA

Según artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a las personas que más abajo se menciona o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, que transcurridos quince días última publicación del siguiente aviso habrá caducado promesa de compra venta a plazos por solar ubicado en el fraccionamiento "Los Yuyos", Sexta Sección Judicial Departamento de Canelones. Solar 88. CARLOS EDGART OLIVERA. Padrón 2176. Plano Agr. Roberto Ballefín, inscripto en Catastro el 3 de agosto de 1956.
3) N$ 102.00 15|pub. 16577 Ag.19-v.set.8.

MARIA CLARA GARCIA de URIOSTE; ALBERTO y ELINA GARCIA CAPURRO, hacen saber que habiendo transcurrido el plazo legal estipulado en el artículo 10 de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a los promitentes compradores, herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas y boletos de compromiso de los solares ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del Agrimensor Carlos Hughes de junio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de noviembre de 1963 con el N.o 12.864 correspondiente al padrón N.o 2672, en mayor área (Parque de Miramar).

Manzana F Solar 13 Comprador Herbert Hertlein.

Manzana O. Solar 10. Comprador Wáshington Adolfo Delgado Varela.

Manzana F. Solar 9. Comprador Luis Nicolás Ubal Chinico.

Manzana E. Solar 22. Manuel Martínez Domínguez.

Manzana F Solar 14. Comprador Herbert Hertlein.

Manzana E Solar 10 Comprador Samuel José Wober.

Manzana Q. Solar 21. Comprador Ernani Peguerolas Viviani.

Manzana Q Solar 23. Comprador Ricardo Abel Ruiz.

Manzana G Solar 12. Comprador Carlos Eduardo Millot Contini.

Manzana D Solar 26 Comprador Uladislao Ramón Delfino Cirizoli.

Manzana G Solar 12 Comprador Walter Nelson Villamarín Martínez

Manzana Q Solar 18. Comprador George Strigitharm.

Manzana R. Solar 36. Comprador Iris Guillen Páez de Batista.

Manzana S Solar 9 Comprador Ataulfo Voldi Nogues.

2) N$ 229.50 15|pub 16455 Ag.14-v.set.4.

ROCHA

BALNEARIO LA PALOMA

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años, sin pagar las cuotas convenidas, han caducado los derechos de los promitentes compradores que se enumeran, así como a sus cesionarios, herederos o causahabientes, y a todos los que se consideren con derechos (artículo 9.o de la ley 9.809) de los siguientes solares de terreno, sitos en el Balneario La Paloma. 10.a. Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Solares 9 y 10, manzana U Fr. 1, padrón 1.267 m|á, de Jaime Alfredo Marshall Ferrari, inscripción N.o 4.505, Libro 138.

Solares 2, 3, 21 y 22 manzana O.B.12, padrón 8.516 m|á, de Aymará María Cataldo de Costa, inscripción N.o 1.440, Libro 138.

Solar 1, manzana U. fracción I padrón 1.267, m|á, de Juan José Real, inscripción N.o 6.962, Libro 138.

Solares 2, 3 y 29 manzana A.O., padrón 1.516 m|á a Carlos Alberto Maside Amaral, inscripción N.o 1.210 Libro 138

Solar 73, manzana R, padrón 304, m|á, a Carlos Alberto Maside Amaral, inscripción N.o 717, Libro 140.

Solar 2, manzana P fracción 2, padrón m|á de Otto Guillermo Becerra.

Solar 7, manzana R, fracción D, padrón 304 m|á de Raúl Pitashny, Miguel Angel y Víctor Hugo Nicolás Bergese.

Solar 38, manzana S.1 padrón 781, m|á de Ulderico Laureano Moreno.

Solar 7, manzana V.3, padrón 1.289 m|á, de Winston Mauro Corbo Sanguinetti.

Solar 18, manzana Q.1, padrón 304, m|á, de Hugo Marino López Sena.

Solares 9, 10, 36 y 35 manzana A.1, padrón 8.516 m|á, de Germán Zavalía Ostwald, y María del Carmen Arocena de Zavalía.

Solar 5, manzana V.3, padrón 1.283 m|á de María Eulogia Bentancourt y Gloria Lucía Rocha.

Solar 6, manzana U, fracción 2, padrón 1.267 m|á, de Francisco Di Sacco, inscripción N.o 4.572 Libro 146.

Solar 54, manzana T padrón 1.235 m|á, de Jaime Montoro.

Solar 55, manzana T, padrón 1.235 m|á, de Jorge Eduardo Grivas Iglesias.

Solar 2, manzana UTE, padrón 906, de Emiliano J. Nivert.

Solar 112, manzana T, padrón 304 m|á, de Oscar Carniglia Chicon.

Solares 13 y 14, manzana O.B.2, padrones 2.529 y 2.530, de Gabriel Kertesz

Solar 6, manzana Q padrón 304, m|á, de Arturo Sollazo, Inscripción N.o 307, Libro 29.

Solar 4, manzana Q, padrón 304 m|á, de Sofía Ameijeira de Sollazo y Raúl Alberto Sollazo, inscripción N.o 787 folio 178, libro 29 y marginal.

Solar 39, manzana U, padrón 754 m|á, de Juan Walker Sommerville Will, inscripción N.o 257, libro 31.

Solar 123 manzana R, padrón 304 m|á, de Juan Carlos Ferro, inscripción N.o 952, Libro 39, folio 211 vuelta y marginal.

Solar 5, manzana Q, padrón 304 m|á, de Enrique Martino Inscrición N.o 806, Libro 29.

Solar 46, manzana R, padrón 304 m|á, de Jorge Héctor Rodríguez Acosta.

Solar 129, manzana R, padrón m|á, de Carlos Ernesto Rodríguez Acosta.

Solar 27, manzana O.B.18, de Juan José León Etchegaray.

Solares 7, 8 y 12, manzana R, padrón 304 m|á, de Eugenia Dickman.

Solar 51, manzana R, padrón 304 m|á, de Oscar y José Edo Carniglia.

Solar 17, manzana G.V.6, de Miguel Sarón.

2) N$ 382.50 15|pub. 17474 Set.1.o-v.set.19.

SALTO

CADUCIDAD DE PROMESA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años—sin pagar se hace saber a los interesados y sucesores, a título universal o singular, la caducidad de las promesas de compra-venta y|o boletos, de los siguientes solares sitos en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Salto, del fraccionamiento efectuado por el Agrimensor Oscar I. Lluberas según plano de fecha de octubre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el N.o 408 y en la Intendencia Municipal de Salto con el N.o 958.

Manzana N.o 1.075, Padrón N.o 16.354 m|á manzana F, Lote N.o 116 del citado plano promitente-comprador Gentil Techeira.

Manzana N.o 1.073, Padrón N.o 16.349 m|á manzana A, Lote N.o 10 del citado plano; promitente-comprador Bismark Peyró; Elbio Enrique Albez y Humberto Aplanalp.

Manzana N.o 1.074, Padrón N.o 16.350 m|á manzana B, Lote N.o 19 del citado plano. promitente-comprador Ramón Hernández.

Manzana N.o 1.074, Padrón N.o 16.350 m|á manzana B, Lote N.o 20 del citado plano. promitente-comprador Julio César Chiriff

Manzana N.o 1.077 Padrón N.o 16.353 m|á. manzana E, Lote N.o 70 del citado plano promitente-comprador María Eva Barboza de Dos Santos

Manzana N.o 1.077, Padrón N.o 16.353 m|á, manzana E, Lote N.o 94 del citado plano, promitente-comprador Héctor Justino Bertiz.

Manzana N.o 1.078 Padrón N.o 16.354 m|á manzana F, lote N.o 105 del citado plano, promitente-comprador Nelson V. Silva.

Manzana N.o 1.078, Padrón N.o 16.354 m|á. manzana F, lote N.o 111 del citado plano. promitente-comprador María Julia González.

Manzana N.o 1.079, Padrón N.o 16.355 m|á, manzana G, lote N.o 131 del citado plano, promitente-comprador Juliana Rodríguez de Estévez.

Manzana N.o 1.079 Padrón N.o 16.355 m|á. manzana G, lote N.o 149 del citado plano promitente-comprador Oscar Horacio Medina

Manzana N.o 1.079 Padrón N.o 16.355 m|á. manzana G, lote N.o 150 del citado plano, promitente-comprador Oscar Horacio Medina

2) N$ 408.00 15|pub. 17696 Set.1.o-v set.19.

SAN JOSE

PERTINAX S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 se notifica al señor RAMON CORTES y a sus sucesores a cualquier título que ha caducado la promesa de compraventa del solar ubicado en la 6.a Sección Judicial de San José, padrón 827 N.o 13 de la Manzana 48 en el plano de los Agrs Dardo Barselo, Marcos Barboza y Luis Pessano.

2) N$ 76.50 15|pub. 15518 Ag.28-v.set.17.

TACUAREMBO

Cumplidos plazos y condiciones del artículo 10, ley 9099, se comunica a "Arroyo Maestrillo S. A.", a sucesores, la caducidad de la promesa de compra venta de las fracciones sitas en la Decimoprimera Sección Judicial (antes 2.a), de Tacuarembó señaladas con los números 5 y 30 en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, de marzo de 1960. — Padrón 281.

3) N$ 76.50 15|pub. 16382 Ag.21-v.set.11.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de setiembre del corriente año, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Institución calle Rincón esquina Misiones, para considerar el orden del día siguiente:

1) Designación de dos Asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos.

2) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del trigésimo tercer Ejercicio Económico, y del Informe del Síndico (artículo 18 de los Estatutos, inciso 1).

3) Aumento del Capital Autorizado y reforma estatutaria de los artículos pertinentes, a los efectos de adaptarlos al nuevo signo monetario.

4) Nombramiento del Síndico y su suplente para el Ejercicio 1975|76. Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 17 inciso 3).

5) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta (artículo 32 de los estatutos).

Los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (artículo 20 de los Estatutos). — Montevideo, 29 de agosto de 1975 — El Directorio.

3) N$ 191.25 9|pub. 17499 Ag.28-v.set.8.

INVERSIONES Y REPRESENTACIONES (INYRE) S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de setiembre de 1975 a las 18 horas en el local de 25 de Mayo 467, Piso 2.o.

El orden del día es el siguiente

1.o) Designación de dos accionistas para integrar la comisión escrutadora.

2.o) Elección de tres Directores titulares y sus suplentes respectivos.

3.o). Designación de Síndico titular y Suplente.

4.o) Determinar la fecha en que se celebrará la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y fijación del orden del día.

Se previene a los accionistas que deseen concurrir a dicho acto que deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en el local de la Asamblea hasta tres días antes de la fecha fijada. — El Directorio.

3) N$ 27.80 3|pub 17852 Set.2-v.set.3.

LINN Y CIA. S. A.

30 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos el Directorio de Linn y Cía. S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de setiembre de 1975 a la hora 17 30 y calle Río Branco 1676 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el señor Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (según el artículo 35 de los estatutos); 2.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio julio 1974-junio 1975; 3.o) Capitalización de reservas; 4.o) Elección de Directorio para el período 1975-1978 de acuerdo con el artículo 6

de los estatutos y 3.o) Elección (a opción de la asamblea del Síndico titular y suplente para el período 1975-1976 de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos. — Montevideo, agosto de 1975. — El Directorio.
5) N$ 11.20 1|pub. 17757 Set.2-v.set.2.

RODAL S. A.

Se cita a los señores accionistas de Rodal S.A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de setiembre de 1975 a las 18 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 Esc. 8 para tratar el siguiente orden del día:

Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio social que finaliza el 30 de setiembre de 1974.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 14 de setiembre de 1975. — El Directorio.
5) N$ 20.40 2|pub. 17756 Set.2-v.set.3

4—Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

Emplazamiento

Se presentó ante este Servicio las señoras FERMINA ANDREU SANS y MARIA JUANA SERENTHA de SCONAMIGLIO, solicitando título duplicado del Columbario N.o 1235 del Cementerio del Norte, por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Aldo Abel Borrás, Secretario.
4) N$ 88.00 30|pub. 17697 Ag.22.-v.set.5.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

Los señores CELICA MARIA, LUISA IRENE y OFELIA SILVIA BORGES GANDOLFO, FELISBERTO JUAN ANTONIO y MARIA ESTER BORGES BOLAGNO y JUAN CARLOS BORGES se presentaron ante esta Oficina solicitando expedición de Título del nicho número 46 del Cementerio de Las Piedras cuya lápida se halla a nombre de Bruno Borges y Flia. y en los registros respectivos figura a nombre de Bruno Borges y Flia. ofreciendo prueba de los hechos que avalan sus pretensiones.

Emplázase a cualquier interesado en dicho sepulcro a presentarse dentro de los 90 días en la Oficina de Necrópolis de la Junta Local A. de Las Piedras en expediente D 33.923 bajo apercibimiento de expedirse Título a favor de los solicitantes.
4) U$ 255.00 30|pub. 15760 Ag.6-v.set.22.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE AGUSTIN RUY y MARIA del CARMEN SILVA (Ficha V. 424 de 1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17025 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIRSZ GLEJBERMAN LUCHTAN y SOFIA FELHENDLER SZROIT, (Ficha V. 464|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16187 Ag.12-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO FRANCISCO JOSE WEINBERGER y MARIA CELIA CAMAÑO (Ficha D 998|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17788 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA LIDIA SALGUEIRO y JORGE OMAR FONSALIA, (Ficha D. 890|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 16580 Ag.14-v.set 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELLA MARIS BRUN BELAMENDIA c| JUAN ADOLFO SANCHEZ NUÑEZ (Ficha C 626|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15813 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALFONSO BER y ELSA GIACOBASSO (Ficha D 290|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17200 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEMISTOCLES LINHARES y MARIA HORTENCIA de AZEVEDO de LINHARES (Ficha D 236|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Aída Lipovestk. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15816 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CORSINO TRIMBOLI y MARIA NORMA BENEDICTTI GUILLERMO (Ficha 316|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17226 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LELIO TEOFILO BENEDETTI y MARIA SOLEDAD GAGO (Ficha 249|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15693 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO GONÇALVES y ROSA JUANA GOICOCHEA (Ficha 344|1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15055 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VLADIMIR DE SOLLIS y CARMEN MARTINEZ LAWLOR (Ficha 324|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 19 de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub 17432 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ARRIZABALAGA y NORA BARCELO, (Ficha 300|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17421 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVES PABLO DUARTE RODRIGUEZ y BLANCA NELIDA BELTRAN NOVO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16386 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BACCINO MUSSINI y ODELSIA CABRERA AMANDOLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Luis A. Mora Ribas. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 16389 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha junio 4 de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE RIVAS y ROSA del CARMEN FRANCO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18|9|946. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 16307 Ag.14-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MORQUIO BLANCO y ANA MARIA PIÑEYRO VANRELL (por auto de 17|4|75), (Ficha B 224|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15817 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME VIZOSO LOPEZ y AURORA RIOBO FERNANDEZ (Ficha C. 218|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16000 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la

disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIA FUCHS y JACOBO ZALCMAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 16200 Ag.12-v set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ELBIO SUNA y ANTONIETA o ANTONIETTA NADAL, (Ficha A. 216|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17209 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA INES SANCHEZ de COSTA y ROBERTO ANTONIO COSTA (Ficha AB 250|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16362 Ag.14-v.set.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA LILIAN COITINHO y ELPIDIO CAMPOS, (Ficha A. 580|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15905 Ag 8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ERNESTO DUBRA TAFERNABERRY y SARAH GARCIA VEIGA (Ficha AB 328|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15811 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO SANJURJO SOTO y NILDA AMONDARAIN, (Ficha A B 80|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15793 Ag.6-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BUERE FIGUEROA y VENUS MARZOVILLO TEMPESTA (Ficha E. 272|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15778 Ag.6.-v set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEVAR E. HERNANDEZ HERRERA y ALMA CANETE MARRERO (Ficha E-368|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N. $56.00 20|pub. 17620 Ag.29-v.set 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FYNN CARLOS A. contra ELIDA ESTER RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha E. 398|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17627 Set.1-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME LLUCH RISSO y MARIA ANGELICA GRAZIOLI de LLUCH (Ficha E. 396|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 17563 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL REYES GARCIA y RUTH BRENA NADOTTI DE REYES (Ficha E 46|870) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17465 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ARCOS SUNDBERG c| ANA MARIA SOLARI ALVES (Ficha E 386|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16733 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERCEDES ARES CARBAJAL c JULIAN MARTINEZ FRESSIA (Ficha E 258|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16331 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL RICARDO SALOMON y JUANA MARIA BOIZAGA (Ficha F. 324|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de julio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16092 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO FELIX NOVI GRECO e IRMA GAMBARDELLA BUONGIORNO (Ficha E. 256|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16086 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA EDELMA BORSANI BEGUE contra NELSON ALEJANDRO GARCIA FERRARO, (Ficha E. 176|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 15704 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE TOSCANO contra AMALIA CARLA NANNEI, (Ficha E. 154|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15690 Ag.6-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AUGUSTO MARCELO PERTILE COSTA y ROSA CLARA FERRARIO (Ficha V. 697|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 17029 Ag.21-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GARCIA COCHON y ELSA CONCEPCION ROBAINA DIAZ (Ficha V. 457|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16649 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE NEBIO RIFON y SUSANA MARY AVILA, (Ficha V. 583|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 16396 Ag.14-v set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO FULLE y MARIA JACINTA GOMEZ, (Ficha V. 723|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 16337 Ag.14-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO TRUSICH y GLORIA HERMINIA ORTIZ (Ficha V. 377|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 16338 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO JAVIER MITRANO y ANA MARIA MARTINEZ (Ficha V|693|974), y que cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 1.o de agosto de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15956 Ag[illegible] set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por MILTON DOMINGO GONZALEZ LOHTEY y MIRTA EDITH VAIXNER (Ficha V 629|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15818 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrad por JOSE MARIA PEREZ y CARMEN CAJARAVILLE (Ficha V 843|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1975. Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15813 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN CAULA y MARTA LOURIDO, (Ficha 1507|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17406 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE UBALDO SAPRIZA SERE y MARTHA CELIA LEVRERO ESTEVEZ (Ficha D 2601|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 20 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Acuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17361 Ag.27 v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PALMIRA ELENA MIREYA ESTHER TORANZA c| HECTOR HUGO CUTINELLA (Ficha D 787|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 16463 Ag.15-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ARNICHO MACHIN y GRACIELA MATTOS (Ficha B 795|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1975 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15814 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FELIX BOIX y ROSA SARA KACHINOSKY (D|37|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 10.783. — Montevideo, octubre 19 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 56 00 20|pub. 17604 Set.2-v.set.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GINO CELLI y NORMA ADELINA MICALE (Ficha D. 319|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1. de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17640 Set.1.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO RODRIGUEZ RIOS y ELEONIDES PERLA CHOUSAL (Ficha D. 223|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 17521 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA BELGICA ROBERTI y HUGO CESAR BEROT (Ficha D 275|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17467 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADOR DARDO PASSADORE y MARIA REGINA DOMINGUEZ (Ficha D 249|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 17201 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AZEK ROYTMAN y ELSA FRIEDMAN, (Ficha D. 147|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1975 — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16590 Ag.18.v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNHARD WOLF y EDITH PHILIPPS, (Ficha D. 345|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 16591 Ag.18.v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA MARIA SPOSITO y RAMIRO IRULEGUY (Ficha D 291|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15819 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ALCIDES MENDEZ y MARIBEL GRISELDA ARMAND UGON (Ficha D 381|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15818 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SPINOSA SILVESTRI y JACINTA GENTILE (Ficha 267|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15958 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación integrada por EMILIO RAUL BARTHOU NICOLAY y BERTHA ALVAREZ RUIBAL (Ficha L.o 62, F.o 423), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 17583 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 7 de agosto de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO RAUL BOSICH y ANA MARIA SOSA PARRA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17422 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON FULTON BONINO y ZORAIDA SILVA (Ficha A 149|68) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17116 Ag.22-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de julio de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO SAPIO PASSARO y JOSEFINA SCHUNCA o SKUNCA MILANI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16651 Ag.18.-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ESTRADAS PONS y MARIA CELIA FERNANDEZ VARELA (Ficha A 493|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15851 Ag.7-v.set.4.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELARMINO o BELARDINO DIEGO PEREZ y CARMEN GESTEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — A. Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 16197 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FARBOVICH y SARA KOLKIN (Ficha C 123|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17117 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad. conyugal integrada por GUALBERTO CARLOS MARTIN ETCHEVERRY y MYRTA HELVECIA ARROSPIDE BRESCIA (Ficha C 407|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — G. Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17118 Ag.22-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EZEQUIEL HORACIO ETCHENIQUE y MARIA ELIDA ALDUNCIN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — A. Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 16198 Ag.12-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA FRANCO y JOSE CARLOS SOLANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en

los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — A. Marichal Actuario. Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16190 Ag 12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BATLLE LA ROCCA AGUIRRE y MARIA OLMIRA RODRIGUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C|171|975), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Esc. Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17584 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GALLO y MARIA MARTA MIGUEZ, (Ficha A B 191|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16425 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SANCHEZ y ANA MARIA PETRONE de SANCHEZ (Ficha AB.267|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15984 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MOREIRA y RAQUEL DOSSO. (Ficha A. 251|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 15797 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA CABRERA y JORGE BIANCHI (Ficha E 213|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16808 Ag.20-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL DA SILVEIRA y ALICIA SILVIA DEUS (Ficha E 345|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16869 Ag.20-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO VENANCIO PERDOMO y NERSY IRENE CAZARD de PERDOMO, (Ficha E. 397|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 16180 Ag.12-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACQUES S. MILLER y LEA SZTEJNBERG FERNSZTEJN, (Ficha E. 621|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparez-

can a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15961 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO FRASCHINI ROLDAN y MARIA TERESA BOSCH INDART (Ficha E 307|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17805 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO FABREGAT y FELICIA RODRIGUEZ (Ficha E 365|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17789 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX WARREN PIAGGIO RODRIGUEZ contra MARIA GREGORIA LUGO, (Ficha E. 225|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17420 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIE NAOR y MIRTHA COSTA de NAOR (Ficha E. 451|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16650 Ag.21-v.set.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALAQUIAS SOUZA y ELBIRENE MUSSO CRUZ (Ficha E 441|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16732 Ag.19-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JESQUIA BENSION y MARIA CRISTINA MALDONADO (Ficha E. 339|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 26 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16913 Ag.20-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JOSE BOLON MARTINEZ y GRACIELA PORTA LOIS (Ficha E 407|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16559 Ag.15-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN BENECH y ESTELA SANCHEZ, (Ficha E. 387|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos

en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16408 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALOMON YAFEE c. NELLY MARIA ATTIE (Ficha E 422|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15905 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA CUÑARRO CAVIGLIA contra GUILLERMO SERE MARQUES. (Ficha E. 149|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 16231 Ag 12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVAN FERNANDEZ ARROYO y GLADYS CAPIZ BERRUTTI de FERNANDEZ, (Ficha E. 377|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 31 de julio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16113 Ag.12-v.set.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: MORENO MORENO JUANA DIOSMA y JUAN HECTOR DELGADO MAYA. "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha V número 165|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juana Diosma Moreno Moreno y Juan Héctor Delgado Maya y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 27 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 15|pub 17444 A -v.set.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "CABRERA de COLOMBO NELIDA ESTHER y HUMBERTO BAUTISTA COLOMBO. Disolución liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 251|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Nélida Esther Cabrera y Humberto Bautista Colombo, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, julio 29 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17019 Ag.21-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BRAULIA ESTHER MENDEZ y WILLI AGNER (Ficha 199|V|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 12 de junio de 1975. — Marta Elbordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 17799 Set 2-v.set.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "LUZ DEL ALBA ARIAS y JUAN JOSE SARTORIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (518|974) se hace saber que con fecha 2 de octubre del corriente año, se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre Luz del Alba Arias ... José Sartorio, citándose y emplazando a todos los que tuvieren interés a comparecer en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, octubre 2 de 1974. — Luis Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16903 Ag 20.-v.set 11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha 14|VIII|75 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO CESAR RUSSI FERNANDEZ y ELSA EDIT ORTEGA LEMES (Ficha 353|75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo previsto en el artículo 7.o de la ley 10.783|946. — Colonia, agosto 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub 17687 Set.1-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ATENODORO RENE DEARMAS y ADELINA MERCEDES MAIDANA, (Ficha N.o 172, C. 75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 5 de agosto de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16927 Ag.21-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 20 de junio de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NESTOR MURES BARAIBAR y AMANDA ROSA MAGALLANES ROLDAN citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 22 de julio de 1975. — Juan Pedro Hardindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 17482 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 24 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARMEN PORTELA RIOS c| CARLOS MARIA PRIETO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 22 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 16287 Ag 13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 7 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA L. RODRIGUEZ y OTTO PEREZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 26 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 16288 Ag 13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 26 de junio de 1975 se decretó la disolución y liquidación de sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO TOURN JOURDAN y JUANA BONJOUR NEGRIN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 22 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 16992 Ag.8-v.set.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: ALBERTO ALBISU y CARLOTA DEL ALBA LOPEZ DE ALBISU. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C N.o 204|975) se hace saber que por resolución de fecha 26 de junio de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Albisu y Carlota del Alba López de Albisu emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad julio 29 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16814 Ag.20-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ROMULO RITO MONTIEL y BLANCA ELIDA DORREGO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de 30 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Rómulo Rito Montiel y Blanca Elida Dorrego debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Trinidad, 10 de junio de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
5) N$ 70.00 20|pub. 16052 Ag.11-v.set.8

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 24 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ESMERALDA ESTHER SCUTARI y MAXIMO ISAAC SACCO, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, agosto 5 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16997 Ag.21-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BERNARDO ENRIQUE ARRAMBIDE y ANNELIESE LEICHT debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, junio 25 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16008 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 28 de mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN CARLOS GONZALEZ CENTENA y REYNA YDIA CORREA SUAREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art 6.o ley 10.783. — Florida, junio 16 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15857 Ag.7-v.set.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALFREDO JUVENAL MEDINA LOPEZ y GLADYS JUDITH ALFONSO FRANDINIS (Ficha N.o 3024 74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 17102 Ag.22-v.set.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 2 de junio de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS PEDRO GRAVEA o CRAVEA BONIFACINO y MARIA ELISA CURUTCHET BALL (Ficha N.o 297|75) citándose al esposo, a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 17279 Ag.26-v.set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1.o de agosto de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAMON EGUREN RUIZ y OLGA VIOLETA ARAUJO de EGUREN (Ficha N.o 399|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 17273 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 29 de mayo de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARLOS JESUS GUTIERREZ ALVIRA y OLGA SCROLLINI (Ficha N.o 291|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16766 Ag.19-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de abril de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO LORENZO ORREGO y ANTONIA TERESA CLAVIJO (Ficha N.o 151|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 16641 Ag.18.-v.set.15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges don TOMAS APOSTOL COLMAN y doña ELSA VIOLETA BARRIENTOS de COLMAN (Ficha C. N.o 233|975), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. Se hace saber que fue habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, junio 27 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 34.00 20|pub 17016 Ag.21-v.set.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENERCILIO SOSA y JUANA AGRIPINA RODRIGUEZ (Ficha 307|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, agosto 7 de 1975. — José A. Ribas Llans, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17328 Ag 27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NICOLAS GENEROSO MOREIRA y ESTELA MOLINA PASCAL, (Ficha 449|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efecto de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16174 Ag.12-v.set.9

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: DALCIN ARIGO PEDRO con CARDOZO PAZ, SETEMBRINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Le. A 281|75) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Arigo Pedro Dalcin y Setembrina Cardozo Paz y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16310 Ag.13-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto N.o 3.379 de fecha 23 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO JACINTO BALDASSARI y ALDA CLARA ARISMENDI citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 setiembre 1946. — Salto, junio 8 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16309 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto N.o 5264 de fecha 24 de julio de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ESTHER D'OLIVEIRA FLORES y WALTER ARMANDO CHIAPPINO citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Salto, julio 31 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16308 Ag.13-v.set.10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 14.518 de fecha 2 de diciembre del año 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA FELISA OLAZABAL y MILTON BERNARDO IMAS citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 12 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
5) N$ 70.00 20|pub. 17267 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 31 de julio de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MIGUEL ANGEL MELO y MARIA TERESA HELLBUSCH SORIA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, 13 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18266 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 1.o de abril de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ALBERICO MORE BASSO y DELMA ISABEL COSIA ALONSO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783) — San José agosto 12 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 17265 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 25 de setiembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JORGE RAMON SELLANES y AURELIANA EVA ROMASO, (artículo 7.o, ley 10.783) citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — (Resolución P. E. del 20|4|935). — San José, junio 10 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|935) 20|pub. 32987 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 9 de junio del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de SERGIO ANTONIO ASTENGO MO y ESTELA AMALIA NUÑEZ VEGA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, junio 24 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16062 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 13 de junio del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal de JOSE LUIS CABRERA RIOS y BEATRIZ ELENA COBAS FERNANDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). habilitándose la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José. junio 26 de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 16061 Ag.11-v.set.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — En autos: JESUS IRENEO VIGNOLO c| MARIA ROSA SILVA. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 819 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 15 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes. 6 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16763 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — En autos: AMADEO OVIDIO LARUSELLI y YOLANDA VAZQUEZ de TARUSELLI. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 413 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 12 de junio de 1975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 25 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16762 Ag.13-v.set.10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en los autos: "IPARRAGUIRRE de BLANCO, ANGELICA c| RUBY EDUARDO BLANCO. Disolución de la sociedad conyugal" (A. N.o 131|975), se hace saber que con fecha 28 de julio de 1975, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruby Eduardo Blanco Bordón y Angélica Ofelia Iparraguirre citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 8 de agosto de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 16917 Ag.20.-v.set.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por LEONCIO MACHADO PEREZ y ANGELA SILVA DE MACHADO, (Ficha 1975), emplazando a todos interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1975. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 42.00 20|pub. 16173 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PEDRO ANSELMO QUIJANO e ILDARA FLEITAS de QUIJANO. (Ficha 268 C. año 1975), y emplazáse por el término de sesenta días a todos los interesados en esta gestión. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 16171 Ag.12-v.set.9.

6—Disoluciones de Sociedades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

"Perdomo y Silva, Sociedad en Comandita" por documento privado del 31 de julio de 1975, se disolvió dicha sociedad. Acreedores presentarse en calle Justino Muniz 707, escritorio 2, Melo. — ARNOLDO ARTIGAS BORGES ROSA — DUMAS ADILURGEN SILVA CORONEL. — AMILCAR PERDOMO LOMBARDO.
6) N$ 34.00 10|pub. 16904 Ag 20.-v.set 3.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA MARTINEZ, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Canabé, María Esther contra CARLOS MARIA MARTINEZ. Divorcio por causal" (Ficha D. 86|75), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para la audiencia de conciliación que tendrá lugar el día 31 de octubre del corriente año a las 14.30 horas en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 126.00 30|pub. 15182 Jl.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Augusto Lasala Bertoni contra MARIA SARA APOLO FARIAS. Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D. 154|75), se cita, llama y emplaza a María Sara Apolo Farias a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio y citándosele conjuntamente para el previo juicio conciliatorio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 13451 Ag.1 o-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "García Acosta, Neris contra ROMERO MENDEZ, ERNESTO. Divorcio por causal" (F. 338|74), se cita, llama y emplaza a Ernesto Romero Méndez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
7) N$ 84.00 30|pub. 14786 Jl.24-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se cita y emplaza a MARIA ELENA MORAN (Ficha AB 232|75) a fin de

que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Juan Antonio Piedrabuena bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub. 15680 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que en los autos caratulados: "Donato Matturro contra NYRIA NAHIR OLIVERA. Divorcio" (F. E. 72|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña NYRIA NAHIR OLIVERA, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legal se hace esta publicación. — Montevideo, veinticinco de julio de mil novecientos setenta y cinco. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub 15986 Ag.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita llama y emplaza a doña IVONNY KIESS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados Lezcano, Washington París c| Ivonny Kiess. "Divorcio por causal" (Ficha D [illegible]|75) dentro del término de noventa días se hace saber que se ha decretado la disolución bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D 199|75). — Montevideo julio 28 de 1975. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 32820 Ag.5-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: María Honoria Díaz c| LUIS FELIPE DIAZ. "Divorcio" (B|1295|75) y María Honoria Díaz c| LUIS FELIPE DIAZ. "Auxiliatoria" (B|747|75) citar y emplazar a Luis Felipe Díaz para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33168 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Ricardo Cappeletti Vidal c| MARIA SONIA TRUJILLO PAVEZ. "Divorcio" (B|1949|74), citar y emplazar a María Sonia Trujillo Pavez para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 63.00 30|pub. 17798 Set 2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Concepción De La Torre contra AVELINO MEIJOMIL Divorcio por la causal de Riñas y Disputas", (Ficha D. 71|75), se cita, llama y emplaza a Avelino Meijomil a fin de tentar la conciliación y de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen esta spublicaciones. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 16981 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Hugo Enrique Germone contra FELICIA PRECIOZZI. Divorcio por la causal de Riñas y Disputas" (Ficha D. 159|75), se cita, llama y emplaza a Felicia Preciozzi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 15925 Ag 8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Clara Rosa del Luján Lloveda c. DARDO ELIO XAVIER VICENTE "Divorcio" (F. E. 681|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Dardo Elio Xavier Vicente a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo noviembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub 12937 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Arsindo Moreira c| MARIA ESTHER ALANIZ OTERO. "Divorcio" (F.E. 355|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Esther Alaniz Otero a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 28 de julio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 16043 Ag.11-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Ana María Campelo c| EDUARDO KOUYOUMDJIAN. "Divorcio" (F. E. 259|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Kouyoumdjian a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 84.00 30|pub. 17220 Ag.26-v.oct.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que en autos: "Cuadrado Esther Haydée contra SOSA CARLOS MATEO. Divorcio unilateral" (F. N.o 434|975), se cita y emplaza a Carlos Mateo Sosa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos.
Y para constancia, extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de expedición. — A. Roberto Borges. Actuario.
7) N$ 105.00 30|pub 14981 Jl.28-v.set.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña CRISTINA MABEL ROHNER DE ACOSTA, iniciando divorcio por su sola voluntad contra don Eduardo Acosta (Ficha C N.o 209|975). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Acosta, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá este Juicio — Fray Bentos, junio 11 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 84.00 30|pub. 17015 Ag.21-v oct.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Contreras González María Celedonia contra FLORENCIO MABEL BURIDAN SANCHEZ. Divorcio unilateral" (Ficha 514|75), se cita, llama y emplaza a Florencio Mabel Buridan Sánchez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
7) N$ 84.00 30|pub 16175 Ag.12-v.set.23.

8-Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 31|7|75. — Declarar que se ha producido la renuncia tácita a su cargo del Auxiliar 4.o de la Oficina de Recaudación del Departamento Financiero de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor SERGIO RAMON NEME GENES. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal
8) (C.C.) 3|pub. 33321 Set.1.-v.set.3.

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PRIMARIA DE CANELONES

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Canelones emplaza a la señora MARTA ALVEZ de SANSON, Maestra de Primer Grado, efectiva en la Escuela N.o 15, de Primer Grado, de Colonia Nicolich para que se presente antes de tres días a las Oficinas de la Inspección Departamental, calle Treinta y Tres 491, Canelones, o a sus obligaciones, o aduzca motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de traérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 33331 3|pub. Set.1.o-v.set.3.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Emplazamiento

Emplázase al funcionario señor LEONEL ETCHEVERRY de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en la Sección Personal de este Organismo dentro del tercer día hábil en horarios de Oficina, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre te, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — El Secretario Adj. Dir. Nal. y J. RR. PP. del Correo: Mayor Ilodino Cruz.
8) (C. C.) 3|pub. 33345 Set 2.-v.set.4.

Emplázase al funcionario Sr FELIX RUIZ de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en la Sección Personal de este Organismo dentro del tercer día hábil en horarios de Oficina, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — El Secretario Adj. Dir. Nal. y J. RR. PP. del Correo :Mayor Ilodino Cruz
8) (C. C.) 3|pub. 33343 Set 2 -v.set.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL HOGAR LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO

Se emplaza al Sr. PAULINO BARBOZA para que en el término de 3 días a contar de la fecha de esta publicación se reintegre a sus funciones en el Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo o aduzca razones fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo. — Dr. Walter Corbo, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 33347 Set.2.-v.set 4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JOVITA MARTA MARTINEZ de DEL PUERTO o JOBA MARTINEZ DE DEL PUERTO. Sucesión" (Ficha 232|974) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Otolmedo María Ferreira del Puerto, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes que lo represente. — Minas, agosto 12 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
8) N$ 84.00 30|pub. 17281 Ag 26.-v oct.7.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

I.M.M.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO: Por resolución N.o 34.932 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 23 de junio de 1975 ha sido designado para expropiar con destino a nuevas alineaciones y espacios libres correspondientes a la costanera del Arroyo Malvín, inmueble siguiente:
Padrón: 152.45ᶜ Propietario: Santiago Mauñl. Superficie afect. 1.255 metros cuadrados.
Padrón N.o 147.136 Propietario: Saturnino Rosas. Superficie afect. 25 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiación número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 15 de agosto de 1975.
9) (G. C.) 8|pub 33012 Ag.15-v.set.5

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Ruta 9 Coronel L. Olivera.
Tramo I: Pan de Azúcar - Abra de Perdomo.
Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0472.
Propiedad de LAUREANO CABRERA
Padrón N.o 14.316 (parte). Area 722 metros.
Ruta 9 Coronel L. Olivera.
Tramo: Pan de Azúcar - Abra de Perdomo.
Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0462.
Propiedad de FELIX GILBERTO NIEVES
Padrón N.o 8.151 (parte). Area: 2 Hás. 5.712 m.c. 83 dm..
Ruta 9 Coronel L. Olivera.
Tramo VII: Fortaleza Santa Teresa - Chuy By Pass del Chuy. Conexión con c|ER 471 (Brasil).
Ubicada en la Sección Judicial 5.a del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0466.
Propiedad de MARIA OLINA VEIGA.
Padrón N.o 367 (parte) Urbano. Area: 371 m2. — Héctor J. Pagani, Escribano.
9) (C. C.) 8|pub. 33314 Ag.29-v.set.9.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

El Ministerio de Industria y Energía, de acuerdo a la Ley de Expropiaciones del 28 de marzo de 1972 y demás disposiciones concordantes, hace saber al señor Roberto Cuomo y a los herederos y demás interesados en los bienes del señor José María Pardiñas, que por las resoluciones de fechas 24 de junio de 1971, 12 de julio de 1971 y 13 de julio de 1973, ha procedido a la sustanciación del expediente administrativo de la expropiación del inmueble empadronado con el N.o 190.315 y sus mejoras, ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo (ex 17.a Sección Judicial), compuesto de una superficie de 450 metros, hallándose las actuaciones de manifiesto por 8 días e intimándose a los propietarios del inmueble expropiado, para que manifiesten los nombres y domicilios de las personas que tengan derechos reales o personales constituidos sobre el mismo.
Se hace saber también que ha sido tasado dicho inmueble y sus mejoras por la Dirección de Topografía del Ministerio d Transporte y Obras Públicas en la suma de N$ 25.700 y que este emplazamiento se hace por el término de 30 días.
Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, calle Rincón 747, en las condiciones y plazo que establece la Ley de Expropiaciones.
9) (C.C.) 10|pub 33160 Ag.21-v.set 4.

FLORES

COMISION MIXTA DE PALMAR

EDICTO. — Se pone en conocimiento de quien interese que por resolución de fecha 16 de julio de 1975 adoptada por el Poder Ejecutivo, se ha designado para su expropiación y declarando urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles ubicados en la tercera sección judicial del departamento de Flores (Centro Poblado Andresito) que forman parte del plano general levantado por el Agrimensor Julio Baumgartner en marzo de 1937; padrón N.o 15, solar N.o 191, superficie 720 metros cuadrados; padrón N.o 61, solar N.o 197, superficie 720 metros cuadrados; padrón N.o 41, solar N.o 227, superficie 882 metros cuadrados, 15 decímetros cuadrados y padrón N.o 19, solar N.o 251, superficie 832 metros cuadrados, 73 decímetros cuadrados todos propiedad de la Intendencia Municipal de Flores, expediente expropiatorio EPA N.o 191; padrón N.o 18p., solar N.o 192, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 18p solar número 193, superficie 720 metros cuadrados padrón N.o 18p, solar N.o 194, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 18p, solar número 195, superficie 720 metros cuadrados padrón N.o 63p, solar N.o 396, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 63p, solar número 198, superficie 720 metros cuadrados padrón N.o 63p, solar N.o 196, superficie 720 metros cuadrados padrón N.o 156p, solar número 204, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 156p, solar N.o 205, superficie 672 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados, padrón N.o 156p, solar N.o 206, superficie 762 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados padrón N.o 156p, solar N.o 208, superficie 612 metros cuadrados, padrón N.o 156p, solar número 208, superficie 1.031 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados, padrón N.o 194p, solar N.o 209, superficie 766 mtros cuadrados, 57 decímetros cuadrados, padrón N.o 194p, solar N.o 210, superficie 470 metros cuadrados, 52 decímetros cuadrados, padrón N.o 194p, solar N.o 211, superficie 538 metros, cuadrados, 17 decímetros cuadrados padrón N.o 194p, solar N.o 212, superficie 600 metros cuadrados, 15 decímetros cuadrados, padrón N.o 194p, solar N.o 213, superficie 874 metros cuadrados, 51 decímetros cuadrados, padrón N.o 194p, solar N.o 214, superficie 874 metros cuadrados, 54 decímetros cuadrados, padrón N.o 18p, solar número 217, superficie 720, metros cuadrados padrón N.o 18p, solar N.o 218, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 18p, solar número 219, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 63p, solar N.o 221, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 63p, solar N.o 222, superficie 720 metros cuadrados, padrón número 63p, solar N.o 223, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 63p, solar N.o 224 superficie 720 metros cuadrados padrón N.o 11 solar N.o 226, superficie 3.240 metros cuadrados, padrón N.o 156p. solar número 417, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 156, solar N.o 418, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 194p, solar número 419, superficie 812 metros cuadrados, padrón N.o 104p, solar número 420, superficie 712 metros cuadrados todos propiedad de la Intendencia Municipal de Flores, expediente expropiatorio EPA N.o 192; padrón N.o 63, solar N.o 200, superficie 720 metros cuadrados, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Walter Mendoza, expediente expropiatorio EPA número 200, padrón N.o 115, solar número 201, superficie 4.488 metros cuadrados, 45 decímetros cuadrados, propiedad de Juan María Rodríguez Wilson, expediente expropiatorio EPA N.o 201; padrón N.o 155, solar número 202, superficie 876 metros cuadrados, 48 decímetros cuadrados propiedad de Aníbal Sena, expediente expropiatorio EPA N.o 202; padrón número 183, solar N.o 203, superficie 720 metros cuadrados, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Juan María Rodríguez, expediente expropiatorio EPA N.o 203; padrón N.o 16, solar N.o 215, superficie 720 metros cuadrados propiedad de Héctor Jesús Balao, expediente expropiatorio EPA N.o 215; padrón N.o 17, solar N.o 216, superficie 720 metros cuadrados, propiedad de Nicanor Cedrés, expediente expropiatorio EPA N.o 216; padrón N.o 63p, solar N.o 220, superficie 720 metros cuadrados, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Remigio Antúnez Castellano, expediente expropiatorio EPA N.o 220; padrón N.o 2, solar N.o 225, superficie 2.298 metros cuadrados propiedad de Héctor Constancio Piffaretti, expediente expropiatorio EPA N.o 225; padrón N.o 28, solar N.o 228, superficie 563 metros cuadrados, 09 decímetros cuadrados; padrón N.o 29, solar N.o 229, superficie 644 metros cuadrados, 46 decímetros cuadrados padrón N.o 40, solar N.o 231, superficie 1.264 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, padrón N.o 39, solar N.o 234, superficie 1.072 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados y padrón N.o 38, solar N.o 237, superficie 822 metros cuadrados 72 decímetros cuadrados todos, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores, expediente expropiatorio EPA N.o 228; padrón N.o 30, solar N.o 230, superficie 725 metros cuadrados, 83 decímetros cuadrados, propiedad de Selso Andrés Michaus expediente expropiatorio EPA N.o 230; padrón N.o 31, solar N.o 232, superficie 974 metros cuadrados 33 decímetros cuadrados propiedad de Manuel Martín Bergara Lis, expediente expropiatorio EPA número 232; padrón N.o 32, solar N.o 233, superficie 857 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, propiedad de Vicente Orona, expediente expropiatorio EPA N.o 233.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles en el Juzgado de Paz de la tercera sección judicial de Flores y, en el Departamento Jurídico de Comipal, Avda. General Flores N.o 238: en Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub 33252 Set.2-v.set.11.

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos ELBIO FIDEL FAJARDO. "Incapacidad" (S 457|74) y por sentencia N.o 233 de junio 16 de 1975 se declaró en estado de incapacidad a Elbio Fidel Fajardo designándose curadora titular a Juana Fajardo Odero. Y a los efectos legales hacer estas publicaciones. — Montevideo, agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
10) N$ 28.00 10|pub 16261 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: JANETTE AGOPIAN AMALO. "Incapacidad". (F. 987|74) se hace saber que por auto número 9505 de julio 31 de 1975 se declaró en estado de incapacidad a Janette Agopian Amalo designándose curadora de la misma a su hermana Aurora Agopian. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
10) N$ 28.00 10|pub. 17417 Ag.29-v.set.11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que se declaró incapaz a JUAN ALDEBAR LUJAN, designando curador del mismo a su tía Angélica Luján, por resolución N.o 302 de fecha 27 de febrero de 1975. — Paysandú, 7 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
10) N$ 21.00 10|pub. 16931 Ag.20-v.set.2.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — CESAR A. COLL VIDAL (V|246|975) domiciliado en San José 1165 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco declaración de Eduardo Chiappara y Morgan Mariño. — César A. Coll. — Emilio F. Vidal Trías Abogado". — Montevideo, agosto 1 de 1975. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 28.00 10|pub. 16874 Ag.29-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — SUSANA GOUARNALUSSE LUCHINI constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329 piso 3 apartamento 4 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciban la declaración de los testigos: Ema Castro de Salvo y María Cristina Siniscalco Martínez quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — S. G. Luchini". — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 35.00 10|pub. 17098 Ag.22-v.set.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: PABLO CESAR COPELLO ANTUNEZ, constituyendo domicilio en Andrés Aguiar 1725 apartamento 204, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue al doctor Juan C. Bergi y al señor Julio Romero Rivero, quienes declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Pablo Copello. — Lydie M. Collazo Obiague, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gloria P. de Campalans — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

11) N$ 35.00 10|pub. 17436 Ag.28-v.set.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — DELIA MARY BUGALLO LAIN constituyendo domicilio en Paraguay 1321, Esc. 502, optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de Beatriz Arboleya y Martha González domiciliadas en Paraguay 1321 para informar sobre mi vida y costumbres. — Silvia Servetti Abogado. — D.M. Bugallo Lain".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.

11) N$ 35.00 10|pub. 16811 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, JUAN CARLOS ESTOMBA MARRONE, (V. 223|975), constituyendo domicilio en Cerrito 726, digo: que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Roberto Callander y Angel Vaz. — Juan Carlos Estomba. — Oribe Castro Caravia. Abogado". — Montevideo, 13 de agosto de 1975. — Arturo Otero Actuario

11) N$ 28.00 10|pub. 16976 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SANTIAGO WASHINGTON ELEUTERIO MORODO DIAZ optando al título de Procurador. Ofreció como testigos a Juan Felipe Márquez y a Rafael Daniel Aguiar. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto

11) N$ 28.00 10|pub. 16832 Ag.20-v.set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: RICARDO BUSCIO GOICOECHEA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 444. Esc. 501, al señor Juez digo: Que a los efectos de la obtención del título de Despachante de Aduana vengo a ofrecer la declaración de Abelardo Cóppola y Alberto Pérez, domiciliados en Carnelli 930 y Tres Cerros 1363 respectivamente, sobre mi vida y costumbres. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) Se me tenga por presentado y constituido el domicilio 2) Se reciba la información ofrecida. 3) En definitiva se me expida el testimonio respectivo. — Ricardo Buscio. — E. Rodríguez Caorsi, Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 63.00 10|pub. 17791 Set.2.-v set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"RITA NELIDA RAMIREZ GUARILLA domiciliada en Uruguay 818, optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Ana María Píriz e Isabel Varttan. — Rita N. Ramírez. — Raúl Luis Real Capurro. Abogado - Escribano". — Montevideo 12 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

11) N$ 28.00 10|pub. 16989 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "ANA MARIA PIRIZ CAZULO de Real, con domicilio en Uruguay 818, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece testimonio de Rita Ramírez y Dr Julio Jauregui. — Ana María Píriz de Real — Raúl Luis Real Capurro Abogado - Escribano. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

11) N$ 28.00 10|pub. 16988 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALFREDO GOMEZ TEDESCHI, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 470, escritorio 11, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrece el testimonio de Ricardo Brum y Jorge Chediak. — Alfredo Gómez. — Mario Brum, Abogado". — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

11) N$ 28.00 10|pub. 16896 Ag.20-v.set.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. — FULVIO ASDRUBAL GUTIERREZ FERNANDEZ domiciliado en Córdoba 258, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbre a Eduardo Malaquina y Carlos Castell expidiéndoseme testimonio. — F. Gutiérrez. — Dr Adan Lima.". — Salto, 13 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.

11) N$ 28.00 10|pub. 16900 Ag.20-v set.3.

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO A.F.E.

LICITACION N.o 44|75

Solvente desengrasador para equipos de limpieza (tricloroetileno) (de plaza).

Fecha de apertura: 30 de setiembre de 1975 hora 14.

Precio del pliego de condiciones N$ 1,00 (un nuevo peso).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 11 a 16 horas. —

Por más información por el teléfono 98 23 53 — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 33332 Set.2-v.set.4.

LICITACION N.o 51|75

Estopa especial para cajas de grasa. (De plaza).

Fecha de apertura: 30 de setiembre de 1975 hora 15.

Precio del pliego de condiciones N$ 1,00 (un nuevo peso).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 11 a 16 horas. —

Por más información por el teléfono 98 23 53 — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 33333 Set.2-v.set.4.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1883

Adquisición: grupo electrógeno

Apertura: 7 de octubre de 1975, hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser adquirido en el Departamento de Suministros —Sección Licitaciones— Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. Piso.

Valor del Pliego N$ 20.00.

12) (C. C.) 3|pub. 33343 Set 2.-v set.4.

LICITACION PUBLICA N.o 1880

Adquisición: repuestos para elevadores Kamatsu.

Apertura: 24 de setiembre de 1975, hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.

Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán ser adquiridos en el Departamento de Suministros Sección Licitaciones Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. Piso.

Valor de los Pliegos N$ 5.00.

12) (C. C.) 3|pub. 33350 Set 2.-v.set.4.

LICITACION PUBLICA N.o 1694

Adquisición: Baterías.

Apertura: 22 de setiembre de 1975, hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros, Sección Licitaciones, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er Piso.

Valor del Pliego N$ 10.00.

12) (C. C.) 3|pub. 33349 Set.2.-v set.4.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Gerencia de Compras y Licitaciones

Licitación pública N.o 323|75

Apertura: 24 de setiembre de 1975, a la hora 14 (segundo llamado, a las 14.30).

Adquisición de Arrendamiento de un local destinado a las oficinas del Banco, en la ciudad de Rivera.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones; sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina. También se entregarán en la Agencia de Industria en la ciudad de Rivera.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 26 de agosto de 1975.

12) (C.C.) 10|pub. 33327 Set.1-v.set.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL SUPERIOR

(Universidad del Trabajo del Uruguay)

Oficina Ejecutora del Programa UTU-BID (OEPRO) para la Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Técnica Nacional

Licitación Pública Internacional N.o 3-75

(Cat. Inv. III)

(Primer y Segundo Llamado)

SUSCRITO CON EL BID

Llámase a Licitación Pública Internacional, limitada a equipos producidos en países miembros elegibles del BID al 18 de noviembre de 1970 para la adquisición a financiar con recursos del Préstamo N.o 265|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo de las siguientes máquinas y herramientas:

1. Máquinas, herramientas.

5. Tornos, 9 Fresadoras, 2 Mandrinadoras, 4 Afiladoras, 3 Limadoras, 3 Taladros radiales, 2 Rectificadoras universales.

2. Máquinas portátiles y accesorios.

2 Rectificadoras para torno, 2 Aparatos divisores, 4 Platos magnéticos, 20 Platos para torno, 4 Portaherramientas para alesar, 40 Mandriles portabrocas 12 Taladradoras.

3. Máquinas y Equipos para Mecánica Automotriz.

Rectificadoras: 5 de válvulas . de asientos 9 de cilindros. 4 de cojinetes de biela.

Equipos de comprobación: 5 Bancos para bombas diesel, 7 Para inyectores y toberas y 6 para su limpieza, 15 Medidores de compresión para motores a nafta y 15 para Diesel, 15 analizadores de motores a nafta.

3 Alineadores de bielas, 10 Gatos hidráulicos de carro, 39 Torcómetros, 87 Juegos de llaves, 4 Juegos de extractores, 16 Expanso-

res y 10 Compresores de aros de pistón. 10 Limpiadores de ranuras, 10 Cargadores de baterías

4. Herramientas de Corte

2968 Fresas 4 Juegos de escariadores regulables, 64 Cajas de machos y terrajas.

5. Equipos para soldaduras y tratamientos térmicos:

10 Transformadores 10 Soldadoras para C|A-C|C. 5 Equipos TIG, 20 Hornos eléctricos, 8 Equipos para oxiacetilénico, 50 Envases para oxígeno, 8 Gasógenos de carburo.

6. Instrumentos para metrología.

240 Calibres con nonio, 180 Micrómetros para exterior, 58 Juegos de Micrómetros para interior, 63 Comparadores de cuadrante y soportes, 26 Calibres de módulo, 27 Goniómetros con nonio, Cajas de calibres patrones: 27 de longitud, 4 de estado superficial 3 Mesas de senos, 29 Durómetros, 4 Proyectores de perfiles, 5 Equipos de metrología neumática.

Los interesados podrán consultar la documentación licitaria (llamado a Licitación, características del material licitado y los Pliegos de Condiciones Generales y de Condiciones Particulares) en la Oficina Ejecutora del Programa UTU-BID (OEPRO), Avenida Joaquín Suárez 3200, en días hábiles de 10 a 16 horas a partir del día 22 de agosto de 1975.

El costo de los recaudos es de N$ 50.00 (cincuenta nuevos pesos) que deberán abonarse en el local de OEPRO en el horario de funcionamiento precedentemente mencionado. La recepción y apertura de las propuestas tendrán lugar en OEPRO, el día 8 de octubre de 1975, a la hora 10. Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada para el acto de apertura de propuestas del Primer llamado, se abrirán las mismas cualquiera sea su número, en un segundo llamado el mismo día a las 16 horas. — Montevideo, agosto de 1975.

12) (C. C.) 3|pub. 33269 Set.2-v.set.4.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Departamento de Contrataciones

Licitación Pública N.o 449 — Lavadoras.

Apertura: 29 de setiembre de 1975, Primer llamado hora 15. Segundo llamado, hora 15 y 30.

Licitación Pública N.o 450 — Lavado y planchado de ropa.

Apertura: 30 de setiembre de 1975. Primer llamado hora 15. Segundo llamado, hora 15 y 30.

Los pliegos se pueden retirar en Piedras 482. Primer piso, Sección Lic.

12) (C. C.) 2|pub. 33346 Set.2.-v set.3.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Licitación pública N.o 78|75

Primer y segundo llamados

Objeto: Adquisición de uniformes.

Fecha de apertura: Primer llamado el día 29 de setiembre de 1975 a las 14 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 29 de setiembre de 1975 a las 15 horas.

Valor del pliego N$ 0,30.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 horas y de 12 a 16 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 33311 Ag.29-v.set.8.

Licitación pública N.o 77|75
Primer y segundo llamados

Objeto: Adquisición de yerba mate.

Fecha de apertura: Primer llamado el día 22 de setiembre de 1975 a las 14 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 22 de setiembre de 1975 a las 15 horas.

Valor del pliego N$ 0,40.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 horas y de 12 a 16 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 33303 Ag.29-v.set.9.

Lic. 76|75. Adquisición de hojas criadas, hojas de papel dibujo y hojas de papel manila.

Fecha de apertura: Primer llamado el día 26 de setiembre de 1975 a las 14 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 26 de setiembre de 1975 a las 15 horas.

Valor del pliego N$ 0,30.

Lic. 53|75. Adquisición de pantalones tipo "Vaquero".

Fecha de apertura: Tercer llamado el día 1.o de octubre de 1975 a las 15 horas.

Valor del pliego N$ 0,30.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 horas y de 12 a 16 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 33304 Ag.29-v.set.9.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitación Pública N.o 75-75
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Adquisición de Zapatos.

Fecha de apertura: Primer llamado el día 30 de setiembre de 1975 a la hora 15.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de setiembre de 1975 a la hora 16.

Valor del Pliego: N$ 0.50.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 horas y de 12 a 16 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 33294 Ag.28-v.set.8.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
LICITACION PUBLICA N o 74|75
Primer segundo llamado

Objeto: Adquisición de juegos de geometría y estuches para escolares.

Fecha de apertura: primer llamado el día 25 de setiembre de 1975, a la hora 10.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de setiembre de 1975, a la hora 11.

Valor del Pliego: N$ 0.30.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 horas y 12 a 16 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 33256 Ag.26.-v.set.4.

SECCION COMPRAS
División Comercial
LICITACION PUBLICA N.o 73|75
Primer y segundo llamados

Objeto: Adquisición de lápices comunes (negros) y lápices de colores.

Fecha de apertura: Primer llamado el día 19 de setiembre de 1975, a la hora 10.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 19 de setiembre de 1975 a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 0.30.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 horas y de 12 a 16 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 33232 Ag.22.-v.set.2.

LICITACION PUBLICA N.o 72|75
Primer y segundo llamados

Objeto: Adquisición de café tostado y glaseado en grano.

Fecha de apertura: Primer llamado el día 18 de setiembre de 1975, a la hora 10.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 18 de setiembre de 1975, a la hora 11.

Valor del pliego: N$ 0.40.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 horas y de 12 a 16 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 33239 Ag.22.-v.set.2.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 79-975
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 20.000 metros de tela vaquero, 15.000 metros de brin azul, 8.000 metros de tela para camisas, 1.000 buzos de lana azul y 2.000 pares de borceguíes, según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 2 de octubre de 1975 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sito en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.

En caso de no presentarse proponentes al primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 30 en el local arriba indicado. — Montevideo, 14 de agosto de 1975.

12) (C. C.) 10|pub. 33241 Ag.22.-v.set.3.

Licitación Pública N.o 78-975
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública para la confección de 2.000 uniformes de invierno, 2.000 uniformes de verano, 4.000 camisas, 4.000 mameluces, 2.000 polles y 2.000 casquetes, según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 1.o de octubre de 1975 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sito en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.

En caso de no presentarse proponentes al primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 30 en el local arriba indicado. — Montevideo, 13 de agosto de 1975.

12) (C. C.) 10|pub. 33242 Ag.22.-v.set.3.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 4|975
Primer Llamado

Llámase a licitación pública N.o 4|975 por adquisición de artículos de menage fijándose para la apertura de las propuestas el día 26 de setiembre a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, Avda. Uruguay 878.

Segundo Llamado

En caso de no presentar un número de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 29 de setiembre a la hora 9, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 33330 Set.1-v.set.12.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
Llamado a Licitación Pública

La Dirección de Sanidad Animal de acuerdo a resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de agosto de 1975, llama a Licitación Pública para la adquisición d e garrapaticida fosforado para la preparación de hasta quince millones de litros de baño de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Sector Proveeduría de Sanidad Animal.

Colonia 892, Piso 2, Teléfono 8 72 87, Piso 3 Tel. 98 02 93.

Fecha de apertura: 2 de octubre de 1975, Constituyente 1476.

Primer llamado: hora 14; Segundo llamado: hora 14 y 30. — El Director Pedro Luis Bartzabal.

12) (C. C.) 3|pub. 33344 Set 2.-v.set.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 17|975
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para el Arrendamiento de Servicios para el Mantenimiento Vial de Ruta 3, Tramo Empalme Ruta 1, Paso del Puerto (Río Negro).

Pliego de condiciones particulares en Secretaría General, cuarto piso.

Apertura de propuestas: día 24 de setiembre de 1975 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 piso 4.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 30 de setiembre de 1975 a las 15 horas.

Precio del pliego: N$ 70.00 (nuevos pesos setenta). — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33322 Set.1-v.set.12.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 16|975
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para el "Arrendamiento de Servicios para Mantenimiento Vial de Ruta 5 - Tramo II - Puente Paso Pache - Puente Centenario".

Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General Piso 4.o.

Apertura de propuestas día 23 de setiembre de 1975 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 Piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 29 de setiembre de 1975 a las 15 horas en el mismo lugar. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 33318 Ag.29-v.set.11.

13-Llamados a Acreedores

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

"DEL PUENTE S. A." y "QUESERIA DEL PUENTE", con asiento en la finca N.o 1859 de la calle Daniel Fernández Crespo, en esta ciudad, conforme a las disposiciones de la ley

de 28 de setiembre de 1904, llama a comprobación de los créditos de sus acreedores, al 10 de agosto corriente. Los titulares deberán presentarse con los justificativos del caso, en el Estudio del Contador Arnoldo R. Acevedo —finca N.o 1312, Apto. 502 de la calle Ituzaingó— en los días hábiles y en el horario de 14 a 18 horas. — Montevideo, 11 de agosto de 1975.
13) N$ 170.00 20|pub. 17360 Ag.27-v.set.23

RODRIGUEZ HERMANOS Y PASSADORE S. A.

Solicita a sus acreedores presentarse en la Avenida Uruguay 1741 (oficinas de el Ocaso S. A.) con la documentaciNn acreditativa de sus créditos antes del 30 de setiembre de 1975 para realizar la auditoria correspondiente. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Rodriguez Hnos. y Passadore.
13) N$ 5.10 1|pub. 17531 Ag.29-v.ag.29

SORIANO

PIZZERIA Y ROTTISERIE "TIO PAKO"
Llamado a Acreedores

Se cita a Acreedores de "Tio Pako" (pizzería rottisería heladería y afines) ubicada en Artigas 275, Mercedes, a presentarse de 8 a 12 horas en Ituzaingó 241, Mercedes, dentro del término de treinta días, por clausura de actividades — J. BALTASAR MOYANO
13) N$ 63.30 20|pub. 15864 Ag.7-v.set.4.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo 2 de setiembre de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que hubieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROMAN ABAL, 40 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Tacuarembó 1430 y MARIA del CARMEN JUNCAL, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Avellaneda N.o 4000.
JOSE MARIO DIMURO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2757 y SUSANA ESTELA ARVELO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Doctor Francisco Soca 1501, Apto. 601.
ELVIO ACCINELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Maldonado 8185 y JACQUELINE BERTA CHIFFLET, 22 años, soltera, empleada, orienteal domiciliada Juan Benito Blanco 861, Apto. 101.
ELBIO ANGELES de LEON, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Moltke 1367 y YISEL ELISA NORIA, 19 años soltera, oriental domiciliada Edison 4665.
SERGIO ENRIQUE ABREU, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3697 y LUCIA MUXI, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Francisco Vidal 677.

OFICINA N.o 2

DARDO GUSTAVO BARDIER, 30 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km 23 y ANA VIRGINIA SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurues 1291.
JORGE ALBERTO BONALDI, 26 años soltero, músico, oriental, domiciliado Durazno 1477, Apto. 5 y ROSARIO TERRA 20 años, soltera empleada, oriental domiciliada Raguarón 1434.
GERARDO BENTANCOURT, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Congreso 1262 y GRACIELA CRISTINA CORREA 18 años, soltera, oriental, domiciliada Congreso 1262.

OFICINA N.o 3

JOSE PEDRO CASTELLANOS, 29 años, soltero hacendado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1207 y ALICIA MATIA CLORINDA MAGARIÑOS, 24 años soltera, profesora, oriental, domiciliada Chucarro 1217.

OFICINA N.o 4

JUAN CARLOS LAMELA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado De los Studs 4649 y RAQUEL ALICIA MILANO, 26 años, soltera, oriental domiciliada Pesaro 3122.
BERSIRIO LA PORTA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivera 3564 y MARIA ANGELICA VILA, 27 años, soltera, comerciante, oriental domiciliada Bolonia 1859
JUAN ANGEL FALCON, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ramón Estomba 3477 y ANA MERCEDES GORGA, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3477.
JUAN CARLOS FELARTE, 23 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Colombia 1290 y SILVIA TERESITA SALVATIERRA, 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1417, Apto. 6.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Fierro 2666 y ANA MARIA DENISSON, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Minas 933.
CARLOS ALBERTO GIORGIO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Garzón 1137 y NAHYR CRISTINA FERNANDEZ, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Caramurúes 1170.
EDISON PEDRO GIBIAQUI, 20 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Uruguayana 3430, Apto. 6 y MABEL ALBARENGA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Angel Savo 190.
ALFONSO IGLESIAS, 30 años, soltero, periodista, español domiciliado Juan Arcos 3085 y ANA MABEL GALLARRETA, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Enrique Martínez 1811, bis Apto. 3.
HECTOR WASHINGTON GARCIA, 21 años soltero empleado, oriental, domiciliado Washington 287, Apto. 2 y BEATRIZ AURELIA CURBELO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2360 Apto. 2.
JULIO CESAR GRELA, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Martín C. Martínez 2628 y MARIA del PILAR MIGUEL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Wellington 4841, Apto. 2.

OFICINA N.o 6

WALTER ANGEL MARTINEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guillermo Muñoz 4070 y BRENDA CARRERA, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Pablo Pérez 4082.
RINALDO MONTIEL, 24 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Donisio Oribe 3092 Apto. 3 y MIRTA SILVA, 21 años, soltera, oriental domiciliada Cataluña 3175.
JUAN PEDRO MARSET 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Wualcalde 2608 y MARIA MIRELLA BESSONART, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1135.
OSVALDO MANGINI 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1320. Apto. 1 y LILIA TERESITA RODRIGUEZ 31 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 2104, Apto. 12.
JORGE ATILIO MAGLIANO, 24 años soltero empleado, oriental, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 4236, Apto. 4 y RAQUEL VERA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón 4140.
ENRIQUE HORACIO MORATORIO, 28 años, soltero empleado, oriental domiciliado Orinoco 4935 y ELENA CRISTINA DE CARO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2038, Apto. 210.
MARIO ALBERTO MOREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1634 y MIRTA LILIANA NUÑEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ambrosio Velazco 1546, Apto. 4.

OFICINA N.o 7

JULIO LINO PIZAN, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Modena 3775 y ECILDA DELOY 19 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3669.
HECTOR LUIS PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Uruguay 1995 y MARIA DEL CARMEN PENNY, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gdor del Pino 3828.

OFICINA N.o 9

JOAO VALERIO SOUZA, 21 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Comercio 1433 bis Apto. 6 y MARIA MAGDALENA CARABALLO, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 5 N.o 2150 (Cerro).

OFICINA N.o 10

EDUARDO VELEDA, 25 años, soltero, militar, oriental domiciliado Masoller 4862 Apto. 3 y BLANCA ELIZABETH ALEMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1887.
JUAN CARLOS TABAREZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3374 y ARACELLI MATILDE MENONI, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Lorenzo Fernández 3215
RAFAEL LORENZO VILLAMI, 61 años, viudo jubilado oriental, domiciliado Carlos Anaya 2775 y EMA FELICIA HERNANDEZ, 55 años, viuda, jubilada oriental domiciliada Juan Rosas 3930.
LUIS ALBERTO OSELAR 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 904 y SILVIA HAYDEE AYALA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cardona 1024.
OSVALDO SIMON TABACHNIK, 23 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Mariano Soler 3641 y LYLIAN de CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Mariano Soler 3641.
14) N$ 3.00 3|pub Set.2-v.set.4.

Montevideo, 1.o de setiembre de 1975

OFICINA N.o 1

EDUARDO LUIS ACOSTA, 31 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Millán 4708 y GRACIELA MOLINARI 28 años, soltera, estudiante italiana, domiciliada Javier Barrios Amorín 1429 P. 6 Apto. 17.
LUIS ALBERTO de los CAMPOS 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4562 Apto. 1 y MARIA IRMA GONZALEZ, 27 años divorciada, oriental, domiciliada Domingo Torres 4562 Apto. 1.
MARIO CESAR ALMEDA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2122 Apto. 8 y MARIA GLADYS TABOADA, 20 años, soltera empleada oriental, domiciliada Guaraní 1282

OFICINA N.o 2

JUAN JOSE ESTRADES, 24 años soltero, empleado oriental, domiciliado Soriano 1575 Apto. 7 y ADRIANA PIÑEYRUA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 1965 Apto. 401.
HORACIO DANIEL BRAUDE, 23 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Cerro Largo 1484 Apto. 20 y MONICA RAQUEL GEL, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1484.
HUGO EDUARDO BELLAGAMBA, 36 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Cno. Durán 5478 y MARTA MARIA SCLAVO 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1965 Apto. 12.
ADAN BARRIOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Labandera 781 Apto. 6 y CELIA MARTHA TETES, 15 años, soltera, oriental domiciliada Santiago Labandera 781 Apto. 6

OFICINA N.o 3

CARLOS FERNANDO CAMPOS, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Trías 4474 y MARIA ISABEL MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palomas 4067.
RUBEN CAYALES, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Callao 3422 y BLANCA IRIS DEL HORNO 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Callao 3422.
JUAN CARLOS CUCCHI, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolivia 2323 y SERAFINA MARIA GINESTRA 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bolivia 2323.
ALEJANDRO ROBERTO COSTA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado R. República de México 5771 y GISELE SAEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1580 Apto. 601.
DAGOBERTO COLMAN, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santín Carlos Rossi 4391 y NELLR CLOTILDE DA SILVA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Santín Carlos Rossi 4391.
MODESTO CABRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Olmedo 4129 y LIDIA RAQUEL PERTUSATTI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada José Olmedo 4127 Apto. 1.
ALBERTO COLOMBO, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Pedro Vidal 2390 y GLADYS CARAMES, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2390 Apto. 7.
LUIS ALBERTO CABRERA 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Badajos 1761 y GRACIELA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Araygua 5231.
FRANCISCO JULIO ALBERTO CRUZ, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado

Irún 2392 y EUGENIA de LEON, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Irún 2392.

OFICINA N.o 4

ADENIR GALO LIMA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chile 3805 y MARIA OFELIA CURUTCHET, 17 años, soltera oriental, domiciliada Viscaya 3626.

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Romero 3830 e ISABEL RAQUEL RUIZ, 21 años, soltera, oriental domiciliada Francisco Romero 3733.

JOSE MARIA FOJO, 65 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 4496 y MARIA IRMA LOPEZ, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 4496.

RAUL BERTHOLDO FRANKENSTEIN, 33 años, soltero, industrial, oriental domiciliado Benito Blanco 1196 Apto. 401 y PERLA RAFF, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Libertad 2799 Apto. 602.

RICARDO LEMOS, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Br. Artigas 4555 y BLANCA NELBA DAVILA, 24 años soltera empleada, oriental, domiciliada Vigía 5333.

RICARDO JOSE MARIA FONTANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1366 y LILIA ELIZABETH TURNES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Uriarte 6274.

MARIO JAIME FRADE, 22 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. España 2277 Apto. 2 y MARINELA BRUNA ZACCARONI 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Policía Vieja 1360 Apto. 10.

JORGE EDUARDO FUENTES, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 4169 y MARTHA SOROZABAL, 22 años soltera, oriental domiciliada Calle A 17 mts. 4178.

OFICINA N.o 5

JUAN ALBERTO GOMEZ, 21 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Saint Rosas 3818 y RITA ZUNILDA PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sgto. Patricio 1592.

OFICINA N.o 6

RAMON MONTANS, 28 años, soltero, empleado, español domiciliado Turquía 3980 y MARIA CRISTINA VIGNOLI, 26 años, soltera empleada oriental, domiciliada Gral Pallejas 2478.

JULIO CESAR MOYANO 36 años, divorciado comerciante, oriental, domiciliado Enrique Castro 3916 y MARIA OHANIAN, 40 años, soltera, comerciante oriental domiciliada Fray Bentos 3602.

WALTER MIRANDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mahoma 4356 y MARTHA MONTIEL 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cellar 3103.

OFICINA N.o 7

EDUARDO CESAR PENELA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1260 y OLGA PANCHITA IGNACIA SCHULTZE, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1260.

ORIENTE PIANGELUA, 33 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Besares 3096 y ANTONIA GABINA ARTETA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besares 3096

CARLOS ALFREDO PIGGIOLI, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gibraltar 4357 y MARIA DEL ROSARIO WALKER, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1323 Apto. 5

OFICINA N.o 8

ROBERTO JOSE RIVAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3608 Apto. 3 y EDILMA MATILDE TORRES, 25 años soltera, empleada, oriental domiciliada Soriano 1137.

FERNANDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baldomir 2403 y ETHEL ELSA MORENA, 24 años soltera, empleada oriental, domiciliada Brito Foresti 3026.

ANGEL VICENTE RIVERO, 19 años, soltero, chapista oriental, domiciliado Canelones 2612 y MARLENE ALFONSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2547.

NESTOR DARWIN RAVIA, 26 años, soltero chofer, oriental domiciliado Tomkinson 2827 y ALICIA LORELEY CUELLO, 29 años, soltera oriental, domiciliada Tomkinson 2827.

ANTONIO NESTOR RODRIGUEZ, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4319 y REINA RODRIGUEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4319.

OFICINA N.o 9

ENRIQUE ALEJANDRO SCAGLIONE, 20 años soltero, estudiante, oriental domiciliado Uruguay 1944 y MARIA GRACIELA MACHADO, 16 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4661 (Barrio Treinta y Tres).

OFICINA N.o 10

LUIS ALBERTO NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1682 Apto. 4 y MARIA del CARMEN CARABALLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliado Ferreira y Artigas 252.

NESTOR GONZALEZ, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Yamandú Rodríguez 61 Apto. 3 y ESMERALDA IGUINI, 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3270 Apto. 14.

LUIS HIPOLITO ORTEGA, 40 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Nelson 3636 y MARIA ESTER COLLAZO 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 4516.

ALFONSO VEIGA, 32 años, soltero, empleado, español domiciliado Arroyo Grande 2805 y MARIA INES OCHOA, 27 años, soltera, estudiante española, domiciliada Caridad 1329 Apto. 2.

JOSE LUIS NICOLA, 27 años, soltero ingeniero mercante, oriental, domiciliado Román García 1035 y MARIA SILVIA BEATRIZ TRIAS, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada César Batlle Pacheco 4166.

14) N$ 3.00 3|pub. v.|set.3.

16–Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: **RAMIL LAGO MODESTO. "Prescripción treintañal" (Ficha V|331|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular a Elbio Fernández y a Antonio Labrador y Carmen Rey linderos del inmueble ubicado en la 12.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 122.024 y que según plano del agrimensor B. Silva Díaz de diciembre de 1924 tiene una superficie de 388 mts. cuadrados que se deslindan así: 14 mts. 80 cms. de frente al Este a la calle Carabelas; por el Oeste una línea de igual extensión que lo separa del solar N.o 1; por el Norte 60 mts. que lo separan del solar N.o 3; y por el Sur también 60 mts. que lo separa de la calle Erlich; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.**

16) N$ 201.00 30|pub. 14716 Jl.23-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: **ISMAEL JOSE GARCIA RODRIGUEZ y OTROS. "Prescripción" (Ficha E N.o 325|75)** se hace saber que se presentaron los señores **Ismael José, Juan Carlos y Carlota Adelaida García Rodríguez iniciando juicio de prescripción treintañal con respecto al siguiente bien inmueble:**

Una fracción de terreno empadronada como propiedad suburbana con el N.o 105.658 ubicada en Maroñas, 11.a sección judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 236 mts. 79 dcmts. deslindados así: 9 mts. de frente al S.O a la calle Güemes entre Juan Jacobo Rousseau y Avellaneda; 10 mts. 92 ctms. al Norte con solar 23; 28 mts. 52 ctms. al E. con solares 18 y 22 y 24 mts. 10 ctms al O. con solar 36 que da frente a la calle Güemes.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto para que concurran a este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 5.o a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) N$ 89.00 30|pub. 16980 Ag.27-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIO BERNARDO IDIARTE IRIBARNEGARAY, RAUL ANTONIO IDIARTE IRIBARNEGARAY, MARIA IRMA IDIARTE IRIBARNEGARAY de VIZCAY y MARIA LYDIA IDIARTE IRIBARNEGARAY iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a tres solares de terreno con sus construcciones y mejoras ubicados en la 13 sección judicial de Montevideo (antes 20 sección) empadronados con los números 36084, 36085 y 36086 con una superficie conjunta de 686 mts. 22 dms cuadrados siendo su frente de 27 mts. 63 cms. al Sureste a calle Inclusa y 25 mts. 77 cms. al Noreste a calle Pedro C. Bauzá.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los sucesores de don Fernando Irós y a los propietarios de los padrones linderos Nos. 36082 y 109835 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 210.00 30|pub. 17635 Set.1-v.oct.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: **CARLOS ALBERTO MOLLA CAMACHO. Prescripción" (Ficha B. 173|75) se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho por cualquier título sobre el ciclomotor marca Moto Guzzi ,49 cc. número de fábrica MG 2092, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.** — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Alba Dergíbus de Silva, Actuaria Adjunta.

16) N$ 84.00 30|pub. 17141 Ag.22.-v.oct.3.

ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos" "Adelino Da Rosa c| Sucesión de JUVENCIO DA ROSA Prescripción Treintenaria" (Ficha N.o 286) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Adelino da Rosa promoviendo acción de prescripción treintañal contra los sucesores de Juvencio da Rosa y todas aquellas personas que a cualquier título universal o singular se consideren con derecho sobre el bien empadronado con el N.o 1463, ubicado en la manzana N.o 220 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial del departamento de Artigas, que según plano del agrimensor Wáshington E. Calvo registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3757, el 10 de abril de 1972, tiene un área de 820 metros 0049 centímetros y linda: al sudeste con la calle Manuel Oribe, en un frente de 28 metros. 61 centímetros; al Sudoeste, con la calle República del Paraguay, siendo esquina; al noroeste con el padrón 1464 y al nordeste con el padrón 1461.

En consecuencia se emplaza a los demandados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se proseguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja expresa constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza al promotor. — Artigas, 5 de agosto de 1975. Orestes J. Ballestrino Actuario.

16) (R 20|4|531 30|pub 33273 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: **JESUS RODRIGUEZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha E N.o 23|972) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:**

Solar situado en la manzana A de Tomás Gomensoro lindando al norte y noreste en una longitud de ms. 47,25 con la calle Enrique Webb al sur y suroeste la misma longitud con el padrón N.o 3 al noreste mts. 32,12 con el padrón N.o 5 y al suroeste mts. 32,12 con la calle Treinta y Tres señalado dicho solar con el N.o 4 de padrón. — Bella Unión, abril 25 de 1975. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

16) N$ 147.00 30|pub. 15469 Ag.4-v.set.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos **"Carretto Ratto, Pascual Aniceto Esteban contra Sucesores de JOSE CARRETTO e de JOSE CORTI. Prescripción Treintenaria"**

(Ficha 19|V|1975), se hace saber: Que se presentó Pascual Aniceto Estéban Carretto Ratto, iniciando acción de Prescripción Treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Solar, con construcciones y demás mejoras, ubicado en la planta urbana de la Séptima Sección de Canelones, Pando, Padrón 783; Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho, y en especial a los sucesores de José Carretto y José Corti, para que comparezcan a estos autos por sí o por apoderados, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quienes se seguirán los procedimientos. — Pando, 28 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 147.00 30|pub. 17259 Ag.26-v.oct.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "De León Borges, Francisco contra Sucesores de SEBASTIAN LAZO o LASSO LEONOR I. LAZO o LAZZO de CABRERA y ROSA CARRO. Prescripción treintañal" (Ficha 297|C|1975) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Francisco De León Borges iniciando acción de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Dos fracciones de campo, ubicadas en zona rural de la 8.a Sección Judicial de Canelones en el "Paraje Cueva del Tigre" Diferenciadas en el plano del agrimensor Romeo Ferreiro de junio de 1934 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 168 el 28 de junio de 1934, con el N.o 3, cuyo padrón es el N.o 18.881 con una superficie de 5 Hás. 349 metros 974, y la diferenciada con el número 2 tiene por padrón el N.o 18.090 y la cual se compone de 5 Hás. 349 metros 976 de superficie.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de Sebastián Lazo o Lasso y de Leonor I. Lazo o Lasso de Cabrera y Rosa Carro, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Pando, 27 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 281.00 30|pub 16665 Ag.18-v.set.29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: JOSEFA SOUZA ROSA SOUZA y DOMINGO SOUZA: "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 395|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos sobre los bienes que se indican a continuación, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de proseguir los trámites de Prescripción sin su intervención. Los bienes cuya Prescripción se tramitan son los siguientes: todos ubicados en el Barrio Arpí de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo y que abarcan en total, una superficie de dos hectáreas cuatro mil doscientos setenta y cuatro metros con cincuenta y seis centímetros: Padrón 3839 manzana 342 que consta de un área de 630 metros. Padrón 3883, manzana 350 que consta de 459 metros. Padrón 3889, manzana 350 que consta de 832 metros. Padrón 3884, manzana 350, que consta de 243 metros 80 centímetros. Padrón 3903, manzana 351 con 630 metros. Padrón 3904, manzana 351, que consta de 630 metros. Padrón 3905, manzana 351, que consta de 630 metros. Padrón 3894, manzana 351, que consta de 630 metros. Padrón 3901, manzana 351, que consta de 315 metros. Padrón 3913 manzana 352 que consta de 630 metros. Padrón 3906, manzana 352, que consta de 630 metros. Padrón 3907, manzana 352, que consta de 630 metros. Padrón 3915, manzana 353, que consta de 316 metros. Padrón 3931, manzana 354, que consta de 693 metros 50 centímetros. Padrón 3928, manzana 354, que consta de 630 metros 87 centímetros. Padrón 3926, manzana 354 que consta de 630 metros. Padrón 4020, manzana 362, que consta de 775 metros. Padrón 4019, manzana 362 que consta de 315 metros. Padrón 4026, manzana 362, que consta de 315 metros. Padrón 4025, manzana 362, que consta de 315 metros. Padrón 4024, manzana 362, que consta de 630 metros. Padrón 4018, manzana 362, que consta de 6302 metros, con 25 centímetros. Padrón 4091, manzana 363, que consta de 5040 metros. Padrón 4032, manzana 363, que consta de 630 metros. Padrón 4033, manzana 363, que consta de 630 metros. Padrón 4034 manzana 363, que consta de 1003 metros con 62 centímetros. Padrón 4035, manzana 364, que consta de 962 metros 50 centímetros. Padrón 4036, manzana 364, que consta de 630 metros. Padrón 4038, manzana 364, que consta de 630 metros. Padrón 4043 manzana 364, que consta de 630 metros. Padrón 4044, manzana 364, que consta de 630 metros. Y que lindan. Padrones: 3883, 3884, 3885 3888, 3889, 3890 y 3893, 192 mts con 75 centímetros con camino vecinal por el Este: 6 metros 45 centímetros con camino vecinal por el Norte; 52 metros por el Sur con calle Alfonso XIII; 132 metros 45 centímetros por el Oeste. Padrones: 4018 4019, 4020, 4021, 4029, 4028, 4027, 4026, 4025, 4024 y 4023, al Norte, 70 metros con Camino Vecinal; al Sur, 70 metros con calle Moret; al Este, 124 metros 88 centímetros con calle José Batlle y Ordóñez; al Sur, 70 metros con calle Alfonso XIII y al oeste 124 metros 88 centímetros con calle General Prim. Padrones 3894, 3895, 3896 3897, 3898, 3899, 3905, 3904, 3903 5295, 3902, 3901 y 3900 al Norte, 70 metros con calle Moret; al Este, 72 metros con calle José Batlle y Ordóñez, al Sur, 70 metros con calle Alfonso XIII y al Oeste, 72 metros con calle General Prim Padrones: 4034 4031, 4032 y 4033, al Norte, 70 metros con Camino Vecinal; al Este, 90 metros con calle General Prim; al Sur, 70 metros con calle Moret, al Oeste, 118 metros con calle Mireya. Padrones: 3906 9346, 9347, 9340, 3907, 3913, 3908, 3909 y 3912, al Norte 70 metros con calle Moret; al Este, 80 metros con calle General Prim; al Sur, 70 metros con calle Alfonso XIII; al Oeste, 80 metros con calle Mireya. Padrones 4035, 4036, 4937, 4038, 4039, 4046, 4045, 4044, 4043, 4042, al Norte, 80 metros con Camino Vecinal; al Este 117 metros con 8 centímetros, por calle Mireya; al Sur, 70 metros con calle Moret y al Oeste, 117 metros con 8 centímetros con calle Reuz. Padrones: 3924, 3925, 8433 5466, 3931, 3920, 3930 8829, 3927, 3928, al Norte punta con calle Canalejas y Reuz. Al Este 140 metros con calle Reuz, al Oeste, 116 metros 28 centímetros con calle Canalejas; al Suroeste 96 metros con 41 centímetros con calle España. Padrones: 3838, 3839 y 3830, al Norte, 90 metros con calle España; al Sur, 90 metros con calle Alfonso XIII; al Oeste, 35 metros con calle Grauy; al Noroeste, 35 metros con calle Canalejas. Padrones: 3732, 3741, 3742, 3743, 3748, 7143 8448 y 3745, sitos en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Manzana 328 de un área total de 1260 metros y que lindan: al Norte: recta con calle Goes, de metros; al Sur recta con calle Buen Retiro, de 70 metros; al Oeste con calle General Prim, recta de 96 metros y al Este con calle Mireya, de 90 metros. — Luis A Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
16) N$ 672.00 30|pub 16906 Ag.20-v.oct.1.0

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: 'BOCAGNI BOLLETA, EDEL DAYZI. Prescripción Treintenaria" (Ficha N.o 196|C|1975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o particular de Aniceto Bayo o Vayo, a su anterior propietario señor Pablo o Paulo Vico, a los linderos, y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras, ubicada en la 8.a Sección Judicial de Colonia padrón N.o 4136, que según plano del agrimensor Teófilo R. Osorio del 14 de abril de 1969, consta de una superficie de 2 Hás. 5682 metros que lindan: al Suroeste 147 metros 25 centímetros con camino vecinal; al Sureste 199 metros 30 centímetros con camino vecinal haciendo esquina con el anterior; al Noreste 113 metros 35 centímetros con camino vecinal y al Noroeste 197 metros 45 centímetros con padrón 4396 para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Carmelo, agosto 6 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) N$ 210.00 30|pub. 17289 Ag.26-v oct.6.

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMASEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimasegunda Sección Judicial del Departamento de Florida, dictada en autos: "CERCHI BIANCHI HAYDEE CAROLINA y otros. Prescripción Treintenaria" (Libro 2 Folio 30 Libro 65) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, al bien empadronado con el número 355, Manzana 56, de esta Villa, compuesto de una superficie de 10.000 metros cuadrados para que comparezcan a estar en derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenerles por nombrado Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — "25 de Mayo" febrero 28 de 1975. — Julio N. Martínez Ferreira, Juez de Paz.
16) N$ 105.00 30|pub 16281 Ag.13-v.set.24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos. "Batista de Batista, Isabel contra SUCESORES DE ADRIAN MONTAÑEZ Prescripción Treintenal" (Ficha 155|975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Isabel Batista de Batista, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrones Nros. 248 y 249 ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana 43, ciudad de Maldonado, con una superficie según títulos de: metros 2.767 decímetros 5, mm. 375 y según plano del agrimensor Omar A. Hernández, del 3 de junio de 1975 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el número 6.870 tiene una superficie de: metros 2.954, decímetros 43 y se deslinda así: al Norte con Alcides Sarguinetti y Adhemar López (antes sucesiones Matilde Martínez de García, Antonio Zanoni y Santiago Pérez); al Sur con calle 25 de Mayo; al Este calle San Carlos; y al Oeste con calle Rincón y Eloisa González (antes sucesión de Matilde Martínez de García).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, y especialmente a los mencionados linderos o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
16) N$ 240.00 30|pub. 17554 A 29-v.oct

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Batista de Batista, Isabel y otros contra SUCESORES DE BATISTA PAULINO Prescripción Treintenal" (Ficha 168|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María del Rosario Pedemonte Mateos en representación de Isabel Batista de Batista, Celia Batista de De León, Dolores, Batista de Barboza, Cipriana Batista de Noboa, Clara Batista de Alfonzo, Felipe, Gregorio y Lucas Batista y Martha Acosta Batista, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón 113 de, ciudad de Punta del Este, según plano de la Primera Sección Judicial de Maldonado del Agrimensor Omar Hernández, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro el 3 de junio de 1975 con el N.o 6689, linda con Gastón Mahilos, Celia Amézaga Alvarez, Juanito Casella y calle 2, tiene un área de 425 metros cuadrados 73 decímetros cuadrados.

Por lo tanto, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, y especialmente a: Sucesores de Paulino Batista, Pascual Batista, Juan Dionicio Batista, Rogelio M. Batista y Evangelia Batista de Iznardi, así como a los referidos linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
16) N$ 240.00 30|pub. 17553 Ag 29-v oct.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se presentó MARIA ESTHER ELISSONDO GOÑI (Ficha C. 176|975), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: un solar de terreno con sus mejoras dominiales que le acceden sito en la manzana N.o 135 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el número 1729, que según plano de Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el N.o 1397 el 28 de noviembre de 1962, consta de una superficie de 357 metros y linda: 25 metros 35 centímetros al N.E. con la calle Zorrilla de San Martín; 20 metros 90 centímetros al N.O. de frente a calle Arizti por ser esquina 26 metros 35 centímetros al S.O. con padrón número

ro 1728 y al S.E. dos rectas de 13 metros 10 centímetros y ocho metros con padrón número 1730.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el curso. — Fray Bentos, mayo 30 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 231.00 30|pub. 14498 Jl 31-v.set.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE VENTURA NUÑEZ, (A. 16|75), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre una fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, formada por la chacra 33 y parte de la 16 del ejido de Rivera, padrón 4515 según plano inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 1680, en 1955 tiene un área libre de calle de 18 hectáreas 1301 metros y 343,70 metros de frente al Noreste sobre calle entre chacras, cerrada que separa de Blanca Delia Maciel y Orosindo Machado Prado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Valentín Machado, Simón Silva sus sucesores y causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de noventa días, bajo apercibimiento. — Rivera abril 24 de 1975. — Simón Barg Actuario Adjunto.

16) N$ 166.00 30|pub. 17491 Ag.29-v.set.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: VELAZQUEZ DE CAPELLI, CELIA. "Prescripción treintenaria". (L. A. 381|74). se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: mero 7145, manzana Catastral N.o 525 y Municipal N.o 98, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, que consta de una superficie de 445 metros según Planilla de Construcción Inmobiliaria y 471 metros 7006 centímetros, según plano del agrimensor Hugo O. Lanza, de fecha mayo de 1974, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Salto, 6 de agosto de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.

16) N$ 126.00 30|pub. 16513 Ag.13.v.set.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MARTINEZ, PEDRO LIBORIO Prescripción (A. 510|974), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, universal o particular, a los propietarios anteriores o a sus sucesores y especialmente a los linderos del inmueble objeto de esta acción, que es la diferencia de área 83 metros cuadrados, del inmueble ubicado en "Barrio Industrial". Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el número 3627, que según títulos cuenta con una superficie de 60 metros cuadrados y según plano del Agrimensor José María Teijeiro del 30 de octubre de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4802 el día 3 de enero de 1974, tiene una superficie de 143 metros cuadrados que deslinda: al Norte 7 metros 25 centímetros con calle 25 de Agosto; al Sur igual extensión con padrón N.o 3626; al Este 20 metros con padrón N.o 3628 de Héctor C. Díaz y al Oeste en igual extensión con padrón N.o 3629 de la Sucesión Miguel Bentancor, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C..

Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. (resolución del 20 de abril de 1955). — San José, junio 24 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32709 Jl 25-v.set.5.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO CAROZO BARCELONA solicita la inscripción del album musical titulado "Evocando al Uruguay" del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado Director (SOA).

17) N$ 17.00 10|pub. 17728 Set.1.o.-v.set.12.

EDISON URUGUAYO SALGUEIRO FERNANDEZ solicita la inscripción de la revista titulada "La Guía" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 11 de julio de 1975. — Adolfo E Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 17.00 10|pub. 16890 Ag.20-v.set.3.

MARIA INES GONZALEZ ZUBIAGA solicita la inscripción de la obra titulada "Dadme Sangre la he de derramar en versos profundos por la tierra" de la cual se declara autora. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) N$ 17.00 10|pub. 17066 Ag.21.-v.set.4.

CANNON S. A. solicita la inscripción del logotipo característico de la empresa del cual se declara autora. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 17.00 10|pub. 16982 Ag.21-v.set.4

GAETANO CARLEVARO PERSICO, solicita la inscripción de la obra titulada "Il Pesce Gladiatore" (El Pez Gladiador - Betta Splendens) de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.)

17) N$ 17.00 10|pub 17384 Ag.27-v.set.9.

LUIS ALBERTO GIANNATTASIO PUGA, solicita la inscripción del proyecto de tableros de puentes (Vigas principales, diafragmas y losas) precomprimidos S.T.U.P. en Uruguay en base a metodología y geometría propia y de S.T.U.P. del cual se declara proyectista. — Montevideo. 27 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 17.00 10|pub. 17606 Ag.29-v set.11.

JORGE GARCIA y CIRIE ELLEN PEREZ, solicita la inscripción de 5 modelos de animales "Jorell" de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.)

17) N$ 17.00 10|pub. 17556 Ag.29-v.set.11.

MARIO LOPEZ AZAGRA, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Anoche mientras dormías"; "Déjame llorar"; "No puedo vivir sin ti"; "Como tu quieras"; "Prueba de Amor" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.)

17) N$ 17.00 10|pub. 17532 Ag.29-v.set.11.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "ELADIO ELOY ACEVEDO y CECILIA GONÇALVEZ" (V. 440|975), pues en la misma donde la contrayente figura como "Cecilia González" debe decir: "Cecilia Gonçalvez". — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

19) N$ 31.50 15|pub. 17085 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de MARCOS CANETTI y FELICIA BETTY CATALINA MARI de CANETTI, (V. 540|975), b) de nacimiento de JORGE CANETTI MARI y de SILVIA CANETTI MARI, pues en las mismas donde el nombre de la contrayente y madre respectivamente figura como: "Felicia", debe decir: "Felicia Betty Catalina". — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) N$ 52.50 15|pub. 16834 Ag.20-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBAIR ROSA BRASIL (V. 454|975), pues en la misma donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino". — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Tramita con auxiliatoria — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32939 Ag.13-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: FEDERICO GALVAN y MARIA AYALA de GALVAN. "Rectificación de partida" (Ficha E 552 75) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde en ella la contrayente figura como "María Rosario Ayala" debe decir "María Ayala" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33149 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: ROBERTO MARIO ELISSALDE GARCIA. "Rectificación de partida" (Ficha E 390|75) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Elisalde" debe decir "Elissalde" por ser así como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 33047 Ag 20-v set.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "HECTOR GUILLERMO GUIMARAENS. Rectificación de partida" (F. A N.o 85|975) se hace saber que se ha presentado Héctor Guillermo Guimaraens solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: donde figura el apellido como "Guimaraes" debe decir "Guimaraens"; donde dice: "hija natural de Obdulia Guimaraes" debe decir: "Hijo natural de Obdulia Guimaraens"; donde dice "nació una criatura del sexo femenino" debe decir masculino y donde dice "por línea materna de Guillermo Guimaraes" debe decir "Guillermo Guimaraens" todo por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, julio 28 de 1975. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) N$ 63.00 15|pub. 16730 Ag 19.-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "IRACEMA ASUNCION ROSA de NUÑEZ y ADAN TOMAS NUÑEZ GARIN. Rectificación de partida" (Ficha E. 2572|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Iracema Asunción Rosa en el sentido de que donde dice "comparece Gabriel de Asumpción" debe decir "comparece Gabriel Asunción" y donde su abuelo paterno figura como Hermógenes Asumpción debe decir "Hermógenes Asunción"; b) De matrimonio de Iracema Asunción Rosa con Adán Tomás Núñez Garín en el sentido de que donde la contrayente figura como Iracema Asumpción Rosa debe decir "Iracema Asunción Rosa"; donde figura como hija de Gabriel Asumpción debe decir "Gabriel Asunción" y al margen donde dice "Asumpción Iracema" debe decir "Asunción Iracema" y c) De nacimiento de Jorge Gabriel Núñez Asunción en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como Asumpción debe decir "Asunción" y donde sus abuelos maternos figuran como Gabriel Asumpción y Gasparina Rivera debe decir "Gabriel Asunción y Gasparina Rosa" por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) 20|4|55) 15|pub 32958 Ag.15-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: SUSANA BEATRIZ SANTARCIEL BRAGA. "Rectificación de partida" (Ficha E 204|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Beatriz Santarciel Braga en el sentido de que donde su madre figura como "Della Braga" debe decir "Delba Braga" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo julio 21 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32972 Ag.14-v.set.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: RICARDO S. GORFAIN; ELENA INES NOLL y VIKI MIRIAN GORFAIN, "Rectificación de partida". (Ficha E. 776|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio de Ricardo Salomón Gorfain y Elena Inés Noll en el sentido de que donde los padres del contrayente figuran como "Lázaro Gorfain y Rebeca Schuster" debe decir: "Jaime Lázaro Gorfain y Rosa Rebeca Schuster"; y b) De nacimiento de Viki Mirian Gorfain, en el sentido de que donde sus abuelos paternos figuran como: "Lázaro Gorfain y Rebeca Schuster" debe decir: "Jaime Lázaro Gorfain y Rosa Rebeca Schuster", por ser todo ello como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 16255 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "AGUSTIN RAMOS y DELIA MARTINEZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 464|75) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Delia Jeannette Ramos Martínez en el sentido de que donde dice "que es hija legítima de Ramos" debe decir "que es hija legítima de Agustín Ramos" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.50 15|pub. 16202 Ag.12.-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SILVIA GIANI FERRAO ALVAREZ (V|580|972) donde dice "Peri Ferrón" debe decir "Peri Ferrao" y donde dice "Menolvino Ferrón" debe decir: "Menolvino Ferrao" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33310 Ag.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de BERTA DEL ROCIO CABRERA CHAPARRO (V|112|975), donde dice "Caparro" debe decir "Chaparro" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 31 de 1975 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33016 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de DORIS SILVIA ALVAREZ, (V. 114|975) donde la inscripta figura con el nombre de "Domitiá", debe decir "Doris Silvia" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33155 Ag.21-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor ELEONORA ALEXANDRA LANDRI FERREIRA LEITES pues en la misma donde dice: "hija legítima del declarante y su esposa María Magdalena Leites", debe decir: "y de su esposa María Magdalena Ferreira Leites". y donde dice: "Eleonora Alexandra Landri Leites", debe decir: "Eleonora Alexandra Landri Ferreira Leites". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 17582 Ag 29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JUAN ZAFFIRI SCOLARO en el sentido que donde el apellido paterno aparece como "Zappini" debe decir: Zaffiri por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, julio 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 15972 Ag 8.-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor MARIA del CARMEN ANSOLABEHERE PRADO, pues en la misma, donde el apellido del padre de la inscripta figura como "Anzolabehere", debe decir "Ansolabehere", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33231 Ag.22.-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de MARI LEILA MOREIRA pues donde dice "María Leila Moreira" debe decir "Mari Leila Moreira"; 2) De nacimiento de JULIO CESAR ODDONE MOREIRA donde la madre figura "Mary Leila Moreira" debe decir "Mari Leila Moreira". — Montevideo agosto 12 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 17628 Set.1-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ENRIQUE PORTO ALVAREZ pues donde el nombre materno figura como "Nélida" debe decir "Nédida". — Montevideo, julio 25 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 16390 Ag.14-v.set.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado WASHINGTON ALFONSO CICARELLO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Cicanelli" debe decir: "Cicarello" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 17367 Ag.27-v.set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MAURICIO SERVANDO SASTRE y ENRIQUETA DA COSTA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Horacio", debe decir: "Mauricio" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 17227 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA ELISA SARBIN de GALEWSKI solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Helmut Gerhard Paul (Gerardo Paulo) Salewski, en el sentido que donde dice: que era de estado civil divorciado, debe decir: de estado civil "casado", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 16384 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA MARGARITA LOPEZ PEREZ de DOMINGUEZ (CB 484|74) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de las partidas de nacimiento de sus hijos en el sentido que donde dice "Víctor Bonifacio" debe decir "Bonifacio Víctor" que es el que corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 42.0 15|pub. 16592 Ag 18-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "IORIO PASTORE LEONARDO. Rectificación de partida" (F. 494|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Leonardo Iorio Pastore pues donde el padre figura como: "Leone José Yiorio" debe decir: "Leone José Iorio" — Montevideo, 5 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
19) N$ 31.50 15|pub. 17817 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CERVEÑASKY WILLIAN Rectificación de partida" (Ficha 954|1974) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de William Esteban Cerveñansky pues donde el padre figura como "Emilio Cervenansky" debe decir "Emilio Cerveñansky" y donde el abuelo figura como "Esteban Cervenansky" debe decir "Esteban Cerveñansky". — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 18466 Ag.28-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ELENA PEÑALVA y RUBIDIO MARTINEZ, en el sentido que donde el contrayente figura como "don Rubidio Universo Peñalva" debe decir "don Rubidio Universo Martínez" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32973 Ag 14 -v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: MARIA TERESITA GOJDYCZ DELGADO pues en la misma donde dice: "Nicolás Gojdyoz" debe decir: "Nicolás Gojdycz" y donde dice: "Eliga Delgado", debe decir: "Elida Delgado". — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 17577 Ag.29-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de "IRMA ANGELICA SEGUEZZA" (V. 227|965) pues en la misma donde dice "Segues" debe decir: "Seguezza". b) De defunción de "Inocencia Herminda Seguezza" ,pues en la misma donde dice "Segueza" debe decir: "Seguezza". — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 17035 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de ROBERTO CIRIACO GONZALEZ PEREIRA (V|805|975) pues en la misma donde el inscripto figura como "Ruberto" debe decir "Roberto". — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 16978 Ag.21-v.set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "FERNANDO EUGENIO de CASTRO, ADELINA RODRIGUEZ SILVA y CECILIA AMIRA de CASTRO Rectificación de partida" (Ficha E. 1243|75) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Fernando Eugenio de Castro y Adelina Rodríguez Silva en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Adelina Rodríguez Silva" debe decir "María Adelina Ema Rodríguez Silva" y que donde su fecha de nacimiento figura como "Dieciséis de mayo de mil novecientos veintidós" debe decir "Dieciséis de mayo de mil novecientos dieciséis"; b) y c) De nacimiento de Cecilia Amira de Cas-

to y de nacimiento de Fernando de Castro, en el sentido de que donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como "Adelina Rodríguez Silva" debe decir "María Adelina Ema Rodríguez Silva", por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 105.00 15|pub. 17629 Set.1.o-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "SHUSTER, LEON y otros. Rectificación de partida" (Ficha F. 559|975) se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) Matrimonio de León Shuster y Fanny Nemirovsky, pues donde dice "Felicia Fanny Nemirovsky" debe decir "Fanny Nemirovsky" donde dice "hija de Ychaya Nemirovsky" debe decir Chaya Nemirovsky, donde dice "de Leia Abramson" debe decir Lea Abramson. 2.o) Nacimiento de Sara Elena Shuster Nemirovsky. Nacimiento de Irma Rita Shuster Nemirovsky, de nacimiento de Bernardo Abraham Shuster Nemirovsky, pues en todas ellas donde dice "del declarante y de Felicia Fanny Nemirovsky" debe decir "del declarante y de Fanny Nemirovsky", donde dice "por línea materna de Ychaya Nemirovsky y de Leia Abramson" debe decir "por línea materna de Chaya Nemirovsky y de Lea Abramson". 3.o) Matrimonio de René Pedro Gilberto Klein e Irma Rita Shuster pues donde dice: "hija de León Lurie Shuster" debe decir "León Shuster Lurie". 4.o) Nacimiento de Rosa Leandra Klein Shuster pues donde dice "por línea materna de León Lurie Shuster" debe decir "León Shuster Lurie". 5.o) Matrimonio de Bernardo Shuster y Susana Betty Thau pues donde dice "Bernardo Shuster" debe decir "Bernardo Abraham Shuster". 6.o) Nacimiento de Maia Gabriela Shuster Thau, pues donde dice "comparece Bernardo Shuster" debe decir "comparece Bernardo Abraham Shuster". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 126.06 15|pub 16979 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: ATAIDES ABADI y MARGARITA MIGUEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1093|75), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como: "Margarita Esther Míguez" debe decir: "Margarita Míguez", por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 52.50 15|pub. 17202 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: MARIA DEL CARMEN BARBAT CARDOSO "Rectificación de partida" (Ficha E. 2101|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Barbat Cardoso, en el sentido de que donde su madre figura como: "Nélida C. Cardozo" debe decir: "Nélida Carmen Cardoso" y donde la inscripta figura como de sexo masculino, debe decir: "femenino" por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32994 Ag.15-v set 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "ANDRES RODRIGUEZ y MABEL MORALES. Rectificación de partida" (Ficha E. 1331|75) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes, b) y c) De nacimiento de María Laura Rodríguez Morales y de nacimiento de Gabriela Mabel Rodríguez Morales en el sentido de que donde en las tres partidas dice "Mabel Teresa Morales" debe decir "Mabel Morales" por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33248 Ag.22.-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que: solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MONICA NELLY CALVAR MOSQUEIRA (V|477|975) donde dice "Mosquera" debe decir "Mosqueira" por así corresponder. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 17497 Ag.29-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de MIGUEL ANGEL MEDINA y SUSANA RIJO (V|471|975) donde la contrayente figura como nacida el "23 de octubre de 1947" debe decir "23 de octubre de 1951" por así corresponder. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 16677 Ag.21-v.set.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SERGIO EDGARDO COUTINHO DOBLAS (V|377|975), donde el padre figura como "Ernesto Coutinho" debe decir "Ernesto Luis Coutinho" y donde la madre figura como "Gloria Doblas" debe decir "Gloria del Huerto Doblas" por así corresponder. — Montevideo agosto 11 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 16621 Ag.18-v.set.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE LUIS D'ESPAUX solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su apellido figura como "D'Espeaux" debe decir "D'Espaux" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 17419 Ag.28-v set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Consejo del Niño solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor JORGE ABAYUBAL FERIA, donde aparece como nacido el 9 de mayo de 1957, debe decir nacido el 16 de julio de 1956, en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33251 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HILEN MARIA JOSE GASALI, estableciéndose que en donde la misma figura como de "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino", donde su nombre aparece como "Mario" debe decir: "María" y donde el apellido de la madre figura como "Rosalto" debe decir: "Rosatto". Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33335 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó VICTORIANA ELSA CLAVIJO de LEVA, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de la compareciente con Ricardo Leva y de nacimiento de sus hijos, Ida Manón y Ricardo Víctor Leva Clavijo pues en todas ellas, donde la contrayente y madre respectivamente figura con el nombre de "Elza", debe decir: "Victoriana Elza", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33334 Set 2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: PEDRO DEMETRIO IBARRA, estableciéndose que en donde figura como: "Demetrio Pedro Ibarra", debe decir: "Pedro Demetrio Ibarra". — Montevideo, junio 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 31.50 15|pub. 16168 Ag.15.v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento de MARIA ESTHER VERGASSOLA, estableciéndose que donde dice: "Vergazzola" debe decir "Vergassola". — Montevideo, junio 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 31.50 15|pub. 13654 Ag.13-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida del matrimonio de EOLIDES MENESES y SARA ROSA MAKUS (B. 73|975), pues donde dice "Eulides Meneses", debe decir "Eolides Meneses" y donde dice "2 de noviembre de 1927" debe decir "22 de noviembre de 1929". Tramita con Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32075 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ISABEL SANTEYANO FERRES, pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura: "Santellán" debe decir: "Santeyano". — Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33048 Ag.20-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE GERVASIO BENITEZ y OLGA ROSA DOS REYES solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) Dematrimonio de los comparecientes, de nacimiento de la compareciente, y de nacimiento de su menor hijo Oscar Gustavo en el sentido de que donde dice "Reyes" debe decir: "Dos Reyes" y donde dice "Manuel Reyes" debe decir: "Manuel Saturnino Dos Reyes" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33169 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA MERCEDES OFELIA DEBERTI TARREDO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Debarti" y "Terrado" debe decir: "Deberti" y "Tarredo" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Noser de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

19) N$ 32.00 15|pub. 16558 Ag.15.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TECLA IRENE PRIETO de PRIETO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "María Irene Prieto" debe decir "Tecla Irene Prieto" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto

19) (R. 20|4|55 15|pub. 32986 Ag.14-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "TORRES GREGORIO FUSKA. Rectificación de partida" (F. 311|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gregorio Fuska Torres pues donde dice que comparece Gladys Rossi de estado "casada", debe decir: "soltera", donde dice que es hijo "legítimo", debe decir: "natural" de la declarante y de Gregorio Torres y donde dice "casado", debe decir: "soltero". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33341 Set 2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RACK BOKER, ANTONIO A. "Rectificación de partida", (F. 589|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Andrés Rack Bokker, donde el apellido paterno figura como: "Back", debe decir: "Rack" y donde el apellido materno figura como: "Bokker", debe decir:

"Boker". — Montevideo, 11 de agosto de 1975 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
19) N$ 42.00 15|pub. 17229 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GONCALVES BRAGA ZULAYNA. "Rectificación de partida". (F. 11|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Mario César Román Herbert y Zulayna Gonçalves Braga pues donde la contrayente figura como "Zulayna Gonçalvez Braga", debe decir: "Zulayna Gonçalves Braga Tagle". — Montevideo, 26 de mayo de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 17228 Ag.26-v.set.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MARINO JOSE. "Rectificación de partida" (F. 841|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) De nacimiento de José Marino pues donde figura como nacido "el 7 de junio de 1921" debe decir "7 de junio de 1915"; b) De matrimonio de José Marino y Ceferina Baeza donde el contrayente figura como nacido el "7 de junio de 1921" debe decir el "7 de junio de 1915" Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 13 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|855) 15|pub 33049 Ag 20-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ELISA PIUMA de SARACENO, en el sentido que donde dice: "Elisa Saraceno de Buenaventura", debe decir: "Elisa Piuma de Saraceno", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub 17697 Set.1.o-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JULIA MARTINA GIMENEZ y FLORENTINO PLACERES en el sentido que donde la contrayente figura como "Raymunda Giménez", debe decir: "Julia Martina Giménez" por así corresponder.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R. 20|4|65) 15|pub. 33037 Ag.19.v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NORA ADRIANA MUNIZ GONZALEZ, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "González", debe decir, "Muniz" por ser como corresponde
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 5 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32974 Ag.14-v.set.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Matrimonio de JUAN ALBERICO PASTORINI REYES y EMILIA TEJERA, pues donde dice "Reyes Juan Albérico" debe decir "Pastorini Reyes"; y donde dice "Juan Albérico Reyes" debe decir "Juan Albérico Pastorini Reyes". De la Partida de Nacimiento de Juan Angel Reyes, debiendo decir "Juan Angel Pastorini Reyes"; compareciendo Juan Albérico Pastorini Reyes y no Juan Albérico Reyes; nieto por línea paterna de Juan Arnaldo Pastorini. De la Partida de Nacimiento de Nelson Javier Pastorini Reyes, en lugar de "Nelson Javier Reyes, hijo legítimo de Juan Pastorini" y no de "Juan Reyes". Se deja constancia que los gestionantes están auxiliados de pobreza. — San José, 30 de mayo de 1975. — Juan José Garaventa, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 33138 Ag 20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ADOLFO PANDOLFI. "Sucesión, Pieza mandada formar referente a la rectificación de partidas". (F N. 289|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña BEATRIZ PANDOLFI, solicitando la rectificación del acta de defunción de su padre Adolfo Pandolfi en la siguiente forma: donde dice: "en la individualización del causante", de estado viudo; debe decir: "de estado soltero,", por así corresponder. — Artigas, 12 de agosto de 1975. — Orestes J. Ballestrino. Actuario
19) N$ 52.00 15|pub. 16816 Ag.20-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS MARIA GENERALI y MARIA GABOT de GENERALI solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Nélida Janet en el sentido que donde dice "María Gaboto de Generali" debe decir "María Gabot de Generali" por ser verdad. — Bella Unión, agosto 7 de 1975. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub 16992 Ag.21-v.set.11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Isaías Schensvitz Núñez, en autos caratulados: "CUADRO EMA" Rectificación de Partida. (Ficha 126|975), se dispuso la siguiente rectificación: A° margen: 43 Partida de Matrimonio de: "Morales Domingo y Cuadro Ema", en el sentido que: donde figura: "Domingo Morales" debe decir: "Domingo Hernández". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 27 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 17739 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dra. María Inés Varela de Motta; en autos cratulados: "OSPITALEZ INDALECIO y AIDA ANITA. Rectificación de partidas" (Ficha 575|974), se dispuso la siguiente rectificación: Partida de defunción de: "Indalecio Ospitalez", que con el número de acta 3), figura como: "Ospitale" debe decir: "Ospitalez".
Partida de nacimiento de: "Aída Anita Ospitalez", acta: N.o 71, donde el apellido figura como: "Hospitalez". debe decir: "Ospitalez".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 3 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub. 17740 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "PELLEGRINI ALAGGIA VIRGILIO. Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 243, Año 1975) se hace saber, que en este Juzgado se ha presentado Virgilio V. Pellegrini Alaggia, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: en el apellido paterno donde dice "Pelegrini" debe decir "Pellegrini" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, agosto 11 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 17026 Ag.21.-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "GUTIERREZ de CAPUTTO, Andrea María. Rectificación de partida" (Ficha 283|V|1975), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Andrea María Gutiérrez, en el sentido que donde dice "Andrés María" debe decir "Andrea María" y donde dice "Sexo masculino" debe decir "sexo femenino". — Pando, 28 de julio de 1975 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 17800 Set.2-v.set.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se ha solicita la rectificación de las siguientes Partidas: de Matrimonio de Héctor Domingo Cozzo e Irma Silvina Sosa (Ficha 408|975): de nacimiento y legitimación de Raquel Teresa Cozzo y de nacimiento de Mangli Cesarine Candoni Cozzo, en la siguiente forma donde el apellido figura como "Cozzi" debe decir "Cozzo". — Colonia, agosto 20 de 1975 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub 17666 Set 1.o-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO MELITON MAROTTI (Fa. 196|75) en la siguiente forma: Donde el apellido paterno del inscripto figura como "Marotti" debe decir "Marotti" por ser el verdadero. Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 4410 del 1|VIII|75. — Colonia, agosto 15 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33324 Set.1-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA BEATRIZ VIVANCO GONZALEZ (Ficha 193|75) en la siguiente forma: Donde la fecha de nacimiento figura como "el 1.o de enero de 1963" debe decir "1.o de enero de 1964". Se deja constancia que se ha concedido la auxiliatoria de pobreza solicitada por interlocutoria N.o 4411 del 1|VIII|75. — Colonia, agosto 21 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) (R. 20|4|57) 15|pub 33325 Set.1-v.set.19.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: NELIDA ESTHER RAMIREZ de RODRIGUEZ. "Rectificación de partida" (C|187|75) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Sergio Carmelo Rodríguez en el sentido de que donde dice "Nélda Esther Rodríguez" debe decir "Nélida Esther Ramírez". — Durazno, mayo 9 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 17661 Set.1-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: MIGUEL ABDO NOSSAR. "Rectificación de partida" (C 317|75) se hace saber al público que el compareciente solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Aabdo Miguel" debe decir "Miguel Abdo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, julio 23 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 17660 Set.1-v.set.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "GAITAN MARIA, Rectificación de Partida". (Ficha 120|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: a) Al margen número 18 "Gaitán Irineo Rodolfo" debe decir "Gaitán María Luisa" y b) Donde dice, en el cuerpo del documento Irineo Rodolfo Gaitan de nacionalidad oriental" debe decir "de nacionalidad argentina" por haber nacido según cédula de identidad N.o 29 31.216, en la República Argentina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 7 de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 18637 Ag.18.-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA ANGELA POSSI de RAIMON (Ficha 102|975), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) Acta N.o 52 de defunción de Alfonso Francisco Possi Sánchez. por figurar el apellido paterno del mismo como: "Pozze" en vez de: "Possi" que es como corresponde.
b) Acta N.o 27 de matrimonio entre EUSEBIO POSSI MORENO y ANGELA SANCHEZ por figurar en la misma el esposo con el apellido paterno: "Pussi", en vez de: "Possi", que es como corresponde, y donde dice "hijo legítimo de Raimundo Pussi", debe decir "...Raimundo Possi" que es como corresponde.

c) Acta N.o 124 de nacimiento de ALFONSO FRANCISCO FOSSI SANCHEZ, por figurar en la misma como: "Alfonso Francisco Sánchez, en vez de: "Alfonso Francisco Possi Sánchez", que es como corresponde, e hijo legítimo de: "Eusebio Pozzi", en vez de: "Eusebio Possi", que es como corresponde, y nieto por línea paterna de: "Reimundo Possi", que es como corresponde.
d) Acta N.o 133 de defunción de ANGELA SANCHEZ de POSSI, por figurar en la misma la causante como casada con: "Eusebio Pozze", en vez de: "Eusebio Possi", que es como corresponde.
e) Acta N.o 96 de nacimiento de ROSA ANGELA POSSI por figurar en la misma como nieta por línea paterna de: "Francisco Possi", en vez de: "Eusebio Possi", que es como corresponde. — Maldonado, 21 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
19) N$ 136.50 15|pub. 17746 Set.2-v.set.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JORGE CUCHMAN. Rectificación de su partida de nacimiento" (F. A. 113|975), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Cuchman, por figurar en ella el apellido "Chuchman" en vez del apellido "Cuchman", que es el verdadero. — Paysandú, 15 de agosto de 1975 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 31.50 15|pub. 17305 Ag.27-v.set.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de nacimiento de GUIDIOMAR CABALLERO PIEDRA, en el siguiente sentido: donde dice: "sexo masculino" debe decir: "femenino". — Rivera agosto 14 de 1975. — Alvaro Fernández. Actuario Encargado
19) N$ 21.00 15|pub. 17488 Ag.29-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LARUTAN DE FREITAS. (N. 126|75), en el siguiente sentido: donde dice: "sexo femenino" y dice hija debe decir: "sexo masculino e hijo". — Rivera, mayo 7 de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 17390 Ag.29-v.set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de EDELMIRO BARBOZA ROSA y SABINA ACOSTA en el siguiente sentido: Donde el nombre de la contrayente figura como "Sabina Costa" al margen y en el cuerpo del acta debe decir "Sabina Acosta" y la partida de defunción de Edelmiro Barboza Rosa en el siguiente sentido: Donde la cónyuge aparece con el nombre de "Sabina Costa" debe decir "Sabina Acosta". — Rivera, abril 11 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub. 16632 Ag.18-v.set.8

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se han presentado TEODORA REMEDIOS OLIVERA de CASELLA y WALTER CASELLA OLIVERA (Ficha 796|975), solicitando la rectificación de las siguientes actas de Estado Civil: a) Matrimonio de Miguel Casella y María Olivera. b) Nacimiento de Walter Casella Olivera y c) Defunción de Miguel Casella Petinelli en el sentido de establecer que donde la contrayente, la madre y la esposa respectivamente figura con el nombre de "María" debe decir "Teodora Remedios" por ser lo que corresponde — Rocha, agosto 18 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub. 17329 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado SUSANA ELIZABETH FRANCO PEREZ (Ficha 667|975), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de establecer que donde dice "Susana" debe decir "Susana Elizabeth", donde dice "diciembre de 1934" debe decir "diciembre de 1943" y por último donde dice que es nieta por línea paterna y materna "no se expresa" debe decir "nieta legítima por línea paterna de don Carlos Lorenzo Franco y doña Paula Francisca De León y por línea materna de don Ernesto Francisco Pérez y doña Obdulia Barrios" por ser todo lo correcto, y lo que corresponde. Asimismo se hace constar que la interesada tramitó Auxiliatoria de Pobreza — Rocha, agosto 12 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33278 Ag.27-v.set.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VIRGINIA CHUA de AGUIRRE (A|264|975), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Virginio" debe decir: "Virginia" y donde dice: "de sexo masculino", debe decir: "de sexo femenino" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 12 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 17695 Set 1.o-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMILIO SALDAÑA (A|174|975) solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio: donde dice: "Emilio Fontoura" debe decir: "Emilio Saldaña" donde dice: "hijo de Pompilio Fontoura y madre desconocida", debe decir: "hijo de Aramita Saldaña y padre desconocido" y donde dice: "nacido el día catorce de julio de mil novecientos veintiuno", debe decir: "nacido el día primero de diciembre de mil novecientos diecinueve". 2) De nacimiento de su hijo Claudio, donde dice: es nieto por línea paterna de Pompilio Fontoura" debe decir "de Aramita Saldaña" 3) De nacimiento de su hija Ana María, donde dice: "Emilio Fontoura", debe decir: Emilio Saldaña" y donde dice: "nieto por línea paterna de Pompilio Fontoura", debe decir: "de Aramita Saldaña", y donde dice: Fontoura Fontoura", debe decir: "Saldaña Fontoura". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 3 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) N$ 94.50 15|pub. 16911 Ag.13-v.set.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA DANCOSO DE PEREZ, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido que donde dice "Juan" debe decir "Juana", y donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino". — San José, 27 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 17266 Ag 26-v.set.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DELIA LOPEZ y FACUNDO CRESPULIO RODRIGUEZ, en el sentido de que en donde dicha partida, al margen y en el texto dice: "Delia Pintos López", debe expresar: "Delia López".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 8 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 16738 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de LUIS ALBERTO e IVO BALADON y auxiliatoria de pobreza, en el sentido que donde al margen tiene el texto de la misma, se expresa Baladán, debe decir: "Baladón".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 31 de julio de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33091 Ag.19-v.set.9

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, hace saber que se ha presentado JULIO NORBERTO BONILLA y ELBIA PINTOS de BONILLA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Sebastián en el sentido de que donde dice "sesenta y tres" debió decir: "sesenta y cuatro". — Treinta y Tres, 25 de julio de 1975. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 16723 Ag.19-v set.9.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Tula Corbo de Fonsalía contra RICARDO MURIAS FERREIRO, AMANDA LANZA de MURIAS, MARIO WASHINGTON MOREIRA y TERESA ROSA GAUSACHS de MOREIRA Juicio Ejecutivo (C. 1860|72), se hace saber que el día 8 de setiembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, se procederá por el martillero Raúl Irureta Goyena en venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 1.644.00 del inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Lagomar, empadronado con el N.o 9566 antes en mayor área número 546 solar señalado con el N.o 19 de la manzana 32, según plano del Agr. Carlos Hughes con una superficie de 1.046 metros 60 decímetros: 23 metros 4 centímetros a la calle N.o 6. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los títulos se encuentran depositados en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, Plaza Zabala 314. 3) Que los gastos de escrituración y la comisión del rematador será de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 142.80 17|pub. 16243 Ag.12.-v.set.4.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "OLYMPIA LTDA. contra PRESTA, JUAN V. Ejecución de prenda" (Ficha C. 86|975), se hace saber que el día 16 de setiembre de 1975 a las 15 horas en 25 de Mayo número 560, se procederá por el martillero propuesto señor Eduardo Corbo (N.o de inscripción en la Oficina de la Dirección Impositiva 030546) a la venta en remate público, sin tasación y al mejor postor, de una máquina deformadora N.o 344, con motor "Urumesa" monofásico de 1 H.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1975 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
20) N$ 42.00 10|pub. 17760 Set 1.o-v.set.12.

SANTIAGO PESCE VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Zulkowitz Wolff Theodor contra IRMA LILIA SERVIAN MEDINA" Cesación de condominio. (C|370|974), se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 1975 a las 14.30 en Solís 1465, se procederá por intermedio del martillero Santiago Pesce Vila, asistido del Alguacil ad-hoc del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de 2|3 partes de la tasación de los siguientes bienes inmuebles: 1) Base N$ 2.522.00 local comercio situado en el edificio situado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 8.721, correspondiéndole una superficie individual de 55 metros 2.164 centímetros, con una superficie total del inmueble que actualmente se encuentra en trámite de incorporación a la ley de Propiedad Horizontal, asciende a 2.192 metros 4.169 centímetros, según plano de fraccionamiento del Agrimensor Joaquín Spinak de

setiembre de 1951 el referido local señalado con el N.o 003 en el mencionado plano, con frente a la calle Yí 1258 II. Base: N$ 5.580 Unidad 203 de la finca sita en la calle Ejido N.o 926, empadronado con el N.o 227.166, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 60 metros 33 decímetros, cota vertical más 6 metros 49 centímetros. Plano Agrimensor Eugenio Jauri inscripto en Dirección General de Catastro el 3 de mayo de 1966 con el Bo. 59.301.

Se Previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de las escrituras así como la comisión del martillero e impuestos.

3.o) Respecto del padrón 8.721 del cual los condóminos son promitentes compradores: se adeuda el saldo de precio de $ 150.000, ciento cincuenta mil pesos moneda nacional más el interés del uno por ciento mensual a abonarse en el momento de la escrituración.

4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6.o) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

20) N$ 193.56 15|pub. 17803 Set.2-v.set.22.

SANTIAGO PESCE VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Zulkowitz Wolf. Theodor contra IRMA LILIA SERVIAN MEDINA". Cesación de condominio (C|370|74) se hace saber que el próximo 10 de setiembre a las 14 y 30 horas, en Solís 1463; se procederá por intermedio del martillero Santiago Pesce Vila, asistido del Alguacil ad-hoc del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de los siguientes bienes inmuebles: I) Base: N$ 2.522.00. Local de comercio, situado en el edificio situado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 8.721, correspondiéndole una superficie individual de 55 metros 2164 centímetros con una superficie total del inmueble, que actualmente se encuentra en trámite de incorporación a la Ley de Propiedad Horizontal, asciende a 2.192 metros 4169 centímetros, según plano de fraccionamiento del Agr. Joaquín Spinak de setiembre de 1964 el referido local está señalado con el N.o 0.03 en el mencionado plano, con frente a la calle Yí 1258; II) Base: N$ 5.580.00. Unidad 203, de la finca sita en la calle Ejido N.o 926 empadronada con el N.o 227.166 ubicado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 60 metros 33 decímetros de cota vertical más 6 metros 49 centímetros, plano Agr. Eugenio Jauri, inscripto en Dir. General de Catastro el 3 de mayo de 1966 con el N.o 59.301.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de las escrituras, así como la comisión del martillero e impuestos 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo ,agosto 6 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 178.50 15|pub. 16596 Ag.18.-v.set 8

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: BERNARDO LEMPERT. "Incapaz", (Libro 62, folio 428), se hace saber que el 25 de setiembre próximo a las 14 horas en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor con la base de N$ 7.387.00 de la octava parte, del inmueble:

Solar con edificio y mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 12.017, con una superficie de 332 metros 90 decímetros cuadrados, con frente de 18 metros 85 centímetros a Avda. Agraciada N.os 2312|2318.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 30 o|o de su oferta, comisión de rematador y el valor agregado, debiendo constituir domicilio dentro del radio bajo apercibimiento; 2.o) Títulos planos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, sexto piso, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Gloria Pereda Valdez de Campalans Actuaria.

20) N$ 165.60 15|pub. 17824 Set.1-v.set.19.

JOSE LUIS PEREYRA ARAMBERRI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Rodríguez Arza, Carlos A. contra JOSE JULIO HUERGO. Juicio ejecutivo" (CC|50|974), se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 1975 a las 14 y 30 horas, por intermedio del martillero don José Luis Pereyra Aramberri, N.o de matrícula 375 asistido del Oficial Alguacil de Juzgado, en el local de la Asociación de Rematadores (calle Zabala 1328) se procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 3.766.00 (equivalente a 2|3 de su tasación de fs. 18 vta.) del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con sus construcciones, plantaciones y mejoras que contiene, situado en "Melilla" 9.a Sección Judicial de Montevideo. Zona Rural, empadronado con el N.o 97.505, señalado con el N.o 20 en el plano trazado por el agrimensor Raúl B. Conde de junio de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 del mismo mes y año, con una superficie de 2 hectáreas 461 metros 62 decímetros, que se deslinda así: 145 metros 50 centímetros de frente al Sur al Camino Peixoto N.o 1911, distando su punto medio 399 metros 55 centímetros de la esquina formada con el Camino de la Redención; 194 metros 80 centímetros al Oeste limítrofe con las fracciones 14 15 y 19; 91 metros en su fondo al Norte por donde confina con la fracción 4; y 150 metros 15 centímetros al Este, con la fracción 21 Todos del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Será también de su cargo todo lo que pueda adeudarse por pavimentación, medianerías y cargas análogas. III) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura; certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero. IV) Que se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay los títulos de propiedad del bien descripto, los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (calle 25 de Mayo N.o 523 Piso 7.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.

20) N$ 168.00 15|pub. 17524 Ag 29-v.set.18.

JUAN E. GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposicióndel señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Banco República contra GUBITOSI de MUSTO, HILDA" (Ficha BC|274 Bis|72), se hace saber que el próximo 18 de setiembre de 1975 a las 16 horas en el local de Piedras 318, por intermedio del martillero don Juan E. Gomensoro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, de un televisor marca "Zenith" (fojas 13 de los autos). El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en efectivo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1975.

20) N$ 42.00 10|pub. 17523 Ag.29-v.set.11

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados "Eigenberg Mendel Jacobo y otra contra MIGUEL ANGEL FERNANDEZ" Ejecución de Hipoteca (Ficha A 1340|73) se hace saber que el día 24 de setiembre a las 15 horas y en el local de la calle Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del Aguacil y Actuaria de este Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: El apartamento N.o 004 Padrón individual N.o 29.449|004, con una superficie de 32 metros 72 decímetros con frente a la calle Bartolito Mitre 2621 y 2623.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta aceptada la misma. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Mercedes N.o 933. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

20) N$ 84.00 15|pub. 17792 Set 2-v.set.22.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Elkan, Pablo contra LASALE DURAN LUIS A. J. E." (J. C 1300|973) el día 16 de setiembre a las 15 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo 560 Eduardo I. Corbo rematará sobre la base de las 2|3 de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, agosto 21 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 17758 Set.2.-v.set 15.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Pardo José María contra CESAR CASELLA. Juicio ejecutivo" (C. 525|71), se hace saber que el próximo 10 de setiembre de 1975 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Julio Callorda Fernández, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación ($ 288.000) del siguiente bien:

Solar de forma rectangular, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando), empadronado actualmente como propiedad suburbana con el N.o 16.202, señalado con el número 8 en el plano de fraccionamiento de diciembre de 1945 por el agrimensor Francisco Lanfranconi, y con una superficie de 2.400 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que se originen así como la comisión del martillero y los que la ley pone a su cargo, dejando constancia que si el compareciente resultare el mejor adquirente, se le exima de la seña; 3.o) Que los títulos se hallan en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fedullo contra CASELLA. Juicio Ejecutivo" (C. 240|971)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

20) N$ 154.70 15|pub. 16526 Ag.18-v.set 5.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Harispuru contra MOBILIARIO DEL CASTILLO S. A." (F. 793|974) el día 16 de setiembre a las 14 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo 560, Eduardo I. Corbo rematará sobre la base de las 2|3 de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 17759 Set 2.-v.set.15.

CANELONES

CARLOS E. BARINDELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos remitidos al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones, para su cumplimiento, caratulados: "Viera Nolasco contra JUANA RASEHORN de CAPPI. Juicio ejecutivo" (Ficha Civil N.o 126), el 19 de setiembre de 1975, desde las 14 horas en la calle Dr. Baltasar Brum de San Ramón y por intermedio del rematador Carlos E. Barindelli, se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados a fojas 5 vta. y 6, y tasados a fojas 13. — San Ramón, agosto 1.o de 1975. — Dr. Dardo Preza Restuccia, Juez.

20)— N$ 35.00 10|pub. 17741 Set.2-v.set.15.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Aristotelina Terra Machado contra JOSE QUINTIN IZQUIERDO. Solicita venta judicial" (Ficha C. N.o 93, Año 1971), se hace saber que el día 25 de setiembre próximo a la hora 15; y, en las puertas de éste Juzgado (calle Garibaldi N.o 546) el Martillero don Luis Della Ventura con la asistencia del señor Alguacil y Actuario, procederá al remate de los derechos emergentes de la promesa de compra venta a plazos inscripta con el N.o 3753 al Folio 1441 del Libro N.o 53, referentes a un solar de terreno, situado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de

Canelones, empadronado con el N.o 5.531 compuesto de una superficie de metros 414,48 y dá frente al Norte a Camino Departamental a Progreso, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: N$ 1.200.00).
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma.
b) Que la comisión del rematador y demás impuestos, serán de cargo del comprador; y
c) Que la promesa de compra venta referida se encuentra en éste Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, 8 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
20) N$ 105.00 15|pub. 17443 Ag.28-v.set.17.

CARLOS E. BARINDELLI
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos remitidos al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones para su cumplimiento caratulados: Viera, Antenor contra JUANA RASEHORN de CAPPI. Juicio ejecutivo" (Ficha Civil N.o 624) el 19 de setiembre de 1975, desde las 14 horas en la calle Dr. Baltasar Brum de San Ramón y por intermedio del Rematador Carlos E. Barindelli se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados de fs. 8 a 12 inclusive y tasados a fs. 26. —San Ramón, agosto 1.o de 1975. — Dr. Dardo Preza Restuccia, Juez.
20) N$ 35.00 10|pub. 17745 Set 2.-v.set.15.

CARLOS E. BARINDELLI
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos remitidos al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones para su cumplimiento, caratulados: Cavelli, Aymar contra JUANA RASEHORN de CAPPI. Juicio Ejecutivo (Ficha Civil N.o 158), el 19 de setiembre de 1975, desde las 14 horas en la calle doctor Baltasar Brum de San Ramón y por intermedio del Rematador Carlos E. Barindelli se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados a fs 4 vta. y 5 y tasados a fs 12. — San Ramón, agosto 1.o de 1975. — Dr. Dardo Preza Restuccia, Juez.
20) N$ 35.00 10|pub. 17746 Set.2.-v.set.15.

CARLOS E. BARINDELLI
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos remitidos al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones para su cumplimiento, caratulados: Arrillaga, Marcelina contra JUANA RASEHORN de CAPPI. Juicio Ejecutivo (Ficha Civil N.o 127), el 19 de setiembre de 1975, desde las 14 horas en la calle Dr. Baltasar Brum de San Ramón y por intermedio del Rematador Carlos E. Barindelli se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados a fs 5 vta. y 6, y tasados a fs. 13. — San Ramón, agosto 1.o de 1975. — Dr. Dardo Preza Restuccia, Juez.
20) N$ 35.00 10|pub. 17744 Set.2-v.set 15.

CARLOS E. BARINDELLI
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos remitidos al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones para su cumplimiento, caratulados: Pérez Salaberry, Omar contra JUANA RASEHORN de CAPPI. Juicio Ejecutivo. (Ficha Civil N.o 314), el 19 se setiembre de 1975, desde las 14 horas en la calle Dr. Baltasar Brum de San Ramón y por intermedio del Rematador Carlos E. Barindelli se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados a fs. 7 y tasados a fs. 14. — San Ramón, agosto 1.o de 1975. — Dr Dardo Preza Restuccia, Juez.
20) N$ 35.00 10|pub. 17743 Set 2.-v set.15.

CARLOS E. BARINDELLI
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos remitidos al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones para su cumplimiento caratulados: "López Peña Indalecio contra JUANA RASEHORN de CAPPI. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 107), el 19 de setiembre de 1975 desde las 14 horas en la calle Dr. Baltasar Brum de San Ramón y por intermedio del rematador Carlos E. Barindelli se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados a fs. 4 y vta. y 5, y tasados a fs. 15. — San Ramón, agosto 1.o de 1975. — Dr. Dardo Preza Restuccia, Juez.
20) N$ 35.00 10|pub. 17742 Set.2.-v set.15.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Vidal de Soca Blanca Flor contra RICARDO SOCA. Divorcio unilateral", (Ficha C. N.o 1302, año 1971), se hace saber que el día 24 de setiembre próximo a las 14 horas, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor con la base de los 2|3 de su tasación del siguiente inmueble:
Una fracción de terreno y sus construcciones, sita en esta ciudad, Primera Sección Judicial de este departamento, padrón 3695, manzana N.o 254. Base: N$ 546.66.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto 20 % de su oferta, siendo de su cargo, los gastos de escrituración, certificados, impuestos que por la ley correspondan y comisión del señor rematador Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Florida, agosto 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
20) N$ 84.00 15|pub. 17310 Ag.27-v.set.16.

MALDONADO

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "Viera Rodríguez Walter contra VIANA ARAUJO OSMAR, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1513|974) se hace saber que el próximo 15 de setiembre del corriente año a las 15 y 30 horas en el lugar de su ubicación, calle Simón del Pino 1105 de la ciudad de Piriápolis se procederá por intermedio del martillero Hugo Bertachi Blanco a la venta en remate público, con base de los 2|3 del valor de su tasación N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) un techo de hierro y fibrocemento (desarmable) y 1 cocina a Kerosene con ventilador y motor (valor de su tasación N$ 1.600 (nuevos pesos mil).
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de agosto de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 94.50 15|pub. 16767 Ag.19.-v.set.9.

APOLINARIO CABRERA YORDI
JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ CASAÑAS, IRINEO G. Sucesión" (Ficha 1502|73) radicados en dicho Juzgado y venidos para su cumplimiento a este Juzgado de Paz se hace saber que el próximo 29 de setiembre del año en curso, a partir de la hora 10 en el lugar de su ubicación en esta sección por intermedio del rematador público señor Apolinario Cabrera Yordi asistido del suscrito Juez de Paz se procederá a la venta en remate público al mejor postor y por la base de $ 292.404 del siguiente inmueble:
Bien rural ubicado en la 4.a sección judicial del Departamento de Maldonado empadronado con el N.o 5534 compuesto de 46 Hás 3825 mts. y dinlando: Norte, Camino Vecinal; Noreste-Este padrones Nos. 3809 y 24492; Sureste, Ruta N.o 12; Sur, padrón N.o 4893; Oeste, padrones 3809 y 7856.
Además se procederá a la venta sin base al mejor postor de los muebles, semovientes y útiles que se encuentran en el inmueble mencionado propiedad sucesoria.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptada la oferta el 10 o|o; II) Que en cuanto a los muebles, semovientes y útiles serán al contado al serle aceptada la oferta; III) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados e impuestos y demás que la ley pone a su cargo así que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de como también la comisión del martillero; IV) Paz comisionado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mataojo junio 24 de 1975 — Félix Frade, Juez de Paz.
20) N$ 157.50 15|pub. 16272 Ag.13-v.set.3

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SUAREZ de OVIEDO, IRENE, en su calidad de Tutora Dativa de los menores: GERMAN CORALIO y SILVIA RAMONA SUAREZ VIDIELLA. Cese de Condominio" (Ficha 4. 151|975), se hace saber que el día 18 de setiembre próximo venidero a las 15 horas, en la ubicación del bien, el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 504.00 (2|3 de su valor real), del siguiente inmueble Fracción de terreno con las construcciones que posee ubicado en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, Quinta N.o 81, Padrón N.o 7143, solar N.o 5 del plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto con el N.o 235 en la Oficina Departamental de Catastro el 1.o de diciembre de 1953, según el cual tiene una superficie de 667 metros 78 decímetros cuadrados, con frente al Oeste de metros 10.50 sobre calle Vizconde de Mauá entre Exodo (ex N.o 4) y Instrucciones del Año XIII (ex N.o 5).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate el 20 por ciento del precio como seña; el 3 o|o de impuesto municipal y el 3,60 o|o (incluído I.V.A.) de comisión al rematador.
II) Que los gastos y honorarios de escrituración son de cargo de las partes como lo establece la ley; y
III) Que el título y demás antecedentes del bien a rematar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1975. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
20) N$ 136.50 15|pub 17464 Ag.28-v.set.17.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Estefanell, Eduardo A. contra CRAVEA, JULIO OSCAR. Juicio ejecutivo", (A. 631|1974), se hace saber que el 11 de setiembre de 1975, a las 15 horas en el local de Setembrino Pereda 872, se procederá por el martillero Walberto Mannise, asistido del señor Alguacil el remate al mejor postor por las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes:
Un televisor marca APSA, 23 N.o 11|876 y su correspondiente mesa.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, al serle aceptada siendo de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan la subasta — Paysandú, 15 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
20) N$ 49.00 10|pub. 17806 Ag.29-v.set.9.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Arlington Coldemiey con GREGORIO GANCHAROV. Reconocimiento de firma (Hoy Juicio Ejecutivo)" (L.o 18, F.o 517, N.o 125), se hace saber que el día 11 de setiembre p.v. a las 15 horas y en el Hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 18.314.00 (2|3 de su valor real), del siguiente bien: Fracción de campo y mejoras ubicado en la colonia "Doctor Horacio Ros de Oger", 11.a Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 6.294, fracción N.o 78 del plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto con el N.o 274 el 22 de marzo de 1947 en la Dirección General de Catastro, según el cual tiene una superficie de 282 Hás. 7.155 mts.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al finalizar el remate, así como el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 3,60 o|o (incluído I.V.A.) de comisión del rematador; II) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes de acuerdo a la ley; y III) Que el título y demás antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. Paysandú, 8 de agosto de 1975. — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Eegar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 115.50 15|pub. 16928 Ag.20-v.set.10.

EDGAR VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "PEDRO B. DEMICHELIS con TRISTAN ELOY CORREA LEGUIZAMON. Juicio Ejecutivo" (F. D. 1320|974), se hace saber que el 19 de setiembre de 1975 a la hora 15 en el local de calle Montevideo 1139 se procederá por el martillero Edgar Valiente, asistido del señor Alguacil, al remate al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de la tasación de una Heladera "Imesa" 4 puertas.
Se previene que el mejor postor deberá

consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, siendo de su cargo la comisión del rematador e impuestos que graven la subasta. - Paysandú, 20 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 49.00 10|pub. 17646 Set 1.o-v.set.12

SALTO

JOSE VASCO MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "Omar E. Baratta contra AMALIO JOSE BORBA. Juicio Ejecutivo" (A. 209|972), se hace saber que el día 10 de setiembre de 1975 —a las 15 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esquina Artigas) el martillero José Vasco Márquez asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su valor real, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número 980, señalado con el N.o 233 de la manzana 3 en el plano de subdivisión del Agrimensor Luis A. Llambías Masanés de noviembre de 1949 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 231 el día 21 del mismo mes y año estando compuesto de un área de 2.165 metros 60 decímetros (Base: N$ 3.001.33).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.

3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador, y

4.o) Que los impuestos serán de cargo de las partes según lo establece la ley. — Salto, agosto 5 de 1975 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) N$ 126.00 15|pub. 16312 Ag.13-v.set.3.

SAN JOSE

PASCUAL CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución dictada en autos: RODRIGUEZ de PERRONI, MARIA EMMA. Venia y Subasta Judicial (F. A. 123 de 1975) se hace saber que el día 25 de setiembre a la hora 14, en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Pascual Callero, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 1.83, la octava parte indivisa que corresponde al incapaz Carlos Antonio Perroni en el padrón N.o 10.877 de la 3.a Sección Judicial de este Departamento, ubicado en Paraje "Picada de Varela" de una superficie de 1.999 metros 96 decímetros y 34 metros de frente a camino a la Playa.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, agosto 8 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuario.
20) N$ 105.00 15|pub. 16694 Ag.18.-v set 8.

EDUARDO PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Cabrera Reboiras, Ricardo Eulalio contra ITHURRALDE DULUC. MARIA ESPERANZA y otros. Cesación de condominio" (F. A. 965|974), se hace saber que el día 18 de setiembre próximo, a la hora 14, en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don Eduardo Peduzzi, asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 3.033 (nuevos pesos tres mil treinta y cinco) m|n., una fracción de terreno con lo edificado y demás mejoras empadronado con el N.o 181 sito en la 1.a Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 554 metros 26 decímetros y que tiene diez metros treinta centímetros de frente a calle Ituzaingó.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador, 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 8 de agosto de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
20) N$ 115.50 15|pub. 16693 Ag.18.-v.set.8.

21–Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADOLFO ESPERON PARDO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de partición, otorgada el 31 de agosto de 1960, autorizada por el Escribano Ramiro Llano y por la cual le fueron adjudicados al señor Adolfo Esperón Pardo, los siguientes bienes:

a) Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 97.785 designado con la letra b y que es parte del solar N.o 3 de la manzana 1391 en el plano del Agr. Alfredo Lerena de noviembre de 1898 con una superficie de 123 metros 09 decímetros con 11 metros de frente al Este a Bulevar General Artigas.

b) Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 118.834, señalado con el N.o 7 en el plano del Ing. Vicente Ponce de León (hijo) de setiembre de 1926, con una superficie de 454 metros 16 decímetros, con 10 metros 39 centímetros de frente al Sur sobre Rambla Presidente Wilson, hoy República de Chile.

c) Fracción de terreno y edificios ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 89.236, señalada con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Agustín Sapello del 31 de marzo de 1920 con una superficie de 123 metros 35 decímetros, 24 centímetros y tiene 7 metros 18 centímetros de frente al Este a la calle Gaceta.

d) Fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que lo acceden, ubicada en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nros. 125.783, 167.845 y 167.846, la que en conjunto según plano del Agrimensor Eduardo J. Camuirano de Set. de 1928, tiene una superficie de 592 metros 03 decímetros, con 28 metros 05 centímetros al Noroeste de frente a la calle Mariano Estapé y 19 metros 862 mm al Suroeste de frente a la calle Juan Carrara por ser esquina.

e) Fracción de terreno y sus edificios, sita en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 141.876, señalada con el N.o 26 en el plano del Agrimensor Luis de Mula de febrero de 1927, con una superficie de 501 metros 20 decímetros y tiene 11 metros de frente al Sureste a la Avda de 50 metros hoy Concepción del Uruguay.

f) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 141.877 señalada con el N.o 27 en el plano del Agrimensor Luis Ma de Mula de febrero de 1927, con una superficie de 403 metros 65 decímetros con 10 metros de frente al Sureste sobre la Avenida de 50 metros hoy Concepción del Uruguay.

g) Fracción de terreno con sus construcciones, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 141.878, señalado con el N.o 28 en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula, con una superficie de 372 metros 20 decímetros, con 10 metros de frente al Sureste a la Avenida Concepción del Uruguay.

h) Fracción de terreno con sus construcciones ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 141.879, señalado con el N.o 29 en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula, con una superficie de 283 metros y tiene 10 metros de frente al Sureste a la Avda. Concepción del Uruguay.

i) Solar ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 103.081, señalado con el N.o 1 de la fracción "K" en el plano del Ing. Miguel B. Costa del 26 de abril de 1923, con una superficie de 750 metros con 15 metros de frente al Oeste a la calle Rene.

j) Un solar y mejoras ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 131.125 señalado con el N.o 38 en el plano del Ing. Raúl Regules de octubre de 1926, con una superficie de 427 metros 25 decímetros con 10 metros al Suroeste a la calle Industria.

k) Derechos y obligaciones sobre un solar ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 141.880, señalado con el N.o 30 en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula, con una superficie de 555 metros con 10 meteros 75 centímetros de frente al Sur al Camino de la Laguna, hoy Aceguá.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Arturo Iglesias, Actuario Adjunto.
21) N$ 245.00 10|pub. 17368 Set.1-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ALBA HELENA CASARETTO e IVONNE FUSER de CASARETTO en representación de su menor hija Eliana Casaretto, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura, autorizada por el Esc. Gustavo Laborde el 26 de febrero de 1940 referente al siguiente bien. Un solar sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Atlántida, Padrón número 180, en mayor área (actualmente separado en dos padrones N.os 416 y 1572) señalados con los N.os 1 y 16 de la manzana 22 en el plano de fraccionamiento del Ing. Juan F. Fabini, copuesta según dicho plano: la fracción N.o 1 de una superficie de 372 metros 79 decímetros, con 10 metros 40 centímetros de frente a calle N.o 10 al Norte; dos metros 88 centímetros de frente al Nord Este sobre esquina ochavada, 27 metros 90 centímetros de frente al Este sobre calle N.o 1; 12 metros 40 centímetros al Sur y 30 metros al Oeste lindando con el solar dos; y la fracción N.o 16 se compone de una superficie de 488 metros 80 decímetros con 12 metros 22 centímetros de frente al Este sobre calle N.o 1; igual longitud al Oeste, que es su fondo y 40 metros en cada uno de sus costados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 4 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
21) N$ 105.00 10|pub. 17120 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FAUSTO ROSSELLO ZECHINI y SILVIA ELENA AIELLO, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del siguiente bien, que en esta ciudad autorizó el Escribano José Fernández Eiriz, el 3 de octubre de 1955: fracción de terreno con edificio en él construído y demás mejoras, sito en la 10.a (antes 10.a) Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón N.o 190.157 (antes N.o 64.383 m|á), que según plano del Agrimensor Juan José Gambini, inscripto el 9 de noviembre de 1970 en la Dirección de Catastro con el N.o 64.619, tiene un área de 377 metros con 13 decímetros; con 15 metros al Oeste, de frente a la calle Yaguaneses.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 77.00 10|pub. 17119 Ag.22.-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "CARBONE de CARBONE, NIEVES ROSA y otros, Segunda copia" (V|403|975), se hace saber que ante esta Oficina, el 17 de junio de 1975 se presentaron Nieves Rosa Carbone de Carbone, Nieves Rosa, Américo Antonio, Humberto Alejandro, Blanca Carmen, Mario Félix y Susana Teresa Carbone Carbone, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que con fecha 30 de octubre de 1947 autorizó el Escribano Abel Domínguez, por la que don Américo Félix Carbone adquirió por compraventa y tradición de don Restituto Gildo Cánepa, la propiedad y posesión del bien padrón N.o 22.423. Dicho inmueble es una fracción de terreno de chacra con sus mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalada con el N.o 6 en el plano trazado en febrero de 1946 por el Agrimesor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de marzo de 1946 con el N.o [illegible] con una superficie de 5 hectáreas 2.863 metros 40 decímetros cuadrados; con [illegible] metros [illegible] de-

címetros al S. W. frente a la carretera de Montevideo-Sauce.

De conformidad con lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos al bien precedentemente descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos, por sí o por medio de apoderado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de expedición de segunda copia, sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 25 de 1975 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

21) N$ 77.00 10|pub. 17231 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DINORA ESTHER ALEMAN LACASANNE de LESCOULIE solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 8 de mayo de 1913 ante el Esc. Alfredo R. Giribaldi respecto del siguiente bien:

Bienes, raíces con el edificio y demás mejoras que contienen situados del otro lado del Paso del Molino en el Depto. de Montevideo a saber:

I) Tres solares de terreno señalados en el plano del Agr. Benjamín R. Conde del 22 de febrero de 1906 con los Nos. 4, 5 y 6 en conjunto por estar unidos con una superficie de 448 mts. 26 dcms. con 25 mts. 4 cents. de frente al Sureste sobre calle Lorca;

II) Fracción contigua al solar 6 con una superficie de 41 mts. 32 dcms. 40 cents. con 2 mts. de frente al Sureste a la calle Lorca. Dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 743 al F.o 316 del L.o 62.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 77.00 10|pub. 17230 Ag.26-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EBERTO MARTINEZ, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el 2 de junio de 1927 el escribano Abel Domínguez, del siguiente bien:

Un solar de terreno con sus mejoras ubicado en los Pocitos a inmediaciones de "La Estanzuela" Décimoctava Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el número 97.655 señalado con el N.o 23 de la fracción letra P, suscrito el 15 de febrero de 1919 por el ingeniero Miguel L. Costa y compuesto según ese plano de 172 metros 57 decímetros cuadrados con 9 metros 3 centímetros la línea del frente al Oeste con calle hoy Luis de la Torre N.o 1044.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 13 de 1975 — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

21) N$ 70.00 10|pub. 17231 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Escribano Julio César Rocca Magliano, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura de ampliación de Hipoteca, autorizada por el Esc. compareciente, con fecha 2 de junio de 1969, inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el N.o 661, libro 272, y por la cual los señores ISABEL MONTANS y HECTOR VIEGA; ORKIDEA KALOPER PALLAREA; DIVA CANAVESI PEYRAUBE; ANGELA ISABEL TEMPONE; ENRIQUETA CAMPAGNOLI; JOSE POLLAK y CELMIRA DUTRA; MIGUEL TROPIANO y RINA FIORANI ;MARINA MENEZES de PINI; LEONEL ALCIDES RIVERO CHIRIFF; JUAN CARLOS GOMEZ y LUISA SERRANO; CALIXTO PIO GOMEZ y ERLINDA RIVERO; JUANA MARIA QUERCIO, ampliaron el crédito hipotecario concedido a Jorla S. Anónima, representada por los cónyuges Pedro Gregorio Eskin y Elvira Sirok.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 70.00 10|pub. 17142 Ag 22.-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposicióndel señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "ARES VARELA, MARIA MANUELA RAUL, RAMON y ALFONSO. Segunda copia" (Ficha C. A. 367|75), se hace saber que se han presentado: María Manuela, Raúl Ramón y Alfonso Ares Varela solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 9 de setiembre de 1949, por ante la Escribana Gladys Stratta por la que Ramón Ares Golan y María Varela de Ares nuestros padres adquirieron del Banco Popular del Uruguay el siguiente inmueble: Solar de terreno situado en a 14.a Sección Judicial de Montevideo, paraje "Paso del Molino", padrón número 122.808, que tiene una superficie de 362 metros 10 centímetros, que se deslinda así: 10 metros al frente al Noreste a la calle Húsares entre República Francesa y Avenida Costanera del Arroyo Miguelete; 35 metros al Sureste lindando con el solar 14; 10 metros 30 centímetros al Suroeste confinando con el solar N.o 6 y 37 metros 42 centímetros al Noroeste con los solares N.os 12 y 7.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con algún derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Esc. Humberto A De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 98.00 10|pub. 17525 Ag.29-v.set.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "TUNESSI de TABERNA, JUANA, MABEL, SERGIO y BRENDA TABERNA TUNESSI: Segunda copia de escritura". (Ficha 345|973) se hace saber, que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Esc Héctor Curutchet el 30 de noviembre de 1956, por la cual Alejandrino Taberna, adquirió una fracción de campo, con sus poblaciones y demás mejoras que le acceden, situada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Colonia zona suburbana, paraje "Real de San Carlos" manzana 33 R padrón N.o 3097, con un área de 8.211 metros y linda: Norte, Juan Manuel Caballero; Sur calle Pública; Este lote 19 y Oeste solar 8. Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia, el 15 de diciembre de 1956, bajo el N.o 1695, folio 1022 vto.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, agosto 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) N$ 63.00 10|pub. 17045 Ag.21.-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "BONE, NATALIO ALFREDO y MONTAÑA, VALERIA PRUDENCIA. Segunda Copia de Escritura" (Ficha 247|1975), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Helvecia G. Romano Barale el día 22 de agosto de 1970 por la cual Natalio Alfredo Bone y Valeria Prudencia Montaña adquirieron a Ramón Rodolfo Fuentes; Mirta Fabiola Fuentes, Julia Susana Fuentes y Berta Inés Fuentes: "2 Solares de terreno baldíos ubicados en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, Nueva Helvecia, empadronados en conjunto con el N.o 2.839 y señalados como solar 1 y 2 de la manzana 2 en el plano del Agrimensor Alberto Davyt de noviembre de 1958 el que previa aprobación municipal fue inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de inmuebles Nacionales con el N.o 3.920 el 26 de setiembre de 1960 con las siguientes superficies: Solar 1: 548 m. 75 dm. Solar 2: 550 m. En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 6 de agosto de 1975. — Julio Abelenda Actuario.

21) N$ 77.00 10|pub. 16892 Ag.20-v.set.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "RAMON BENEDETTO. Segunda copia de escritura" (C. 327|75) se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de compraventa del bien padrón N.o 287 en mayor área, hoy padrón individual N.o 3961, situado en la manzana número 230, de esta ciudad de Durazno, con superficie de 587 metros 2480 centímetros con frente a calle Treinta y Tres entre las de Manuel Oribe y Eusebio Píriz, autorizada por el Escribano Juan Gregorio González, el 30 de diciembre de 1946, y por la que el compareciente compró a los hermanos Santos Ramón, Máximo, Gumersindo, Manuel, José Agustín, Genoveva María y Eulalia y Modesta Hernández Cabrera el referido inmueble.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de seguir su trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, agosto 6 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

21) N$ 63.00 10|pub. 17129 Ag.22.-v set.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictado en autos: "VAZQUEZ VAZQUEZ, JUAN ANTONIO. Segunda Copia" (F. C. 638|975) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Juan Antonio Vázquez Vázquez, solicitando expedición de segundas copias de las escrituras siguientes: A) Escritura de compraventa que autorizó el Esc. Francisco M. Osorio con fecha 3 de abril de 1933; B) Escritura de Partición que autorizó el Escribano Angel C. Asuaga con fecha 8 de setiembre de 1932, referentes al bien inmueble, ubicado en la 3.a Sección Judicial de este Departamento de Florida (Paraje "Puntas del Arroyo Sauce Cavilloso") empadronado con el N.o 3714 y con una superficie de 52 Hás. 3809 metros, otorgado por doña Ramona Felipa Pérez de García a favor del dicente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) N$ 49.00 10|pub. 17061 Ag.21.-v.set.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: BENECH de PEREZ, ELBA. "Prescripción treintenal" (L.A 185|75) se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien y sus mejoras:

Ubicado en la primera sección judicial de Salto manzana catastral N.o 477 empadronada con el N.o 6256 fracciones identificadas con los Nos. 1, 2, 3, 4 y 5 del plano de mensura del Agr. Ernesto G. Sisto y F. Danilo Godino inscripto con el N.o 918 el 17 de mayo de 1973 en la Oficina Deptal. de Catastro local, cuya superficie total es de 1.526 mts. 83 dcms.2 lindando al Norte de frente a calle Rivera; a Sur con los lotes A-B del padrón N.o 6254; al Oeste con los padrones números 6257, 6262, 6263 y 6264 y al Este, con el padrón N.o 6255 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

21) N$ 189.00 30|pub. 16314 Ag.13-v set.25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDA COPIA DE CERTIFICADO

En autos: BLANCA IRENE TORRES ROBLES. Segunda Copia de Certificado" (Ficha N.o 476, Año 1975), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Blanca Irene, Higinio Jesús Rafael, Clotilde Rosalía y María Esther Torres Robles, solicitando se les expida segunda copia del certificado de resultancias de autos expedido el 18 de agosto de 1967 en el expediente caratulado "Sucesión de Higinio Torres Libro 36, Folio 48, N.o 1.204" e inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el N.o 245 al Folio 164 del Libro 6.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 7 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) N$ 49.00 10|pub. 17255 Ag.26-v.set.8.

22 Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

LA RECUPERADORA DE PAPEL S.R.L.
Contrato privado del 16 de agosto de 1975. Registro Comercio N.o 505, Folio 1.794, Libro 2.
Socios: DAVID OPER KONTUN o COLTUN, JACOBO OPER COLTUN o KONTUN, JANKELIS VOLFOVICIAVS HIRSOVICIUTE, y FELIX ASZYN VOLFOVICH.
Capital: N$ 2.000 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de papeles, importación, exportación, venta al por mayor y menor, reembarque reexportación, tránsito en dicho ramo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios en forma conjunta: Jacobo o David Oper y Jankelis Volfoviciavs o Felix Aszyn.
22) N$ 68.00 10|pub. 17726 Set 1 o-v.set.12.

QUILTING LIMITADA
Contrato suscrito el 3 de marzo de 1975 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 363 al F.o 1276 del L.o 2 de Contratos modificativo del original del 11 de setiembre de 1969.
Socios: Alberto Santiago Savio Ferrero y María Magdalena Savio Vázquez (originarios) Ricardo Omar Echavarren Ruiz y María Gloria Savio Vázquez (nuevos).
Plazo: Cinco años desde el 11|9|74 prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital actual: N$ 50.000 (500 cuotas de N$ 100) aportado así: Alberto Santiago Savio Ferrero N$ 15.000; María Magdalena Savio Vázquez N$ 10.000. Ricardo Omar Echavarren Ruiz N$ 15.000 y María Gloria Savio Vázquez N$ 10.000.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios a firma única.
Domicilio: Julián Laguna 4282, Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6 de la ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) N$ 136.00 10|pub. 17645 Set.1-v.set.12

B.D.A. METAL S.R.L.
Contrato: 10 de julio de 1975.
Inscripción: 25 de julio de 1975 con N.o 46? F.o 1.650 L.o 2 de Contratos.
Capital: N$ 1.221 aportado por partes iguales
Socios: LUIS ALBERTO DONAPETRI ANDREIS, UBALDO FRANCISCO ALFARO MAIDANA y JORGE FRANCISCO BURGOS ALFARO.
Objeto: Reparaciones mecánicas y tornería en general.
Administración: Los tres socios.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub. 16836 Ag.20-v.set.3.

TORNOMETAL LIMITADA
Contrato: 1.o de agosto de 1975
Inscripción: R. P. de Comercio: N.o 97, folio 346, libro 3.
Socios: ANGEL y EDUARDO SALOMON COHEN.
Plazo: 3 años prorrogable hasta 90.
Capital: N$ 10.000 aportado por mitades
Objeto: Metalúrgica en general mecánica, plásticos y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios.
22) N$ 51.00 10|pub. 16833 Ag.20-v.set.3

ELIAS LIMITADA
Contrato: inscripto 8 de agosto de 1975. Registro Público de Comercio N.o 98, folio 348, libro 3.
Objeto: Distribución comestibles y bebidas.
Socios: ESTEBAN y JUAN NORBERTO ELIAS.
Capital: N$ 500 aportes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 34.00 10|pub. 16817 Ag.20-v set.3.

SANZ DEPORTES LTDA.
Contrato: 28 julio 1975.
Inscripción: N.o 104, F.o 369, libro 3.
Socios: RUBEN OSCAR SANZ SEVERI y OSVALDO GRAJALES BONINI.
Domicilio Montevideo.
Capital: N$ 4.000 por partes iguales.
Objeto: Venta e industrialización artículos deportivos, importación, exportación
Administración: los socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 34.00 10|pub. 16810 Ag.20-v.set.3.

SATO S. R. L.
Contrato: 12 de mayo de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 29, al folio 109 del libro 3.
Socios: ENRIQUE OTERO TASSANO y HUGO M. SAVIOTTI.
Objeto: Explotación de cantinas, bares y restaurantes
Capital: N$ 5.000 aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Juan Ramón Gómez 2643, Montevideo
22) N$ 51.00 10|pub. 16870 Ag.20-v.set.3.

PLAMET LTDA.
Por documento de 22 de mayo de 1975 retroactivo al 1.o de noviembre de 1970 inscripto con N.o 411 libro 1, ADEMAR WALDEMAR COSTA GADEA; OLGA MAXIMA ESPINDOLA FERNANDEZ, WISTON BARNECHE BARNECHE y ELSA CRISTINA BONILLA MAVAGNO cedieron a Raúl Madeira López y Orlando Silva Quintero, derechos a cuota social "Plamet Ltda". Acreedores: José L. Terra N.o 2873.
22) N$ 51.00 10|pub. 16914 Ag.20-v.set.3.

LA ESTACA, S. R. L.
Contrato: 1.o de julio de 1975.
Inscripción: el 22 de julio de 1975 con N.o 46 folio 167, libro 3 de Contratos
Capital: N$ 1.860.00 aportado por partes iguales.
Socios: JUAN CARLOS ESTEFAN GIACONE, HECTOR TARDAGUILA TARDAGUILA y JOSE ANTONIO CARREIRAS GARCIA.
Objeto: Reparación de vehículos automotores en general.
Administración: José Carreiras.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de un año
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub. 16837 Ag.20-v.set.3.

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS BROEN LTDA.
Por documento privado de 4 de julio de 1975, inscripción N.o 74 folio 261, libro 3, se constituyó Establecimientos Ortopédicos Broen Ltda.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: FRANCISCO RAIMUNDO FEANS MANICAXY N$ 2.500.00; GLORIA TEODORA MARQUEZ DURAN, N$ 7.500.00.
Plazo: 3 años
Administración conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ortopedia.
22) N$ 51.00 10|pub 16915 Ag.20-v.set.3.

HUGO S. DOTTA LIMITADA
Contrato: 28 de julio de 1975.
Registro Comercio: N.o 102 folio 362 libro 3 de 8 de agosto de 1975.
Socios: HUGO S. DOTTA y MARIE MEYER.
Capital: N$ 500.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Compra-venta-distribución productos porcinos, etc. Importación, exportación.
Administración: Hugo S. Dotta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 16894 Ag.20-v.set.3.

DULKES LIMITADA
Contrato: 25 de julio de 1975
Registro Comercio: N.o 103, folio 365, libro 3 de 8 de agosto de 1975.
Socios: LUIS de LEON y STELLA MARIS ALONSO.
Capital: N$ 500.00.
Plazo: 2 años prorrogables
Objeto: Compra-venta-distribución productos porcinos etc. Importación, exportación.
Administración: Luis Pedro de León.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 16893 Ag.20-v.set.3.

ALAC LIMITADA
Contrato: 23 de julio de 1975
Registro Comercio: N.o 91, folio 323, libro 3 el 6 de agosto de 1975.
Socios: CARLOS TABERNE y LAURA GUERRA.
Capital: N$ 500.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Tareas administrativas, contables, negocios en cualquier ramo etc
Administración: Carlos Taberne.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 16885 Ag.20-v.set.3.

ATHENAS PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 31|12|72. Inscripto con el N.o 110 L.o 2.
Socios: HERMAN WALDEMAR y DIEGO WALTER ARRIETA ANDRIOPULOS.
Administración: Herman Arrieta.
Capital: N$ 500.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente
Objeto: Agencia de publicidad.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 16962 Ag.21-v.set.4

BURNALLI Hnos. LIMITADA
Contrato: 1.o de agosto de 1974, inscripto el 30 de agosto de 1974 con el N.o 4 al folio 17V del libro N.o 3 de contratos
Objeto: Comercialización importación y exportacion de frutos legumbres, verduras, cereales, oleaginosos productos agropecuarios en general, compra, y vender, importar y exportar y en general realizar todo tipo de actividades vinculadas directamente con su giro.
Domicilio: En la calle Pesaro 3027 (Montevideo).
Plazo: Dos años a partir de la fecha, en el que se prorrogara automáticamente por períodos de dos años cada uno.
Administración: Juan Pablo Burnalli Rolando y Nelson Emilio Burnalli Rolando.
Socios: Los mismos
Capital: N$ 1.000 (son nuevos pesos un mil m|n.).
22) N$ 85.00 10|pub. 17049 Ag.21-v.set 4.

COPAM S.R.L.
Contrato: 15 de abril de 1975.
Registro Comercio: N.o 230, Folio 805, Libro N.o 2.
Plazo: 3 años prorrogable.
Socios: PEDRO CASTRO, JORGE VANRELL, CARLOS GUTIERREZ, JORGE BUTLER, LUIS IRAZUSTA, MIGUEL QUEIROLO, RAUL ROHR FEDERICO HILL, ARAMBERRI Hnos HORACIO IRIGOYEN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Supermercado, Almacén, Bazar, Exportaciones, Importaciones, Negocios Inmobiliarios.
Capital: N$ 4.200.
Administración: Jorge Vanrell.
22) N$ 51.00 10|pub. 14900 Ag.21 v set.4.

LIMAY S. R. Ltda.
Cedente: RAUL SERVETTO PEREZ.
Cesionaria: MARIA ELIDA FALCO.
Constituida el 10 de octubre de 1974 R. Comercio S. José N.o 48 F.o 173, Tomo VII y modificación Contrato. Cláusulas X; y VII Inc. IX, inscripto N.o 64, F.o 225, Tomo VI Contratos.
22) N$ 34.00 10|pub. 17082 Ag.21-v.set.4.

VILLEGAS Y BASSIGNANO LIMITADA
Contrato: de 25 de julio 1975 inscripto en Registro de Comercio 31 julio 1975 N o 76, F.o 270 L. N.o 3.
Socios: JOSE LUIS VILLEGAS PIAGGIO y WAGNER BASSIGNANO SPINELLI
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 600 por mitades.
Objeto: Construir, contratar y subcontratar la construcción y reparación de cualquier tipo de obra de Arquitectura e Ingeniería Civil. Proyectar y o dirigir toda clase de construcciones de Arquitectura e Ingeniería Civil. Representar fábricas y empresas nacionales o extranjeras de artículos para la construcción en general, e importar o exportar éstos
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
22) $ 85.00 10|pub. 17086 A. 21 v set.4.

SIBILS LIMITADA
Contrato de 19 de junio de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 477, Folio 1.662, libro 1
Socios: WASHINGTON GIBBS GUTIERREZ y "SIBILS y Cía. S. A.", partes iguales.
Capital: N$ 1.000
Objeto: lavado de alfombras y similares.
Administración: Wáshington Gibbs Gutiérrez.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Fco. Simón 2232, Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 17046 Ag.21-v.set.4.

DIPCO INTERNATIONAL LIMITADA
Contrato: Julio 7 de 1975. Inscripto Registro Comercio N.o 58 Folio 215, Libro N.o 3.
Socios: ROBERTO COGGAN y EMA FILIPPINI de COGGAN
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización bienes e importación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.00 10|pub. 17188 Ag.22-v.set.5.

A. M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 7 de agosto de 1975.
Socios: ANTONIO CHARLETTO y MIGUEL ITZAINA.
Objeto: Producción comercialización, etc. vestimentas y afines
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años.
Administración: Conjunta.
Registro: N.o 125 Libro 3.
Capital: N$ 3.000.00
22) N$ 34.00 10|pub. 17167 Ag.22-v.set.5.

PUNTA CARRETA S. R. L.
Cesión de cuota social
Contrato: 6 de agosto de 1975.
Inscripción: N.o 486, F.o 1731, L.o 2 de Contratos.
Cedentes: Andrés Píriz Grosso y Daniel Estefan Panfilie Balam.
Cesionario: Carlos Eduardo Castelli Forna-

ro, Alberto Pérez Castelli y Rodolfo Mario Conte Castelli.
Retroactividad: 1.o de noviembre de 1973
22) N$ 51.00 10|pub. 17139 Ag.22-v.set.5.

SAEN LTDA.

Socios: ENRIQUE PLATZMAN y SARA BLOCH.
Constitución: 9 julio 1975.
Inscripción: Registro de Comercio: 9 de agosto de 1975, N.o 95, F.o 338, L.o 3 de contratos.
Objeto: Vestido, carteras, lencería.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital: N$ 15.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 17140 Ag.22-v.set.5.

AUGUSTO PAOLETTI LIMITADA

Contrato: 11 abril 1970.
Inscripto: N.o 232. F.o 812. Libro 3.
Socios: IOLE NERY y GINA BIANCA PAOLETTI CHAPITEL y MIR NERY CHAPITEL de PAOLETTI.
Objeto: importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 6.000.
Administrador: Mir Chapitel de Paoletti.
22) N$ 59.40 10|pub. 16436 Ag.22-v.set.5.

TRANSPORTE TURISMO URUGUAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: 4|X|1974.
Capital: $ 600.000.00
Domicilio: Juan Paullier 2180, en esta ciudad.
Administración: Dos cualquiera de los socios.
Socios: RAUL EDUARDO CARPINELLI, GLADYS DUNICH de CARPINELLI, ALBERTO LOMBARDI, ELBIO W. OLIVERA, VENECIA ROCCATI de OLIVERA.
Objeto: Empresa de transportes y anexos.
Plazo: 7 años prorrogable.
Registro Público de Comercio: N.o 79, Folio 277, Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 51.00 10|pub. 17290 Ag.26-v.set.8.

CIMARRON LTDA.

Por documento privado de 20 de enero de 1975 inscripción 475, folio 1700, Libro 2, JUAN CARLOS FIRPO y MIRTA ISABEL VERCELLI CALLERIZA, cedieron a Osvaldo Mauricio Pintado Grimaldi, los derechos en "S. C. Freire y Compañía Limitada Industrial y Comercial" y el cesionario y Jorge Enriquez Ticoli, acordaron modificar la razón social por Cimarrón Ltda.
Acreedores: Estudio Francisco Montoro Ezaurdia Treinta y Tres 1374, E. 109, — Montevideo '' de agosto de 1975.
22 N$ 68.00 10|pub. 16784 Ag.23-v.set.5.

ALUCOR S.R.L.

Contrato: 2 de julio de 1975.
Registro N.o 473 Fo. 1666 L.o. 3 Contratos
Capital N$ 3.000.
Socios: Oscar Ruske Palombo, José Francisco Novo: Rey, Carlos Alberto Capoano Tallo-ns, Ernesto García Barros y Wandeliver Eloia Sánchez
Plazo: 1 años prorrogables.
Objeto: Fabricación y venta de aberturas de aluminio y cortinas de enrollar de plástico.
Administración: indistinta o conjuntamente
Domicilio: Nueva Palmira 1658.
22) N$ 51.00 10|pub. 16731 Ag.19-v.set.5.

C.O.S.U. S.R.L.

Contrato: 3 de julio de 1975.
Socios: NUMAR HUMBERTO BLANCO MADERA y COSME ANDRES ROMERO BELDERRAIN.
Objeto: Explotación del servicio de transporte colectivo urbano de pasajeros.
Capital: N$ 14.500.00
Plazo: 10 años
Domicilio: Km. 124 Ruta "Juan A. Lavalleja".
Registro: N.o 16 Folios 38|41, Tomo N.o 13.
22) N$ 51.00 10|pub. 17290 Ag.26-v.set 8.

SOLEDAD S.R.L.

Contrato: 6 de agosto de 1975.
Registro: N.o 491, Folio 1716, Libro 2
Socios: BEATRIZ HERNANDEZ de PASTORE y ELSA HILDA STORNI.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercio, industria, agropecuaria.
Administración: Las 2 socias.
Domicilio: Juncal 1305. Esc. 53.
22) N$ 34.00 10|pub. 17249 Ag.26-v.set.8.

VEROLAI LTDA

Contrato: 1.o de abril de 1975.
Inscripción: 30 de abril de 1975.
N.o 223, Folio N.o 782. Libro 2.
Socios: RAMON CALVO y MARIA DEL CARMEN CHEN.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Distribución de repuestos automotores.

Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub 17260 Ag.26-v.set 8.

CALZADOS DINERS LTDA.

Contrato: 21 de julio de 1975, inscripto Registro Comercio N.o 113 F.o 350 L.o 3.
Socios: HERMAN JAWETZ y HUGO ELBIO PECORA.
Objeto: Fabricación calzado y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.500.
Plazo: 1 año prorrogable
Administración: ambos socios
22) N$ 34.00 10|pub. 17365 Ag.27-v.set.9.

EMPRESA ETCHEMENDY LIMITADA

Constituída: Por documento privado del 26 de junio de 1975.
Socios: LEDA BEATRIZ PACHECO de ETCHEMENDY y ANA MARIA, SUSANA BEATRIZ y MIGUEL ANGEL ETCHEMENDY PACHECO.
Domicilio: Ciudad de Libertad.
Objeto: Servicios fúnebres y afines y fabricación y comercialización de trabajos de Herrería y carpintería.
Plazo: 2 años, prorrogable
Capital: N$ 2.000.
Denominación: Empresa Etchemendy Limitada.
Administración: Susana Beatriz y Miguel Angel Etchemendy Pacheco conjunta.
Inscripción: Registro Público de Comercio: N.o 47, Folio 190, Tomo VII.
22) N$ 68.00 10|pub. 17264 Ag.26-v.set.8

J. SORRONDEGUI LTDA.

Contrato: 14 de agosto de 1975.
Socios: JULIO CESAR y JOSE LUIS SORRONDEGUI.
Objeto: Distribución, fabricación artículos de ferretería y barracas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción: N.o 121, F.o 426, L.o 3.
22) N$ 34.00 10|pub. 17383 Ag.27-v.set.9.

TECNIMPORT LTDA.

Contrato privado: 1.o de agosto de 1975.
Registro de Comercio: N.o 88 folio 317. Libro 3 de Contratos.
Domicilio: Treinta y Tres 1314. Esc. 102.
Capital: N$ 600.00, por partes iguales.
Socios: JUAN LUIS CASTRO DAMMARCO, WALTER CHADICOV y HUGO MOLINARI DOMINGUEZ.
Administración: Juan Luis Castro o Walter Chadicov indistintamente.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: importación y exportación.
22) N$ 51.00 10|pub. 16673 Ag.26-v.set.8

ROLLA Y BONIOLO LIMITADA

Constituída el 16 de julio de 1975 por MARTHA INES ROLLA de TOLVE y GRACIELA BONIOLO de GIORDANO.
Objeto: Compra, venta de artículos de librería, papelería, florería, discos, etc.
Domicilio: En Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogables.
Capital: N$ 3.000 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 435 al folio 1764 del Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 68.00 10|pub. 17383 Ag.27-v.set.9

FADEPLAC OXISEP URUGUAYA LIMITADA

Contrato: 12 junio 1975 inscripto Registro de Comercio N.o 337 F.o 1183 L.o 2.
Socios: JOSE VICTOR UZAL, CARLOS RODRIGUEZ DUHALDE y WALTER CALANDRIA.
Objeto: Recuperación metales y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Socios conjuntamente.
22) N$ 34.00 10|pub. 17364 Ag 27-v.set.9

RIFACO S.R.L.

Contrato: 3 de julio de 1975.
Registro Comercio: N.o 72 F.o 259, L.o 3.
Socios: Daniel Héctor Tellería López, Carlos Alberto Tellería López, Joaquín Eugenio Más Urioste, Carlos Margosian Tcholakian y Aníbal Jorge Alvarez Angenscheidt.
Capital: N$ 18.000.
Objeto: Importación, exportación, distribución, representación, industrialización y comercialización.
Administración: Indistintamente Daniel Héctor Tellería y Carlos Alberto Tellería actuando siempre conjuntamente con uno de los tres socios restantes.
Plazo: 3 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 68.00 10|pub. 17362 Ag.27-v.set.9.

PAFRE S. R. L.

Contrato: 19 de agosto de 1974.
Registro de Comercio: N.o 484, folio 1.733, libro 2.
Socios: ROBERTO PAGANINI ABASCAL y DANIEL FREYRE BAZZINO.
Objeto: Explotación del ramo de Agencia Marítima abastecimientos y proveeduría marítimos y anexos importación y exportación y todo otro negocio comercial y|o industrial que los socios, de común acuerdo, resolvieren emprender.
Razón social: "Paganini y Freyre S. R. L."
Denominación: "PAFRE S R. L."
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas bienales.
Capital N$ 100.00 aportado por partes iguales por los socios.
Administración: a) En caso de enajenación o gravamen de bienes o derechos, los dos socios, conjuntamente; b) En los demás casos, uno cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 85.00 10|pub. 16809 Ag.27-v.set.9.

I.B.E. IMPORTACION LIMITADA

Contrato privado: julio 22 de 1975. Inscripto Registro Público de Comercio N.o 48, Folio 167, Libro N.o 3 de contratos el 22 de julio de 1975.
Socios: ADEMAR BOSCH CONTARDI, HUGO EDELMAN FLAQUER.
Capital: N$ 2.000 partes iguales.
Plazo: 5 años, prórrogas automáticas.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 31.00 10|pub. 15603 Ag.5-v.ag.18.

E.M.S.A. LIMITADA

Contrato: 13 de agosto de 1975.
Registro: 18 de agosto de 1975 N.o 151, Folio N.o 467 Libro N.o 3.
Capital: N$ 500.00
Socios: CIRILO EDGARDO AYLING y CIRILO RODOLFO AYLING.
Administración: Cirilo Rodolfo Ayling.
Objeto: Compra Fabricación, Importación y Exportación de todo lo relacionado en equipos y sistemas de máquinas de oficina.
Plazo: Cincuenta años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 17456 Ag.29- set.10.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DROGUERIA BOREAL LIMITADA

Contrato privado 16 de agosto de 1975.
Inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 21, Folios 64 a 69 el día 21 de agosto de 1975.
Socios: WALTER BERMUDEZ SAVIOTTI, ARMELINDO COITINHO DOS SANTOS y RAMON SOUZA PEREIRA.
Capital: N$ 7.500.
Plazo: 3 años a partir del 1.o de setiembre de 1975, prórrogas automáticas.
Objeto: Compraventa, depósito, administración, etc. en general y especialmente productos farmacéuticos, de perfumería, tocador y cosmética.
Administración: Indistinta
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 68.00 10|pub 17457 Ag.29-v set.10.

EL FARO LIMITADA

Contrato: 1.o de enero de 1975.
Registro Público de Comercio: N.o 3, Folio 9, Libro XLVI.
Socios: NERY TECHEIRA y WALTER MUSSIO.
Objeto: Tienda, bazar y anexos.
Capital: $ 0.500.000
Administración: Dos socios separada o conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 34.00 10|pub. 17461 Ag.29-v.set 10.

UBALDO E. RICAGNO E HIJOS S.R.L.

Razón Social: "Ubaldo E. Ricagno e Hijos S.R.L.".
Denominación: "Botinería R" S.R.L.
Contrato: 19 de agosto de 1975.
Inscripto: N.o 43, Folios 140 al 144, Libro N.o XLVI.
Socios: UBALDO ESTEBAN RICAGNO TORCHIA, MIGUEL ERNESTO RICAGNO CHAMORRO E IRIS LYLIAN RICAGNO CHAMORRO.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de zapatería, mercería y afín
Domicilio: 18 de Julio 1141 (Paysandú).
Administración: Ubaldo Ricagno Torchia.
Capital: N$ 1.000 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 68.00 10|pub. 17463 Ag.29-v.set 10.

DIUL S.R.L.

Contrato: 4|8|75.
Socios: ULISES GARCIA RANEA y DIEGO GARCIA RANEA.
Plazo: 3 años.
Giro: Importación fabricación y venta de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.500.
Administración: Indistintamente.

Inscripción Registro Público de Comercio: ! agosto de 1975 N.o 100 folio 355 Libro 3 de Contratos.
23) N$ 51.00 10|pub. 18423 Ag.28-v.set.10.

SAMY CONFECCIONES S.R.L.
Razón social: Samy Confecciones S.R.L.
Integrantes: SAMUEL ZIMMERMAN RITA GLAVWICER.
Objeto: Venta ambulante artículos de tienda
Contrato: del 1|7|75 inscripto Registro Público N.o 436 F.o 1867 libro 1 del 23|7|75.
Capital: N$ 5.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 17513 Ag.29-v.set.11.

PEREZ E HIJOS LTDA.
Socios: COSME DAMIAN PEREZ HUBERTY COSME DAMIAN y ANTONIO GUILLERMINO PEREZ TITO.
Objeto: Comisiones, representaciones en general, almacén y provisión de artículos alimenticios al por mayor y menor heladería y anexos
Domicilio: Rivera.
Plazo: 1 año prórroga automática de 1 año
Capital: N$ 800.00. Aportes el 1.o la mitad y la cada uno de los otros
Administradores. Cosme Damián Pérez Huberty solo y los otros socios conjuntamente
Contrato: inscripto Registro Comercio Rivera N. 13 F.o 36 28|7|75.
22) N$ 85.00 10|pub 17493 Ag.29-v.set.11.

ELECE S. R. L.
Contrato: 8 de agosto de 1975.
Inscripción: N.o 130, F.o 463, L.o 3 de contratos.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: PABLO HECTOR y LUIS MARIA CARDELLINO MIGONE y DANIEL RAUL ALBERTO HUGO LAGOMARSINO VAZQUEZ
Objeto: Comercialización en todas sus formas de: a) Tarjetas de todo tipo, impresas o en blanco, esquelas y de todo tipo de impresos relacionados con casamientos, cumpleaños, nacimientos y defunciones; b) Juguetería, fotografía, disquería; c) Bienes muebles e inmuebles.
Administración: de dos socios conjuntamente uno por cada parte.
Plazo: un año prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo, Sarandí N.o 435.
22) N$ 85.00 10|pub. 17550 Ag.29-v.set.11.

LOS PINOS LTDA.
Constituída en documento privado de 28 de Diciembre de 1974.
Socios: MAXIMO RAUL VINER KOSIDO y SALVADOR BARENBOIM BERDICHEWSKY
Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y construcción de edificios al amparo de la ley 10.751; leyes correlativas o sin ellas, promover la formación e incorporación al mismo de un consorcio de propietarios para la construcción del "Villagio Riviera" a levantarse en un terreno ubicado en "Cantegril"; comprar, vender, fabricar, importar y exportar cualquier operación comercial o industrial con materias primas y|o mercaderías en todas sus formas, etc.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: los dos socios indistintamente.
Capital: N$ 5.000.
Domicilio: ciudad de Punta del Este.
Inscripción: Registro Público de Comercio Juzgado de Maldonado, N.o 6, al F.o 16 y siguientes del Tomo 14 de Contratos, en fecha 22 de enero de 1975.
22) N$ 119.00 10|pub. 17557 Ag.29-v.set.11.

BEMBERG SOC. DE RESP. LTDA.
Contrato de 24 de abril de 1975, inscripto Registro Comercio con el N.o 235, F.o 825 del L.o 2.
Socios: ANA MARIA ARRIECHE MOREIRA y ALCIDES OMAR CAUBARRERE MILAN
Objeto: confección y venta artículos para hombres, importación y exportación, propaganda y todo otro artículo afín, compra y venta inmuebles, muebles, valores arrendamientos.
Administración: ambos socios conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 600.000 por partes iguales.
22) N$ 68.00 10|pub. 17522 Ag.29-v.set.11.

IMPRESORA RITZ S.R.L.
Razón social. Impresora Ritz S.R.L.
Integrantes: JOSE BETTINELLI y JULIO MILLER.
Objeto: Impresora
Contrato del: 1|7|75, inscripto: Registro Público N.o 67, F.o 239, libro 3 del 22|7|75.
Capital: N$ 5.000.
Administración: conjunta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 17777 Set.2-v.set.15.

FORTALEZA S.R.L.
Contrato: 29 de julio de 1975.
Socios: PERAL HOMERO CASALS ORREGO y WASHINGTON GARCIA RIJO.
Capital: N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).
Objeto: Radiodifusión, televisión, etc.
Domicilio: Rocha
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Inscripto en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha con el N.o 6 del Libro N.o 2 el día 27 de agosto de 1975.
22) N$ 68.00 10|pub 17807 Set.2-v.set.15

RADIO PASO T.V. LTDA.
Contrato: 19 de agosto de 1975.
Registro 28 de agosto de 1975, N.o 525, L.o 2
Socios: Luis Alberto Fernández Fariña, María Delia Delnotaro de Deus, Julio César Revello Deus, Perla Rodríguez Cristobo y Julio Deus Boccone.
Capital: 1:50.000 nuevos pesos.
Plazo: Tres años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios.
Objeto: Especialmente venta, importación y exportación de toda clase de artículos de radio, televisión, electrodomésticos y eléctricos en general, sus componentes, materias primas, repuestos y accesorios.
22) N$ 68.00 10|pub. 17793 Set.2-v.set.15

ALFONSO VARGAS S. R. L.
Contrato: agosto 13 de 1975.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: agosto 19 de 1975, N.o 137, folio 482, libro 3.
Socios: PEDRO VARGAS GARMENDIA y ALFONSO VARGAS GARMENDIA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Consignaciones de ganado y frutos del país y actividades ganaderas en general
Capital: N$ 200.00.
Plazo: 10 años
Administración: Pedro Vargas Garmendia y Alfonso Vargas Garmendia conjunta o separadamente
22) N$ 51.00 10|pub. 17771 Set.2-v.set.15.

ARTICONS LIMITADA
Por instrumento privado del 7 de enero de 1975, los esposos Sergio Colina Ferrari y Mirtha D'Amico cedieron su cuota social a José Briuzis Alvikaiti, modificándose la administración social la que en adelante estará a cargo del o de los socios que tenga la mayoría del capital social.
Registro: N.o 286, F.o 1011, L.o 2.
22) N$ 51.00 10|pub. 17770 Set.2-v.set.15.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 148.696 — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: ESCULTURADO, clases 6, 8, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17834 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 148.703. — Montevideo 29 de agosto de 1975. — Con esta fecha Washington Peirano Laffone (Uruguay), solicita la marca LUCIERNAGA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17823 Set.2-v.set.15

ACTA N.o 1.344. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Guzmán González Ruiz por Mustan S. A. (Uruguay) solicita marca servicio: SANTA ROSA, clase 33 a. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 17816 Set.2-v.set 15.

ACTA N.o 148.701. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Erna Siegmund por Fate S. A. I. C. I. (Argentina), solicita marca: MINICIFRA, clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17774 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 148.700. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Erna Siegmund por Fate S. A. I. C. I. (Argentina) solicita marca: MICROCIFRA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17775 Set 2-v.set.15.

ACTA N.o 148.616. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Erna Siegmund, por Eastman Kodak Company (EUA), solicita marca TELE-INSTAMATIC, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 17125 Ag.22-v.set.3.

ACTA N.o 148.573. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Oscar Bacot por B. A. Larghero e Hijos (Montevideo) solicita marca: REGUAL, clases 4 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 16947 Ag.20-v.set.3.

ACTA N.o 148.572. — Montevideo agosto 14 de 1975. — Billy Fox, por Unisabi S. A. (Francia) solicita marca: LOYAL, clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16946 Ag 20-v set.3.

ACTA N.o 148.371. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Billy Fox por Mars Limited (Inglaterra) solicita marca: PEDIGREE, clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16945 Ag 20-v set.3.

ACTA N.o 148.368. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Billy Fox por Mars Limited (Inglaterra) solicita marca: SPANGLES, clase 1. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16942 Ag.20 v.set.3.

ACTA N.o 148.569. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Billy Fox por Mars Limited (Inglaterra), solicita marca; TREETS, clase 1. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16943 Ag 20-v.set.3.

ACTA N.o 148.570. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Billy Fox por Mars Limited (Inglaterra) solicita marca: OPAL, clase 1. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16944 Ag 20-v set.3.

ACTA N.o 148.567. — Montevideo agosto 14 de 1975. — Billy Fox por Kal Kan Foods, Inc. (USA), solicita marca. KAL KAN, clase 3. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 16941 Ag 20-v.set.3.

ACTA N.o 148.63... — Montevideo agosto 20 de 1975. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevdeo) solicita marca PRADERA clase 14. — Publíquese días días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17207 Ag 26-v.set.8

ACTA N.o 148.551. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — P. Dubourg por Industrias Carameleras Ltda. (Montevideo) solicita marca: CALYPSO, clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16925 Ag 20-v.set.3.

ACTA N.o 148.596. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo) solicita marca: OKEY, clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16924 Ag.20-v set.3.

ACTA N.o 148.601. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca



clases 12, 16 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 76.50 10|pub. 16857 Ag.20-v set.3.

ACTA N.o 148.349 — Montevideo, agosto 12 de 1975 — Guzmán González, por TULIPAN Ltda (en formación), Uruguay, solicita marcas: TULIPAN, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 16818 Ag.20-v.set.3.

ACTA N.o 148.536. — Montevideo agosto 11 1975, Guzmán González, por LABORATORIOS CELSIUS SOCIEDAD ANONIMA, Montevideo, solicita marca: SHOCK DESTEMPLOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16819 Ag.20-v.set.3.

ACTA N.o 148.537. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Guzmán González, por Laboratorios Celsius Sociedad Anónima, Montevideo solicita marca: SEDO DENTAL, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16820 Ag.20-v set.3.

ACTA N.o 148.628. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Billy Fox por Rohm And Haas Company (USA), solicita marca DIKAR clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17148 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 148.670. — Montevideo 22 de agosto de 1975. — Electrónica 3 Radio y T. V. Ltda (Montevideo), solicita marca KONTIKI, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17515 Ag 29-v.set.11.

ACTA N.o 148.664. — Montevideo agosto 26 de 1975. — Manfredo Cikato por Renato Azzoni (Montevideo), solicita marca PASQUALINI, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17517 Ag.29-v.set.11

ACTA N.o 148.584. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Billy Fox por Effems A. G. (Suiza) solicita marca: CHAPPIE clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 16953 Ag.20-v.set.3.

ACTA N.o 148.672. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Billy Fox por Aluminum Company of Canadá, Limited (Canadá) solicita marca



clases 6, 7, 8, 9, 12, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 76.50 10|pub. 17619 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.675. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Billy Fox por Cepec, Companhia de Estudos, Patentes e Empreendimentos de Concreto S. A. (Brasil), solicita marca

Cavan

clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 17618 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.671. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Oscar Bacot por (TYMSA) Tejidos y Medias S. A. (Montevideo), solicita marca: "PANTIMOLD", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17617 Ag.29-v.set 11.

ACTA N.o 148.661. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA) solicita marca: "TOGAMYCIN", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17614 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.659. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Oscar Bacot por Campomar y Soulas (S. A.) (Montevideo), solicita marca: "DUQUESA", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17613 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.658. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Oscar Bacot por Campomar y Soulas (S. A.) (Montevideo), solicita marca: "SENEGAL", clase 4. — Publíquese diez días consecuivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17612 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 2.164. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag. (Alemania), solicita marca: "NIVEA, LA MAGICA CREMA BLANCA...", clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17610 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.613 - 2.160. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Guzmán González Ruiz por Sarva SRL. (Uruguay) solicita marca: "OSAKA", clases 10 - 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17608 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.667. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. (Uruguay) solicita marca: "NEOGERMITOL", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17609 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 2.166. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Con esta fecha Floreal S.R.L. (Uruguay), solicita la marca de servicio: "FLO REAL", de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17535 Ag.29-v set.11.

ACTA N.o 148.624. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Billy Fox por Rohm And Hass Company (USA), solicita marca CRECIFOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17149 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o 148.625. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Oscar Bacot por M. C. de Casabó Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca AMBAR clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17150 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 148.605. — Montevideo agosto 18 de 1975. — Billy Fox por Uncle Ben's Inc. (USA), solicita marca UNCLE BEN'S clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17151 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o 148.604. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Oscar Bacot por Poliuretan S. A. (Montevideo), solicita marca POLIETANO clases 11, 12 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17152 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o 148.622. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Billy Fox por Roche Internatio-nal Ltda. (Bermuda), solicita marca BACTRIMOSOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17153 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 148.627. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Erna Siegmund por R. Carmichael y Sons Limited (Escocia) solicita marca THE COLDSTREAM GUARD clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17200 Ag.26-v.set.8

ACTA N.o 148.651. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por J & E. Atkinson Ltda., Sociedad Anónima Uruguaya Industrial y Comercial (Montevideo), solicita marca USTED QUE USA... CASPA O CLINIC, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17330 Ag.27-v.set.9.

ACTA N.o 148.649. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Con esta fecha José Capozzoli, (Uruguay), solicita la marca



SIRENA

de clases 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85.00 10|pub. 17389 Ag.27-v.set.9.

ACTA N.o 148.634. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Con esta fecha Jorge Marchesano (Uruguay) solicita marca DETER MASS, de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17386 Ag.27-v.set.9.

ACTA N.o 148.665. — Montevideo, agosto 23 de 1975. — Con esta fecha Salomón Najson e hijo, (Uruguay), solicita la marca DEL CLAN de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17387 Ag.27-v.set.9.

ACTA N.o 148.666. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Con esta fecha Salomón Najson e hijo, (Uruguay), solicita la marca EN PRIMER LUGAR, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17388 Ag.27-v.set 9.

ACTA N.o 148.631. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Billy Fox por Rohm and Haas Company (USA), solicita marca HYAMINE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17337 Ag.27-v.set.9.

ACTA N.o 148.641. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Oscar Bacot por Colgate Palmolive Company (USA), solicita marca VITAHIERBAS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17336 Ag.27-v.set.9.

ACTA N.o 148.643. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Billy Fox, por Helena Rubinstein, Inc. (USA), solicita marca GREEN FIELDS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17335 Ag.27-v.set.9.

ACTA N.o 148.635. — Montevideo agosto 20 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: TOLIMAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17475 Ag 28-v.set.10.

ACTA N.o 148.648. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Jones y Cía. S. A. por Graptex Ltda. (Uruguay), solicita marca: MAGIC FORM, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17456 Ag.28-v.set.10

ACTA N.o 148.663. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Jones y Cía. S. A. por Euribrid B. V. (Holanda) solicita marca: HYBRO, clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 17455 Ag.28-v.set.10.

ACTA N.o 2.165. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Erna Siegmund por Cambio Messina S. A. (Uruguay), solicita marca: MESSINA, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17433 Ag.28-v.set 10.

ACTA N.o 148.668. — Montevideo agosto 22 de 1975. — Erna Siegmund por Tefal S. A. (Francia), solicita marca: T-FAL. clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17434 Ag.28-v set.10.

ACTA N.o 148.617. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Erna Siegmund, por Eastman Kodak Company (EUA), solicita marca TRIMLITE, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17126 Ag.26-v.set.10.

ACTA N.o 148.583. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Billy Fox por Effems A. G. (Suiza), solicita marca: MARATHON, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16952 Ag.20-v.set.3.

ACTA N.o 148.582. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Billy Fox por Effem GmbH (Alemania Occidental), solicita marca: FROLIC, clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16951 Ag 20-v.set.3.

ACTA N.o 148.581. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Billy Fox por Rohn And Haas Company (USA) solicita marca: KARATHANE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16950 Ag.20-v.set 3.

ACTA N.o 148.574. — Montevideo agosto 14 de 1975. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca: FONLIPOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16948 Ag 20.-v.set.3.

ACTA N.o 148.612. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Jones y Cía. — Agros S. A. Inmobiliaria Comercial e Industrial, Argentina solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 16984 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 148.595. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Con esta fecha Angel Soutullo Acosta (Uruguay), solicita la marca



de la clase 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85.00 10|pub. 17037 Ag.21-v.st.4.

ACTA N.o 148.674. — Montevideo 26 de agosto de 1976. — Billy Foz por Cepec - Companhia de Estudos, Patentes e Empreendimentos de Concreto S. A. (Brasil), solicita marca: "CAVAN", clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17616 Ag.29-v set.11.

ACTA N.o 2.161. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Con esta fecha Elisabeth Beatriz María Recalde (Uruguay), solicita marca INMOBILIARIA DEL PLATA clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17161 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 148.626. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Erna Siegmund por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca SANASKIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17206 Ag.26-v.set.8

ACTA N.o 148.676 — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Pay-Cremitas Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca PLOP-PIN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 17699 Set.1 o-v.set.12.

ACTA N.o 148.615. — Montevideo, agosto 16 de 1975. — Con esta fecha Nora Chiappara (Uruguay) solicita la marca: SAMOA, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16940 Set.1.-v.set.12.

ACTA N.o 2.162. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Jones y Cía. S. A. por The Northern Trust Company (E. U. América), solicita marca: NORTHERN TRUST. clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17454 Set.1-v.set.12.

ACTA N.o 148.655. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo) solicita marca CRUZ DE MALTA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17724 Set.1-v.set.12

ACTA N.o 148.652. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo) solicita marca COQUEIRO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17723 Set.1-v.set 12

ACTA N.o 148.677. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Revlon (Suisse) S. A. Suiza solicita marca JONTUE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17700 Set.1-v.set.12

ACTA N.o 148.600. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca



clases 3, 6, 7, 9, 12, 16 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 17127 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 148.690 — Montevideo agosto 27 de 1975. — Erna Siegmund por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 17668 Set 1.o-v.set.12.

ACTA N.o 148.614. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — P. Dubourg por Israel Junovicz (Montevideo) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.50 10|pub. 17725 Set.1-v.set.12

ACTA N.o 148.557 — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Walter Jones por Bamer S.R.L. (Uruguay), solicita marca NOTABLE clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17160 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 148.558. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Walter Jones por Productos Búfalo Sociedad Anónima (España), solicita marca



clases 9, 13 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 95.20 10|pub. 17159Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 148.580. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Billy Fox por Rohn and Haas Company (USA), solicita marca: HYDRHOLAC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16949 Ag. 22-v.set 5.

ACTA N.o 148.599 — Montevideo 15 de agosto de 1975. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca: POPGAZ clases 6 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16856 Ag.26-v.set.8.

ACTA N.o 148.673. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Billy Box por Ciba - Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: "CIBACALCINA", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17615 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.637. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita marca FLECHA CLUB, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17331 Ag.27-v.set 9

ACTA N.o 148.642 — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Billy Fox por Asarco Incorporated, (USA), solicita marca ATR, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17334 Ag.27-v.set.9.

ACTA N.o 148.599. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: POPGAZ, clases 6 y 20 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16856 Ag.20-v.set 3.

ACTA N.o 148.590. — Montevideo agosto 15 de 1975. — Billy Fox por Effems A. G. (Suiza) solicita marca: PAL, clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 16953 Ag.20-v.set.3

ACTA N.o 148.589. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Billy Fox por Effems A. G. (Suiza), solicita marca: BOUNTY. clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16958 Ag.20-v.set.3.

ACTA N.o 148.588 — Montevideo agosto 15 de 1975. — Billy Fox por Effems A. G. (Suiza), solicita marca: WHISKAS, clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 16957 Ag.20-v.set.3.

ACTA N.o 148.587. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Billy Fox por Effems A. G. (Suiza) solicita marca: 3 MUSKETEERS, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16956 Ag 20-v.set.3.

ACTA N.o 148.586. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Billy Fox por Effems A. G. (Suiza, solicita marca: CHUM, clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 16955 Ag.20-v.set.3.

ACTA N.o 148.585. — Montevideo agosto 15 de 1975. — Billy Fox por Effems A. G. (Suiza), solicita marca: KIT-E-KAT, clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 34.00 10|pub. 16954 Ag.20-v.set.3.

24- Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0855. — Montevideo agosto 5 de 1975. — P. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Balde". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 16930 Ag 20-v.set.3.

ACTA N.o 0858. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — P. Dubourg por Servicios Teletipo S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Chequera". — Publíquese de acuerdo decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 16929 Ag 20-v.set 3.

ACTA N.o 0852. — Montevideo agosto 1.o de 1975. — Intra S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Cajón de material plástico para muebles". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 16926 Ag [illegible] v.set.3.

ACTA N.o 0853. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Intra S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Tablillas de revestimiento". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 16927 Ag [illegible] v set 3.

ACTA N.o 0854 — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Intra S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Revestimiento en material plástico". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N $17.00 10|pub. 16928 Ag.[illegible]

ACTA N.o 19.963 — Montevideo, Agosto [illegible] de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. Roberto Antonio Pena Silva y José Enrique Casal, Montevideo. solicita patente de invención para "Protector Aislante Térmico para Vehículos" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 34.00 10|pub. 16983 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 19.810 — Montevideo, marzo 5 de 1975. — Billy Fox, por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France (Francia) solicita patente para: "Nuevas N-(1-Bencilpirrolidinil 2-Alquil) Benzamidas substituídas, sus derivados y su procedimiento de preparación" denunciando prioridad solicitudes francesas Nros. 74|7585 y 75|3799, de fechas 5 de marzo de 1974 y 7 de febrero de 1975, respectivamente. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 68.00 10|pub. 16707 Ag.20-v set.3.

ACTA N.o 19.965. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Enrique Karawacki, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Termoplástico protector y el procedimiento para su obtención", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 17371 Ag.27-v set.9

ACTA N.o 19.960 — Montevideo agosto 22 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Tomás Julio Raphael Montevideo, solicita patente de invención para: "Boquilla de carga obturación y descarga de envase", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 17453 Ag.28-v.set 10.

ACTA N.o 19.909 — Montevideo, junio 11 de 1975. — Enrique Tato por Rodolfo Fonseca y Gustavo Perrier (Uruguay), solicitan patente de invención para: "Medios modulares estructurales". y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 17476 Ag.28-v.set.10.

de 1975. — Manfredo Cikato por Marcelino Pérez de Fudeis (Montevideo), solicita patente de invención "Mejoras en sistemas de servo frenos" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 17516 Ag.[illegible] set.11.

ACTA N.o 19.935 — Montevideo, julio 22 de 1975. — Con esta fecha Basf Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de un herbicida". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publiciacón. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub 17698 Set.1.o-v.set.12.

ACTA N.o 19.830. — Montevideo marzo 13 de 1975. — Billy Fox, por F. Hoffmann - La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: COMPUESTOS TRICICLICOS, denunciando prioridad solicitud suiza Acta 3.879|74, de fecha 20 de marzo de 1974. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 17835 Set. 2-v.set.15.

ACTA N.o 19.820 — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Billy Fox por Tsukihoshi Kasei Kabushiki Kaisha, (también conocida como Moon-Star Chemical Corporation) (Japón), solicita patente para: "Preservación de productos agrícolas", denunciando prioridad solicitudes japonesas Actas 29.691|1974 y 124.123|1974, de fechas 13 de marzo de 1974 y 26 de octubre de 1974, respectivamente. De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 68.00 10|pub. 17833 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 19.817. — Montevideo marzo 10 de 1975. — Billy Fox por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France, (Francia), solicita patente para: "N-(1'-Alilpirrolidinil 2'-Metil) 2-Metoxi 4,5-Azimido Benzamida, sus derivados y sus procedimientos de preparación" denunciando prioridad solicitud alemana N.o P 25 00 919.2, de fecha 11 de enero de 1975. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 68.00 10|pub. 17832 Set.2-v.set 10.

25-Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometidos vender a José y Erminia D'Alfonso el comercio sito en Taquarí N.o 1084, Canelones. Barra de Carrasco. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — MANUEL MOURELLE GARCIA. — ESPERANZA GARCIA VARELA de MOURELLE. — EVARISTO MOURELLE GARCIA.
25) N$ 68.00 20|pub. 13078 Ag.29-v.set.25.

RUBEN FIGUEROA TORENA prometió vender a Eduardo Elejandro Santana Fachelli la "Farmacia Zapicán", Zapicán, 11.a Sección Judicial de Lavalleja. Acreedores en la misma. — Ley 26 setiembre 1904.
25) N$ 34.00 20|pub. 17812 Set.2-v.set.29.

Prometimos vender a Calderón y García Limitada, el Taller Mecánico sito en Agraciada 2334 Acreedores: presentarse en el mismo. — EUGENIO RAITI. — NILDE CONTI
25) N$ 34.00 20|pub. 17773 Set.2-v.set.29.

Ley 25|9|904. — Vendimos a Punta Carreta S.R.L., Cervecería, bar y restaurant, sito Mahatma Gandhi 151, Montevideo. — Acreedores al comercio. — HECTOR ALBERTO PAZOS. — VIDA ASTORGA.
25) N$ 34.00 20|pub. 17772 Set.2-v.set.14.

Interviene A. Sanjurjo y Cía. venta mitad indivisa a Luisa Petruzio Almacén, Real 4975. — Acreedores: Uruguay 1023, ley 26|9|904. — AIDA PETRUZIO BOIANI. — EQUIVER COR
25) N$ 34.00 20|pub. 17762 Set.2-v.set 29

Ley 1.904. — Prometimos vender a Laureano González y Jesús Cabeza carnicería sita en Arrieta 3106. Acreedores en el mismo. — JOSE RAMON RODRIGUEZ PUIME y MARIGLORIA SKUNCA.
N$ 34.00 20|pub. 17175 Ag.22-v.set.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. venta a Torres y Cardozo almacén Solano García 2490. Acreedores Uruguay 1023 — MANUEL ARIAS MOHINA y MANUELA BELLO GARCIA.
25) N$ 34.00 20|pub. 17168 Ag.22-v.set.19

Francisco Malomo y Sra prometieron vender a ZULEMA SUAREZ de MARTINEZ, y ésta y esposo cedieron a Anabel Acosta de Marino, Almacén de Domingo Aramburú 1... Acreedores: Paraguay 1321 Esc. 502.
25) N$ 34.00 20|pub 17274 Ag.26-v.set.22

Efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos vendimos a Concepción Scanzerra, Almacén, sito Vázquez Cores 3060. — Acreedores el mismo. — Julio 1975. — JULIO CARRON y JULIA FIDALGO.
25) N$ 34.00 20|pub. 17366 Ag.27-v.set.23.

Ley: 26 setiembre 1904. Prometimos vender bar, Ramón del Valle Inclán (ex Guaviyú) 2800 a Mario Hourdebaigt. — Acreedores: Treinta y Tres 1374, Esc. 401. — ARIEL FERRARI CHICHET. — LUIS A. DEL CASTILLO SANDIA.
25) N$ 68.00 20|pub. 17368 Ag.27-v.set.23.

REYES Y LANZI LTDA.
Habiendo prometido vender establecimiento industrial Reyes y Lanzi Ltda., acreedores presentarse en Rodó 381, Florida. Ley 26|9|904.
25) N$ 34.00 20|pub. 17062 Ag.21-v.set.10.

Prometí vender almacén calle Dr. Anollés N.o 402 a José Luis Silva. Acreedores en negocio. — MIRTA CASTRO de ROMAN.
25) N$ 34.00 20|pub. 15936 Ag 8.-v.set 5.

Prometí vender a Jorge López González carnicería, Yaguarí 2189 Acreedores: Escribano Aguirre. 18 de Julio 1044 E. 405. — Montevideo, junio 27 de 1975. — EULOGIO SANROMAN
25) N$ 34.00 20|pub 16652 Ag 18-v.set.15.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Cedimos el 4 de agosto de 1975 a Córdoba Ltda. Miguel, Francisco Decaro Ferraro y Marianela Suárez Luz el compromiso de compraventa sobre el establecimiento comercial en el ramo de tienda, mercería y zapatería gira en esta plaza calle 18 de Julio 3074.
Acreedores: Juan C. Dighiero 2478.
25) N$ 102.00 20|pub. 17650 Set.1-v set.26

Ley 26 de setiembre de 1904. — BATUK S. R. L. prometió vender a José Gracia y José Egozcue Heladería y afines "Batuk" de Rivera 3397. Acreedores en Br. Artigas 4495.
25) N$ 17.00 20|pub. 17139 Ag.22-v.set.19

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Castelmar S.R.L." el Comercio que en el ramo de ferretería, bazar, etc., gira en esta ciudad, Bulevar José Batlle y Ordóñez N.o 3045 Acreedores presentarse en el mismo Por Sociedad Sucesión JOSE MARIA PEREIRO Sociedad Colectiva.
25) N$ 68.00 20|pub. 16713 Ag.18-v.set.16

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Luis Alain Salkevskas, el comercio que en el ramo de carnicería gira en esta ciudad calle Manuel Herrera y Obes N.o 4502. Acreedores en el mismo — MARIO TOLEDO y ELIDA DAFFAFA.
25) N$ 68.00 20|pub. 16714 Ag.18-v.set.15.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender comercio calle Guadalupe 1930 a Wáshington Mehan Acreedores en negocio. — MERCEDES CARNERO de GOMEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 16673 Ag.18-v.set.16.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Hebert Fernández, comercio sito en Brazo Largo 3702, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE PAZOS NIMO. — ALIADA INGLATERRA PEREZ GONZALEZ de PAZOS.
25) N$ 68.00 20|pub. 16783 Ag.19.-v.set.10.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Ana María Oliveri, comercio sito en José Castro N.o 4405, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores Magallanes 1412. — ILIO POLI CAMPANI. — LILIANA SARTI de POLI.
25) N$ 68.00 20|pub. 16782 Ag.19-v.set.16.

Centro Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Nilo Ramos Guillén comercio sito en Maldonado 1907, ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412. — JESUS ANDRES LOPEZ TEIXEIRO. — MARIA ESTHER RODRIGUEZ BALLETO de LOPEZ
25) N$ 68.00 20|pub. 16780 Ag.19-v set.16.

Centro de Almaceneros, promotimos vender a Carmen Mieres Muciel comercio en Paysandú 1551, ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412 — CASIMIRO BALAKIER SIENKOW. — WANDA JANES de BALAKIER.
25) N$ 34.00 20|pub. 16781 Ag.19-v.set.16.

Por compromiso de 4 de julio de 1975 prometimos vender a Establecimientos Ortopédicos Broen Ltda. el comercio de Avda. Gral. Rivera 2007. Acreedores presentarse en comercio plazo ley 2.904. — EMILIO GARCIA VILLEGAS. — DELIA HIDALGO CASIMIRO.
25) N$ 68.00 20|pub. 16913 Ag.20.-v set.17.

RAUL RAMIREZ CASSANI, cedí derechos de promitente comprador, Bar La Catedral, Sarandí 546, a Rosa Godoy de Sives. Acreedores: 25 de Mayo 477; Esc 76.
25) N$ 34.00 20|pub. 16902 Ag.20.-v.set.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. JOSE FERREIRO y EMA CORTAZZO prometieron vender a Orosmán Scordamaglia Panadería "Del Imperio" en Pte. Berro 2307; cónyuges Orosmán Scordamaglia y Esmeralda Pérez cedieron promesa a Antonio Vila; cónyuges Antonio Vila y Ma. Amelia Fernández ceden promesa y prometen vender a María Sotelo de Mallo. Acreedores en Juncal 1470 Apto. 8.
25) N$ 102.00 20|pub. 17257 Ag.26.-v.set.23.

Comunicamos que quedaron rescindidas las promesas entre José Chamorro y José Chamorro Luis Cosentino y Ltda. Alberto González del bar de Buenos Aires 301, vendiendo JOSE CHAMORRO y JOSE CHAMORRO a Carmelo Capo. Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904 en oficina Mussio. Carlos Roxlo N.o 1337.
25) N$ 68.00 20|pub. 17430 Ag.28-v.set.24

Prometimos vender a Copacabana Ltda., bar sito en Sarandí 454. Acreedores Misiones 1346. Ley 26 de setiembre de 1904. — ANTONIO y SECUNDINO GOMEZ DIAZ.
25) N $34.00 20|pub. 17471 Ag.28-v.set.24.

VENTA DE COMERCIO
Centro de Almaceneros prometimos vender a José Comesaña y Humberto Ochoa comercio en Eduardo Raíz N.o 1653. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — MARIA TERESA BERNARDO MENENDEZ DE MENENDEZ. — MARIA TERESA MENENDEZ BERNARDO DE CARELA. — FERNANDO CARELLA.
25) N$ 68.00 20|pub. 17580 Ag.29-v set.25.

VENTA DE COMERCIO
Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Miguel Gudacz Ahanchuk comercio en Anzaní N.o 1756. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — AUREA EIRIS VARELA DE FERNANDEZ. — MANUEL FERNANDEZ GARCIA.
25) N$ 68.00 20|pub. 17579 Ag.29-v.set.25.

VENTA DE COMERCIO
Centro Almaceneros prometidos vender a Víctor Blanco Picardi comercio Avenida Italia 4267 Bis. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ELIA ASTORE DE ABATE. — JOSE ANTONIO ABATE PECORELLI.
25) N$ 34.00 20|pub. 17578 Ag.29-v.set.25.

Prometí vender a Adolfo González el garaje sito en Silvestre Blanco 2390. Acreedores en Misiones 1361 E. 37. — CARLOS MOMBERG.
N$ 34.00 20|pub. 16467 Ag.4-v.set.1

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Carmen Y. Lara Sganga de Muñoz, el salón sito en Amazonas 1696, acreedores en el mismo. — BETTINA MARY SARDO WESZ de ABELLA.
25) N$ 34.00 20|pub. 17568 Ag.29-v.set.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Enrique Rodríguez y Ladereche prometieron vender a José Charrutti y otro el Almacén Verdulería Molinos de Raffo 658. Acreedores: Constituyente 1697 — BLUMSTEIN.
25) N$ 51.00 20|pub. 15748 Ag.6 -v.set.3.

Ley: 26|9|904. — ANTONIO, JOSE JORGE, SARA GARCIA y OLGA CALDARELLI, vendieron a Silvio Toledo el "Café y Bar" de Burgues 4216. — Acreedores: Gral. Flores 3511. — Montevideo, 7 de julio de 1975.
25) N$ 34.00 20|pub. 15705 Ag.6-v.set.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Alberto Morales Giménez y Jorge Gustavo Zanotta, boutique de 18 de Julio 1236 40, local 10. Acreedores al mismo. — JAIME SILER y ROSA BUKSZTEIN.
25) N$ 34.00 20|pub. 15903 Ag.6-v.set.3.

27-Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
S.C.R.A. (ARSENAL DE LA ARMADA)
Se comunica al señor EDGARDO TAROCO, funcionario del S.C.R.A. (A|A) que su prórroga de licencia ha sido denegada y deberá presentarse dentro del tercer día en el Servicio a efectos de reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — Jefe Dpto. Personal.
27) N$ 6.30 3|pub. 17684 Set.1.o-v.set.3.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R. 66|21|75 de Educación Secundaria, Básica y Superior que se adoptó en sesión del 25 de julio p.pdo., se resolvió tener por renunciante en su cargo a la funcionaria señora ISABEL RODRIGUEZ de RODRIGUEZ.
27) (C.G.) 3|pub. 33340 Set.2-v.set.4.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R. 106|14|74, de Educación Secundaria, Básica y Superior de fecha 15 de noviembre de 1974, se resolvió prescindir de los servicios del profesor DAIVER BORGUNDER.
27) (C.C.) 3|pub. 33339 Set.2-v.set.4.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Por resolucón R. 66|18|75 del Director General de Educación Secundaria, Básica y Superior que adoptó en fecha 25 de julio de 1975, resolvió tener por renunciante en su cargo a la profesora Hulvia Mederos.
27) (C.C.) 3|pub. 33338 Set.2-v.set.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

La señorita MIRIAM BENTANCOR CURBELO, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Fiat 600, motor N.o 3.188.444 matrícula N.o 816.740, empadronado en Montevideo N.o 380.465 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 17507 Ag.29-v.set.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor REGEL HNOS, solicita un duplicado del título propiedad de la camioneta marca Volkswagen, motor N.o H 0709034 matrícula N.o 444.940, empadronado en Montevideo, número 304.563 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 17510 Ag.29-v.set.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Notifícase por esta publicación al señor ORLANDO OCAMPO que, por resolución de la Dirección General de Registros de 10 de julio de 1975 (Expediente 180|974|5.767), no se hizo lugar a su pedido de licencia (artículos 52 y 53, decreto 640|973, 8 de agosto de 1973). — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Escribano Julio R. Bardallo, Director General de Registros.
27) (C. C.) 3|pub. 33320 Ag.29-v.set.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La Sra. MARIA JUSTA FERRARI de MARTINEZ REINA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Rekord, Motor N.o Matrícula N.o 312.335, empadronado en Montevideo, N.o 194.082 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón Director. — C. Bove, Jefe Adminisrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 17473 Ag.28-v.set 10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HECTOR JORGE MARTINEZ LOPEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot, motor N.o 1.117.780, matrícula N.o 310.144 empadronado en Montevideo N.o 117.814, por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo
27) N$ 68.00 10|pub. 17003 Ag.21-v.set.1

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY solicita vehículo marca Opel Olympia, Motor N.o, Matrícula N.o 213.004, empadronado en Montevideo, N.o 173.253, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director — C. Bove Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 17004 Ag.21-v.set 4.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título del señor Migue Alberto Acevedo Terra a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días y a contestar la demanda en la audiencia fijada para el día 20 de noviembre a la hora 14 en los autos caratulados "GARCIA AROCENA CARLOS ILDEFONSO y otra contra Sucesores de MIGUEL ALBERTO ACEVEDO TERRA. Rescisión de Compromiso de Compraventa, cobro de multa e indemnización de daños y perjuicios" (Ficha C. N.o 520|975), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.00 30|pub. 16319 Ag.13-v.set.24

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Gutiérrez, María Zulema y Abel Jacinto contra sucesión de LEON ELEUTERIO OLIVERA. Posesión notoria de estado civil", (D. 246|75), se cita, llama y emplaza a quienes puedan tener interés en estos procedimientos, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
27) N$ 84.00 30|pub 15823 Ag.7-v.set.18.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada, en autos: PEDRO GRACIANO CONDE. "Sucesión incidente de cesación de condominio". (Ficha S. 614|967), se notifica y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos, causahabientes de herederos, o interesados del mencionado causante la regulación de honorarios solicitada por el doctor Luis Vargas Garmendia y que asciende a la cantidad de N$ 13.800.
Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo. agosto 8 de 1975. — Gloria Pere. de Valdes de Campalans. Actuaria
27) N$ 105.00 30|pub. 16595 Ag.19-v.set.29

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: CONSORCIO NAVIERO S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha CA 504|73), se cita, llama y emplaza a los acreedores de Consorcio Naviero S. A., señalándoles un plazo de quince días a partir de la primera publicación, para que comparezcan a deducir sus derechos ante el Juzgado, respecto al siguiente concordato: En Montevideo, entre Consorcio Naviero S. A. (CONNAVI S. A.) representada por Francisco Raúl González Logiuratto en su carácter de mandatario general de la sociedad y propietario del ochenta por ciento de las acciones de la misma, con domicilio en Plaza Independencia número 838 (Escritorio 1B) y por otra parte, los acreedores de la citada empresa que suscriben el presente convienen en celebrar un Concordato de acuerdo con las disposiciones de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893 y las cláusulas siguientes. 1.o Consorcio Naviero S. A. se encuentra en liquidación judicial en virtud de lo dispuesto por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno por auto de 16 de mayo de 1967 (expediente Ficha CA 504|73); 2.o) Es propósito del Sr. González Logiuratto rehabilitar una fuente de trabajo y un factor de desarrollo del País. 3.o) Consorcio Naviero S. A. pagará íntegramente sus créditos a todos los acreedores quirografarios y privilegiados 4.o) Tal pago se efectuará dentro de los treinta días de pasada en autoridad de cosa juzgada la homologación del presente Concordato por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. 5.o) Los créditos en moneda extranjera se convertirán a pesos uruguayos según el tipo de cambio vigente el 16 de mayo de 1967 fecha en que se decretó la liquidación judicial de la sociedad 6.o) Las partes convienen en que sólo se abonarán intereses hasta la fecha en que se decretó la liquidación judicial. Los acreedores firmantes renuncian en forma expresa a cualquier reclamo por intereses posteriores al 16 de mayo de 1967. 7.o) Las partes convienen en que los créditos contra Consorcio Naviero S. A. comprobados por los Síndicos provisorios, y sus asesores y que los suscritos aceptamos y damos por verificados son los siguientes: 1) Banco de Seguros del Estado: $ 5.051.615 (N$ 5.051.62); 2) Maclean y Stapleden: pesos 3.456.258 (N$ 3.456.26); 3) Shell Uruguay Ltda. $ 2.692.10 (N$ 2.692.10). 4) Arrow S. A.: $ 1.870.562) (N$ 1.870.56: 5) Mobil Sales and Suply Co.: $ 1.372.952 (N$ 1.372.95); 6 Esso Standard Oil: $ 1.228.726.00 (N$ 1.228.74). Port Parque: $ 384.285 (N$ 384.29). 8) Raúl González Logiuratto: $ 419.536 (N$ 419.54) 9) Chadwick Weir Navegación Ltda.: $ 297.000 (N$ 297.00); 10) Banco de Londres: $ 200.000 (N$ 200.00) 11) Cabemar: $ 158.491 (N$ 158.49); 12) Drew Chemical Corporation: $ 96.420 (N$ 96.42). 13) Diltex S. A.: $ 91.030 Nuevos pesos 91.03 14) Anton Room: $ 76.654 (nuevos pesos 76.66) 15) Garland Ltda.: $ 75.033 (N$ 75.03) 16) Pinares del Plata S. A.: $ 66.275 (N$ 66.28): 17) Trabucetti y Cía.: pesos 56.882 (N$ 56.87); 18) Servicios Teletipo S. A.: $ 35.002 (N$ 35.00): 19) Drew Chemical Corporation: $ 34.229 (N$ 34.23). 20) A. Juan: $ 33.419 (N$ 33.42); 21) Varig: $ 29.953 (N$ 29.95); 22) Panair Do Brasil: $ 21.100 (N$ 21.10); 23) Dirección General de Telecomunicaciones $ 15.361 (N$ 15.36): 24) Bazar Mitre: $ 15.000 (N$ 15.00); 25) All América Cables: $ 9.397 (N$ 9.40); 26) Lavadero y Tintorería $ 6.895 (N$ 6.90); 27) Italcable: $ 5.208 (N$ 5.21) 28) Suta S. A.: $ 4.400 (N$ 4.40) 29) Comtelbu S.A $ 3.150 (N$ 3.15). 30) Diario "La Mañana": $ 2.880 (N$ 2.88): 31) Jesús Pena López: $ 2.700 (N$ 2.70). 32) The Western Telegraph: $ 2.170 (N$ 2.17); 33) Diario "Acción": $ 1.800 (N$ 1.80). 34) Cámara de la Marina Mercante: $ 1.752 (Nuevos pesos 1.75): 35) Benquet: $ 1.500 (nuevos pesos 1.50). Existen también créditos laborales y Créditos Fiscales (Banco de Previsión Social, Caja de Compensaciones N.o 12, Dirección General Impositiva y Comisión Honoraria de Seguro de Enfermedad), que deberán ser pagas por Consorcio Naviero S. A. Esta firma tendrá también a su cargo el crédito del Banco de la República Oriental del Uruguay; 9.o) Una vez cobrados los montos arriba mencionados los acreedores que suscriben se obligan a dar carta de pago a Consorcio Naviero S. A.; 10) Dentro de los cuarenta días de pasada en autoridad de cosa juzgada el auto homologando el Concordato Consorcio Naviero S. A. deberá acreditar ante los Síndicos Provisorios el pago de los créditos arriba mencionados; 11) El presente Concordato se formaliza en base a lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 2.230. Hay firmas ilegibles. Se hace constar que los documentos a que se refiere el artículo 27 de la ley 2.230 la propuesta de Concordato y el presente informe de los Síndicos están en el Juzgado a disposición de los acreedores. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) N$ 280.00 10|pub. 16788 A... set.10.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HEBER ENRIQUE CABRERA QUARTIANI, solicitando escrituración de oficio del siguiente bien: Solar de terreno sito, según plano del Agr. Juan Francisco Bernasconi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de abril de 1946 la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón actual 181.458, antes 47.202 mlá señalado con el N.o 74; tiene un área de 372 metros; con 12 metros de frente al S. O. a calle Oficial de 20 Metros entre las de Watt y Lamartine; 31 metros al S. E. con solar 75; 12 metros al N. E. con solar 78 y 31 metros al N. O. con solar 73. La promesa de compraventa fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas) el 27 de mayo de 1947 con el N.o 598, folio 164 v. del libro 37, cesiones de derechos del 20 de enero de 1958 y 31 de marzo de 1966.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente a la vendedora Clelia Dotta Viglietti, a sus sucesores y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 11 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario
27) N$ 231.00 30|pub. 13824 Ag 7 set 18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en los autos caratulados "ANTONIO VICO Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha C 883|974), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren sucesores de Aurora o MARIA AURORA o MARIA Auro-

ra Rosa Vigo e con derecho a sus bienes bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio — Montevideo, julio 31 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 84.00 30|pub. 16203 Ag.12-v.set.23.

NOTIFICACION Y ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Alberto Benavídez Sosa contra VICTOR ROQUE DALO MARTINEZ" Notificación y Escrituración de Oficio (903|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alberto Benavídez Sosa, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Dos fracciones de campo con las construcciones que contiene, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Paraje Las Piedras), empadronada con el N.o 5431, que según plano del Agrimensor Jorge Chabuis, inscripto en la Dirección General de Topografía, el 27 de marzo de 1931, se componen de una superficie de 6 Hás. 9.417 metros cuadrados (total) 1.a fracción 4 Hás. 3.850 metros cuadrados; y 2.a fracción: 2 hectáreas 5.567 metros cuadrados; que se deslindan así: I) 270 metros 29 al N. de frente a Camino Vecinal; 273 metros 50 centímetros con Juan Dalo; 171 metros al E. a Camino Vecinal y con Alberto Gaido; y 156 metros al O. con Lucio Borges. II) 242 metros 10 centímetros al N. con la fracción antes descripta; 101 metros al E. con la fracción 3 de dicho plano (Rafael Daló); 247 metros 50 centímetros al Sur, con Octavio Baldoni; y 103 metros 95 centímetros al O. de frente a Camino Vecinal.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente al promitente vendedor Víctor Roque Daló Martínez, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 93.00 10|pub. 17761 Set.2-v.set.15

INTIMACION DE ESCRITURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: J. TOMASETTI contra SUC. MARIA PERINETTI de BIESTRO. Int de escritura" (F. C. 51|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para comparecer en estos autos a todos los condóminos a cualquier título que fuere del inmueble, solar y construcciones, padrón 120.925, en la Décima Sección Judicial de Montevideo, fracción de terreno con edificio y mejoras señalada con el N.o 78 en el plano del agrimensor L. E. Segundo, de marzo de 1925 con una superficie de 625 metros 00 decímetros teniendo 18 metros 15 centímetros de frente al S. E. sobre calle Pilcomayo, 5021 entre Estrázulas y Missouri.

En especial se llama, cita y emplaza a Walter Biestro Laborde y Jaime Valls Suárez y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, para otorgar la escritura judicial de dicho inmueble subastado por el señor Jorge Tomasetti, bajo apercibimiento de que al no hacerlo el Juez actuante por la tradición los emplazados al no deducir estos derechos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
27) N$ ... 30|pub. 14774 Jl.24-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "PEDRO CELESTINO PEREZ. Posesión notoria de Estado Civil" (C|185|75) y Auxiliatoria de pobreza (C|187|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o causahabientes de Rudecinda Pérez Martínez para que comparezcan a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 14 de 1975. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33301 Ag.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: ARIS CUITIÑO, ANTONIA y otro. "Segundas copias" (F. 243|75) hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonia Aris Cuitiño y José Cosmo Vaca solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en Montevideo autorizara el escribano Dante Ferrari el día 19 de diciembre de 1974 por la cual los comparecientes compraron a Berna Sociedad Anónima un solar de terreno y mejoras sito en la 8.a sección judicial de Canelones empadronado con el N.o 475 (antes en mayor área N.o 5153 señalado con el N.o 15 de la manzana 26 del plano de los Agrs. Uslenghi y Gorrian con una superficie de 1214 mts. 43 dcmts con 28 m. 15 cm. de frente a la calle N.o 23.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los procedimientos. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
21) N$ 63.00 10|pub. 17424 Ag.28-v.set.10

SIMULACION Y NULIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Adela Berardi de Berardo contra ANTONIO PISANO y otros. Simulación y nulidad de compromiso de compra venta". (Ficha A. 1.151|69) se cita, llama y emplaza al señor Hugo Fontenlos, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
27) N$ 63.00 30|pub. 15416 Ag.19-v.set.12.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado ADOLFO ESTEVEZ TORRES, solicitando la escrituración de oficio, de la promesa de compraventa de fecha 29 de junio de 1936, por la cual el Banco Popular del Uruguay, como apoderado de los señores Adolfo Armellino, María Emilia Armellino y Juan Estévez Martín, me prometió vender el siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 6 de la manzana C. en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac. Coll, empadronado en mayor área con el N.o 73.351 y compuesto de una superficie de 377 metros cuadrados con 65 decímetros cuadrados con 10 metros de frente al Oeste a la calle Bruselas.

La referida promesa fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los señores Adolfo Armellino María Emilia Armellino y Juan Estévez Martín (hoy sus herederos), a que comparezcan a otorgar la escritura traslativa de dominio del terreno referenciado, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de agosto de 1975 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
29) N$ 70.00 10|pub. 17815 Set.2-v.set.15

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la Decimosexta sección judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la decimosexta sección judicial de Montevideo doctora Beatriz Saráchaga de Apolo se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento y por el término de noventa días a los actuales apoderados de la sucesión de Juan Montorio, Banco Mercantil del Río de la Plata en liquidación en representación del Banco Popular en calidad de promitente vendedor de la promesa y ratificación suscriptas el 11 de agosto de 1924 y 15 de setiembre de 1974 respectivamente, para la escrituración definitiva a don Eugenio Melian y Sara Paulo sucesores del original promitente comprador, hoy fallecido don Eugenio Melian del siguiente inmueble:

Solar de terreno, edificio y mejoras sito en la 16.a sección judicial de Montevideo, padrón existente al tiempo de firmar la promesa número 69.305 y actualmente en virtud de posteriores subdivisiones: 69.305 y 175.751 según plano del agrimensor Aldo A. Cassinelli de junio de 1974 inscripto en Catastro con el número 71.783 tiene un área de 440 m. que se deslinda así: 10 m. de frente al S.E. a calle Barros Arana casi Patricios, estando señalada su puerta de entrada con el N.o 5019; 44 m. 8 d. al N.O. con padrón 69.304 y 69.328; 10 m al N. con parte del padrón 69.328; y 44 m. 50 c. al N.E. con frente al padrón 69.306.

La no comparecencia en el término fijado por el Juzgado el Juez proveerá de acuerdo con lo previsto por el artículo 31 de la ley N.o 8733 decretando la escrituración judicial del bien descripto. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 270.00 30|pub. 14697 Jl.23-v.set.5

ESCRITURA JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Troitiño Monegal, Apache contra ALICIA PETRONILA MONDINO de RODRIGUEZ y otros. Escrituración Judicial" (Ficha 240|974), se emplaza por noventa días a Alicia Petronila Mondino de Rodríguez Amestoy; Adolfo A. Mondino; Andreina Sara Mondino de Infantozzi; y María Ana del Carmen Mondino, como propietarios o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y|o personales en el inmueble empadronado con el N.o 78.671, ubicado en la Decimoséptima Sección de Montevideo, superficie 312.20 metros, con 10 metros de frente a la calle Santiago Figueredo, a efectos del otorgamiento de la escrituración del inmueble mencionado, bajo apercibimiento de que la no comparescencia determinará la escrituración de oficio, actuando la señorita Juez en representación legal de los propietarios. — Zenaida Luján de Martori. Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 14673 Jl.23-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Rodríguez de Aquino, Julia contra BONINO, OTELIA y PEREIRA, MANUEL. Pérdida de la patria potestad" (C. 179|75), se cita, llama y emplaza a Otelia Bonino y a Manuel Pereira, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, julio 29 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33300 Ag.28-v.oct.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Remuñan Iglesias, Manuel contra MELO, MARIA y SOUTO, EDUARDO. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 148|75), se cita, llama y emplaza a María Melo y a Eduardo Souto, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, junio 17 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32728 Jl.29-v.set.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Ramos, Nelson Regino y Rodríguez de Ramos, Celeste Aida contra ROCHA, ORLANDO ELEODORO y GUTIERREZ, SUSANA CRISTINA. Perdida de la Patria Potestad (C. 350|74)" se cita llama y emplaza a don Orlando Eleodoro Rocha y a Susana Cristina Gutiérrez, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32737 Jl.30-v.set.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Tortora, Atilio y Mendaro de Tortora, Blanca contra MOLINA, MARIA MATILDE. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 160|75), se cita, llama y emplaza a María Matilde Molina, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de di-

Agosto 28 de 1975

ciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32733 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SARA ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Capece, Ubaldo y Segalerba, Esmeralda. P. P. P." (B - 315|975), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley

13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33131 Ag.20-v.oct.1.o

P.P.P.
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a RAMON AQUINO y a IRIS ELIZABETH FEDRAJA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Benítez, Ruben y Parga Mirta contra Aquino, Ramón y Pedraja Iris Elizabeth, P.P.P." (B. 210|75) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32976 Ag.14 -v.set.25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a DOMINGO HECTOR CUADRA ETCHART, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Long Varangecho en los autos caratulados: "Long Varangot, Eileen contra Cuadra, Domingo P.P.P." (B. 254|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32770 Jl.31 -v set.11.

CONCORDATO PRIVADO

El veinte de agosto de 1975, se protocolizó por el Escribano Raúl Luis Real Capurro el concordato privado de la firma "JACOBO PINHAS Y CIA. LIMITADA" sobre la base del pago total de sus deudas en 24 cuotas 12 de nuevos pesos 2.000.00 11 de N$ 3.500.00 y la última por ser el saldo total.
27) N$ 51.00 10|pub. 17270 Ag.26.-v.set.8.

ACLARACION: BP LTDA. — En ejemplares 19.572 a 19.581 se dijo: "Administración: Ricardo Enrique Feluffo Goñez y Julio César Nelson Badano Primucci intendente". Donde dice ntendente debió decir conjuntamente.
23) N$ 17.00 10|pub. 17710 Set.1.o-v set.12.

EL SITIO SOCIEDAD EN COMANDITA

Por escritura pública que autorizó la escribana María Amalia Berohuert el 15 de noviembre de 1960, se disolvió dicha sociedad.
Acreedores, presentarse en calle Gabriel Pereira 3304 Apto. 601. — JOSEFINA, ALBERTO y LUIS FERNANDEZ GOYECHEA.
27) N$ 34.00 10|pub. 17776 Set.2-v.set.15

ARTIGAS

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "VICTOR TORIBIO GOMEZ PEREIRA. Concurso voluntario" (Ficha N.o 696|972) se cita a todos los acreedores ausentes a concurrir a la Junta de Acreedores convocada para el día 11 de setiembre próximo a las 14 y 30 horas en la Sede del Juzgado, previniéndoles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que la misma resolverá con los concurrentes. — Artigas, 14 de agosto de 1975. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
27) N$ 35.00 16|pub 17435 Ag.28-v.set.10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se cita, llama y emplaza a doña ANGELA MILAN GARCIA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sabino Germán Viña y Faustina M. Mederos con Angela Milán García. Pérdida de la patria potestad" (Ficha M. N.o 161|969), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, 13 de marzo de 1970. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33050 Ag.20-v.oct.1.o

CERRO LARGO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos, Severina Fernández c|a la sucesión de DAMASIO SILVERA. "Posesión notoria de estado civil" (279|968) se hace saber que se presentó a este Juzgado Severina Fernández, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil contra los sucesores de Damasio Silvera a quien se emplaza a esta, a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite con el defensor de oficio. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. — Luis A. Mazzei, Actuario Adjunto.
27) (R 20|4|55) 30|pub 32995 Ag.15-v.set.2?

DURAZNO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE DURAZNO

El señor MARCELO DIAZ CASARI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, año 1950, Padrón número 47, matrícula Q-3617, motor número 524.444, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Diego A. Fort, Director
27) N$ 31.00 10|pub 17593 Ag.29-v set.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: "Romero, Tomás Humberto y Otra contra DUMPIERREZ, LUIS MARCOS y OTRA. Pérdida de patria potestad" (Ficha 176|874), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Marcos Dumpiérrez y Elizabeth Grande de Dumpiérrez a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación amparada por el artículo 2.o de la ley 13.209. — Rosario, 26 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 32818 Ag 5-v.set.16.

FLORES

REGISTRO DE TRASLACIONES DE DOMINIO Y AUTOMOTORES DE FLORES
Registro Departamental de Vehículos Automotores de Flores

Por extravío del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet, modelo 1937, matriculado con el N.o 4632 y empadronado en el Departamento de Flores con el N.o 6082, de José Pedro Bidondo Arniz, éste solicita duplicado del título.
Se emplaza por veinte días a partir de la primera publicación de este aviso, a los que se consideren con derecho a formular oposición. — José S. Ibiñete, Director del Registro
27) N$ 68.00 10|pub. 17313 Ag.27-v.set.9

FLORIDA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca, en autos: "URCHITANO SARLA JULIO CESAR. "Emancipación" (F.C 1097|973) y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio, en escritura que otorgara con sus padres ante el Esc. Héctor Benoit Pacheco, el treinta de abril de mil novecientos setenta y cinco la cual fue inscripta con el N.o 22 al F.o 43 del L.o N.o 1 de Autorizaciones y Capitulaciones del Registro Público de Comercio llevado por este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, Junio 4 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
27) N$ 42.00 10|pub. 16999 Ag.21-v.set.4

LAVALLEJA

JUNTA DE VECINOS DE LAVALLEJA

DECRETO N.o 287

La Junta de Vecinos de Lavalleja, a iniciativa de Intendente Municipal,

DECRETA:

Artículo 1.o) Sustitúyese el artículo 27 del decreto 263, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 27) Contribución Inmobiliaria Urbana. El aumento de impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana creado por decreto 7.168 artículo 2.o para el ejercicio 1975 no podrá sobrepasar el 100 o|o (cien por ciento) de lo pagado por tal concepto en el ejercicio 1974"

Artículo 2.o) Comuníquese etc.

Sala de Sesiones, a dieciocho de agosto del año mil novecientos setenta y cinco. — Juan de Brun Carabajal, Presidente ad-hoc. — Alberto Luis Cont Nappa, Secretario General.

Minas, agosto 19 de 1975.

Cúmplase, insértese, publíquese, tome nota Contaduría y Oficina de Contribución Inmobiliaria

Juan Miguel Salaberry Olascoaga Intendente — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.
27) (C. C.) 2|pub. 33342 Set.2-v set.4

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6951. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 613|974), se cita al propietario del padrón número 6951 manzana 1411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C .C.) 30|pub. 32899 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8302. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2760|74) se cita al propietario del padrón N.o 8302 manzana 1415 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33179 Ag 22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6115. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2730|74), se cita al propietario del padrón N.o 6115, manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33198 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8373. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 2859|74) se cita al propietario del padrón N.o 8373 manzana 1419 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33203 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8485. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2881|74) se cita al propietario del padrón N.o 8485 manzana 1430 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33216 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8484. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2870|74) se cita al propietario del padrón N.o 8484 manzana 1430 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33214 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8380. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2369|74) se cita al propietario del padrón N.o 8380 manzana 1420 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimeinto de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33218 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8496. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2872|74) se cita al propietario del padrón N.o 8496 manzana 1429 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33223 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 3308. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2762|74) se cita al propietario del padrón N.o 8307 manzana 1415 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33211 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 6908. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2575|74) se cita al propietario del padrón N.o 6908 manzana 588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimieno de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33200 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8384. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2856|74) se cita al propietario del padrón N.o 8384 manzana 1421 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33202 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8702. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2856|74) se cita al propietario del padrón N.o 8702 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 308 C.P.C.). — Maldonado 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33208 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 7419. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2972|74), se cita al propietario del padrón N.o 7419, manzana 922 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.)) 30|pub. 33180 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municial de Maldonado pcontra PADRON número 7.419. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2968|74), se cita al propietario del padrón N.o 7418, manzana 982 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33181 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.980. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2796|74), se cita al propietario del padrón N.o 8628, manzana 465 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 33182 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8382. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2797|75), se cita al propietario del padrón N.o 8638, manzana 432, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33183 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 7980. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2111|74), se cita al propietario del padrón N.o 7980 manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.)30|pub. 33184 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 6293. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2594|74), se cita al propietario del padrón N.o 6293, manzana 963, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 33186 Ag.22 v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 3649. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2858|74), se cita al propietario del padrón N.o 3649, manzana 374, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33189 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 8354. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2862|74), se cita al propietario del padrón N.o 8354, manzana 1418, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33191 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 8604. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2795|74), se cita al propietario del padrón N.o 8604 manzana 1162 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33193 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 8382. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2868|74), se cita al propietario del padrón N.o 8382, manzana 1420 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (articul 307, C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 33194 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6911. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2708|74), se cita al propietario del padrón N.o 6911 manzana 388 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33195 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 8493. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2849|75), se cita al propietario del padrón N.o 8493, manzana 1429 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33197 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8368. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2865|74) se cita al propietario del padrón N.o 8368 manzana 1416 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33206 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8705. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2863|74) se cita al propietario del padrón N.o 8705 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33208 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8364. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2860|974) se cita al propietario del padrón N.o 8364 manzana 1416 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33205 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8327. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2706|74) se cita al propietario del padrón N.o 8327 manzana 465 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33177 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8539. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2712|74) se cita al propietario del padrón N.o 8539 manzana 1435 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33178 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8647. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2691|74) se cita al propietario del padrón N.o 8647 manzana 675 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33172 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 6907. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2579|74) se cita al propietario del padrón N.o 6907 manzana 588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33173 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8378. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2867|74) se cita al propietario del padrón N.o 8378 manzana 1420 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33170 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8646. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2692|74) se cita al propietario del padrón N.o 8646 manzana 675 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33171 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 6913. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2592|74) se cita al propietario del padrón N.o 6913 manzana 588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33176 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 6894. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2600|74) se cita al propietario del padrón N.o 6894 manzana 590 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33175 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 5794. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2918|74) se cita al propietario del padrón N.o 5794 manzana 926 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32926 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 3.478. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.339|74) se cita al propietario del padrón número 3.478 Manzana 1.428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C. P. C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33221 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 6117. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2903|74) se cita al propietario del padrón N.o 6117 manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32928 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4365. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2280|74) se cita al propietario del padrón N.o 4365. Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32910 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 9252. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2936|74) se cita al propietario del padrón N.o 9252 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32934 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 5468. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3218|74) se cita al propietario del padrón N.o 5468 manzana 924 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 22 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32927 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 6111. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2902|74) se cita al propietario del padrón N.o 6111 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32929 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 6893. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2546|74) se cita al propietario del padrón N.o 6893 manzana 590 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
(C.C.) 30|pub. 32930 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 6892, Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 2891|74), se cita al propietario del padrón N.o 6892 manzana 590 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32931 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 8223. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3363|74) se cita al propietario del padrón N.o 9223 manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32935 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 8220. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3365|74) se cita al propietario del padrón N.o 8220 manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32936 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 5793. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2917|74) se cita al propietario del padrón N.o 5793 manzana 403 de Punta del Este a estar derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32921 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 5683. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2555|74) se cita al propietario del padrón N.o 5683 manzana 397 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32922 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4693. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3149|74) se cita al propietario del padrón N.o 4693 manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32923 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4535. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3147|74) se cita al propietario del padrón N.o 4535 manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado. 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32924 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4403. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3155|74) se cita al propietario del padrón N.o 4403 manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32925 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 6110. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2901|74) se cita al propietario del padrón N.o 6110 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307. C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32932 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4360 Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2270|974). se cita al propietario del padrón número 4360. manzana 411, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32919 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5779. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2910|974), se cita al propietario del padrón N.o 5779, manzana 924, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32920 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4362 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2272|74) se cita al propietario del padrón N.o 4362, manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32918 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5780 Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2911|974), se cita al propietario del padrón número 5780 manzana 926, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Artículo 307 (C.P.C.) — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32902 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4371 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2276) se cita al propietario del padrón N.o 4371, manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.) — Maldonado 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32914 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4206 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2258|74), se cita al propietario del padrón N.o 4206 manzana 989 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32915 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4337 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2262|74), se cita al propietario del padrón N.o 4337, manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32916 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4171 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2249|974) se cita al propietario del padrón N.o 4171, manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32917 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4358 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2263|74), se cita al propietario del padrón N.o 4358. manzana 410 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32913 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7929. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2060|974), se cita al propietario del padrón N.o 7929, manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32060 Jn.13-v jn.30.
Jl.21-v ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4538. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3145|974), se cita al propietario del padrón número 4538, manzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32901 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4341. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2266|974), se cita al propietario del padrón número 4341, manzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32903 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4534 Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3148|974), se cita al propietario del padrón número 4534 manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32905 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4198. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3156|974), se cita al propietario del padrón N.o 4198 manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32909 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4339 Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3151|974), se cita al propietario del padrón número 4339 manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C. C. 30|pub. 32908 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 6120. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2906|74) se cita al propietario del padrón N.o 6120 manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32933 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4370. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2242|74) se cita al propietario del padrón N.o 4370 Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32912 Ag.11.-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4402. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2276|74) se cita al propietario del padrón N.o 4402, Manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32911 Ag.11.-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4467. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3146|974) se cita a propietario del padrón número 4465 manzana 983 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C. C. 30|pub. 32906 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4577. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3141|974), se cita al propietario del padrón número 4577 manzana 1026, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32904 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.178 Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3399|74), se cita al propietario del padrón número 8.178, Manzana 276, de Punta del Este a estar a derecho en esos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33229 Ag.22-v.oct 3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.234 Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.346|74), se cita al propietario del padrón número 8.234, Manzana 407 de Punta del Este a estar a derecho en esos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C. P. C.). — Maldonado 6 de agosto de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33230 Ag.22-v.oct 3

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.333, Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.323|74) se cita al propietario del padrón número 8.333, Manzana 1.417 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33231 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.463 Juicio Ejecutivo", (Ficha número 3.350|974) se cita al propietario del padrón número 8.463 Manzana 1428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33207 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8454. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3327|74), se cita al propietario del padrón N.o 8454, manzana 1427 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33199 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8019. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 3245|74), se cita al propietario del padrón N.o 8019, manzana 1221, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33196 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8471. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 3298|74), se cita al propietario del padrón número 8471, manzana 1428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33192 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8171. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 3403|74), se cita al propietario del padrón número 8171 manzana 276 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33190 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Número 9224. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 3362|74), se cita al propietario del padrón número 9224, manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33188 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.004 Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.269|74), se cita al propietario del padrón número 8.004, Manzana 1.221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33173 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.023. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 3.272|74), se cita al propietario del padrón número 8.023 Manzana 1.222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 6 de agosto de 1975. —
27) (C.C.) 30|pub. 33174 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.005. Juicio ejecutivo" (F. N.o 3252/74). se cita al propietario del padrón N.o 8.005. Manzana 1221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 33067 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3021. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3243/74) se cita al propietario del padrón N o 3021. Manzana 1221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33068 Ag.20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3022 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3241/74) se cita al propietario del padrón N.o 3022, Manzana 1222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33069 Ag.20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3025 Juicio Ejecutivo (F. N.o 3241/74 bis), se cita al propietario del padrón N.o 3025. Manzana 1222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33070 Ag.20.-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N o 6371. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3238/74) se cita al propietario del padrón N.o 6371. Manzana 587 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33071 Ag 20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3013. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3245/74) se cita al propietario del padrón N.o 3013. Manzana 1221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33072 Ag.20.-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N o 3379. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3011/74) se cita al propietario del padrón N.o 3379, Manzana 1420 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33073 Ag.20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6378. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 3124/74) se cita al propietario del padrón N.o 6378. Manzana 455 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33074 Ag.20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5410. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3128/74), se cita al propietario del padrón N.o 5410. Manzana 387 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33075 Ag.20.-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3032 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3271/74) se cita al propietario del padrón N.o 3032. Manzana 1222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33076 Ag.20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3221 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3266/74) se cita al propietario del padrón N.o 3221. Manzana 408 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33077 Ag.20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3478. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3323/74) se cita al propietario del padrón N.o 3478. Manzana 1428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33078 Ag.20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.232. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2921/74), se cita al propietario del padrón N.o 8.232 Manzana 407 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33090 Ag.20-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.995. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2870/74), se cita al propietario del padrón N.o 7.995. Manzana 1220 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 33091 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.025. Juicio ejecutivo" (Ficha N o 3240/74), se cita al propietario del padrón N.o 7.025, Manzana 333 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33092 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.986. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2898/74), se cita al propietario del padrón N o 4.986, Manzana 638 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 10 de junio de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 33093 Ag.20-v oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.015. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3248/74), se cita al propietario del padrón N.o 8.015, Manzana 1221 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C) 30|pub 33094 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.014. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3247/74), se cita al propietario del padrón N.o 8.014, Manzana 1221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 33095 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N o 8.103 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3025/74), se cita al propietario del padrón N.o 8.103, Manzana 1229 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33096 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.991. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2068/74), se cita al propietario del padrón N o 7.991. Manzana 1219 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C C.) 30|pub 33097 Ag 20-v oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.132. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2402/74), se cita al propietario del padrón N o 8.132. Manzana 276 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 33098 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.462 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3306|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.462 Manzana 1424 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33095 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.988 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2888|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.988, Manzana 1220 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 33100 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.470. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3388|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.470 Manzana 1428 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33101 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8122 "Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2807|74), se cita al propietario del padrón N.o 8122 Manzana, 974, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33079 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8086 "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.236|974), se cita al propietario del padrón N.o 8.086, Manzana 1.221, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307, C.P.C.) — Maldonado, 30 de julio de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33080 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.009, "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.249|74), se cita al propietario del padrón número 8.009, Manzana 1.221, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33081 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.176. "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.400|74) se cita al propietario del padrón número 8.176, Manzana 276 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33082 Ag.20-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.458. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.335|74), se cita al propietario del padrón número 8.458, Manzana 1.427 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.) — Maldonado, 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33083 Ag.20-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.176 "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.401|74), se cita al propietario del padrón número 8.176, Manzana 275 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 33084 Ag.20-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 8.031, "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.238|74), se cita al propietario del padrón número 8.031, Manzana 1.222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos; por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 5 de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33085 Ag.20-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.028, "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.237|74) se cita al propietario del padrón número 8.028, Manzana 1.222 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 5 de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33086 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.025. "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.239|74) se cita al propietario del padrón número 8.025, Manzana 1.222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33087 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Turno de Maldonado, en sresoli,1, .9423.8|3s, Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.109. "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.028|74), se cita al propietario del padrón número 8.109 Manzana 1.225 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 (C.P.C.) — Maldonado 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33088 Ag.20-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.467 "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.382|74), se cita al propietario del padrón número 8.467, Manzana 1.428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 (C.P.C.) — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33089 Ag.20-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.235. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.935|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.235, Manzana 407 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33102 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.988. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.080|74) se cita al propietario del padrón N.o 7.988, Manzana 1.219 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33103 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.450. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.331|74) se cita al propietario del padrón N.o 8.450, Manzana 1.426 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33104 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

Letrado de Primera Instancia de Segun-
Letrado de Primero Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.231. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.922|74) se cita al propietario del padrón N.o 8.231, Manzana 401 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33105 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.447. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o ..384|74) se cita al propietario del padrón N.o 8.447, Manzana 1.427 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33106 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.438. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.382|74 bis), se cita al propietario del padrón N.o 8.438. Manzana 1.429 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33107 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.451. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.337|74) se cita al propietario del padrón N.o 8.451 Manzana 1.427 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33108 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.007. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.251|74) se cita al propietario del padrón N.o 8.007, Manzana 1.221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33109 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.008. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.250|74) se cita al propietario del padrón N.o 8.008, Manzana 1.221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33110 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.937. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.348|74) se cita al propietario del padrón N.o 7.937, Manzana 983 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33111 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.108. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.900|74) se cita al propietario del padrón N.o 6.108, Manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33112 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.092. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2986|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.092, Manzana 785 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C) 30|pub. 33113 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.370. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3210|74) se cita al propietario del padrón N.o 6.370, Manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 28 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33114 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.873. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2898|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.873, Manzana 587 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33115 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.872. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2539|74 bis) se cita al propietario del padrón número 6.872, Manzana 587 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33116 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.870. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2897|74), se cita al propietario del padrón N.o 6870, Manzana 587 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33117 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.931. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3342|74) se cita al propietario del padrón N.o 7.931, Manzana 974 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33118 Ag 20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.890. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2549|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.890, Manzana 590 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33119 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.885. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3226|74) se cita al propietario del padrón N.o 7.885, Manzana 972 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33120 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.898 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3343|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.898, Manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33121 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.271. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2945|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.271, Manzana 413 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 33122 Ag.20-v.oct 1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.262. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2943|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.262, Manzana 413 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33123 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.488. Juicio ejecutivo" (F. N.o 2551|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.488, Manzana 585 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33058 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.291. Juicio ejecutivo" (F. N.o 3036|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.291, Manzana 1414 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33059 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.957. Juicio ejecutivo" (F. N.o 3022|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.957, Manzana 1411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33060 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.874. Juicio ejecutivo" (F. N.o 2537|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.874, Manzana 587 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33061 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.866. Juicio ejecutivo" (F. N.o 3345|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.866, Manzana 979 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33062 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 7.985 Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.092|74) se cita al propietario del padrón número 7.985 Manzana 1.219 de Puna del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Canton Sóñora Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33222 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.446 Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.333|74), se cita al propietario del padrón número 8.446, Manzana 407 de Punta del Este a esar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 6 de agosto de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33224 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número [illegible] Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.32[illegible]) se cita al propietario del padrón número [illegible].417, Manzana 1.426, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensoro de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Canton Sóñora. Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 33225 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.020, Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.244|74), se cita al propietario del padrón número 8.020. Manzana 1221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33226 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.452, Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.336|74), se cita al propietario del padrón número 8452 Manzana 1427 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantor Sóñora, Actuario adjunto.

27) [illegible] 30|pub 33227 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.229. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2.923|74) se cita al propietario del padrón número 8.229, Manzana 407, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33228 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8277. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 8031|974), se cita al propietario del padrón número 8277 manzana 1413 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33185 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.462, Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.317|74), se cita al propietario del padrón número 8.462 Manzana 1.428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 33216 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.233 Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2.933|74), se cita al propietario del padrón número 8.233, Manzana 407, de Punta del Este a esar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofico (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado 6 de agosto de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 33212 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 7.981, Juico Ejecutvo" (Ficha númeo 2.690|74) se cita al propietario del padrón número 7.981 Manzana 1.218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P.C.). — Maldonado 6 de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33215 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8027. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 3240|74), se cita al propietario del padrón número 8027, manzana 1222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto

27) (C.C.) 30|pub. 33220 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8461. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3318|74), se cita al propietario del padrón N.o 8461, manzana 1428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33204 Ag.22-v.oct.3.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf. 8 33 71
" 91 59 25
" 91 85 83

— ☆ —

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 18 de setiembre del mismo año.

— ☆ —

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91-34-58.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7089. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2078|974), se cita al propietario del padrón número 7989. manzana 1219 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub [illegible] oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8340 Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3310|974), se cita al propietario del padrón número 8340, manzana 1418, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33219 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8387. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3338|974), se cita al propietario del padrón número 8387, manzana 1421 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33201 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7986. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3221|974), se cita al propietario del padrón número 7986, manzana 1219 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33187 [illegible] oct.3

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4536. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3156|974), se cita al propietario del padrón número 4536,m anzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.) — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32903 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.990 Juicio ejecutivo" (F. N.o 3015|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.990, Manzana 1412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 33063 Ag.20-v.oct.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.912. Juicio ejecutivo" (F. N.o 2540/74), se cita al propietario del padrón N.o 6.912, Manzana 508 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
271 (C. C.) 30/pub. 32064 Ag 20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.357. Juicio ejecutivo" (F. N.o 3135/74), se cita al propietario del padrón N.o 6.357, Manzana 822 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
271 (C. C.) 30/pub. 33086 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.991. Juicio ejecutivo" (F. N.o 3014/74), se cita al propietario del padrón N.o 6.991, Manzana 1412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 31 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
271 (C. C.) 30/pub. 33057 Ag.20-v.oct.1.o

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos caratulados: José María Davesac y Faustina Alejandrina Romero c/ MARIA LUISA ROSAS. "Pérdida de la Patria Potestad" (F. M. N.o 31/975), se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Rosas para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 6 de junio de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
271 N$ 81.00 30/pub. 13006 Jl 23-v.set.5.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE

En cumplimiento del decreto N.o 27 del 20 de enero de 1961, se ha presentado NESTOR DARIO CARBAJAL SCHOFF, solicitando se le expida duplicado del título de propiedad del vehículo camioneta pick-up Toyota modelo 1965, motor N.o 181.603 matrícula 23.562, padrón N.o 21.143, empadronado en el Departamento de San José, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 30 días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Juan J. Garmendia, Director. — Luis Carlos Arbilla, Enc. Registro.
271 N$ 58.00 15/pub. 17027 Ag.21-v.set.4.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado CARMELO MARIO ILLADA ALFONSO y ANTONIA RAMONA TARDAGUILA RODRIGUEZ, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad sito en Avenida Larriera esquina Guayabo de esta ciudad. A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José, 12 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
271 (Art. 9 Ley 9770) 15/pub. 13270 Ag.26.-v.set.16.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de la Primera Sección

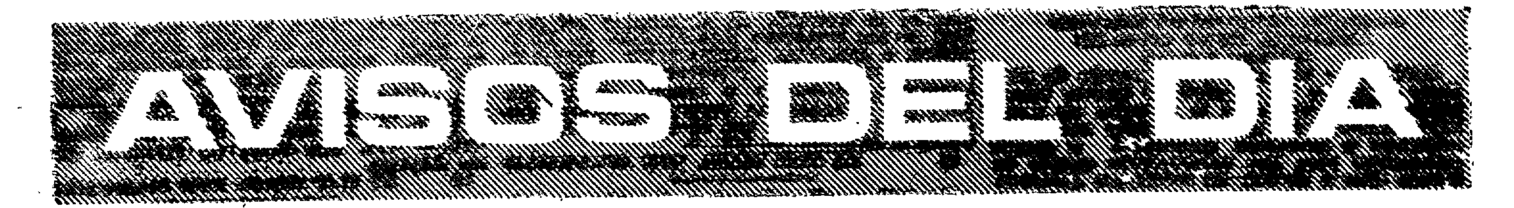
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz-Encargado del Juzgado de Paz de la Primera Sección del Departamento de San José, dictada en autos: Curbelo Hernández, Miguel Angel contra sucesión LAURA GARRIDO "Rescisión de contrato de arrendamiento (pieza mandada a formar" (Fa. 73/975), se cita y emplaza por el término de noventa días a los derecho-habientes de doña Laura Garrido Ferreira y en particular a Angélica Garrido a fin de que comparezcan a estar a derecho, contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio, bajo apercibimiento de designárseles un defensor de oficio con el cual se seguirá la litis. — San José, abril 8 de 1975. — Pedro Cardona, Juez de Paz Encargado.
271 N$ 125,00 30/pub. 13342 Ag.29-v.oct.9.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley Nº 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley Nº 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1º del decreto número 230/964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 29 de Agosto de 1975
Cierre 16 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 0,8965	N$ 0,9035	U$S 0,3900
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0598	" 0,0607	" 0,0261
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,2265	" 2,2565	" 0,9685
Dinamarca	1	Corona Dinamarquesa	" 0,3845	" 0.3900	" 0,1675
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 2,3000	" 2,3300	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,5230	" 0,5310	" 0,2280
Holanda	1	Florín Holandés	" 0,8700	" 0,8825	" 0,3790
Inglaterra	1	Libra	" 4,8205	" 4,9190	" 2,1110
Italia	1	Lira	" 0,0034	" 0,0035	" 0,0015
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,5265	" 0,5340	" 0,2295
Suiza	1	Franco Suizo	" 0,8565	" 0,8685	" 0,3730
		Otros Arbitrajes			
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	———	———	U$S 0,0290
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	———	———	" 0,0226
Argentina (Especial)	1	Peso Ley	———	———	" 0,0159
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austríacos	———	———	" 0,0554
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,1196
España	1	Peseta	———	———	" 0,0172
Japón	1	Yen	———	———	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1838
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	———	———	" 1,0000
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0,0379
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0370	N$ 0,0380	———
Brasil	1	Cruzeiro (b.)	" 0,2800	" 0,2900	———
EE. UU.	1	Dólar U.S.A. (b.)	" 2,7900	" 2,8000	———
EE. UU.	1	Dólar U.S.A. (cable)	" 2,7700	" 2,7900	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. 33368 Set.1.o-v.set.1.o

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO DELMIRO DA SILVA o DA SILVA NUÑEZ (V|554|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975.
1) N$ 21.00 10|pub. 17880 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAJA REIZENMANAITE de PAIKIS y de GREGORIO PAIKIS MEIEROVICH (S|460|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub. 17879 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JOSEFINA RAPPAZZINI (S|538|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 21 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 17806 Set.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRUNO de SACCO (360|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 20 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17870 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA BULGARELLI o BULGARELLI de QUINTANA (178|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17809 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SANTIAGO CRENA ANESE o AGNESE (292|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17868 Set.3-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JEANPLONG o YEANPLONG BAYERLE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17866 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZENOP SOBADJIAN BOGOSIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17885 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN WALTER TANSINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1075. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17884 Set.3-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA ELISA o ELISA o ELISA LUJAN CABRERA ACOSTA de OGUEZ y EMETERIO CELEDONIO OGUEZ u OGUEZ LEIVA (S|114|973), citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treintia días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 17889 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES AMADO BACCINO STRATTA (S|614|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17807 Set.3-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER DE SIMONE o DE SIMONI (F.A. 324|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treintia días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17861 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CENAZZI PESCI o ZENASSI PESCE (F.A. 300|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17833 Set.3-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o DELICIA ELISA BERNECHE TAJES o DELICIA ELISA BERNECHE TAJES de VELOZ (F. 558|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17868 Set.3-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de los DOLCRES FERNANDEZ de MARTINEZ o DOLORES FERNANDEZ REVOLEDO de MARTINEZ (V|749|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub. 18882 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO CUNEO o CUNEO GARIBALDI (V 727|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub. 17881 Set.3-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASPASIA COLLAZO SILVEIRA de VAZ (257|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17867 Set.3-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE TRAMONTANO VILLAVERDE (S| 273|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17836 Set.3-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ERNESTO CRISTIANI o CRISTIANI DEAGOSTINI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17883 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BONIFACIO VIASOL CARBALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17878 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace sabre la apertura de la sucesión de HAIGAZUN KEUROGLIAN BALIAN, (S. 315|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17886 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace sabre la apertura de la sucesión de ANA STEPONAITITE o STEPONAITYTE o STAPONAITYTE, (S. 287|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. — Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 17893 Set.3-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JEANPLONG, (F. A. 639|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17863 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ESPASANDIN FERNANDEZ (F. A. 287 bis|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17862 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO RIOTORTO (F. A. 265|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17897 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS LOPEZ o LOPEZ SANES (F.A. 323 bis|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17919 Set.3-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR POSE o POSSE DOMINGUEZ, (F 645|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17864 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN LUPO SALVATORIELLO de COTIGNOLO o COTIGNOLA, (F 425| 75), citándose a herederos, creedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17875 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REBECA SIEGFRIED ICHEL de LEHRHAUPT (F. 665|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17898 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA MANUELA MERCEDES GRELA ABELLA o GRELA de EEMENIA (F. 153|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17920 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ RODRIGUEZ (F. 567|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de junio de 1175. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17918 Set.3-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO ANTONIO SPAGNOLO LEONELLI, (F. A. 301|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17883 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NAHAINDY o ÑASAINDY BLANCA FIGUEROA de ESPINOSA (A. 231|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17603 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALLIOT o ALLIOT MONTEROSO (A 305|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17921 Set.3-v.set.16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES NAZABAL, JOSEFA IGNACIA ARAMBURU de NAZABAL y ANDRES NAZABAL (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión diciembre 11 de 1969. — Esc Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 17839 Set.3-v.set.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FERRARI de FARISI (Ficha V número 83|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17900 Set.3-v.set.16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de IDALCINA MALDONADO de GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de agosto de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17927 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ETELVINA TELIZ o TELES de MUNIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de julio de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17928 Set.3-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN SORIA ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de agosto de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17922 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS LOPEZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de agosto de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17923 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ELIAS GERMAN (G N.o 377|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 19 de agosto de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17924 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO MOLINA (F. 121|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17925 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINA MANZUR o MANZOR o MANZOR de NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 13 de mayo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17926 Set.3-v.set.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL ANTONIO DUARTE o MANUEL ANTONIO DUARTE SECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, agosto 18 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17840 Set.3-v.set.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO o JOSE GREGORIO MARIA GHOLEGUY BELOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, agosto 15 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17841 Set.3-v.set.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RECUERO de RODRIGUEZ o RECUERO SANTA MARTA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, agosto 15 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17842 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO RICARDO CAMACHO CALLABA o CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, agosto 15 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17843 Set.3-v.set.16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIO FIDEL FERREIRA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 31 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17848 Set.3-v.set.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO JOSE TRIGO ETCHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jupzgado. — Minas, 15 de agosto de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17849 Set.3-v.set 16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de ROBERTO JUSTINO ELHORDOY HITTA, Sucesión testamentaria", (Ficha letra B, número 128, año 1975), citándose a los herederos, acreedorés y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1975. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 17903 Set.3-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA ROUDE de HEINZEN, (L.o 25, F.o 285, N.o 225), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1975. Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 28.00 10|pub. 17902 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MINETTI SIRI, (F. A. 135|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 17901 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENITA GUARIGLIA FELITTA de BELASSI, (L.o 17|644|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 17904 Set 3-v.set.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA PERA COMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario
1) N$ 28.00 10|pub. 17916 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANDRES FROLA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17915 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SABARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17914 Set 3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIO NERI o NERY DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17913 Set 3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO GALLINO MUSETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 19 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17911 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SATTLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, julio 31 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17912 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 12 de 1975 — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17837 Set.3-v.set.16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN BARBOZA CURVELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.25 10|pub. 17907 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL LUZARDO DE CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.25 10|pub. 17908 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LEITES de BRUGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 18 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.25 10|pub. 17906 Set.3-v.set.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENCIA BALAISA o CLEMENCIA BALOISA o CLEMENCIA VALOISA VAZQUEZ de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 20.00 10|pub. 17853 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ZENON o ALFREDO BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17854 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO VELOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir para que comparezcan dentro de treinta días 26 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17855 Set.3-v.set.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de rteinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17856 Set.3-v.set.16

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BOME S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Bomé S. A. para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1975, a las 18 y 30 horas en su sede social de la Avda. Uruguay N.o 1766, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Destino de Utilidades del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974.
2.o) Designación de Nuevo Directorio.

Recordamos a los señores Accionistas, que de acuerdo al artículo 17 de los Estatutos para poder asistir a la Asamblea, es necesario inscribir las acciones o Certificados Bancarios, en la Secretaría de la Sociedad.

El Registro permanecerá abierto hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
3) N$ 11.00 1|pub. 17909 Set.3-v.set.3.

ALBERTO GORINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo once de los estatutos sociales, el Directorio ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de setiembre de 1975, a la hora diez en el local social; calle Yaguarón N.o 2076 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, balance General y cuenta de resultados, correspondiente al vigesimoprimer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1975.
2.o) Proyecto de distribución de utilidades
3.o) Designación del nuevo Directorio.
4.o) Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea; deberá depositar en las cajas de la sociedad con veinticuatro horas de anticipación a la asamblea, las acciones o certificados de acuerdo al artículo catorce y que de acuerdo al artículo quince no lográndose quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará válidamente con cualquier asistencia transcurrida que sea media hora — El Directorio.
3) N$ 15.30 1|pub. 17896 Set.3-v.set.3.

CASMARMY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los accionistas que la asamblea prevista para el 28 de julio de 1975 no se celebró por falta de quórum. En consecuencia se cita nuevamente para el día 11 de setiembre de 1975 a la hora 20 en el local de la calle Colonia 1484 A de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual y balance general; 2) Elección del Directorio para el 11 ejercicio social; 3) Asuntos varios presentados por los accionistas; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con Presidente y Secretario. — El Directorio.
3) N$ 8,50 1|pub. 17844 Set.3-v.set.3.

4—Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron MARIA AMELIA, ALBERTO JOSE, DELIA ESTHER, OLGA MARIA y JORGE CARLOS MARQUEZ VAEZA, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 249 del primer cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular fue don Ramón Felipe Márquez. Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Estéban Xalambrí Mauriz, Escribano.
4) N$ 25.50 3|pub. 17895 Set.3-v.set.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ALCIRA VAZQUEZ y JOSE LUIS ARAMBURU (Ficha C 286|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — G. Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17892 Set.3-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE DOLFINO y FANNY KATZ (Ficha D 445|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. agosto 21 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17874 Set.3-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES CIKUREL y VERONICA CLARA SPILLER (Ficha E 495|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés praa que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Dergégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17891 Set.3-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE LOS SAN

TOS, EULOGIO y SARA RAQUEL JASQUIN JASQUIN (Ficha E 463|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinett, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17934 Set.3-v.set.30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: ENY GOMEZ C|A WALTER DA COSTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 180|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Melo, 11 de junio de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17930 Set.3-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: EMIR ORLANDO CACERES y MYRTA GUAZQUE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 250|975) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 5 de junio de 1975. — Aramis Buonomo, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17929 Set.3-v.set.30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha 26|VI|75 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HAROLDO ILDEFONSO RODRIGUEZ DOTTA y NILDA TERESA OVIEDO BONET (Ficha 268|75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783|946. — Colonia, agosto 22 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 17858 Set.3-v.set.30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: GONZALEZ RODOLFO y CURBELO, GLADYS MARIA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal de bienes" (Ficha 538|975) se hace saber que por resolución de fecha 6 de agosto de 1975 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rodolfo González y Gladys María Curbelo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 18 de agosto de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 17847 Set.3-v.set.30

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PRIMARIA DE MONTEVIDEO

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza a la señora ELSA ALVAREZ de DIAZ, Auxiliar de Servicio efectiva en el Servicio de Alimentación N.o 23, a comparecer dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Irene Castro de Mandado, Inspectora Departamental. — Yolanda Machado Wunsch, Directora de Departamento.
8) (C. C.) 3|pub. 33363 Set.3-v.set.5.

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza a la señorita HILDA ESCANELLAS, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 15 de octubre de 1929, a comparecer dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento a reanudar sus actividades como Maestra de Primer Grado, efectiva en la Escuela N.o 187 de Primer Grado, o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo agosto 29 de 1975. — Irene Castro de Mandado, Inspectora Departamental. — Yolanda Machado Wunsch, Directora de Departamento.
8) (C. C.) 3|pub. 33365 Set.3-v.set.5.

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo emplaza de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de 15 de octubre de 1929 a la señora ESTHER PINTOS de SALINA, Auxiliar de Servicio efectiva en la Escuela N.o 157 de 2.o grado a comparecer dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Irene Castro de Mandado. Inspectora Departamental. — Yolanda Machado Wunsch, Directora de Departamento.
8) (C.C.) 3|pub. 33362 Set.3-v.set.5.

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo emplaza de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de 15 de octubre de 1929 a comparecer dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento a reanudar sus actividades como Maestra de Primer Grado efectiva en la Escuela N.o 191 de primer grado o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimento que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Irene Castro de Mandado, Inspectora Departamental. — Yolanda Machado Wunsch. Directora de Departamento.
8) (C.C.) 3|pub 33364 Set.3-v.set.5.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND A.N.C.A.P.

DIVISION ALCOHOLES
Licitación Pública

1|0298 — Botellas de Vidrio día 29 de setiembre de 1975, hora 14
Valor del Pliego: N$ 5.00.
Nota: Mercadería de plaza.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados puedan dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rbla. Baltazar Brum sin número (Caparro), en el horario de 9 a 15 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso del Edificio Ancap Paysandú y Avda. Agraciada.
12) (C. C.) 3|pub. 33359 Set.3-v.set 5.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

Licitación Pública N.o 1.273
Primer Llamado

PLAZA

Llámase a Licitación Pública para el "Recubrimiento de dos piletas en la Usina de Laguna del Sauce", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Teléfono 49 52 78 al precio de N$ 10, Planos N$ 0.80.
El acto de apertura, tendrá lugar en la citada Oficina el día 29 de setiembre de 1975 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 10.00 — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33367 Set.3-v.set.5.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975

Lic. 79|75. Túnicas para escolares.
Apertura: 25 de setiembre de 1975 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 25 de setiembre de 1975 a las 16 horas.
Valor del pliego N$ 0,30.
Lic. 80|75. Portafolios para escolares.
Apertura: 2 de octubre de 1975 a las 14 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 2 de octubre de 1975 a las 15 horas.
Valor del pliego N$ 0,30.
Lic. 81|75. Moñas para escolares.
Apertura: 29 de setiembre de 1985 a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 29 de setiembre de 1975 a las 17 horas.
Valor del pliego N$ 0,30.
Lic. 82|75. Lápices crayolas y plasticina.
Apertura: 3 de octubre de 1975 a las 14 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 3 de octubre de 1975 a las 15 horas.
Valor del pliego N$ 0,30.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 horas y de 12 a 16 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33356 Set.3-v.set.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE LAS OBRAS DEL PALACIO MUNICIPAL
Construcción de nuevos pisos en el Palacio Municipal

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para los trabajos de construcción de los pisos 11, 11 y 1|2, 12, 12 y 1|2 y 13 del Palacio Municipal (Torre) de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de las Obras del Palacio Municipal, Santiago de Chile 1321.
La presentación y apertura de las propuestas se efectuará en el mencionado Servicio en la fecha y horas indicados a continuación:
Primer llamado: 15 de octubre de 1975, hora 13.
Segundo llamado: 15 de octubre de 1975, hora 14.
Este segundo llamado se efectuará en caso de no presentarse por lo menos tres (3) oferentes al primer llamado.
El valor de los recaudos es de N$ 100.00 (nuevos pesos cien). — Montevideo, setiembre 2 de 1975.
12) (C. C.) 1|pub. 33355 Set 3.-v.set 3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

OFICINAS CENTRALES Y SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 2

Prestación del servicio de despacho de bebidas sin alcohol en el Comedor Universitario N.o 2

La División Suministros y Servicios de la Universidad de la República, llama a Licitación Pública para la prestación del servicio de despacho de bebidas sin alcohol, cuya apertura se realizará el día 26 de setiembre de 1975, a las 10 horas el primer llamado y a las 10 y 30 el segundo llamado, en el Departamento de Escribanía 18 de Julio 1824 (entrepiso).
Los pliegos de condiciones particulares y el de condiciones generales, se hallan a disposición de los interesados en la División Suministros y Servicios de la Universidad de la República, 18 de Julio 1824 (Subsuelo), de lunes a viernes en horario de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 333[illegible] Set.3-v.set.5.

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS

1825 — 25 de Setiembre — 1975
Incluida en primera categoría por resolución del M.S.P.

Licitación N.o 65 — Instalación de ventilación para el nuevo lavadero.
Primer llamado: 8 de setiembre de 1975, hora 16 y 30.
Segundo llamado: 18 de setiembre de 1975, hora 16 y 30.
En caso de no presentarse un número mínimo de tres ofertas en la primera convocatoria, se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros —Sección Compras— Br. Artigas 1465 Subsuelo, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
12) N$ 10.20 1|pub. 17852 Set.3.-v.set 3.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo setiembre 3 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solís 673 y ZULLY MARIA NUÑEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Millán 2552.
OMAR dos SANTOS 22 años, soltero, militar oriental, domiciliado Avda Central 4484 y MARTHA LILIAN GALVAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Central 4484.
ANTONIO SANDALIO DIAZ, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Carlos Roxlo 1336 y ANA ROSA PARISI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Nievas 2344.

OFICINA N.o 2

GERVASIO JUAN DANIEL JUSTO, 18 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. 40 Metros N.o 2786 (Barrios Los Boulevares) y ALICIA CURBELO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Las Higueritas 1856.
MARIO ROBERTO DANIEL BANEGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 5767 (Nuevo París) y GEISSA GRACIELA LOPEZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 6748.
LUIS ERNESTO BARBITTA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mazangano 615 y MARIA del LOURDES, 20 años, soltera, comercio, oriental domiciliada Mediodía 2163.
OSCAR OMAR BERRIEL, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Fray Bentos 3627, Apto. 3 y TERESA GRETEL NAVARRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3321

JULIO CESAR BAIS, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5335 y MARIA ELENA BARRAGAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Lecocq N.o 1690.

OFICINA N.o 3

OSMAR ERNESTO CARABALLO, 19 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Pasaje Juan de León 3477, Apto. 501 y GRACIELA KERSEVICIUS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1230.
FRANCISCO MIGUEL ANGEL CASCO, 37 años, soltero, marino argentino, domiciliado Sto. Nievas 2319 y ELIDA CECILIA CASTILLO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sto. Nievas 2319.
MIGUEL ALFREDO CIBILS, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Peteroa 3090 y GRISELDA ECHAVES, 21 años, soltera, oriental domiciliada Peteroa 3090.
NELSON CARLOS CARBAJAL, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Yaro 1178 Apto. 4 y SONIA SUSANA VARELA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas N.o 923, Apto. 2.
EDUARDO ADAN CARDOZO, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4911 (Cerro) y LORELEY MARIÑO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 2432 (Cerro).
ALBERTO MARINO CARNEVALI, 37 años, divorciado, diseñador, oriental, domiciliado Blandengues 1838 y MIRTHA BEATRIZ PEYRE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4062.

OFICINA N.o 4

VICTOR HUGO LANZARO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2172 y STELLA MARIS BELLO, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Br. España N.o 2172.
SERGIO ELBIO LAYES, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Austria 1631 y MARIA CRISTINA ENNIS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4519.
SANTIAGO FERRES, 31 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado Colonia 1392, Apto. 301 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1392, Apto. 301.
GONZALO LASARTE 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. España 2926, Apto. 201 y MARCELA SUSANA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2970, cuarto piso.
EDUARDO LUZARDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Gral. Rivera 4680 bis y HELENA VICTORIA AMORIM 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Velsen 4596.
JUAN CARLOS LAVALLEN, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Magallanes 1909 y MARGARITA ANTONIA DE LEON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Jujuy 2630 Apto. 2.
PEDRO JOSE LORENZI, 27 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maldonado 1426 y MARTA FAZZIO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Dr. Scoseria 2687, Ap. 3.
ELIGIO FIGUEROA, 25 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Tte. Rinaldi 3986 y JOSEFINA GRIECO 18 años, soltera, oriental domiciliada Tte. Rinaldi 4713.
JOSE LUIS FERRES, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Spencer 4637 y GLADYS ESTHER PELUFFO 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Spencer 4637.

OFICINA N.o 5

ANGEL HUMBERTO GALLI, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cuaró 3294 Apto. 2 y TERESA CRISTINA PEREZ, 27 años soltera, oriental, domiciliada Conciliación 3914.
EDUARDO ARIEL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2836, Apto. 1 y MARIA DELIA ACUÑA, 32 años, divorciada empleada oriental domiciliada William 599, Apto. 1.
WINSTON NEDER GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1279, Apto. 403 y BLANCA NAJR MONTES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1682 Apto. 2.

OFICINA N.o 6

MARIO PASCASIO MENESES, 23 años soltero, jornalero, oriental domiciliado Turquía 4222, Apto. 9 y MARIA CRISTINA VALDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Castellino 1566, Apto. 2.
GLORIS MANCINI MONTES, 25 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado 17 Metros 6374 y ELSA PERDOMO 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pizarro 5234.
CARLOS LUIS MAESO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Martí 3273, Apto. 301 y MARIA CRISTINA FERRO, 24 años soltera, empleada, oriental domiciliada Isla de Gaspar 2267, bis

GUILLERMO MARTINEZ, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Julio César 1527, bis, Apto. 1 y RENEE SILDA CANALE, 42 años, soltera, comerciante, oriental domiciliada Mar Artico 1295, Apto. 201.
FERMIN MONTANS, 28 años, soltero, empleado, español domiciliado Turquía 3930 y MARIA CRISTINA VIGNOLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pallejas 2484.

OFICINA N.o 7

OMAR ADHELKY PLASENCIA 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Rusia 1691 y MYRIAM GRACIELA BAYLE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Hipólito Yrigoyen N.o 1914.
ORIENTE PIANGELUA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares 3096 y ANTONIA GABINA ARTETA, 22 años, soltera, empleada oriental domiciliada Besares 3096.
MIGUEL ANGEL PASTORINO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Calle Trento 3122 y MARIA del CARMEN PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Setembrino Pereda 3228.
EMILIO PALLADINO, 29 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Spencer 4435 y LUISA CROSA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Fé 1176.

OFICINA N.o 8

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3467 Apto. 1 y MARIA LUISA BLANCO, 30 años, soltera, española, domiciliada Pedro Giralt 4937.
JUAN ATILIO ROCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Alvarez 1153 y MARISA VELIA BAEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5218.

OFICINA N.o 9

CARLOS HECTOR MANUEL VICENTE SAMMARCO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yaguaneces 1525 y ALICIA MARIA LALANNE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Iturriaga 3523.

OFICINA N.o 10

ENRIQUE TEJERIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rial 4232 Apto. 1 y VALENTINA NORMA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rial 4232 Apto. 1.
LORENZO ERMINDO TABORDA, 45 años, jornalero, oriental, domiciliado Laureles 431 y JULIA VICENTA SORIA, 50 años, viuda, operaria, oriental, domiciliada Laureles 431.
HECTOR JOSE TORRADO, 40 años, viudo, feriante, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2416 Apto. 3 y MIRIAM IRIS FORT, 32 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juana de Arco 3306.
DANIEL ADOLFO OLAVE, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Carlos Berg 2566 y MARIA SOFIA TERESA SOLARI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 342.
DANIEL ANTONIO VERDES, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1481 y SUSANA BALDOMIR, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 25 de Mayo 124.

14) N$ 3.00 3|pub. v|set.5.

16—Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE ROSAS ISABEL; RODRIGUEZ DE HERNANDEZ CARMEN; RODRIGUEZ GREGORIO y PEDRO. Prescripción Treintañal" (Ficha V|673|974), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a las personas y|o sus sucesores: Victoriana Caraballo de Gil, Juliana Rosas de Caraballo, Brígida Gil, Isabelino Miguel Gil, Pablo Gil, Juliana Gil, Cantalicia Gil, Marcelina Gil, Remigia Gil, Isidora Ramona Gil, y, a los linderos existentes: Padrón N.o 902, Sucesión de Domingo Rodríguez; Padrón N.o 903, Sra María J. Milano y otros sucesores de Antonio Milano: Padrón N.o 4332, Sucesores de Eusebio Rodríguez, Padrón N.o 4267, Sr. Héctor Avero Alonso y Sucesores de Valentín Porley, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de campo con construcciones, alambrados, y demás mejoras, sito en la 5.a Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 4266, compuesta de una superficie de 22 hectáreas; 1.200 metros 2 decímetros, que linda: Por el N.E., con Lorenzo Vicens, por el S.E., camino por medio con Arrondo Hermanos, por el S.O., con las fracciones números 2, 3 y 5 del Plano del agrimensor Aurelio Lacaze y por el N.O. con la misma fracción N.o 5; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibi-

miento de continuar los trámites de Prescripción, sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 16 de 1974 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
16) N$ 315.00 30|pub. 17605 Set.3-v.set.14

17—Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE PAULETE VANRELL, solicita la inscripción de la obra titulada "Sinopse de Anatomía Microscópica" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) N$ 17.00 10|pub. 17917 Set.3.-v.set 16.

19—Rectificaciones de Partidas de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de LUNA ALGAMIZ (o ALGANIZ) BOLOMO de FERNANDEZ (V|516|974) donde dice "Luna Fernández" debe decir "Luna Algamiz (o Alganiz) Bolomo de Fernández" por así corresponder. — Montevideo, agosto 1.o de 1975 — Rafael Charlo Clivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 48.30 15|pub. 16620 Set.3-v.set.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de MARIO OTTELO MILLANS, pues en la misma, donde el inscripto figura de el apellido paterno como Millan, debe decir Millans y donde la abuela paterna figura como María Margarita Bustamante debe decir María Margarita Millans; y b) De matrimonio de MARIO OTTELO MILLANS y STELLA MARIS LAZO donde el conrayente figura como Mario Ottelo Millan y su padre como Julio Millan, debe decir Mario Ottelo Millans y Julio César Millans, respectivamente, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|59) 15|pub. 33361 Set.3.-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó HUGO OSCAR DI RIENZO BIANCHI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como: "De Rienzo", debe decir: "Di Rienzo", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Miguel Angel Caciatore Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 17994 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de JOSE RAINERI MAGAROTTI, pues en la misma donde el occiso figura como José Raineri Magarotti de nacionalidad oriental, debe decir: "José Ranieri Magarotti de nacionalidad argentina". por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 17581 Set.3-v.set.16

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

EDUARDO I. CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Cobas de Lissignoli, Perla contra BONSIGNORE MICHETTI, NORMA, J. E. (F 623|973), el día 16 de setiembre a las 15.15 horas, en la calle 25 de Mayo 560, Eduardo I. Corbo, rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, agosto 21 de 1975. —
20) N$ 28.00 10|pub. 17890 Set.3-v.set.16.

WASHINGTON MILAN.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Cibil de Decimosexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos "Grajales Luciana B. y otros contra HILDA LUZARDO GRAJALES y otros. Cesación de condominio" (Ficha CB 51|73) se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 1975, la hora 14 y 30 en la Corporación de Rematadores de Montevideo, sita en La Paz 1573, se procederá por el martillero Washington Milán, matrícula N.o 359, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta, en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 299.34 y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con todas las mejoras, construcciones y demás anexos y accesorios que contiene, sin excepción alguna, empadronada con el N.o 93.203, ubicada en la 12a Sección Judicial de Montevideo, que según plano levantado por el Ing. Donato Gaminara de abril de 1914 se compone de una superficie de 155 metros 70 decímetros con 7 meros 70 centímetros de frente a la calle II al Este, hoy Mariano Soler número 25.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) La comisión del martillero será del cargo del comprador así como los gastos de escrituración y demás adeudos que la ley pone a su cargo. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 7), 4.o No consta en la escritura respectiva la inscripción del plano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
20) N$ 157.00 15|pub. 17899 Set.3.-v.set.23.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Colonia, dictada en autos "AEROLINEAS COLONIA SOCIEDAD ANONIMA. Solicitud de segunda copia" (Ficha 274|75) se hace saber, que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Néstor Gualberto Odriozola, el 11|VI|958, por la cual "Aerolíneas Colonia Sociedad Anónima" adquirió una fracción de campo con sus alambrados, situada en la Primera Sección Judicial de Colonia, en paraje "Laguna de los Patos" zona rural, empadronada en mayor área con el N o 2.677, hoy 11.500 con una superficie de 3 hectáreas, que se deslindan: 150 metros de frente al E. NE. a camino vecinal; 260 metros 20 centímetros al N. NE. y 86 metros 80 centímetros al O. SO., por ambos lados con Micaela Camio de Ventura y al S. SE. en dos líneas, una de 109 metros y la otra de 159 metros 20 centímetros con el Estado (Aeródromo de Colonia). Escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia, con el N.o 807—6719—C, el 26|VI|958.
En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tenga interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia agosto 19 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
21) N$ 77.00 10|pub. 17860 Set.3.-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Coolnia, dictada en autos "LATTUCA GIGENA MARIA ESTHER: Solicitud de Segunda Copia" (Fa. 352|75) se hace saber, que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Julio Leguísamo Arce el 19 de julio de 1965 por la cual María Esther Lattuca Gigena adquirió un solar de terreno con el edificio y demás mejoras situado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial de este Departamento zona urbana, empadronado con el N.o 167, con una superficie de 99 metros 59 decímetros con frente al S. a la calle Florida; escritura inscripta en el Registro de Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el N o 618, al folio 338 v., del libro 36.
En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, agosto 27 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
21) N$ 56.00 10|pub. 17859 Set 3.-v.set.16.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MAYSA LIMITADA

Contrato privado: 8 de mayo de 1975.
Registro de Comercio de Soriano: N.o 19.
Socios: GLADYS BRITOS AROCENA y ALBA AIDA AGUILAR SANTOS CHAGAS.
F.o 51 al 55 del libro A de Contratos.
Capital: N$ 1.000 integrados por partes iguales.
Administración: en forma conjunta por las dos socias.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: ciudad de Mercedes.
Objeto: A) Comercialización de bienes y servicios en la rama de: textil, plásticos, comestibles, transporte automotriz, etc; y B) Exportaciones, representaciones y comisiones etc.; C) Arrendamientos, construcciones, etc.
22) N$ 68.00 10|pub. 17846 Set.3-v.set 16.

MEYCOS S. R. L.

Registro: N.o 521, F.o 1849, libro 2, día 28 de agosto de 1975.
Socios: ELISARDO MEYER DOMINGUEZ y MARTHA COSTA NATER.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Br. España 2472.
Administración: indistinta
Plazo: cuatro años prorrogable automáticamente
Objeto: Compra venta artículos nacionales y|o importados.
22) N$ 34.00 10|pub. 17838 Set.3-v.set.16.

CALDERON Y GARCIA LTDA.

Contrato del 21|8|75 Registro Público y General de Comercio, N.o 146, L.o 3, F.o 512.
Socios: LEANDRO CALDERON y WALTER GARCIA.
Capital: N$ 9.000.
Objeto: Taller mecánico y anexos
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta
22) N$ 34.00 10|pub. 17837 Set.3-v set.16.

SHOE EXPOR LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1975.
Registro: N.o 129, F.o 458, L.o 3.
Socios: ANTONIO MAÑANA CASTRO; JULIO CESAR FERRARI QUINTANA y NICOLAS RUBEN CAMACHO ROMAN.
Objeto: Compra venta y fabricación cueros y artículos de cueros
Capital: N$ 5.000.
Domicilio: Sevilla 2004.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 99 años.
22) N$ 51.00 10|pub. 17077 Set.3-v.set.16.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 146.937. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Jones y Cía S. A. por Hastings Manufacturing Company, de U.S.A., solicita marca HASTINGS, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17851 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 2.163. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Hilda Appa de Lacuesta (Montevideo), solicita marca EL PADRINO clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17722 Set.3-v.set.16

ACTA N.o 143.685. — Montevideo agosto 26 de 1975. — Erna Siegmund. por Edibelsa S. A. (España) solicita marca LUNELA-GRANCOLOR clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.10 10|pub. 17495 Set.3-v.set.16

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.971. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Con esta fecha Instituto de Terapéutica Purissimus S.A.C.I.F.I., Rep. Argentina, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de ácido quenodesoxicólico", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 17850 Set.3-v.set.16.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

En autos sumariales H 999, se notifica a la Srta. ELSA LAVEGA, que el Directorio del Banco, con fecha 30 de julio de 1975, resolvió:

1.o) Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo por parte de la funcionaria de la Caja de Industria y Comercio Srta. Elsa Lavega.

2.o) Notifíquese personalmente y en su defecto por "Diario Oficial". — Dr. Miguel D. Delgado, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) (C. C.) 3|pub. 33352 Set.3-v.set.5

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

En autos H 1004, se notifica al Sr. JULIO BUYSAN que el Directorio del Banco, con fecha julio 17 de 1975 resolvió:

1.o) Acéptase la renuncia al cargo presentada por el funcionario de Caja Rural señor Julio Buysan.

2.o) Líbrense las comunicaciones correspondientes. — Dr. Juan A. Buccino Clérico, Presidente. — Dr. José Joaquín Tolosa, Secretario General (I).
27) (C. C.) 3|pub. 33351 Set.3-v.set.5.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor JORGE BRAULIO ROCHA, Credencial Cívica Serie BQA N.o 10.852 que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 31 de julio de 1975 le fue aceptada la renuncia presentada del cargo de Obrero de 3.a contratado a partir del 17 de diciembre de 1974. Expediente As. 5179|75. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33357 Set.3-v.set.5.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados "Martha de Biagi contra SUCESORES DE LEONEL R. PEREIRA. Investigación de paternidad y petición de herencia" (F. C. 1220|972) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Ritacco de Pereyra, Nelly Dora Pereyra Ritacco y Roberto Leonel Pereyra Ritacco a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, junio 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 105.00 30|pub. 17555 Set.3-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Sotto Zoilo y Paiva, Blanca Aída contra OLIVERA, OLGA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1717) se cita, llama y emplaza a doña Olga Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Nelly Perdomo de Elbordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 33360 Set.3-v.oct.14

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
BANCO DE PAYSANDU
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas del Banco Financiero Sudamericano - Banco de Paysandú, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1975 a las 18 horas, en la Casa Central del Banco, calle Rincón 550 (Montevideo), para considerar el siguiente orden del día:

1 — Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el Acta de la Asamblea (Art. 29).

2 — Consideración de la memoria, balance general cuenta de resultados, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1975.

3 — Elección de Directores Titulares y Suplentes para el 24.o Ejercicio correspondiente al 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976 (artículos 23, 32 y 33).

4 — Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1975|76 y fijación de remuneraciones (artículos 23, 41 y 42).

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 24 de los estatutos, que se transcribe:

"Artículo 24. Para concurrir a las asambleas y tomar parte en ellas, los accionistas deberán presentar en la Gerencia de la Sociedad con 5 días de anticipación al determinado en la convocatoria, las acciones que posean o representen o un Certificado de depósito expedido por una institución Bancaria Nacional o Extranjera, y en este caso a satisfacción del Directorio. La Gerencia entregará una boleta en que se hará constar el nombre del accionista las acciones que representa y el número de votos a que tenga derecho. El accionista que no cumpla con esta obligación no tendrá derecho a concurrir a la Asamblea ni a tomar parte de sus deliberaciones".

Las boletas para concurrir a las Asambleas pueden ser obtenidas en las Gerencias de Montevideo, de Paysandú y de Sarandí del Yí. — Montevideo, julio de 1975. — El Directorio.
27) N$ 54.40 2|pub. 17474 Set.3-v.set.4.

NOTIFICACION

Se notifica a la funcionaria señora GLENDA AZAMBUYA de FLORES, la resolución de Gerencia General de 20 de marzo ppdo., disponiendo la instrucción de un sumario administrativo por irregularidades cometidas y se le cita para prestar declaración en el mismo, en la Sección Sumarios, calle La Paz N.o 1005, Segundo Piso dentro del término de tres días a partir de esta publicación, bajo apercibimiento.
27) (C. C.) 3|pub. 33354 Set.3-v set.5.

CLAUSURA

Hemos clausurado el comercio "Bazar Uruguayí" de calle Uruguay N.o 508 de Salto. Acreedores presentarse en Sarandí 18, apartamento 1 de Salto. — Mauro Pereira Machado Curbelo y Cía. (Ley 2.904).
27) N$ 63.00 20|pub. 17910 Set.3-v.set.30.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Duplicados de Inscripción en el Herd Book Uruguayo.

Habiendo cumplido el señor CARLOS PEREIRA IRAOLA, con las disposiciones contenidas en el Reglamento general de los Registros Genealógicos (Art. 57) incisos a) y b), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigrée, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Hereford.
Sexo: Hembra Tat. 3530.
N.o Inscripción: PX850675.
Nacido: 9|7|72.

Raza: Hereford.
Sexo: Hembra, Tat. 3556
N.o Inscripción: Px850695.
Nacido: 19|7|72.
27) N$ 8.50 1|pub. 17845 Set 3-v.set.3.

FE DE ERRATAS

En "Diario Oficial" de fecha 4 de agosto de 1975, se publicó la resolución 56.505 de 25 de julio de 1975, reglamentando el decreto 16.779 relativo a nuevos importes de las multas por infracciones de decretos municipales.

En dicha publicación se padeció el siguiente error imputable a la copia.

En el artículo 18 se menciona el inciso B del artículo 8.o "...debe decir..". artículo 8.o inciso a.
27) (C. C.) 1|pub. 33356 Set.3-v.set.3.

CERRO LARGO

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Fisco, AMERICO GIMENEZ y otro contra JOSE ELY PAZ y otros. Infracción Aduanera" (Ficha 269|975)", se cita, llama y emplaza a José Ely Paz, Juan Carlos Rodríguez, Macario Souza Silveira y Joeva Fereira, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Melo, 15 de agosto de 1975. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
27) N$ 84.06 30|pub. 17931 Set.3-v.oct.14

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ESTANCIAS RAFFO S. A.

Cuareim 1274

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno.

Reforma de Estatutos

TESTIMONIO

Acta N.o 31. — En Montevideo, el 15 de noviembre de 1974, se reunió la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ESTANCIAS RAFFO S. A. Se hallaban representadas acciones nominativas por $ 10:000.000 (diez millones de pesos m|n.) o sea la totalidad del capital Accionario integrado según detalle que consta en el libro rubricado Registro de Accionistas a folio 31 y que es el siguiente siendo las 9 y 30 horas: Rodolfo Raffo $ 1:345.000, 6 votos; señora Susana Costemalle de Raffo $ 1:345.000, 6 votos; Ana Ma. Raffo de Borrazás $ 500.000, 6 votos; Juan C. Raffo Costemalle $ 500.000, 6 votos; Rodolfo R. Raffo Costemalle pesos 500.000, 6 votos; Gustavo H. Raffo Costemalle $ 500.000, 6 votos; Alberto R. Raffo Costemalle $ 500.000, 6 votos; Alejandro J. Raffo Costemalle $ 500.000, 6 votos; Zulma Puppo de Raffo $ 1:966.000, 6 votos; Gustavo M. Raffo Puppo pesos 1:122.000, 6 votos; Teresita Raffo de Mothol $ 1:222.0000, 6 votos. — Total pesos 10:000.000 — 66 votos. En vista de ello la Asamblea se encontraba legalmente constituída para sesionar sin el requisito de publicaciones previas y habiéndose informado a la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, con la debida antelación según copia sellada de la misma. No asistió al acto el Inspector de la Inspección General de Hacienda. Entrando a la consideración del primer punto de la Orden del Día, el señor Presidente puso a consideración de la Asamblea de acuerdo al artículo 31 de los Estatutos, revaluar los inmuebles de la Sociedad en la suma de $ 92:840.532, llevando dicho importe a Reserva Revaluación Inmuebles, y con lo cual figurarán en el inventario con un valor de $ 127:797.715 que es el que surge de la aplicación de los coeficientes de revaluación que rigen para Industria y

Comercio a partir del 1.o de enero de 1974. Aprobándose esta propuesta concluyó el señor Presidente, el valor de los campos que integran el Patrimonio Social, guardaría más relación con los valores de la época. Escuchada la propuesta del señor Presidente fue aprobada por unanimidad. A continuación el señor Presidente manifestó que el 2.o punto del Orden del Día, también de acuerdo al artículo 31 de los Estatutos, era la Capitalización de Reservas, sugiriendo capitalizar la suma de pesos 90:000.000 de la Reserva Revaluación de Inmuebles creada en el numeral anterior de la orden del día. La Asamblea se manifestó en forma unánime por dicha capitalización. Efectuada la misma el nuevo capital accionario integrado será el siguiente: Accionistas, Capital Actual, Capitalización. Total. Rodolfo J. Raffo Puppo $ 1:345.000, $ 12:105.0000, $ 13:450.000; Susana C. de Raffo $ 1:345.000, pesos 12:105.000, $ 13:450.000: Ana Ma. R. de Borrazás $ 500.000, $ 4:500.000, $ 5:000.000; Juan C. Raffo Costemalle $ 500.000. pesos 4:500.000. $ 5:000.000; Rodolfo R. Raffo Costemalle $ 500.000, $ 4:500.000, pesos 5:000.000; Gustavo H. Raffo Costemalle $ 500.000. $ 4:500.000, $ 5:0000.000; Alberto I. Raffo Costemalle $ 500.000,, pesos 4:500.000. $ 5:000.000: Alejandro J. Raffo Costemalle $ 500.000. $ 4:500.000 pesos 5:000.000; Zulma Puppo de Raffo pesos 1:966.000. $ 17:694.000, $ 19:660.000; Gustavo M. Raffo Puppo $ 1:122.000. pesos 10:098.000, $ 11:220.000; Teresita R. de Methol $ 1:222.000, $ 10:998.000. Totales 10:000.000, $ 90:000.000, $ 100:000.000. Finalmente para llevar a cabo lo resuelto en el numeral anterior y de acuerdo al 3.er punto del orden del día, el señor Presidente expresó que era necesario proceder a aumentar el capital social y por consiguiente a la reforma de los Estatutos sugiriendo además la modificación de determinados artículos aparte de la correspondiente al aumento de capital. Por secretaría se dio lectura a los artículos a modificarse y que figuran en el orden del día y que quedarían redactados de la siguiente manera:

"Artículo cuarto. El capital autorizado de la sociedad será de cien millones de pesos ($ 10:000.000) moneda nacional. Este capital podrá ser aumentado en cualquier tiempo, por resolución de la Asamblea de Accionistas, mediando conformidad del Poder Judicial.

Artículo quinto. El capital será dividido en cien mil acciones nominativas de un valor nominal de mil pesos ($ 1.000) moneda nacional cada una que se representarán por títulos de una o más acciones que llevarán las firmas del Presidente y Secretario del Directorio, el nombre de la Sociedad y el nombre y apellido del titular. Las acciones serán indivisibles respecto a la Sociedad de manera que ésta no reconocerá sino a un propietario por cada una de ellas

Artículo noveno. La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres accionistas cada uno de los cuales deberá poseer, por lo menos quinientas acciones que quedarán depositadas en la caja social, hasta un año después de concluido el mandato de Director, en calidad de garantía y para responder con ellas, de los perjuicios que haya originado a la Sociedad y de los que fuere legalmente responsable.

Artículo vigésimo cuarto. Cada quinientas acciones integradas conferirán un voto en las Asambleas de Accionistas con la limitación que señala el artículo cuatrocientos veinte del Código de Comercio. Los Accionistas inasistentes a la Asamblea pueden hacerse representar solamente por otros accionistas, bastando a ese efecto una simple carta-poder. Los Directores, el Síndico y los empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Artículo vigesimoséptimo. Tres días antes, por lo menos, de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, los accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, deberán presentar en la sede social sus acciones, o en su defecto, un certificado del Banco en que estén depositadas en el cual deberá figurar la cantidad de acciones y el nombre del titular."

Transitoria

Queda facultado el Directorio para adecuar los títulos representativos de acciones de cien pesos, en títulos que representen acciones de mil pesos, o si lo considera preferible proceder a su anulación mediante la emisión de nuevos títulos. Se designó al señor Rodolfo J. Raffo o a la señora Zulma Puppo de Raffo y|o al doctor Luciano Labauré Casaravilla para que indistintamente gestionen ante el Poder Judicial y demás poderes del Estado la referida Reforma Estatutaria, quedando facultados para aceptar las modificaciones que puedan exigir el Juzgado competente o sus asesores. Finalmente la Asamblea resolvió autorizar al Directorio para interrumpir o suspender la tramitación de esta reforma de Estatutos si en el transcurso de la misma lo aconsejaren nuevas normas que se crearan sobre el régimen y funcionamiento de Sociedades Anónimas, dando cuenta a la Asamblea de Accionistas. Por último dando cumplimiento al 4.o y último punto del orden del día, se designó a la señora Zulma Puppo de Raffo y a la señora Teresita Raffo de Methol para refrendar el acta de esta Asamblea. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10 horas. — Teresita Raffo de Methol. — Rodolfo J. Raffo. — Zulma Puppo de Raffo.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce extendido y debidamente firmado en el libro de actas de asambleas de "ESTANCIAS RAFFO S. A." de fojas sesenta y nueve a setenta y tres. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro; en tres sellados notariales serie B números setecientos veinticuatro mil dieciocho al setecientos veinticuatro mil veinte, inclusive. Hay un signo notarial. — César Riviere Piaggio. — Un sello que dice: César Riviere Piaggio, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Asunto N.o 120. — Fecha 12 de marzo de 1975. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Señor Director de División (I), don José P. Bustos: el suscrito no tiene observaciones que formular a la reforma de los artículos 4, 5, 9, 24 y 27 del estatuto social de "ESTANCIAS RAFFO S.A.". El certificado expedido por esta Oficina, que comprueba la suscripción e integración mínima de capital, fue agregado a fs. 45. — Inspector: Carlos Carrasco. — Doctor Carlos Carrasco.

Exp. 120|975. — Turno 16.o. — Inspección Gral. de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse en estos obrados al Juzgado de origen. El Director de División Sociedades Anónimas (I): José P. Bustos. — José P. Bustos. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda: Alfredo Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía Civil de Primer Turno. — Entrada: 30 de abril de 1975. — Salida: 2 de mayo de 1975. — N.o 1.744. — Señor Juez: atento a lo informado, el suscrito no tiene observación que formular a la gestión de autos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — A. J. Baccino.

4.539. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — Vistos: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: autorízase la modificación de los estatutos de "ESTANCIAS RAFFO S.A." y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio, y las publicaciones correspondientes. Acreditadas las mismas, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, y previa liquidación y pago de tributos (Honorarios profesionales $ 3:000.000) háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — Raúl Alonso De Marco. — Un sello que dice: Doctor Raúl Alonso De Marco, Juez Letrado. — Mylka Bolia de Di Landro. — Un sello que dice: Mylka Bolia de Di Landro, Actuaria.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que luce a fojas cincuenta, cincuenta vuelta y cincuenta y uno, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ESTANCIAS RAFFO S. A., Modificación de estatutos" (Ficha C-A N.o 49|975), haciéndose constar que la providencia número cuatro mil quinientos treinta y nueve, de catorce de mayo de mil novecientos setenta y cinco, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a dieciseis de junio de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy diecisiete de junio de mil novecientos setenta y cinco a las 15 y 10 horas e inscripta en este Registro con el N.o 166 al folio 598 del libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 27 de junio de 1975. — Firma ilegible.

N$ 100.000 — 16256 — 1|pub.

EDUARDO CHIAPPE S. A.

Cuareim 1430

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó: EDUARDO CHIAPPE S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

Testimonio

EDUARDO CHIAPPE S. A. — Acta de Asamblea General Extraordinaria. — En Montevideo, a los cinco días, del mes de junio de mil novecientos setenta y tres se reúnen en Cuareim 1430 a las diecinueve horas los accionistas de EDUARDO CHIAPPE S. A., en Asamblea General Extraordinaria de acuerdo al siguiente detalle de accionistas: Alberto Chiappe con un capital de pesos 280.000.00 (doscientos ochenta mil pesos) y con derecho a 6 votos, Catalina M. de Chiappe con un capital de pesos

62.300.00 (sesenta y dos mil trescientos pesos) y con derecho a seis votos según consta en el libro Asambleas a folio 164 certificado el 8 de febrero de 1969. No asiste delegado de la Inspección General de Hacienda. Se citó a Asamblea por publicaciones en "Diario Oficial" y "Gaceta Comercial" de fechas 22 a 28 de mayo de 1973. Manifiesta el Sr. Alberto Chiappe que de acuerdo al Art. 12 inciso 8 de los Estatutos Sociales hay quórum para sesionar por asistir más de la mitad del Capital Integrado. Se trata de la siguiente orden del día: 1) Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Puesto a consideración el único punto de la orden del día, resuelven por unanimidad aprobar la reforma del Estatuto de la Sociedad el cual quedará redactado de acuerdo al texto que se transcribe a continuación:

Denominación, domicilio, Duración y objeto

Artículo 1.o Con la denominación de EDUARDO CHIAPPE S. A., se constituye una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en Montevideo, pudiendo su directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años de la fecha.

Art. 2.o El objeto de la sociedad será: la distribución, importación y exportación, representación, fabricación o elaboración de todas clases de productos químicos, especialidades farmacéuticas y de tocador así como de toda clase de artículos o productos que tengan relación con la venta a farmacias, droguerías y demás casas de comercio y en general podrá realizar todas aquellas operaciones comerciales o industriales directamente relacionadas con actividades expresadas.

Capital y acciones

Artículo 3.o El capital autorizado será de veinticinco millones de pesos moneda nacional ($ 25:000.000.00), representado por acciones al portador de cien pesos cada una. Podrán emitirse títulos de varias acciones.

Art. 4.o Las acciones podrán integrarse en dinero, bienes muebles o inmuebles. Mientras no estén integradas totalmente, harán sus veces certificados provisorios. Serán indivisibles, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista. En caso de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento, tendrán preferencia de suscripción en la proporción que le corresponda. Las acciones irán firmadas por el Presidente y un Director.

De las asambleas

Artículo 5.o Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. La asamblea ordinaria se convocará dentro de los ciento ochenta días del balance y será de su competencia: a) Considerar el balance de situación y resultados y el proyecto de distribución de utilidades presentada por el directorio y b) Designar directorio, síndico si así lo resueleve o lo estipula la ley y suplentes. La asamblea extraordinaria tendrá lugar cuando sea convocada por el directorio o síndico. o a solicitud de accionistas que representen, por lo menos, la mitad del capital integrado, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de los treinta días de presentada la solicitud. Disposiciones comunes a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Art. 6.o La asamblea se convocará mediante una publicación en el "Diario Oficial" y otra en un diario de la capital, realiadas con dos días de anticipación al de la asamblea. Las publicaciones no serán necesarias cuando se encuentre representado en la asamblea la totalidad del capital integrado debiéndose en este caso dar aviso a la autoridad administrativa correspondiente con 48 horas de anticipación.

Art. 7.o El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiéndose cerrar en el momento de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras.

Art. 8.o La asamblea sesionará válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora fijada por la convocatoria, sesionará con cualquier asistencia.

Art. 9.o Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Cinco mil acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder

Del directorio

Artículo 10. La administración y representación de la sociedad será ejercida por un directorio compuesto de dos a nueve miembros designados por asamblea, que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. El cargo de director, podrá recaer en una persona jurídica. La asamblea podrá designar suplentes, así como sustituir a uno o más miembros, aún antes de la expiración de sus mandatos, sin que se origine indemnización de ninguna especie.

Art. 11. El directorio funcionará válidamente con la presencia de dos directores salvo que se componga de más de tres miembros, en cuyo caso se necesitará un quórum formado por lo menos, por la mayoría absoluta del total de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría simple. Si se produjera empate, decidirá el Presidente. Los directores podrán hacerse representar en el directorio por otro director o por un tercero mediante carta poder o telegrama, pero serán responsables de las resoluciones adoptadas como si fueran propias.

Art. 12. Sin perjuicio de sus cargos, los directores podrán desempeñar otras funciones en la sociedad, pudiendo percibir remuneraciones por sus tareas, las que serán fijadas provisoriamente por el directorio y ratificadas en la primer asamblea.

Art. 13. Dos directores cualesquiera, actuando conjuntamente, o un director especialmente designado son los representantes legales de la sociedad. No obstante, por unanimidad de votos, el directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a una o más personas o directores, en la forma que juzgue más conveniente.

Art. 14. Dentro de los límites establecidos en el artículo diez el directorio podrá aumentar el número de miembros y designar las personas que ocuparán los nuevos cargos. Del mismo modo, en caso de vacancia en los cargos de directores si no existieren suplentes, el directorio queda facultado para llenar o no las vacantes, aún en el caso de quedar integrado por un único miembro.

Art. 15. El Directorio en la primera sesión que realice después de la elección elegirá un Presidente y un Secretario.

Art. 16. Las resoluciones del directorio se harán constar en el libro de actas correspondiente, las que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, teniendo con esos requisitos valor legal.

Art. 17. El directorio está investido de los más amplios poderes, para la dirección y administración con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la sociedad. A vía de ejemplo, se especifican las siguientes: a) Comprar, vender, prendar, hipotecar, arrendar, administrar, por cuenta propia o de terceros, gravar en garantía, para sí o para terceros, y explotar en general toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o tomar prestado a y de particulares, bancos oficiales o privados, quedando autorizado a recibir préstamos del Banco Hipotecario del Uruguay; c) Realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales o de administración, pudiendo otorgar garantías personales o reales; d) Representar a la sociedad en pleitos y en especial en los casos establecidos en el Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; e) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las emisiones, pudiendo entregar o recibir dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera o enajene, así como para retribuir servicios, iniciativas, gastos de constitución de la misma u otros.

Síndico

Artículo 18. Cuando la asamblea lo resuelva o lo exija la Ley podrá nombrar un síndico en las condiciones y con las facultades que en oportunidad se fijarán. El nombramiento podrá recaer, en una persona física o jurídica.

Balance y utilidades

Artículo 19. La fecha del balance será fijada por el directorio, pudiendo éste cambiarla cuando lo crea conveniente, debiendo dar aviso al organismo competente.

Art. 20. De las utilidades líquidas se restará para reservas, directorio, síndico y personal los porcentajes que resuelva la asamblea. El remanente se distribuirá entre los accionistas. Aprobado el reparto de utilidades por la asamblea éstas se distribuirán en las condiciones que la misma fije.

Art. 21. El directorio podrá disponer la distribución de un dividendo provisorio, que no supere las utilidades comprobadas.

Disolución, liquidación y reforma

Artículo 22. Tanto para la disolución y liquidación de la sociedad, como para la reforma de estos estatutos, será necesario el voto conforme de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. Se resuelve por unanimidad autoriar a cualquiera de los directores indistintamente o al Sr. Milton Sans o la persona que cualquiera de ellos designe por mandato privado para que separada, conjunta o alternativamente gestionen la aprobación de esta reforma, quedando facultados para modificar su texto si ello fuera necesario y para inscribirlos en las oficinas públicas correspondientes. Se designa por unanimidad para firmar el acta al Sr. Alberto Chiappe. Concuerda, bien y fielmente con el

original que tengo a la vista, extiendo del folio dos al folio cinco del libro "Actas de Asambleas" de EDUARDO CHIAPPE SOCIEDAD ANONIMA. En fe de ello, y a pedido de la interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día treinta de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Hay un signo notarial. — Néstor Walter Sosa. — Un sello que dice: Néstor Walter Sosa, Escribano.

Testimonio

Expediente 59|75. — Turno 8.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Sr. Director de División (I), Don José Pedro Bustos. — EDUARDO CHIAPPE S. A. aprobó diversas reformas estatutarias en la Asamblea Extraordinaria de asociados del 5 de junio de 1973. Por certificado expedido por esta Oficina, que luce a folios 17, se comprobó la suscripción e integración de capital. El suscrito no tiene observaciones que formular a las mismas, en el entendido que la expresión: "dar o tomar prestado a y de particulares,...." (Art. 17 b, a fs. 11 vta.), se refiere solamente al cumplimiento del objeto social y no es de las operaciones prohibidas por la Ley número 13.330. — Inspector: Carlos Carrasco. — Dr. Carlos Carrasco.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 1.o de abril de 1975. De conformidad con el informe precedente, pasen estas actuaciones al Juzgado de origen. — Director de División (I), José P. Bustos. — José Pedro Bustos. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda: Alfredo Fernández. — Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Entrada 7 de abril de 1975. — Salida 7 de abril de 1975. — Señor Juez: puede Ud. aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil Tercer Turno.

3006. — Montevideo, abril 11|975. — Vistos: apruébase la reforma de los estatutos de EDUARDO CHIAPPE S. A. autorizando su funcionamiento previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio a los efectos de la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese (Art. 405 C. de Comercio). Liquidados y repuestos los tributos, devuélvase recaudos y archívese. — Fernández Rey. — Blanca Pereda de Ruiz.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas veintitrés, veintitrés, veintitrés vuelta y veinticuatro, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: EDUARDO CHIAPPE S. A. — "Reforma de Estatutos" (Ficha 12|975), haciéndose constar que la providencia número tres mil seis de once de abril de mil novecientos setenta y cinco, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el catorce de abril de mil novecientos setenta y cinco. En fe de ello, de mandato judicial, y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a catorce de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Presentado hoy trece de mayo de mil novecientos setenta y cinco a las 15 y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 63 al folio 405 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 22 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

N$ 408,89. — 1|pub. — 16399.

BANFED

BANCA FEDERADA DEL INTERIOR

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la reforma de estatutos de BANFED - BANCA FEDERADA DEL INTERIOR, Ficha B-220|975, cuyo trámite se transcribe:

Testimonio: "Año de la Orientalidad. — Ministerio de Economía y Finanzas. - Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Visto: la gestión de BANFED - BANCA FEDERADA DEL INTERIOR, a los efectos de que se le autorice la reforma de su estatuto social conjuntamente con el aumento de su capital a la suma de $ 500:000.000.00 (quinientos millones de pesos). Resultando: que estudiado el referido proyecto, el Banco Central del Uruguay observó la redacción de los artículos 43 y 46 a fojas 96, las que fueron aceptadas por la gestionante a fojas 97 y 97 Vta. Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigentes en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares. Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, el Presidente de la República resuelve: 1.o) Apruébanse las reformas introducidas en los estatutos de BANFED - BANCA FEDERADA DEL INTERIOR y el aumento de su capital, el que queda fijado en la suma de $ 500:000.000.00 quinientos millones de pesos), continuando en el goce de la personería jurídica que fuera acordada oportunamente. 2.o) A sus fines expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda. 3.o) Comuníquese, notifíquese y previa reposición de los valores correspondientes, archívese. — (Fdo.): BORDABERRY. — Alejandro Végh Villegas.

(Fojas 97 y 97 vta.). — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Señor Ministro de Economía y Finanzas, ingeniero Alejandro Végh Villegas. — Presente. — De mi mayor consideración: Ramiro Pucurull Islas, en representación de BANFED - BANCA FEDERADA DEL INTERIOR, personería que tengo acreditada en el expediente de Reforma de Estatutos de mi representada (N.o 594|972, Anexo 2), evacuando la vista conferida, a usted digo: El Banco que represente acepta las observaciones formuladas por el Banco Central del Uruguay en el dictamen en vista, por tanto: a) El artículo 42 de los Estatutos Sociales queda redactado de la siguiente forma:

"Artículo 42. La Sociedad será administrada por un Directorio Central compuesto por 9 miembros, que deberán tener la calidad de accionistas y ser Directores Zonales. A propuesta del Directorio votada por unanimidad, la Asamblea General podrá aumentar el número de componentes del Directorio Central con un empleado del Banco, que el Directorio determine, cuya remuneración en su caso será fijada por éste".

b) Se suprime del artículo 43 el inciso final incorporado al artículo 42, por lo que la norma de que se trata queda redactada en la siguiente forma:

"Artículo 43. Los miembros del Directorio Central serán elegidos por los respectivos Directorios Zonales, en la siguiente proporción: tres miembros titulares y seis suplentes por el Directorio Zonal de la Serie "A". Dos miembros titulares y cuatro suplentes por el Directorio Zonal de la Serie "B". Dos miembros titulares y cuatro suplentes por el Directorio Zonal de la Serie "C". Un miembro titular y dos suplentes por el Directorio Zonal de la Serie "D". Un miembro titular y dos suplentes por el Directorio Zonal de la Serie "E"."

c) Se agrega al final del artículo 46 el siguiente inciso:

"La calidad de accionista no será obligatoria para el empleado que pudiera ser designado miembro del Directorio en el caso que prevé el inciso final del artículo 42."

Por lo expuesto al señor Ministro solicito: Que se tengan por admitidas en la forma preindicada las observaciones en vista formuladas por el Banco Central del Uruguay. — (Fdo.): Ramiro Pucurull Islas.

(Fojas 81 a 87 Vta.). — De autos se desprende que la sociedad en vista resuelva por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Institución, celebrada el 29 de julio de 1974 aumentar el capital autorizado de la misma por vía de modificación del texto del artículo 7.o del Estatuto, llevándolo a la cantidad de $ 500:000.000.00 (quinientos millones de pesos). Asimismo, por vía de reforma del artículo séptimo resolvió autorizar al Directorio a elevarlo hasta 1.500:000.000.00 (mil quinientos millones de pesos) cuando lo crea conveniente y la Asamblea General hasta pesos 3.000:000.000.00 (tres mil millones de pesos), requiriéndose en cada aumento las autorizaciones oficiales correspondientes. La misma Asamblea referenciada precedentemente, resolvió asimismo la modificación de varios otros artículos del Estatuto, siendo ellos los artículos 7.a, 8.a, 9.a, 10, 11, 26, 27, 30, 43, 46, 47, 49, 72, 73, 76, 78, 81, 83, 86, 88, 90 y 92, cuyo texto en su actual redacción es el siguiente:

"Artículo 7.o El capital social autorizado se fija en la cantidad de $ 500:000.000.00 (quinientos millones de pesos). El Directorio podrá elevarlo hasta $ 1.500:000.000.00 (mil quinientos millones de pesos) cuando lo crea conveniente y la Asamblea General hasta $ 3.000:000.000.00 (tres mil millones de pesos), requiriéndose en cada aumento, las autorizaciones oficiales correspondientes."

"Artículo 8.o El capital estará representado por acciones "al portador" de pesos 100.00 (cien pesos) cada una, pudiendo emitirse títulos que representen más de una acción y se dividirá en diversas series individualizadas por letras en orden alfabético y por los N.os. (romanos) "I", "II", "III", "IV" y "V". Las acciones emitidas al tiempo de la fusión de las entidades originarias que constituyeron BANFED - BANCA FEDERADA DEL INTERIOR, esto es, la Serie "A" de Banco Cacilsa, por $ 9:036.500 (nueve millones treinta y seis mil quinientos pesos); Serie "B" de Banco de Durazno, por pesos 8:855.500 (ocho millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos pesos); Serie "C" de Banco de Florida, por pesos 5:770.200 (cinco millones setecientos se

tenta mil doscientos pesos); Serie "D" de la Caja Popular de Los Cerrillos. por pesos 2:231.475 (dos millones doscientos treinta y un mil cuatrocientos setenta y cinco mil pesos) tendrán el carácter de "Fundadoras" y gozarán, al hacerse la distribución de utilidades, de un punto más por ciento de dividendo y las acciones de la Serie "III" gozarán de un dividendo cuatro puntos menos que dichas acciones fundadoras. La Serie distinguida con la letra "E", por la suma de $ 10:000.000 (diez millones de pesos) corresponde a acciones que se canjearán por igual valor nominal de acciones emitidas por el Banco de Río Negro

"Artículo 9.o Toda futura emisión de acciones se dispondrá de modo de aumentar proporcionalmente y, en lo posible, los montos de cada una de las series "A", "B", "C", "D" y "E", establecidas en el artículo 8.o siguiéndose para ello el siguiente procedimiento: las acciones a emitirse se ofrecerán en primer término, en la proporción que les corresponda, a los accionistas de cada una de dichas series acordándoseles un plazo perentorio para suscribirlas e integrarlas, vencido el cual, las no tomadas se ofrecerán al resto de accionistas de la misma serie, que gozarán de otro plazo, también perentorio, para su adquisición. Ambos plazos serán fijados por el Directorio. Para el caso de que los interesados no hagan oportuno uso de su derecho de preferencia, se procederá de acuerdo con lo que el Directorio disponga al respecto. Los llamados para el ejercicio del expresado derecho preferencial, se harán en forma genérica y se publicarán en uno o más diarios de la Capital, pudiendo hacerse en una sola y misma publicación. El procedimiento para el ejercicio del derecho de preferencia que se establece en este artículo no regirá cuando se entreguen acciones en pago de dividendos, por capitalización de reservas y|o en los casos previstos en el inciso K del artículo 2.o."

Artículo 10. Las preferencias establecidas en el artículo precedente no regirán para la emisión de acciones de las series números romanos "I", "II", "III", "IV" y "V" y los titulares o tenedores de las mismas, sólo podrán ejercer sus derechos en las Asambleas Generales (Artículo 30, inciso 2.o).

Artículo 11. Con excepción de lo que, respecto a las acciones ya emitidas o integradas, se prevé en el artículo 13), de estos Estatutos, las acciones que seemitan en elfuturo se distinguirán con números de orden correlativo dentro de cada Serie, debiendo contener las firmas manuscritas y|o impresas según lo resuelva el Directorio, del Presidente o Vicepresidente y del Secretario o Prosecretario del Directorio, y cumplir los otros requisitos que determina el artículo 412 del Código de Comercio.

Artículo 26. La Asamblea General, Ordinaria o Extraordinaria, se tendrá por constituída, en primera convocatoria, cuando se encuentre presente en ella un número de accionistas que represente, por lo menos la mitad del capital integrado.

Transcurridos que sean sesenta minutos desde la hora fijada para la primera convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente con los accionistas que estuvieren presentes, cualquiera sea su número y capital que representen.

Artículo 27. Será necesaria la presencia de accionistas que representen un sesenta por ciento del Capital integrado, y en el momento de votar, una mayoría del cincuenta por ciento del Capital accionario, para que la Asamblea General adopte resoluciones en los siguientes casos: a) Reforma, modificaciones y|o adiciones a los presentes Estatutos; b) Cambio de objeto de la sociedad; c) Aumento de Capital social; d) Fusión del Banco con otra u otras empresas bancarias sin perjuicio de lo establecido en el artículo 58, inciso q). Si no se alcanzare el quórum y mayorías mínimas a que se refiere este artículo, se hará una nueva convocatoria con los mismos requisitos establecidos en el artículo 22. La nueva Asamblea deberá convocarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la que no pudo llevarse a cabo y las resoluciones que se tomen sobre el o los asuntos incluídos en el orden del día, serán válidos cualquiera sea el capital representado, y el número de accionistas que concurra.

Artículo 30. Todo accionista tenedor de acciones por valor nominal de $ 1.000 (mil pesos) o más, tiene derecho a votar, computándose los votos de la siguiente forma: a) De $ 1.000 a $ 10.000 un voto; b) De más de $ 10.000 a $ 30.000 dos votos; c) De más de $ 30.000 a $ 50.000 tres votos; d) De más de $ 50.000 a 100.000 cuatro votos; e) De más de $ 100.000 a pesos 200.000 cinco votos; f) De más de pesos 200.000 sin limitaciones; seis votos. Los montos de capital accionario necesarios para tener derecho al número de votos establecidos en la escala precedente, se multiplicarán: por dos para los poseedores de acciones de la Serie "I"; por tres para los de la Serie "II"; por cinco, para los de la Serie "III", por diez, para los de la serie "IV", y por quince para los de la serie "V". Ningún accionista, por sí o en representación, o en ambas formas conjuntamente, tendrá derecho a más de seis votos.

Artículo 47. Los Directores titulares y suplentes, serán electos por los respectivos Directorios Zonales (Artículo 43), en las condiciones establecidas en el Reglamento de Elecciones, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de agosto de 1972. Dicho Reglamento sólo podrá ser modificado, por decisión de una Asamblea General, adoptada por dos tercios de votos presentes, y las modificaciones, en su caso, no regirán en el período electoral inmediato.

Artículo 49. El Directorio elegirá de su seno, cada dos años, y por mayoría de votos, un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario.

Artículo 72. En caso de enfermedad, ausencia o licencia del Secretario, lo sustituirá el Prosecretario, y faltando ambos, el Directorio designará uno de sus miembros para que actúe en el cargo, mientras dure el impedimento.

Artículo 73. La gestión directa de los negocios sociales estará a cargo del Gerente General y de los demás Gerentes, de acuerdo con las facultades que el Directorio y|o reglamento interno les confieran (Artículo 58, inciso e).

Artículo 76. El Directorio podrá nombrar Gerentes de Zona en los lugares y con los cometidos que estime convenientes.

Artículo 78. El contralor de la Sociedad estará a cargo de una comisión Fiscal integrada por cuatro miembros, que serán elegidos: a) uno por cada una de las Asambleas zonales correspondientes a las acciones de las Series "B" y "E" (Artículo 38) en oportunidad de llevarse a cabo la elección de los miembros de los respectivos Directorios Zonales; b) Dos en la Asamblea General Ordinaria y por accionistas tenedores de las series "A" y "C". Los miembros de la Comisión Fiscal deberán tener la calidad de accionistas y durarán dos años en el ejercicio de sus funciones; pudiendo ser reelectos.

Artículo 81. El ejercicio social se cerrará el día treinta de junio de cada año. El Directorio podrá cambiar la fecha de cierre del ejercicio, las veces que lo considere del caso, comunicándolo previamente al o a los organismos oficiales correspondientes, y dando cuenta en la primera Asamblea General.

Artículo 83. Las reservas generales, en cuanto excedieran el 50 o|o del capital social y las reservas especiales y|o los fondos de previsión, en cualquier caso, podrán ser capitalizados por resolución del Directorio, repartiéndose las acciones así emitidas entre los accionistas en proporción a las acciones que posean. Las acciones no acordarán a sus titulares o tenedores el derecho que establece este artículo, cuando se capitalicen o distribuyan reservas constituídas con anterioridad al año de integración de aquéllas.

Artículo 86. Queda constituído el Directorio Central de la sociedad con las siguientes personas: Titulares: señores José Bide, Vicente Andreoni, Dr. Pedro Panizza, Dr. Ramiro Pucurull Islas, Rodolfo González Pose, Esc. Antonio Silva Dibarboure, Francisco Acerenza Cassani, Juan Pedro Larrique, y Agr. Luis Alberto Caballo. Serán suplentes: a) De los tres primeros titulares, los señores: Dr. Humberto Lorenzo y Losada, Esc. José Pedro Batagliotti, Cr. Elbio Picón Sierra, Antonio Emilio Bazzino, Esc. Luis A. Tallac Rodríguez y Dr. José Francisco Gatti Batlles; b) De los titulares cuarto y quinto, los señores: Esc. Enrique González Pose, Juan Emilio Grassi, Dr. Ramiro Pucurull Tellechea y Dr. Ernesto Fillipini Rossi; c) De los titulares sexto y séptimo, los señores: Esc. Alcides Dos Santos Merello, Julio E. Guiechón Barceló y Dr. Eduardo R. Izern; d) Del titular octavo, los señores Luis A. Deambrossis Fuentes y Orlando Virgili; e) Del titular noveno, los señores Julio César Cabrera García y Henri E. Suárez de León.

Artículo 88. Quedan integrando los Directorios Zonales de Canelones, Durazno, Florida, Los Cerrillos y Fray Bentos, las personas que, a la fecha, revisten la calidad de miembros titulares de los mismos. La nómina de los respectivos suplentes estará integrada por las personas que a la fecha, tuvieran la calidad de suplentes respecto de los miembros de los cinco Directorios mencionados en este artículo. Con respecto al Directorio Zonal de Canelones, tendrán también el carácter de suplentes los señores: Cr. Elbio Picón Sierra, Esc. Luis A. Tallac Rodríguez y Dr. José Francisco Gatti Batlles.

Artículo 90. Los miembros del Directorio Central, de la Comisión Fiscal y de los Directorios Zonales a que se refieren los artículos 86, 87 y 88 durarán en sus mandatos hasta el cierre del ejercicio social 1975|76, al vencimiento de los cuales se procederá a elegir a todos los titulares y suplentes del Directorio Central, Directorios Zonales y Comisión Fiscal, conforme a las respectivas disposiciones de estos Estatutos, debiendo continuar aquellos en sus funciones hasta que los nuevos miembros electos tomen posesión de sus cargos.

Artículo 92. Los señores doctores Ramiro Pucurull Islas y Luis Pedro Panizza Torrens y Procurador Vicente Andreoni Bertone, quedan ampliamente autorizados para que, conjunta, separada o alternativamente, gestionen ante las autoridades competentes, la aprobación, publicación e inscripción de esta reforma de Estatutos, con facultades de introducir, aceptar y/o discutir todas las modificaciones que, a juicio de los mismos fueran convenientes o necesarias. Luego de considerarse por separado cada una de las normas de los Estatutos que se proyecta modificar, la Asamblea resuelve por unanimidad de votos presentes, la reforma de los Estatutos Sociales y el Aumento del Capital, en los términos y con el texto de los artículos transcriptos precedentemente." Estas modificaciones se encuentran perfectamente encuadradas dentro de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, tal como se menciona por parte de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas (Fs. 99 vto.), Banco Central del Uruguay, Fiscal de Gobierno de Primer Turno (fojas 100 y 100 vta.). A solicitud de BANFED - BANCA FEDERADA DEL INTERIOR, se expide el presente en Monte-

video, a los 11 días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco. En este estado e hace constar que se omitieron los artículos 42, 43, y 46 cuyo texto es el siguiente:

"Artículo 42. La sociedad será administrada por un Directorio Central compuesto por 9 miembros, que deberán tener la calidad de accionistas y ser Directores Zonales. A propuesta del Directorio votada por unanimidad, la Asamblea General podrá aumentar el número de componentes del Directorio Central con un empleado del Banco, que el Directorio determine, cuya remuneración en su caso será fijada por éste.

Artículo 43. Los miembros del Directorio central serán elegidos por los respectivos Directorios Zonales, en la siguiente proporción: tres miembros titulares y seis suplentes por el Directorio Zonal de la Serie "A". Dos miembros titulares y cuatro suplentes por el Directorio Zonal de la Serie "B". Dos miembros titulares y cuatro suplentes por el Directorio Zonal de la Serie "C". Un miembro titular y dos suplentes por el Directorio Zonal de la Serie "E".

Artículo 46. Para ser Director es necesario poseer acciones de las Series "A", "B", "C", "D" o "E" (Artículo 8.o incisos Segundo y Tercero) por un valor nominal de $ 100.000 (cien mil pesos), o acciones de cualquier Serie por un Valor nominal no menor de $ 1:000.000 (un millón de pesos). El monto de las acciones exigidas por este artículo para ser Director, podrá ser variado por la Asamblea General y deberá quedar depositado en la Institución en carácter de garantía, hasta seis meses después de cesar en el cargo. La calidad de accionistas no será obligatoria para el empleado que pudiera ser designado miembro del Directorio en el caso que prevé el inciso final del artículo 42."

A solicitud de BANFED - BANCA FEDERADA DEL INTERIOR se expide el presente testimonio a los 11 días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco. — Alberto Calcagno. — Hay un sello que dice Alberto Calcagno Warren - Director de Administración.

Testimonio. — Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 2836. — Entrada: 23 Jun. 1975. — Salida: 24 Jun. 1975. — Señor Juez: nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de Estatutos proyectada por lo que pued: Ud. ordenar su inscripción. — Mont. junio 24 de 1975. — Federico Capurro Calamet. — Hay un sello que dice Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

N.o 5990. — Montevideo, 25 de junio 1975. — Vistos: con el Sr. Fiscal, decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley, previa liquidación y pago de tributos. Remítanse al Registro Público de Comercio, háganse los desgloses y archívese. — Honorarios fictos: pesos 2:750.000. — Brito. — Marichal.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el tenor de su original que obra de Fs. 38 a 42 vta. y Fs. 44 y 44 vta. del expediente caratulado BANFED - BANCA FEDERADA DEL INTERIOR "Reforma de estatutos - Ficha B220|75, que he tenido a la vista y al que me remito.

En fe de ello expido el presente, dejando constancia que el auto N.o 5990 fue notificado el 26 de junio de 1975, en Montevideo a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco que sello, signo y firmo. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiocho de julio de mil novecientos setenta y cinco a las 15.10 horas e inscripta en este Registro con el número 122 al F.o 666 del L.o N.o 1 de Estatutos Alberto Brugnoni, Director.

Se cumplió con los artículos 332 y 128 de las leyes 12.804 y 14.100, respectivamente, según recibo N.o 69387 de fecha 24|7|75, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Firma ilegible. — E. L. — Un miembro titular y dos suplentes por el Dtrio. Zonal de la Serie "E". — Testado "Picón Sierra, Antonio Emilio Bazzino, Esc. Luis A. Tallac Rodríguez.

Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.

N$ 2.745.19. — 1|pub. — 16392.

CARDE SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de los estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga Menoni, se hace saber que CARDE S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese CARDE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Los accionistas podrán depositar en bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado. no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 50 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Testimonio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 31 de 1975. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Heltzer.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental,

soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de CARDE S. A. y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffite, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firmen, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 31 de enero de 1975. — Ana María Labanca, Escribana.

5630. — Montevideo a 31 de enero de 1975. — Ana María Labanca, Escribana.

5630. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de: CARDE S. A., autorizando su funcionamiento, prévia su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, a cuyo sólo efecto se habilita la feria judicial menor. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, hágase los desgloses y archívese. — Walter Moglia. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 16 de junio de 1975. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 27 de junio de 1975 con el N.o 106 al Folio 554 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

$ 192.60. — 1|pub. — 16496.

BROMBERG Y CIA S. A.

(Inscripción N.o 14.979)

Paysandú 949

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Muebles, útiles e instalaciones	45.328
Material rodante	6.940.000
Mercaderías en existencia	94:315.621
Mercaderías en tránsito	27:881.889
Caja y bancos	16:961.964
Deudores en cuenta corriente	48:119.391
Obligaciones a cobrar	356.442
Adelantos para ejercicio futuro	2:918.344
Cuentas de orden	50.000
	197:588.979

Pasivo —

Reserva estatutaria	429.895
Capital realizado	3:000.000
Reserva facultativa	6:570.105
Acreedores en cuenta corriente	18:818.629
Obligaciones a pagar	21:467.708
Obligaciones a pagar al exterior	94:554.419
Cuentas a pagar correspondiente al ejercicio	27:898.939
Varias cuentas acreedoras	8:263.704
Ganancia saldo ejercicio anterior	1:373.253
Resultado del ejercicio	15:162.327
Cuentas de orden	50.000
	197:588.979

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	1:424.196
Presupuesto personal	40:451.518
Impuestos varios	45:164.051
Gastos generales	16:372.165
Resultado del ejercicio	15:162.327
Gastos ventas	39:615.473
	158:189.730

Ganancias —

Mercaderías y otros rubros de explotación	158:189.730
	158:189.730

Destino de las utilidades según resolución de la asamblea

	$
Saldo de ganancia anterior	1:373.253
Utilidades del ejercicio	15:162.327
	16:535.580
Menos:	
Reserva estatutaria, se destinó el 5 % o sean	758.115
Reserva facultativa	13:241.885
A cuenta nueva	2:535.580

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 28 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el Copiador Inventario a fojas 441 al 442 anotado en el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1965.

$ 8.960. — 9714. — 1 pub.

BIANCHI HERMANOS S. A.

(Inscripción N.o 49.971

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	12:542.495
Deudores	127:811.094
Mercaderías en stock	143:164.355
Mercaderías en Aduana	7:438.292
Títulos y acciones	81.788
Muebles, útiles y material rodante	11:233.158
Gastos de constitución	191.983
Llave	461.600
Dividendo provisorio ejercicio 1973	3.830.960
Intereses a vencer	1:771.436
Cuentas corrientes directores	21:513.781
Acciones a emitir	2:897.006
	337:737.882

Pasivo —

Remuneraciones personales a pagar	11:781.912
Instituto de Previsión Social	4:034.163
Dirección General Impositiva	15:652.575
Proveedores	32.146.229
Documentos a pagar	5:939.257
Préstamos particulares	10:866.120
Capital integrado	12:103.000
Fondo de reserva estatutaria	25:715.463
Fdo. reserva Art. 453 ley 14.890	43:280.006
Resultado ejercicio 1972 1973	48:786.692
Capital autorizado	2:897.000
Utilidad del ejercicio	90.190.915
	337:737.882

Estado de resultados al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Ventas	461:264.926
Bonificaciones sobre impuestos	3:281.637
Otros ingresos	901.976
	465:448.539

Pérdidas —

Remuneraciones personales	50:756.866
Cargas sociales	14:568.516
Conservación y mantenimiento	16:973.172
Gastos de funcionamiento	18:843.933
Impuestos	18.152.141
Gastos financieros	6:656.135
Costo ventas	249:306.801
Resultado del Ejercicio	90:190.915
	465:448.539

Aprobados en asamblea el 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 856 del libro Copiador de Cartas certificado el 31 de agosto de 1961. Distribución de utilidades a folio 857 del presente libro.

$ 59.200 — 2157 — 1 pub.

JOSE PEDRO SCALTRITTI S. A.

(Inscripción N.o 34.660)

Rincón 467; (P. 3, Esc. A)

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Banco Comercial	48.963
Propiedades	2:894.045
Instalaciones	1.000
Impuestos a vencer	34.730
Alquileres a cobrar	228.396
	3:207.134

Pasivo —

Acreedores varios	1:157.223
Caja de Jubilaciones	12.149
Capital integrado	400.000
Fondo de reserva	30.000
Utilidad ejercicio anterior	1:436.952
Utilidades ejercicio	170.810
	3:207.134

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1971

Ganancias —

	$
Explotación Inmuebles	896.454
Menos:	
Impuestos	577.057
Cargas sociales	147.587
	371.810
Amortización instalaciones	1.000
Utilidad del ejercicio	370.810

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 5 de noviembre de 1956.

$ 34.400. — 2236. — 1 pub.

MARGOFIL S. A.

(Inscripción N.o 169.887)

Rondeau 2180

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	50.157
Inmuebles	1:277.695
Pérdidas y ganancias	173.422
	1:501.274

Pasivo —

Capital integrado	1:500.000
Utilidades del ejercicio	1.274
	1:501.274

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos y contribuciones	656.927
Gastos generales	898.653
Leyes sociales	3.146
Utilidad del ejercicio	1.274
	1:560.000

Ganancias —

Arrendamientos	1:560.000
	1:560.000

Las utilidades del ejercicio quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 28 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 8 del Libro Inventario que se halla inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3083 al F.o 398 del L.o 17 con fecha 21 de junio de 1.967.

$ 30.400. — 2221. — 1 pub.

SUPERTAP URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 138.024)

Rincón 467, Piso 3 Escritorio A

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:165.294
Deudores comerciales	18:020.247
Otros deudores	3:018.112
Inversiones	1:763.919
Maquinaria	6:701.634
Herramientas	5.257
Matrices	95.764
Instalaciones fábrica	543.263
Equipo administrativo	11.120
Materias primas y Merc.	9:325.430
Adelanto impuestos	152.836
	43:802.876

Pasivo —

Documentos a pagar	4:400.000
Acreedores fiscales	1:870.848
Acreedores por Ret. al personal	1:117.867
Acreedores por leyes sociales	2:001.465
Acreedores comerciales	1:954.381
Cuentas de capital	1:050.000
Cuentas de resultados	21:895.378
Reservas legales	1:669.603
Reservas reinversiones	2:753.599
Utilidad ejercicio 1971/972	5:089.735
	43:802.876

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Cuentas que arrojaron utilidad:

	$
Ventas	82:459.025
Ingresos varios	33.915
Menos:	
Cuentas que arrojaron pérdidas:	
Materias primas	47:908.690
Mano de obra y cargas	13:840.652
Gastos directos	1:225.470
Gastos indirectos	2:004.990
Gastos financieros	1:602.256
Cargas fiscales	2:905.681
Gastos de administración	2:435.456
Gastos ventas	1:199.673
Maq. Matric. y taller	783.566
Amortizaciones	743.172
Utilidad del ejercicio 1971/972	7:843.334

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 27 del libro de Actas de Asamblea, rubricado por el Registro Público de Comercio con fecha 29 de diciembre de 1964.

$ 52.000. — 2234. — 1 pub.

SUPERTAP URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 138.024)

Rincón 467, Piso 3 Escritorio A.

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:445.036
Deudores comerciales	32:811.059
Materias primas y Prod.	17:325.459
Inversiones	1:150.019
Material rodante	2:000.000
Maquinaria	3:169.318
Instalaciones fábrica	422.767
Matrices	51.505
Equipo administrativo	11.120
Adelanto impuestos	665.470
Acreedores comerciales	6:698.811
Adelantos	38.006
	71:788.541

Pasivo —

Acreedores por Ret. al Pers.	1:836.341
Acreedores por leyes sociales	1:334.801
Acreedores varios	1:200.000
Documentos a pagar	7:900.000
Acreedores fiscales	10:772.780
Cuenta capital	1:050.000
Cuentas por resultados	26:985.113
Reserva reinversiones	5:085.599
Utilidad ejercicio 1972/973	16:954.304
Reservas legales	1:669.603
	71:788.541

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Cuentas que arrojaron utilidad:

	$
Ventas	207:910.052
Ingresos	123.339
Menos:	
Cuentas que arrojaron pérdidas:	
Materias primas	119:652.235
Mano de obra y cargas	27:055.317
Gastos directos	6:623.903
Gastos indirectos	7:301.578
Gastos financieros	3:682.611
Cargas fiscales	6:740.914
Gastos administración	7:741.986
Gastos ventas	6:159.798
Gastos matrices y taller	5:640.209
Gastos varios	119.157
Amortización	1:029.079
Utilidad ejercicio 1972/973	16:286.304

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 28 del libro Copiador de Actas de Asamblea, rubricado por el Registro de Comercio con fecha 29 de diciembre de 1964.

$ 55.200. — 2235. — 1 pub.

C. L. A. S. A.

(Inscripción N.o 165.825)

Sarandí 637, Esc. 605

Estado de situación al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	499.035.44
Inmuebles	323.000.00
Deudores diversos	10.000.00
Alquires a cobrar	4.352.25
Gastos de constitución	3.000.00
Déficit ejercicio 1964/1965	1.397.88
Déficit ejercicio 1965/1966	37.707.15
Déficit ejercicio 1966/1967	46.121.40
	924.614.12

Pasivo —

Banco Hipotecario	43.637.34
Acreedores hipotecarios	650.000.00
Cuentas a pagar	114.866.90
Capital integrado	100.000.00
Reserva amortización inmuebles	9.609.88
Intereses hipotecarios a pagar	6.500.00
	924.614.12

Debe —

Balance de resultados al 30 de abril de 1967

Intereses hipotecarios	78.000.00
Comisiones Adm. inmuebles	5.796.78
Impuestos OSE y UTE	5.994.14
Honorarios	5.000.00
Gastos generales	2.412.30
Gastos de constitución	1.000.00
Reserva amortización inmuebles	4.804.94
	106.008.16

Haber —

Alquileres	59.886.76
Déficit ejercicio 1966/1967	46.121.40
	106.008.16

Aprobados por la asamblea, realizada el 10 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 7, del libro Copiador Inventario certificado con el N.o 635, al folio 375, del libro 14, de fecha 11 de enero de 1965.

$ 39.200. — 2201. — 1 pub.

C. L. A. S. A.

(Inscripción N.o 165.825)

Sarandí 637, Esc. 605

Estado de situación al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja	1:843.053.69
Inmuebles	323.000.00
Deudores varios	30.000.00
Gastos de constitución	2.000.00
	2:198.053.69

Pasivo —

Banco Hipotecario	38.443.81
Acreedores hipotecarios	2:050.000.00
Capital integrado	100.000.00
Reserva Amort. inmuebles	9.609.88
	2:198.053.69

Balance de resultados

1.o de mayo de 1967 al 30 de abril de 1968

Debe —

Amortizaciones	1.000.00
Gastos generales	15.998.22
Intereses	120.686.67
Comisiones bancarias	11.137.88
	148.822.77

Haber —

Alquileres	90.223.07
Pérdidas y ganancias 1967/1968	58.599.70
	148.822.77

Aprobados por la asamblea, realizada, el 10 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 375, del libro 14 de fecha 11 de febrero de 1965.

$32.000. — 2202. — 1 pub.

RESIDENCIAL LAUSANA S. A.

(Inscripción N.o 137.811)

Sarandí 637, Esc. 605

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	246.237.88
Gastos de constitución	1.166.89
Acciones a emitir	230.000.00
Acciones en depósito	40.000.00
Inmuebles Comp. a plazo (Fco. Vidiella)	420.000.00
Déficit ejercicio 1964	6.494.40
Deudores diversos	5.000.00
Inmueble Rambla T. Berreta	639.109.24
Déficit ejercicio 1965	3.773.78
Gastos diferidos	164.182.00
Déficit ejercicio 1966	85.938.28
	1:841.902.38

Pasivo —

Capital autorizado	230.000.00
Capital integrado	120.000.00
Depositantes de acciones	40.000.00
Acreed. por Inm. Com. a plazo	5.000.00
Acreed. hipotecarios por Inmb.	126.720.38
Acreedores hipotecarios	1:150.000.00
Intereses Hipot. a pagar	6.000.00
Cuentas a pagar	164.182.00
	1:841.902.38

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1966.

Debe —

Agua	1.930.27
Amort. gastos de constitución	583.40
Comisiones	6.755.34
Toma consumos	2.394.36
Gastos generales	691.00
Intereses hipotecarios	146.012.94
	158.367.31

Haber —

Alquileres	67.640.20
Impuestos	4.788.83
Déficit ejercicio 1966	85.938.28
	158.367.31

Aprobados por la asamblea, realizada el 9 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 3, del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 9961, al folio 118, del libro 14 de fecha 18 de diciembre de 1963.

$ 48.000. — 2203. — 1 pub.

RESIDENCIAL LAUSANA S. A.

(Inscripción N.o 137.811)

Sarandí 637, Esc. 605

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	3:232.027.74
Gastos de constitución	583.40
Acciones a emitir	230.000.00
Acciones en depósito	40.000.00
Inmuebles comprado a plazo	420.000.00
Inmueble Rambla T. Berreta	639.109.24
	4:561.720.38

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	4:045.000.00
Acreed. Hipot. Inmb. comprado a plazo	126.720.38
	4:171.720.38
Capital autorizado	230.000.00
Capital integrado	120.000.00
Depositante de acciones	40.000.00
	4:561.720.38

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Intereses	167.900.00
Amortizaciones	583.40
Gravámenes legales	236.00
Gastos generales	173.906.53
	342.625.93

Haber —

Alquileres	69.416.16
Pérdidas del ejercicio	273.209.77
	342.625.93

Aprobados por la asamblea, realizada el 9 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 9961, al folio 118, del libro 14, de fecha 18 de diciembre de 1969.

$ 38.400. — 2204. — 1 pub.

RESIDENCIAL LAUSANA S. A.

(Inscripción N.o 137.511)

Sarandí 637, Esc. 605

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	732.611.14
Acciones a emitir	230.000.00
Acciones en depósito	40.000.00
Inmueble Comp. a plazo	420.000.00
Inmueble Rambla T. Berreta	639.109.24
Deudores varios	3:500.000.00
	4:561.720.38

Pasivo —

Depositante de acciones	40.000.00
Acreedores hipotecarios por inmueble	126.720.38
Acreedores hipotecarios	4:045.000.00
Capital autorizado	230.000.00
Capital integrado	120.000.00
	4:561.720.38

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Gastos generales	86.951.61
Intereses	444.950.00
Amortizaciones	583.40
	532.485.01

Haber —

Alquileres	117.028.23
Reposición déficit ejercicio 968	415.456.78
	532.485.01

Aprobados por la asamblea, realizada el 9 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 9961, al folio 118, del libro 14, de fecha 18 de diciembre de 1963.

$ 36.800 — 2205 — 1 pub.

ORADOUR S. A.

(Inscripción N.o 111.722)

Rincón 625, escritorio 3

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	87.094.99
Inmuebles	600.000.00
Seña compromiso	167.650.00
Deudores varios	26.180.00
Gastos de constitución	500.00
Déficit ejercicio 1963/1964	3.488.60
Déficit ejercicio 1964/1965	18.908.22
Bancos	2.635.88
Pérdidas ejercicio 1966/1967	22.589.06
	929.046.75

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	200.000.00
Acreedores varios	140.000.00
Tenedores de obligaciones	250.000.00
Capital integrado	25.000.00
Utilidades ejercicio 1965/1966	7.236.75
Reserva mayor valor inmuebles	306.810.00
	929.046.75

Balance de resultados
1.o de julio de 1966 al 30 de junio de 1967

Debe —

Gastos generales	2.259.52
Intereses y descuentos	61.629.54
Amortizaciones	500.00
	64.389.06

Haber —

Alquileres	41.800.00
Pérdidas ejercicio 1966/1967	22.589.06
	64.389.06

No habiéndose aprobado por asamblea aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 13 y 14 del libro Inventario, certificado en el Registro General de Comercio, con el N.o 6455, al folio 8, del libro N.o 15, de fecha 29 de setiembre de 1963.**

$ 36.800. — 2206. — 1 pub.

ORADOUR S. A.

(Inscripción N.o 111.722)

Rincón 625, escritorio 3

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	102.534.73
Inmuebles	600.000.00
Seña compromiso	167.650.00
Deudores varios	26.180.00
Déficit ejercicio 1963/1964	3.488.60
Gastos de constitución	500.00
Déficit ejercicio 1964/1965	18.908.22
Bancos cuentas corrientes	63.50
Pérdidas ejercicio 1966/1967	22.589.06
	941.964.11

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	200.000.00
Acreedores varios	140.000.00
Tenedor de obligaciones	250.000.00
Capital integrado	25.000.00
Utilidad ejercicio 1965/1966	7.236.75
Capital integrado a autorizar	36.810.00
Utilidad ejercicio 1967/1968	12.917.36
	941.964.11

Balance de resultados

1.o de julio de 1967 al 30 de junio de 1968

Debe —

Gravámenes legales	14.295.00
Gastos generales	2.677.64
Intereses	30.320.00
Utilidad ejercicio 1967/1968	12.917.36
	60.200.00

Haber —

Alquileres	60.200.00
	60.200.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 17 y 18 del libro Inventario, certificado con el N.o 6455, al folio 8 del libro 15 de fecha 29 de agosto de 1963.

$ 36.800. — 2207. — 1 pub.

ORADOUR S. A.

(Inscripción N.o 111.722)

Rincón 625, escritorio 3

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	31.463.32
Inmuebles	600.000.00
Seña compromiso	167.650.00
Deudores varios	26.180.00
Gastos de constitución	500.00
Déficit ejercicio 1963/1964	3.488.60
Déficit ejercicio 1964/1965	18.908.22
Bancos cuentas corrientes	63.50
Pérdidas ejercicio 1966/1967	22.589.06
Alquileres a cobrar	45.000.00
	915.842.71

Pasivo —

Acreedores varios	312.754.82
Tenedores de obligaciones	250.000.00
Capital integrado	25.000.00
Utilidad ejercicio 1965/1966	7.236.75
Capital integrado a autorizar	306.810.00
Utilidad ejercicio 1967/1968	12.917.36
Utilidad ejercicio 1968/1969	1.123.78
	915.842.71

Balance de resultados

1.o de julio de 1968 al 30 de junio de 1969

Debe —

Gravámenes legales	22.877.06
Gastos generales	120.683.82
Comisiones	815.40
Intereses	12.000.00
Utilidad líquida	1.123.78
	157.500.00

Haber —

Alquileres	157.500.00

Aprobados por la asamblea, realizada el 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 21 y 22 del libro de Inventario, certificado con el N.o 6455, al folio 8, del libro 15, de fecha 29 de agosto de 1963.

$ 39.200. — 2208. — 1 pub

ZANOBA S. A.

(Inscripción N.o 44.450)

Zabala 1542

Estado al 31 de diciembre de 1972

Activo —	
Caja	1:172.126
Inmuebles	1:733.090
Total Activo	2:905.216
Pasivo —	
Cuentas Corrientes	1:482.006
Inmobiliaria Gattas	28.058
Alquileres diferidos	1:050.000
Capital realizado	250.000
Fondo Reserva	453
Utilidad (del ejercicio)	94.699
Total Pasivo y Capital	2:905.216

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o enero 1972 al 31 diciembre 1972

Alquileres	350.000
Descuentos ganados	3.501
Total ingresos	353.501
Gastos generales	258.802
Utilidad neta	94.699

Reparto de utilidades

Se decide no repartirlas.

Aprobados en asamblea de accionistas de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1969.

$ 29.600. — 2210. — 1 pub.

ZANOBA S. A.

(Inscripción N.o 44.450)

Zabala 1542

Estado al 31 de diciembre de 1973

Activo —	
Caja	1:561.291
Inmuebles	1:733.090
Total Activo	3:294.381
Pasivo —	
Cuentas Corrientes	782.006
Inmobiliaria Gattas	106.772
Alquileres diferidos	1:387.500
Capital realizado	250.000
Fondo Reserva	453
Utilidad (ejercicios 1972, pesos 94.699 y 1973 $ 672.951)	767.650
Total Pasivo y Capital	3:294.381

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o enero 1973 al 31 diciembre 1973

Alquileres	1:512.500
Total ingresos	1:512.500
Gastos generales	839.549
Total egresos	839.549
Utilidad neta	672.951
Total	1:512.500

Reparto de utilidades

Se decide no repartirlas.

Aprobados en asamblea de accionistas de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1969.

$ 31.200. — 2211. — 1 pub.

EL PAJONAL S. A. I. y C.

(Inscripción N.o 47.636)

La Boyada 1776

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

	$
Activo —	
Caja y Bancos	108.361.28
Vehículos	994.000.00
Pérdidas anteriores	114.228.62
Maquinarias	1:327.618.64
Inmuebles	49.000.00
Gastos de Constitución	6.932.50
Mercaderías	307.720.00
Pérdidas del ejercicio	189.116.85
	3:096.977.89
Pasivo —	
Acreedores Fiscales	264.333.08
Acreedores varios	1:607.372.15
Utilidades anteriores	225.272.66
Capital	1:000.000.00
	3:096.977.89

Balance de resultados del 1.o enero 1969 al 31 diciembre 1969

	$
Pérdidas —	
Amortizaciones	299.000.00
Gastos generales	1:322.841.50
Impuestos	1:178.523.23
Sueldos y jornales	882.652.84
Comisiones	25.614.00
	3:708.631.57
Ganancias —	
Utilidad bruta sobre ventas	3:416.617.00
Comisiones	77.190.76
Descuentos	20.937.96
Bonificaciones Impositivas	4.769.00
Pérdidas del ejercicio	189.116.85
	3:708.631.57

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 23 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos en el F.o 15 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de diciembre de 1961.

$ 40.000. — 2214. — 1 pub.

EL PAJONAL S. A. I. y C.

(Inscripción N.o 47.636)

La Boyada 1776

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

	$
Activo —	
Caja y Bancos	1:249.396
Vehículos	400.000
Pérdidas anteriores	303.344
Maquinarias	3:496.702
Inmuebles	48.020
Gastos de Constitución	6.932
Herramientas	4.263
Mercaderías	1:291.700
Caja de Jubilaciones	468.106
Caja de Asignaciones	120.904
Caja de C. Desocupados	8.096
Instalaciones	1:025.420
Adelanto Soc. de Capital y R.I.C. Adic.	5.776
	8:428.659
Pasivo —	
Acreedores Fiscales	264.333
Acreedores varios	6:798.729
	7:063.062
Capital	1:000.000
Utilidades anteriores	225.272
Utilidad ejercicio 1970	140.325
	8:428.659

Balance de resultados del 1.o enero 1970 al 31 diciembre 1970

	$
Pérdidas —	
Seguros	65.184
Impuestos Fiscales	69.424
Intereses	898
Combustibles	122.959
Comisiones y Descuentos	6.755
Patente Rodados	5.200
Gastos Vehículo	623.455
Utiles y Accesorios	132.935
Gastos varios	858
Sueldos y Dec. 673	373.918
Gastos de Explotación	3:221.724
Gravámenes Legales	18.523
Amortizaciones	167.361
	4:821.007
Utilidad ejercicio 1970	140.325
	4:961.332
Ganancias —	
Utilidad venta vehículos	206.000
Mercaderías	4:254.481
Utilidad bruta por Vta. Cueros	500.851
	4:961.332

Proyecto de distribución de utilidades 1970

	$
Utilidad del ejercicio	140.325
A compensar pérdida ejercicio 1969	140.325

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 10 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos en el F.o 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de diciembre de 1961.

$ 56.800. — 2215. — 1 pub.

JONICA S. A.

(Inscripción N.o 37.077)

La Paz 1209

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	1:411.525
Pérdidas y ganancias	165.516
Resultado ejercicio 1973|74	165.874
	1:742.915

Pasivo —

Cuentas Corrientes	317.595
Revaluación Activo Fijo	1:387.272
Fondo de Reserva	18.048
Capital integrado	20.000
	1:742.915

Balance de resultados ejercicio 1973|74

Haber —

	$
Alquileres	250.000
Bonificación Fiscal	2.628
Resultado ejercicio 1973|74	165.874
	418.502

Debe —

Impuestos y Gastos Fiscales	418.502

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 11 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 27 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de diciembre de 1957 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 29.600. — 2226. — 1 pub.

COTEM S. A.

(Inscripción N.o 282.447)

Rincón 467 (P. 3, Esc. A)

Balance general sintético al 31 de marzo de 1973

Activo —

	$
Caja	579.420
Equipo	750.000
Equipo de transporte	6:600.280
Gastos de Constitución	170.300
	8:100.000

Pasivo —

Capital integrado	8:100.000
	8:100.000

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 31 de marzo de 1973

No ha tenido movimiento.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.244 al folio 198 del libro 22 del 3 de noviembre de 1972.

$ 21.600. — 2227. — 1 pub.

EL PAJONAL S. A. I. y C.

(Inscripción N.o 47.636)

La Boyada 1776

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja y Bancos	740.763
Vehículos	320.000
Pérdidas anteriores	303.344
Maquinarias	3:321.867
Inmuebles	47.060
Gastos de Constitución	6.932
Herramientas	4.263
Caja de Jubilaciones	431.431
Caja de Compensaciones Familiares	181.019
Instalaciones	1:326.357
Adelanto Imp. Soc. Capital	2.888
Adelanto Imp. R.I.C. Adic.	2.888
Mercaderías	490.850
	7:179.662

Pasivo —

Acreedores Fiscales	264.333
Acreedores varios	5:419.304
	5:683.637
Capital	1:000.000
Utilidades anteriores	225.272
Utilidad ejercicio 1970	140.325
Utilidad ejercicio 1971	130.428
	7:179.662

Balance de resultados del 1.o enero 1971 al 31 diciembre 1971

Pérdidas —

	$
Decreto 673	3.215
Sueldos	24.623
Seguros	44.908
Gastos generales	53.814
Gastos de Explotación	4:022.041
Gastos Vehículo	7.030
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	15.000
Impuesto al Patrimonio	10.000
Gravámenes Legales	17.935
Amortizaciones	255.795
	4:454.361
Utilidad ejercicio 1971	130.428
	4:584.789

Ganancias —

Mercaderías	4:090.271
Comisiones	3.668
Utilidad bruta sobre Cueros	490.850
	4:584.789

Proyecto de distribución de utilidades 1969

	$
Utilidad 1968	225.272.66
A compensar pérdidas acumuladas al 31|12|67	114.228.62
A Fondo Futura Integración	111.044.04

Proyecto de distribución de utilidades 1970

Utilidad del ejercicio	140.325.00
A compensar pérdida ejercicio 1969	140.325.00

Proyecto de distribución de utilidades 1971

Utilidad del ejercicio	130.428.00
A compensar saldo pérdida ejercicio 69	48.791.85
Fondo Futura Integración	81.636.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 10 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos en el F.o 18 y 19 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de diciembre de 1961.

$ 69.600. — 2216. — 1 pub.

EL PAJONAL S. A. I. y C.

(Inscripción N.o 47.636)

La Boyada 1776

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:985.188
Gastos de Constitución	6.932
Caja de Jubilaciones	431.431
Caja de Compensaciones Familiares	181.019
Inmuebles	47.060
Adelanto Impuesto Sociedad de Capital	2.888
Adelanto Impuesto Renta Industria y Comercio Adic.	2.888
Mercaderías	12.450
	5:669.856

Pasivo —

Acreedores Fiscales	264.333
	264.333
Capital	1:000.000
Utilidad ejercicio 1972	4:212.842
Fondo Futura Integración	192.681
	5:669.856

Balance de resultados del 1.o enero 1972 al 31 diciembre 1972

Pérdidas —

	$
Gastos generales	25.903
Gastos de Explotación	2:034.631
	2:060.534
Utilidad ejercicio 1972	4:212.842
	6:273.376

Ganancias —

Mercaderías	1:021.863
Utilidad venta vehículos	1:280.000
Utilidad venta Maq., Herramientas e Instalaciones	3:971.513
	6:273.376

Proyecto de distribución de utilidades 1972

	$
Utilidad ejercicio 1972	4:212.842
Fondo Futura Integración	4:212.842

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 7 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos en el F.o 20 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de diciembre de 1961.

$ 44.000. — 2217. — 1 pub.

EL PAJONAL S. A. I. y C.

(Inscripción N.o 47.636)

La Boyada 1776

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:935.188
Gastos de Constitución	6.932
Caja de Jubilaciones	431.431
Caja de Compensaciones Familiares	181.019
Inmuebles	47.060
Adelanto Impuesto Sociedad de Capital	2.888
Adelanto Impuesto Renta Industria y Comercio Adic.	2.883
Mercaderías	12.450
Pérdidas ejercicio 1973	450.000
	6:119.856

Pasivo —

Acreedores Fiscales	714.333
	714.333
Capital	1:000.000
Fondo Futura Integración	4:405.523
	6:119.856

Balance de resultados del 1.o enero 1973 al 31 diciembre 1973

Pérdidas —

	$
Impuestos Nacionales	450.000

Ganancias —

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 7 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos en el F.o 23 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de diciembre de 1961.

$ 35.200. — 2218. — 1 pub.

COTEM S. A.

(Inscripción N.o 282.447)

Rincón 467 (P. 3, Esc. A)

Balance general sintético al 31 de marzo de 1974

Activo —

	$
Caja	327.246
Equipo Administrativo	1:316.000
Equipo de transporte	7:406.422
Imp. Valor Agregado	295.004
Gastos Constitución	136.240
Pérdidas ejercicio 73/74	1:299.682
	10:780.594

Pasivo —

Acreedores Fiscales	280.594
Capital integrado	10:500.000
	10:780.594

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 31 de marzo de 1974

	$
Impuestos	530.594
Amortización	769.088
Pérdidas del ejercicio 1973/74	1:299.682

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.244 al folio 198 del libro 22 del 3 de noviembre de 1972.

$ 26.400. — 2228. — 1 pub.

SUPERTAP URUGUAYA S A.

Balance general sintético al 30 de junio de 1967

Activo —

	$
Caja	29.038.68
Bancos	319.278.49
Deudores comerciales	2:845.535.68
Cuentas corrientes	3:101.190.85
Materias Primas	1:480.716.98
Máquinas	523.284.98
Muebles, útiles e instalaciones	96.770.47
Herramientas	35.036.79
Matrices	19.602.50
Gastos de Constitución	19.922.70
Acciones y Valores	137.147.25
	8:607.525.37

Pasivo —

Bancos	115.965.18
Acreedores comerciales	1:116.664.90
Documentos a pagar	1:125.898.49
Gastos a pagar	55.318.61
Acreedores fiscales	1:112.975.74
Amortizaciones	106.360.08
Capital integrado	1:050.000.00
Utilidad ejercicios anteriores	1:979.491.50
Utilidad ejercicio 1966/67	1:944.850.87
	8:607.525.37

Cuenta de pérdidas y ganancias sintética al 30 de junio de 1967

Cuenta que arrojó utilidad:

	$
Ventas	15:667.439.95

Cuentas que arrojaron pérdidas:

Materias Primas	3:986.509.04
Fletes	179.450.20
Conserv. material rodante	110.520.63
Viajes	122.586.80
Aporte sociales	285.843.31
Sueldos y jornales fábrica	598.775.96
Sueldos administración	360.000.00
Seguros	39.562.73
Comisiones	392.540.16
Intereses y descuentos	13.094.84
Impuestos	1:514.988.66
Gastos de representación	105.526.80
Gastos generales	80.342.15
Gastos de ventas	45.124.36
Gastos de administración	211.534.43
Gastos de fabricación	2:041.740.28
Depreciaciones	39.002.32
Alquileres	180.000.00
Mercaderías	3:415.445.82
Utilidad ejercicio 1966/67	1:944.850.87

Pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 22 del Libro de Actas de Asamblea, rubricado con fecha 29 de diciembre de 1964 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 58.400. — 2229. — 1 pub.

SUPERTAP URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 138.024)

Rincón 467, Piso 3 Escritorio A

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:201.217.07
Deudores comerciales	13:641.266.95
Cuentas corrientes	2:048.031.32
Materias primas	4:208.966.58
Acciones y valores	401.433.50
Maquinarias	1:122.632.98
Muebles y útiles	98.292.47
Instalaciones	412.337.67
Herramientas	35.138.78
Matrices	19.602.50
Gastos de constitución	19.922.76
	24:208.842.47

Pasivo —

Acreedores	10:839.690.85
Acreedores Ret. al personal	299.744.02
Acreedores por leyes sociales	631.068.46
Acreedores fiscales	1:163.447.00
Documentos a pagar	2:378.400.00
Amortizaciones	163.889.15
Capital integrado	1:050.000.00
Utilidad ejercicio anterior	2:254.739.37
Utilidad ejercicio 1967|968	3:758.260.62
Reserva reinversiones, etc.	1:669.603.00
	24:208.842.47

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Cuentas que arrojaron utilidad:

	$
Ventas	39:917.311.94

Cuentas que arrojaron pérdidas:

Materias primas	15:498.965.21
Mercadería	5:717.208.52
Gastos directos	5:888.593.05
Gastos administración	2:247.324.89
Mano de obra y cargas	2:536.372.86
Remuneraciones y cargas	623.692.02
Honorarios	371.500.00
Gastos financieros	1:110.172.82
Gastos extraordinarios	107.858.00
Gastos generales, ventas	1:599.587.06
Gastos indirectos	399.644.12
Amortizaciones	57.529.07
Descuentos	603.70
Utilidad ejercicio 1967|968 a cuenta nueva	3:758.260.62

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 23 del libro Cop. de Cartas, certificado por el Reg. Público de Comercio el 29 de diciembre de 1964

$ 54.400. — 2230. — 1 pub

SUPERTAP URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 138.024)

Rincón 467, Piso 3 Escritorio A

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

	$
Caja y Bancos	5:199.593.49
Deudores varios	11:870.152.61
Cuota impuesto ventas	759.120.62
Materias primas, etc.	398 976.27
Valores	401.433.50
Equipo industrial	2:498.074.75
Equipo administrativo	115.372.47
Adelanto impuestos	156.464.00
Gastos de constitución	19.922.78
	21:419.110.41

Pasivo —

Documentos a pagar	500.000.00
Acreedores por Ret. al personal	43.236.14
Acreedores varios	7:158.173.64
Acreedores por leyes sociales	353.478.38
Amortización	279.679.03
Capital integrado	1:050.000.00
Reservas legales	1:669.603.00
Cuentas de resultados	6:012.999.99
Utilidades ejercicio 1968|969	4:351.940.23
	21:419.110.41

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Cuentas que arrojaron utilidad:

	$
Ventas	46:788.454.27

Cuentas que arrojaron pérdidas:

Materias primas	24:188.409.24
Mercadoría	4:401.805.00
Mano de obra y cargas	3:103.027.41
Gastos directos	1:292.870.15
Gastos indirectos	1:051.231.60
Gastos máquina y taller	421.407.38
Cargas fiscales	1:986.562.45
Gastos financieros	745.992.02
Gastos administración	3:324.194.70
Gastos generales ventas	1:805.224.81
Amortizaciones	115.789.88
Utilidad ejercicio 1968|969 a cuenta nueva	4:351.940.23

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 24 del libro de Actas de Asamblea, rubricado en el Reg. de Comercio con fecha 29 de diciembre de 1964.

$ 50.400. — 2231. — 1 pub.

SUPERTAP URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 138.024)

Rincón 467, Piso 3 Escritorio A

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja y Bancos	6:229.369.04
Deudores comerciales	8:481.889.20
Otros deudores	3:259.345.81
Equipo industrial	2:311.836.30
Equipo administrativo	75.045.59
Adelantos	312.624.00
Materias primas	1:350.817.63
Cuota impuestos ventas	700.378.00
Valores	401 433.50
	23:122.739.07

Pasivo —

Documentos a pagar	350.000.00
Acreedores fiscales	48 370.00
Acreedores por retribución al personal	267.022.94
Acreedores por leyes sociales	893.180.77
Acreedores	3:367.242.10
Cuentas de capital	1:050.000.00
Cuentas de resultado	10:364.940.22
Reservas legales	1:669.603.00
Utilidad ejercicio 1969|970	5:112 380.04
	23:122 739.07

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Cuentas que arrojaron utilidad:

	$
Ventas	44:452.134.31
Bonificaciones	550.038.51
Intereses varios	649.50

Menos:

Cuentas que arrojaron pérdidas:

Materias primas	24:793.989.10
Gastos directos	821.060.28
Gastos indirectos	1:029.638.00
Maq. Mat. y taller	320.862.72
Cargas fiscales	2:394.695.70
Gastos administración	3:179.388.64
Mano de obra y carga	5:031.648.46
Gastos venta	435.514.72
Gastos financieros	145.804.69
Mercaderías	1:593.363.08
Cuenta de regularización de activo	144.477.00
Utilidad ejercicio 1969|970 pasa a cuenta nueva	5:112.380.04

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 25 del libro de Actas de Asamblea, rubricado el 29 de diciembre de 1964 por el Registro Público de Comercio.

$ 52.800. — 2232. — 1 pub.

SUPERTAP URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 138.024)

Rincón 467, Piso 3 Escritorio A

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja y bancos	6:160.678
Deudores comerciales	9:925.964
Otros deudores	3:494.272
Valores	401.434
Equipo industrial	6:680.821
Equipo administrativo	63.508
Inmueble	613.900
Adelantos	437.228
Documentos a cobrar	2:581.554
Materias primas	3:154.676
Cuotas Imp. a las Ventas	861.076
	34:375.108

Pasivo —

Documentos a pagar	4:351.554
Acreedores ficales	65.543
Acreedores por Ret. al personal	333.062
Acreedores por leyes sociales	1:656.641
Acreedores	3:353.316
Cuentas de capital	1:050.000
Cuentas de resultados	15:477.321
Reservas legales	1:669.603
Utilidad ejercicio 1970|971	6:418.057
	34:375.108

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Utilidades:

Ventas	58:434.663
Bonificaciones	149.772
Ingresos varios	387

Menos.

Materia prima, M. obra y cargas	37:871.892
Gastos directos e indirectos	2:758.607
Gastos administración	3:514.186
Maq. Matric. y taller	580.347
Gastos ventas	1:771.638
Cargas fiscales	3:041.871
Gastos financieros	81:930
Descuentos	3.144
Mercaderías	2:336.206
Amortizaciones	206:949
Utilidad del ejercicio 1970|971 que pasa a cuenta nueva	6:418.057

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 26 del libro de Actas de Asamblea, rubricado con fecha 29 de diciembre de 1964 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 55.200. — 2233. — 1 pub.

OSIR S. A.

(Inscripción N.o 265.399)

Rondeau 2180

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	344.837
Inmuebles	23:416.948
Deudores varios	600.000
Vehículos	9:720.450
Suscritores de acciones	3:000.000
Pérdidas ejercicio 1970|71	2.663
Pérdidas ejercicio 1971|72	80.294
Pérdidas ejercicio 1972|73	2:123.044
	39:288.236

Pasivo —

Capital integrado	5:000.000
Capital integrado a autorizar	21:000.000
Capital suscrito a autorizar	3:000.000
Acreedores varios	8:680.450
Caja de Jubilaciones	62.664
Reserva para amortiz. de vehículos	1:098.545
Reserva para amortiz. de inmuebles	446.577
	39:288.236

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

Impuestos	1:191.141
Gastos generales	592.705
Leyes sociales	359.767
Amortizaciones	1:229.431
	3:373.044

Ganancias —

Arrendamientos	1:250.000
Pérdidas del Ejercicio	2:123.044
	3:373.044

Distribución de utilidades

Las pérdidas del ejercicio son mantenidas en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 24 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a folios 9 y 10 inscripto el 28 de abril de 1971.

$ 42.400. — 2222. — 1 pub.

FLORIDA AUTOMOTRIZ S. A.

(Inscripción N.o 59.456)

Cardozo 371 (Florida)

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	302.755
Varios deudores	33:023.016
Mercaderías	28:595.420
Inmuebles	1:931.650
Unidades en servicio	16.080
Máquinas y equipo	406.915
Instalaciones	29.440
Herramientas	195.582
Muebles, útiles y Máq. de oficina	58.029
	64:558.887

Pasivo —

Varios creedores	12:691.120
Cuentas a pagar	1:365.668
Leyes sociales a pagar	1:725.027
O. I. R. Impuesto al Valor Agregado	2:819.855
O. I. R. Imp. al Valor Agreg.	2:819.855
Capital integrado	1:000.000
Fondo de reservas	27:168.331
Utilidad del ejercicio	15:092.860
	64:558.887

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1974

Pérdidas —

	$
Sueldos, jornales y honorarios	9:819.822
Leyes sociales	2:898.186
UTE y OSE	1:889.282
Timbres e impuestos	6:944.286
Gastos generales	2:147.985
Fletes y encomiendas	1:533.146
Servicios y Repar. efectuados por terceros	2:453.918
Seguros	452.352
Gastos e intereses bancarios	1:236.775
Materiales de taller	4:972.494
Utilidad del ejercicio	15:092.860
	49:441.103

Ganancias —

Utilidad sobre ventas	49:277.526
Ingresos varios	163.577
	49:441.103

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A fondo mantenimiento activo circulante	2:859.542
A fondo de reserva	12:233.318
	15:092.860

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas con fecha 2 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 28 y 29 del libro Copiador de Cartas, certificado.

$ 54.400. — 2220 — 1 pub.

COROLAN S. A.

Balance de situación al 30 de abril de 1973

Activo —

	$
Caja	323.937
Inmuebles	600.000
25 o|o a Cta. Rta. Ind. y Comercio 71	202
25 o|o a Cta. Soc. de Capital 71	203
Pérdidas a enjugar en Int. ejercicio	55.954
Pérdidas ejercicio 1972|973	319.704
	1:300.000

Pasivo —

Préstamos accionistas	300.000
Capital integrado	1:000.000
	1:300.000

Balance de resultados desde el 1.o de mayo de 1972 al 30 de abril de 1973

Pérdidas —

Imp. Adic. al Patrimonio	10.810
Imp. Patrimonio 1972	8.020
Imp. Sust. Herencias 1972	12.029
Recargos y multar O. I. R.	5.809
Contribución Inmobiliaria 1973	617.736
Imp. Art. 234 1968	20.000
Imp. Arrendatarios 1973	46.380
	720.784
Pérdidas ejercicios 1972|973	319.704
	401.080

Ganancias —

Alquileres	400.000
Bonificaciones fiscales	1.080
	401.080

Aprobados por la asamblea de la Comisión Liquidadora de fecha 18 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de agosto de 1968.

$ 30.200. — 2213. — 1 pub.

JOSE PEDRO SCALTRITTI S. A.

(Inscripción N.o 34.660)

Rincón 467; (P. 3, Esc. A)

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Banco Comercial	363.224
Propiedades	2:894.045
	3:157.269

Pasivo —

Acreedores varios	1:007.223
Capital integrado	400.000
Fondo de reserva	30.000
Utilidades Ejercs. anteriores	1:607.762
Utilidades ejercicio 71/72	112.284
	3:157.269

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Ganancias —

	$
Explotación inmuebles	1:073.754

Menos:

Aportes sociales	544.821
Aportes sociales	208.802
Contribuciones Inmobiliaria	205.487
Gastos generales	1.360
	113.284
Amortizaciones instalaciones	1.000
Utilidad líquida	112.284

La utilidad líquida pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 5 de noviembre de 1956.

$ 36.800. — 2237. — 1 pub.

MANUEL NARANCIO S. A.

(Inscripción N.o 571)

Olivos 865

Balance al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja y Bancos	1:007.149.00
Deudores varios	54:755.011.31
Materiales	21:811.240.00
Inmuebles y vehículos	38:240.796.75
Máq. e Instalaciones	180:150.111.39
Gtos. Orga. y Desarrollo	146.924.92
Valores mobiliarios	700.00
Suscriptores de acciones	2:800.000.00
	298:411.933.37

Pasivo —

Acreedores varios	196:252.007.00
Capital integrado	4:200.000.00
Capital suscripto	2:800.000.00
Resultados netos	28:606.020.53
Reservas	66:553.905.84
	298:411.933.37

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Mercaderías	195:855.335.40
Bonificaciones	47.376.00
Resultados netos	1:842.420.37
	197:745.131.77

Pérdidas —

Salarios	94:799.900.00
Gtos. Generales	80:947.333.77
Grav. Legales y C. Soc.	4:866.012.30
Resultados netos	17:131.885.70
	197:745.131.77

Proyecto de destino de los resultados

Fdo. Reserva reinversiones	2:933.603.00
Al próximo ejercicio	14:198.282.70
	17:131.885.70

Aprobados por la asamblea de 2 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 109 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1972, con el N.o 3871, al folio 156, del libro N.o 423.

$ 40.800. — 2239. — 1 pub.

JOSE PEDRO SCALTRITTI S. A.

(Inscripción N.o 34.660)

Rincón 467; (P. 3, Esc. A)

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Banco Comercial	432.287
Alquileres a cobrar	600.000
Propiedades	2:894.045
	3:926.327

Pasivo —

Acreedores varios	707.223
Caja de Jubilaciones	32.594
Impuestos a pagar	100.000
Capital integrado	400.000
Fondo de reserva	30.000
Utilidad ejercicio anteriores	1:720.046
Utilidad ejercicio 1972/73	936.464
	3:926.327

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1973

	$
Explotación de inmuebles	2:798.405

Menos:

Impuestos	1:365.354
Aportes sociales	366.387
Timbres Vivienda	30.000
Honorarios administración	100.000
Utilidad que pasa a cta. nueva	936.464

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1956.

$ 36.800. — 2238. — 1 pub.

TALIN S. A.

(Inscripción N.o 281.834)

Rincón 467; (P. 3, Esc. A)

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo —

	$
Caja	1:486.298
Banco mercantil	12.902
Insectocator	2:100.000
Materias primas	2:024.584
Impto. Vtas. y Serv.	22.021
Gastos constitución	81.500
Cargos diferidos	82.800
Pérdidas ejercicios 1971/72	155.543
	4:965.643

Pasivo —

Acreedores varios	2:165.225
Documentos a pagar	1:800.000
Banco de Previsión	420
Capital integrado	1:000.000
	4:965.643

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1972

Cuentas que arrojaron pérdidas:

Pérdidas —

Gastos generales	26.683
Intereses	79.200
Aportes jubilatorios	2.940
Impuestos	46.720
	155.543

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el número 1823, al F.o 120 del libro N.o 22 de fecha 9 de junio de 1972.

$ 36.000. — 2243. — 1 pub.

LA LIGURIA CONFITERIA S. A.

(Inscripción N.o 34.659)

Rincón 467 P. 3, Esc. A

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo —

	$
Caja y bancos	2:728.231.00
Deudores varios	5:034.455.00
Documentos a cobrar	3:732.998.65
Mercaderías	9:810.082.00
Equipo industrial	150.000.00
Instalaciones y muebles	1:000.000.00
Vajilla y mantelería	2:000.000.00
Camiones	3:000.000.00
Banco de Previsión	73.898.93
	27:529.665.84

Pasivo —

Acreedores varios	9:989.156.00
Cuentas corrientes	3:762.353.18
Caja de Asignaciones Familiares	266.068.00
Retenciones varias	9.214.87
Oficina de Impuesto a la Renta	552.257.00
Capital integrado	300.000.00
Fondo de reserva	300.000.00
Utilidad ejercicio anterior	2:398.693.91
Reserva mantenimiento capital circulante	1:123.924.00
Utilidad ejercicio 69|70	8:827.998.88
	27:529.665.84

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1970

	$
Ventas	158:782.197.21
Stock final	9:810.082.00
	168:592.279.21
Menos:	
Compras	92:160.203.01
Stock inicial	10:922.795.63
	65:509.280.57
Se aumenta: Rec. financiación	2:085.807.36
	67:595.087.93
Menos:	
Gastos administración	31:481.210.92
Cargas fiscales	19:526.374.42
Aportes sociales	7:151.539.79
Amortizaciones	607.964.10
Utilidad líquida Ej. 1970 que pasa a cuenta nueva	8:827.998.88

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Actas de Asamblea, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1956.

$ 50.400. — 2241. — 1 pub.

LA LIGURIA CONFITERIA S. A.

(Inscripción N.o 34.659)

Rincón 467 P. 3, Esc. A

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

	$
Caja y bancos	1:585.761.00
Deudores varios	4:921.844.00
Documentos a pagar	4:011.554.00
Mercaderías	12:513.292.00
Equipo industrial	650.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	900.000.00
Vajilla y mantelería	3:300.000.00
Camiones	5:000.000.00
O. I. R.	1:018.810.00
Impuestos a vencer	255.164.00
	34:156.425.00

Pasivo —

Acreedores varios	10:195.585.00
Cuentas corrientes	3:346.089.00
Banco de Previsión	868.136.00
Caja de Asignaciones Familiares	538.920.00
Deuda fiscal consolidada	530.250.00
Retenciones varias	12.469.00
Capital integrado	300.000.00
Fondo de reserva	300.000.00
Reserva mantenimiento capital	1:123.924.00
Utilidades ejercicio anterior	11:226.693.00
Utilidad del ejercicio	5:714.359.00
	34:156.425.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1971

	$
Ventas	189:085.673.00
Stock al 30 de setiembre de 1971	12:513.292.00
	201:598.965
Menos:	
Compras	113:662.398.00
Stock al 30 de setiembre de 1970	9:810.082.00
	78:126.485.00
Recargos financiación	1:679.918.00
	79:806.413.00
Menos:	
Gastos administración	41:495.413.00
Cargas fiscales	20:507.186.00
Aportes sociales	11:172.130.00
	6:631.674.00
Menos:	
Amortizaciones	917.315.00
Utilidad líquida del ejercicio 1971 que pasa a cuenta nueva	5:714.359.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador de Actas de Asamblea rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1956.

$ 51.200. — 2242. — 1 pub.

LA LIGURIA CONFITERIA S. A.

(Inscripción N.o 34.659)

Rincón 467. P. 3, Esc. A

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Caja y bancos	2:198.494
Deudores varios	5:384.064
Documentos a cobrar	3:721.720
Mercaderías	22:669.884
Equipo industrial	1:000.000
Instalaciones y muebles	1:000.000
Vajilla y mantelería	3:900.000
Camiones	4:650.000
Oficina de Impuesto a la Renta	846.595
Impuestos a vencer	255.164
Adelantos a reintegrar	570.000
	46:215.942

Pasivo —

Bancos	4:152.482
Acreedores varios	11:681.928
Cuentas corrientes	3:165.757
Banco de Previsión	2:205.402
Caja de Asignaciones	1:114.162
Retenciones varias	7.569
Capital integrado	300.000
Fondo de reserva	300.000
Reserva mantenimiento capital Ac.	1:123.924
Utilidad ejercicio anterior	11:442.846
Reserva por reinversiones	5:498.204
Utilidad ejercicio 1971|72	5:223.685
	46:215.964

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

	$
Ventas	284:295.738
Mercaderías	22:689.884
	306:985.622
Menos:	
Compras	165:184.690
Stock inicial	12:513.292
	129:287.692
Recargos financiación	1:214.798
	130:502.444
Menos:	
Gastos administración	74:710.078
Cargas fiscales	28:378.502
Aportes sociales	21:243.180
	6:170.668
Amortizaciones	947.002
Utilidad líquida del ejercicio que pasa a cuenta nueva	5:223.685

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro de Actas de Asamblea rubricado por el Registro Público y General de Comercio con la fecha 5 de noviembre de 1956.

$ 51.200. — 2240. — 1 pub.

LA LIGURIA CONFITERIA S. A.

(Inscripción N.o 34.659)

Rincón 467. P. 3. Esc. A

Balance general sintético al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Caja y bancos	19:962.930
Deudores varios	13:499.387
Documentos a cobrar	4:996.231
Adelantos a reintegrar	280.000
Mercaderías	68:787.108
Equipo industrial	4:000.000
Instalaciones y muebles	1:000.000
Vajilla y mantelería	7:000.000
Camiones	3:000.000
Impuestos anticipados	255.164
	120:780.820

Pasivo —

	$
Acreedores varios	21:455.862
Documentos a pagar	10:000.000
Cuentas corrientes	637.194
Banco de Previsión	14:191.521
Caja de Asignaciones	2:058.287
Retenciones varias	228.977
Oficina de Impuesto a la Renta	37:727.169
Capital integrado	300.000
Fondo de reserva	300.000
Reserva mantenimiento capital circulante	1:123.924
Reserva por reinversiones	5:498.204
Utilidad ejercicio anterior	16:666.513
Utilidad ejercicio 72/73	10:593.169
	120:780.820

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1973

	$
Ventas	617:449.834
Mercaderías	66:787.108
	684:236.942
Menos:	
Compras	383:714.097
Mercaderías	22:689.884
	277:832.961
Recargos financiación	1:833.613
	279:666.574
Menos:	
Gastos administración	156:440.543
Cargas fiscales	75:283.448
Aportes sociales	33:146.755
	14:795.828
Menos:	
Amortizaciones	4:202.659
Utilidad líquida que pasa a cuenta nueva	10:593.169

Aprobados por la asamblea general del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador de Actas de Asamblea rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1956.

$ 50.400. — 2239. — 1 pub.

MARCEL S. A.

(Inscripción N.o 286.234)

Rincón 467, P. 3. Esc. A

Balance general al 31 de marzo de 1973

Activo —

	$
Caja	938.000
Gastos formación	62.000
	1:000.000

Pasivo —

	$
Capital integrado	1:000.000
	1:000.000

Las cuentas de pérdidas y ganancias no se formulan por no haberse realizado operaciones en el ejercicio.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 27 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de febrero de 1973.

$ 17.600. — 2246. — 1 pub.

MARCEL S. A.

(Inscripción N.o 286.234)

Rincón 467, P. 3. Esc. A

Balance general al 31 de marzo de 1974

Activo —

	$
Caja	2:587.613
Compromiso compra inmueble	2:000.000
Gastos de formación	49.600
Pérdidas ejercicio 1973/74	722.787
	5:360.000

Pasivo —

	$
Acreedores por administración	360.000
Capital integrado	5:000.000
	5:360.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos administración	360.000
Impuestos	350.387
Amortización	12.400
Pérdida del Ejerc. 1973/74	722.787

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 21 de febrero de 1973.

$ 30.400. — 2245. — 1 pub.

TALIN S. A.

(Inscripción N.o 281.834)

Rincón 467; (P. 3, Esc. A)

Balance general al 30 de noviembre de 1973

Activo —

	$
Caja	1:451.550
Banco Mercantil	6.453
Materias primas	2:651.720
Envases	173.951
Herramientas	6.506
Impresos	44.580
Cargos diferidos	137.075
Imp. Vtas. y servicios	30.342
Imp. Valor Agregado	133.380
Pérdidas Ejerc. 1971/72	165.543
Pérdidas Ejerc. 1972/73	243.700
Gastos constitución	65.200
	5:100.000

Pasivo —

	$
Acreedores varios	2:100.000
Documentos a pagar	1:000.000
Banco Mercantil ant. exp.	1:000.000
Capital integrado	1:000.000
	5:100.000

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1973

Ganancias —

	$
Ventas exportación	3:160.768
Ingresos varios	12.714
	3:173.482
Menos:	
Insectocutor	2:100.000
Gastos constitución	16.300
Gastos exportación	293.218
Gastos generales	85.878
Aportes jubilatorios	5.344
Gastos bancarios	640.080
Impuestos	276.365
Pérdidas del Ejerc. 72/73	243.700

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1823 al F.o 120 del libro número 22 de fecha 9 de junio de 1972.

$ 43.200. — 2244. — 1 pub.

CASA DIAZ S. A.

(Inscripción N.o 54.583)

(Maldonado)

Balance de situación al 31 de mayo de 1971

Activo —

	$
Caja	183.513.17
Banco Italo c|c	75,421,13
Bco. Mercantil Pta. del Este c|c	39,45
Banco Mercantil Maldonado c|c	2,133,66
Banco República Maldonado c|c	68.364.66
Banco Comercial c|c	19.393,00
Banco Pan de Azúcar c|c	355.095.12
Bco. Repúbliea Mvdeo. c|c	107.09
Banco Francés c|c	8.282.35
Bco. de Londres c|c	349.608,00
Gastos de Constitución	9,000,00
Deudores varios	12:490,111,73
Mercaderías	25:148.349.70
Muebles y útiles	237.481.49
Mobiliario	195.986.23
Wilfredo T. Diaz c|c	8:204.319.82
	47:347.705.00

Pasivo —

Banco Italo Cta. Vale	1:612.748.00
Bco. República Maldonado Cta. Vale	2:219.625.00
Capital integrado	1:000.000.00
Fondo ampliación de capital	4:000.000.00
Acreedores varios	8:497.298.49
Cuentas a pagar	3:308.987.00
Tito S. A.	292.895.99
Documentos a pagar	13:787.038.32
Dirección General Impositiva	322.300.00
Pérdidas y ganancias	8:646.912.37
	47:347.705,00

Balance de resultados del ejercicio 1.o de junio de 1970 al 31 de mayo de 1971

Ganancias —

	$
Mercaderías	20:422.346.00
Descuentos obtenidos	596.643.00
Alquiler de mercaderías	398.000.00
	21:416.989.00

Pérdidas —

Gastos generales	7:559.485.80
Intereses y comisiones	5:081.415.00
Leyes sociales	1:040.564.87
Alquiler (Tito S. A.) Hotel	480.000.00
Sueldos	3:579.434.68
Impuestos	567.294.00
	18:308.194.35
Utilidad del Ejercicio	3:108.794.65
	21:416.989.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas, celebrada con fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 48, 91 y 94 del Libro Copiador de Cartas.

$ 58.400. — 2248. — 1 pub.

CASA DIAZ S. A.

(Inscripción N.o 54.583)

(Maldonado)

Balance de situación al 31 de mayo de 1972

Activo —

	$
Caja	1:386.373.17
Bancos	1:894.639.35
Deudores varios	29:372.222.73
Mercaderías	57:259.752.00
Muebles y útiles	237.481.49
Mobiliaria "Hotel 18"	195.986.23
	90:346.454.97

Pasivo —

Bancos Ctas. Acreedoras	10:428.808.34
Banco Hipotecario	4:418.695.00
Acreedores varios	26:923.535.05
Dirección Gral. Impositiva facilidades	15:104.537.00
Caja de Jubilaciones	10.000.00
Caja de Asignaciones N.o 8	600.000.00
Capital	1:000.000.00
Fondo ampliación de Capital	4:000.000.00
Pérdidas y ganancias:	
Saldo anterior	8:646.912.37
Utilidad del Ejercicio	19:213.967.21
	90:346.454.97

Balance de resultados del ejercicio 1.o de junio de 1971 al 31 de mayo de 1972

Ganancias —

	$
Mercaderías	48:243.015.21
Servicios diversos	8:524.495.00
Venta de supergás	13:998.381.00
Descuentos obtenidos	3:278.207.00
	74:044.098.21

Pérdidas —

Compra de supergás	13:395.955.00
Sueldos	7:216.001.00
Gastos generales	22:813.491.00
Leyes sociales	2:547.471.00
Intereses y comisiones	2:659.586.00
Impuestos	4:837.227.00
Recargos	811.400.00
Gastos Constitución	9.000.00
	54:830.131.00
Utilidades del Ejercicio	19:213.967.21
	74:044.098.21

Aprobados por la asamblea general de accionistas, celebrada con fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 54 y 55 del libro de Inventarios.

$ 53.600. — 2249. — 1 pub.

CASA DIAZ S. A.

(Inscripción N.o 54.583)

(Maldonado)

Balance de situación al 31 de mayo de 1973

Activo —

	$
Caja	1:398.206.17
Bancos	49.135.66
Deudores varios	108:804.473.48
Mercaderías	88:456.268.00
Muebles y útiles	237.481.49
	196:945.564.80

Pasivo —

Exigible:

Bancos Ctas. Acreedoras	17:887.334.22
Acreedores varios	72:676.214.00
Cuentas a pagar	3:840.008.00
Caja de Jubilaciones	4:061.574.00
Caja de Asignaciones número 8	459.051.00
Banco Hipotecario	4:418.695.00
O. I. R. Impuestos a pagar	4:852.937.00
O. I. R. IMP. al V. Agregado	3:433.383.00
O. I. R. Ctas. Facilidades	13:593.332.00
D. G. I. Ctas. Facilidad N.o 2501	680.000.00
	125:902.520.22

Patrimonial:

Capital integrado	1:000.000.00
Fondo ampliación de capital	4:000.000.00
Utilidades ejercicio anteriores	27:860.879.58
Utilidades del Ejercicio	38:182.165.00
	196:945.564.80

Balance de resultados del ejercicio 1.o de junio de 1972 al 31 de mayo de 1973

Ganancias —

	$
Mercaderías	87:808.361.00
Venta de supergás	39:207.955.00
Descuentos obtenidos	3:495.316.00
Varios	209.429.00
	130:721.061.00

Pérdidas —

Compra de supergás	34:879.685.00
Sueldos	17:774.017.00
Gastos generales	28:548.881.00
Leyes sociales	4:754.026.00
Intereses y descuentos	1:729.416.00
Impuestos	4:852.337.00
	92:538.896.00
Utilidad del Ejercicio	38:182.165.00
	130:721.061.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas, celebrada con fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 75 y 76 del libro de Inventarios.

$ 56.800. — 2250. — 1 pub.

TENCO S. A.

(Inscripción 206.141)

Sierra 1988; (Apto. 9)

Estado de situación al 31 de octubre de 1967

Activo —

	$
Caja	6.726
Inmuebles	641.774
Gastos de constitución	21.500
	670.000

Pasivo —

Acreedores varios	170.000
Capital integrado	500.000
	670.000

El Estado de Pérdidas y Ganancias no se transcribe por no haber existido movimiento en el mismo; por lo tanto no hay Proyecto de Distribución de Utilidades.

Aún no han sido aprobados por la Asamblea General.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentarn registrados en el libro Inventario, a folios N.o 3, inscriptos en el Registro General de Comercio con el número 5.054 al folio N.o 258 del libro N.o 17 con fecha 22 de setiembre de 1966.

$ 20.000. — 2257. — 1 pub.

DAUXO S. A.

(Inscripción N.o 165.352)

Balance general al 30 de abril de 1974

Activo —

	$
Caja	4:332.102
Banco Caja Obrera	297
Banco de Londres	108.956
Inmuebles	20:090.000
Muebles y útiles	1:332.200
Instalaciones	272.500
Cuentas corrientes accionistas	1:366.850
Documentos a cobrar	3:051.701
Deudores varios	646.270
Impuesto valor agregado	607.120
Mercaderías	79:843.420
Impuestos adelantados	33.444
	109:684.860

Pasivo —

Documentos a pagar	45:539.552
Acreedores varios	22:552.762
Acreedores hipotecarios	5:622.000
Acreedores por Inmuebles	3:500.000
Vales a pagar	5:700.000
Caja de Jubilaciones	602.085
Préstamo a plazo fijo	3:000.000
Asignaciones familiares	123.035
Capital integrado	500.000
Sueldos a pagar	854.414
Aportes futuras capitalizaciones	9:814.243
Amortizaciones Muebles y útiles	241.440
Amortizaciones inmuebles	1:205.400
Fondo de reserva	1:966.380
Utilidad del ejercicio	8:463.549
	109:684.860

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1974

Ganancias —

	$
Ventas	131:226.906
Descuentos obtenidos	29.070
Bonificaciones impuestos	2:702.300
Bonificaciones impuestos	51.410
Mercaderías	79:843.420
	213:853.106

Pérdidas —

Mercaderías	168:348.015
Donaciones	267.000
Sueldos	8:865.736
Publicidad	2:313.263
Honorarios	1:635.000
Cargas sociales	2:879.195
Gastos de Papelería e Imprenta	565.800
Alquileres	420.060
Recargos e intereses	11:233.601
Seguros	770.621
Intereses hipotecarios	1:228.740
Gastos generales	834.268
Timbres	1:896.633
Propaganda	335.748
Impuestos	1:413.235
Empaque	425.415
Ute	819.340
Gastos de conservación	593.485
Recargo por mora	19.942
Amortización muebles y útiles	120.720
Amortización Inmuebles	401.800
	205:389.557
Utilidad del ejercicio 1973|74 que pasa a cuenta nueva	8:463.549
	213:853.106

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 21 y 22 del libro Inventario rubricado con el N.o 17, al folio 135 del libro 18 del 2 de enero de 1968.

$ 75.200. — 2247. — 1 pub.

TENCO S. A.

(Inscripción N.o 206.141)

Sierra 1988; (Ap. 9)

Estado de situación al 31 de octubre de 1968

Activo —

Caja	6.726
Inmuebles	641.774
Gastos de Constitución	21.500
	670.000

Pasivo —

Acreedores varios	170.000
Capital integrado	500.000
	670.000

El Estado de Pérdidas y Ganancias no se transcribe por no haber existido movimiento en el mismo; por lo tanto no hay Proyecto de Distribución de Utilidades.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el libro Inventario, a folios número 4, inscripto en el Registro General de Comercio con el número 5054, al folio N.o 258 del libro N.o 17 con fecha 22 de setiembre de 1966.

$ 20.000. — 2258. — 1 pub.

CASA DIAZ S. A.
(Maldonado)

(Inscripción N.o 54.583)

Balance de situación al 31 de mayo de 1974

Activo —

	$
Caja	2:040.635.17
Bancos	1:533.544.78
Deudores varios	148:007.687.78
Mercaderías	144:122.340.08
Muebles y útiles	237.481.49
	295:941.689.17

Pasivo —

Bancos Ctas. acreedores	7.709.605.00
Acreedores varios	75:447.625.59
Cuentas a pagar	29:853.089.00
Caja de Jubilaciones	5:518.376.00
Caja de Asignaciones N.o 8	1:262.813.00
Banco Hipotecario	4:418.495.00
O. I. R. Impuestos a pagar	14:133.552.00
O. I. R. Imp. al Valor Agregado	19:582.625.00
O. I. R. Cuenta Faciliadades	13:593.332.00
D. G. I. Ctas. Facilidad N.o 2.501	880.000.00
Pasivo exigible	172:199.712.59

Patrimonial

Capital integrado	1:000.000.00
Fondo para ampliación capital	4:000.000.00
Utilidades ejercicios anteriores	66:043.044.88
Utilidad del ejercicio	52:698.932.00
	295:941.689.47

Balance de resultados del ejercicio 1.o de junio de 1973 al 31 de mayo de 1974

Ganancias —

	$
Mercaderías	139:074.224.00
Venta de Supergas	72:008.809.00
Descuentos obtenidos	3:868.893.00
	214:951.926.00

Pérdidas —

Compras de Supergas	70:003.352.00
Sueldos	38:220.069.00
Gastos generales	34:740.881.00
Leyes sociales	8:469.703.00
Intereses y descuentos	1:538.374.00
Impuestos	9:280.615.00
	162:252.994.00
Utilidad del ejercicio	52:698.932.00
	214:951.926.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Proyecto de distribución de utilidades Ejercicios finalizados desde el 31 de mayo de 1969 al 31 de mayo de 1974

Utilidad Ejercicio 1.o de junio de 1968 al 31 de mayo de 1969	1:073.497.75
Utilidad Ejercicio 1.o de junio de 1969 al 31 de mayo de 1970	3:904.885.73
Utilidad Ejercicio 1.o de junio de 1970 al 31 de mayo de 1971	3:108.794.65
Utilidad Ejercicio 1.o de junio de 1971 al 31 de mayo de 1972	19:213.967.21
Utilidad Ejercicio 1.o de junio de 1972 al 31 de mayo de 1973	38:182.165.00
Utilidad Ejercicio 1.o de junio de 1973 al 31 de mayo de 1974	52:696.932.05
	118:182.242.34

A Reserva Mant. Capital Circulante	21:857.403.00
A Fondo de reserva	96:324.839.34
	118:182.242.34

Aprobados por la asamblea general de accionistas, celebrada con fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 158 y 160 del libro de Inventario.

$ 55.200. — 2251. — 1 pub.

TENCO S. A.

(Inscripción N.o 206.141)

Sierra 1988 (Ap. 9)

Estado de situación al 31 de octubre de 1973

Activo —

Caja	165.472
Inmuebles	641.774
Gastos de Constitución	21.500
Pérdidas ejercicio 70|71	31.648
Banco de Previsión Social	1.584
Deudores varios	120.000
Pérdidas ejercicio 72|73	145.419
	1:127.397

Pasivo —

Acreedores varios	170.900
Capital integrado	500.000
Utilidad ejercicio 69|70	145.600
Impuestos a pagar	290.000
Utilidad ejercicio 71|72	22.397
	1:127.397

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1973

Pérdidas —

Impuestos	250.000
Aportes Sociales	4.920
Adicional Patrimonio	4.500
Adicional Renta Ind. y Com.	2.999
Adicional Soc. de Capital	3.000
	265.419

Ganancias —

Arrendamientos	120.000
Pérdidas ejercicio 72|73	145.419
	265.419

No han sido aprobados por la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el Libro Inventario, a folios N.o 9, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.054 al folio N.o 258 del libro N.o 17 con fecha 22 de setiembre de 1966.

$ 56.800. — 2263. — 1 pub.

FIBEL S. A.

(Inscripción N.o 51.533)

Avda. Uruguay 1496

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:296.476.43
Deudores por ventas	1:300.760.51
Varios deudores	26:342.939.89
Materias Primas, Mat. Env. y Prod. Elab.	25:251.291.54
Cajones y Bolsas	3:158.505.00
Maq., Inst. y Moldes, menos Amortiz.	8:521.917.75
Inmuebles, menos Amortiz.	7:651.085.63
Muebles y útiles, menos Amortiz.	1:259.461.50
Vehículos, menos Amortiz.	6:080.000.00
Maq. e Instal. en Construc.	38.449.00
Oficina Imp. a la Renta	204.971.00
Suscriptores de Acciones	806.123.94
	93:911.984.19

Pasivo —

Capital integrado	2:000.000.00
Capital suscrito a autorizar	806.123.94
Capital integrado a Aut.	9:693.876.06
Capital Reserva	1:558.805.13
Reserva Reval. Activo Fijo	9:944.675.63
Fondo de Reserva	10:532.261.33
Proveedores	14:271.593.15
Banco - Obligaciones	20:782.000.00
Varios acreedores	6:073.305.80
Acreedores Fiscales	5:084.717.80
Banco de Seguros	198.832.88
Cuentas a pagar	2:865.446.00
Previsión Licencias y Aguinaldos	1:839.571.97
Belza Penela Hnos.	864.001.09
Acreedores por compra de vehículos	300.000.00
Utilidad Ejs. anteriores	4:272.221.03
Utilidad del ejercicio	824.552.38
	93:911.984.19

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Ganancias —

	$
Explotación	80:705.524.00
Ingresos varios	18.688.00
	80:724.212.00

Pérdidas —

Sueldos y jornales	23:148.585.00
Leyes Sociales	10:329.063.00
Impuestos	7:660.723.00
Energía	3:862.289.37
Fletes	9:555.318.00
Propaganda	850.061.00
Amortizaciones	1:992.781.00
Reparación de máquinas	2:854.535.59
Gastos de vehículos	4:415.759.00
Luz y teléfono	480.321.00
Papelería	179.963.00
Gastos financieros	5:934.409.00
Honorarios y servicios	587.299.00
Gastos administrativos	363.095.00
Gastos Cons. Edificio	723.436.00
Gastos varios de fábrica	933.295.00
Gastos de ventas	4:274.036.58
Gastos de gira	162.305.00
Combustibles	1:291.683.00
Utilidad del ejercicio	824.552.36
	80:724.212.00

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 22 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 15 y 16 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4.239 al folio 236 del libro 17 el 10 de agosto de 1966.

$ 77.600. — 2254. — 1 pub.

EDENVILLE S. A.

(Inscripción N.o 49.540)

República 1821

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja	4:718.001
Deudores varios	6:176.124
Documentos a cobrar	12:065.648
Materias primas	11:296.703
Papelería	4.773
Herramientas	31.186
Máquinas de oficina	7.115
Maquinarias	1:569.697
Instalaciones	175.814
Gastos de constitución	15.000
	36:060.061

Pasivo —

Acreedores comerciales	24:095.858
Acreedores fiscales	1:227.821
Provisiones	899.336
Reservas	2:135.026
Utilidades no distribuídas	3:590.606
Capital integrado	300.000
Utilidad ejercicio 1972|973	3:811.414
	36:060.061

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	1:149.226
Gastos generales	4:404.884
Aportes sociales	1:602.051
Sueldos y jornales	4:766.081
Provisiones	414.950
Materias primas	24:499.437
Utilidad ejercicio 1972|1973	3:811.414
	40:648.043

Ganancias —

Ventas	40:648.043
	40:648.043

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades ejercicio 1972|973 a fondo de reserva	3:811.414

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en folios 125 y 126 del libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.940 al folio 12 del libro 12, de fecha 5 de abril de 1962.

$ 47.200. — 2266. — 1 pub

EDENVILLE S. A.

(Inscripción N.o 49.540)

República 1821

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja	1:276.664
Instalac. Maq. y Herram.	1:776.697
Impuestos a vencer	21.342
Gastos de constitución	15.000
Máquinas de oficina	7.115
Préstamo reintegrable	90.674
Deudores comerciales	30:220.381
Material primas	16:528.210
	49:936.083

Pasivo —

Reservas	7:378.453
Provisiones	1:511.019
Acreedores fiscales	2:921.649
Acreedores comerciales	28:599.206
Capital integrado	300.000
Utilidad ejercicio 1972|1973	3:811.414
Utilidad ejercicio 1973|1974	5:414.342
	49:936.083

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	1:958.126
Sueldos y jornales	8:809.795
Propaganda y papelería	76.275
Gastos generales	4:273.279
Provisiones	611.683
Aportes sociales	2:556.678
Intereses y descuentos	4:981.628
Seguros	679.428
Materias primas	35:713.756
Utilidad ejercicio 1973|1974	7:067.163
	66:727.811

Ganancias —

Utilidad bruta S|Ventas	66:727.811
	66:727.811

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad ejercicio 1973|1974 a fondo de reserva	7:067.163

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en folios 134 y 135 del libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.940 al folio 12 del libro 12, de fecha 5 de abril de 1962.

$ 59.400. — 2267. — 1 pub.

FIBEL S. A.

(Inscripción N.o 51.533)

Avda. Uruguay 1490

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	16:904.330.92
Deudores por ventas	13:348.185.68
Varios deudores	52:359.022.69
Materias Primas, Mat. Env. y Prod. Elab.	39:494.124.00
Cajones y Bolsas	2:965.385.00
Maq., Instal. y Moldes, menos Amortiz.	9:605.608.04
Inmuebles, menos Amort.	14:629.428.00
Muebles y útiles, menos Amortiz.	2:007.683.00
Vehículos, menos Amortiz.	6:204.000.00
Oficina Imp. a la Renta	4:380.913.00
Suscriptores de Acciones	806.123.94
	162:704.818.47

Pasivo —

Capital integrado	2:000.000.00
Capital suscrito a autorizar	806.123.94
Capital integrado a Aut.	9:693.876.06
Capital Reserva	1:558.805.13
Reserva para Rev. Activo Fijo	16:756.359.88
Proveedores	27:453.894.59
Bancos - Obligaciones	41:378.000.00
Acreedores varios	5:237.324.00
Caja de Jubilaciones	2:477.265.68
Caja de Asignaciones	1:254.973.23
Banco de Seguros	388.712.26
Cuentas a pagar	3:546.312.00
Previsión Licencias y Aguinaldos	5:599.399.36
Fondo de Reserva	14:893.640.32
Belza Penela Hnos.	864.001.09
Acreedores por compra de vehículos	800.000.00
Utilidad a distribuir	624.552.38
Utilidad del ejercicio	21:670.968.00
	162:704.818.47

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Ganancias —

	$
Explotación	168:771.634.52

Pérdidas —

Sueldos y jornales	40:085.099.46
Leyes Sociales	24:771.310.81
Impuestos	3:397.483.30
Energía	7:042.946.00
Fletes	13:743.264.00
Propaganda	1:027.718.00
Amortizaciones	4:208.518.00
Reparación de máquinas	6:215.337.90
Gastos de vehículos	11:065.215.13
Luz y teléfono	710.126.00
Papelería	346.408.06
Gastos financieros	20:747.382.00
Honorarios y servicios	1:633.125.00
Gastos administrativos	1:509.370.67
Combustibles	4:216.301.06
Gastos de ventas	11:661.437.01
Gastos de fábrica	2:360.108.76
Gastos gira	353.993.60
Caja Rural	4.956.00
	168:771.634.52
Utilidad del ejercicio	21:670.968.60

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 22 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 17 y 18 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4.290 al folio 236 del libro 17 el 10 de agosto de 1966.

$ 79.400. — 2255. — 1 pub.

FIBEL S. A.

(Inscripción N.o 51.533)

Avda. Uruguay 1490

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:621.025
Deudores por ventas	14:820.428
Deudores varios	78:376.777
Materias Primas, Mat. Env. Prod. Elab.	93:983.029
Cajones y Bolsas	10:831.837
Materiales	1:486.290
Maq.. Instal. y Moldes, menos Amortiz.	53:376.226
Inmuebles, menos Amortiz.	15:304.050
Muebles y útiles, menos Am.	4:218.168
Vehículos, menos Amortiz.	4:136.000
Oficina Imp. a la Renta	2:387.980
Suscriptores de Acciones	806.124
Mercaderías en tránsito	586.795
Intereses a vencer	6:283.500
	289:218.134

Pasivo —

Proveedores	32:783.688
Bancos - Obligaciones	87:905.500
Varios acreedores	2:605.856
Caja de Jubilaciones	13:586.794
Caja de Asignaciones	3:553.579
Banco de Seguros	973.425
Cuentas a pagar	7:698.672
Previsión Licencias y Aguinaldos	4:248.900
Fondo de Reserva	14:893.640
Belza Penela Hnos.	864.001
Capital integrado a autorizar	9:693.876
Capital suscrito a autorizar	806.124
Acreedores por compra de vehículos	300.000
Capital Reserva	1:558.805
Capital a autorizar	2:000.000
Obligaciones a pagar	34:094.259
Utilidad a distribuir	824.552
Utilidad ejercicios anteriores	21:670.969
Reserva p|Rev.| Activo Fijo	16:756.369
Utilidad del ejercicio	32:399.124
	289:218.134

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Explotación	303:180.898

Pérdidas —

Sueldos y jornales	97:749.287
Leyes Sociales	41:568.276
Impuestos	1:170.884
Energía	19:381.576
Fletes	13:836.565
Propaganda	766.676
Amortizaciones	4:349.495
Reparación de máquinas	16:717.553
Gastos de vehículos	24:757.117
Luz y teléfono	1:235.441
Papelería	713.159
Gastos financieros	19:337.905
Honorarios	1:620.000
Gastos administrativos	2:246.735
Combustibles	10:125.362
Gastos ventas	5:519.800
Gastos fábrica	1:981.431
Gastos gira	513.326
Fondo Nacional de Vivienda	1:349.317
Gastos varios	5:841.866
	303:180.898

Proyectos de distribución de utilidades

	$
A Reserva p|Mantenimiento Capital Circulante	10:614.877
A Reserva p|Reinversiones	21:347.043
A Reservas generales	15:204.946
A Dividendo	12:000.000
	59:166.866

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 22 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 19 y 20 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4.239 al folio 236 del libro 17 el 10 de agosto de 1966.

$ 60.000. — 2256. — 1 pub.

AGROPEC S. A.

(Inscripción N.o 105.580)

Sierra 1845

Estado de situación al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	129.323.31
Deudores varios	174.226.39
Documentos a cobrar	89.051.70
Mercaderías	533.345.09
Máquinas de oficina	3.500.00
Muebles, útiles e Instalac.	23.100.00
Gastos de constitución	8.000.00
Pérdidas y ganancias	42.728.34
Acciones a emitir	325.000.00
	1:328.274.83

Pasivo —

Acreedores varios	405.853.41
Caja de Comp. N.o 19	7.294.31
Prima por Hogar Const.	4.365.17
Documentos a pagar	64.367.58
Caja de Jubilaciones	16.073.88
Impuesto Entradas Brutas	38.149.50
Utilidad ejercicio 1965|966	95.339.13
Utilidad ejercicio 1966|967	196.831.85
Capital autorizado	325.000.00
Capital integrado	175.000.00
	1:328.274.83

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sueldos	135.913.94
Aportes sociales	43.115.37
Propaganda	24.180.00
Gastos generales	165.776.87
Seguros	5.737.50
Impuestos	28.977.63
	403.701.31
Utilidad ejercicio 1966|967	196.831.85
	600.533.16

Ganancias —

Ventas	599.000.73
Intereses y descuentos	1.53243
	600.533.16

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio 1966|967 a fondo de reserva	196.831.85

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, folios 33 y 34 certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 2.841 al folio 34 del libro número 16 con fecha 4 de junio de 1965.

$ 50.400. — 2270. — 1 pub.

AGROPEC S. A.

(Inscripción N.o 105.580)

Sierra 1845

Estado de situación al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja	115.869.01
Deudores varios	410.065.27
Documentos a cobrar	38.680.40
Mercaderías	1:384.673.86
Máquinas de oficina	3.500.00
Muebles, Ut. e Instal.	43.100.00
Gastos de constitución	8.000.00
Intereses a vencer	43.397.00
Pérdidas y ganancias	42.728.34
Acciones a emitir	325.000.00
	2:415.013.88

Pasivo —

Acreedores varios	1:075.376.35
Caja de Jubilaciones	88.697.93
Caja de Comp. N.o 19	17.877.72
Impuesto Ent. Brutas	15.447.05
Prima Hogar Constituído	9.504.66
Impuesto Ventas y Servicios	12.472.09
Oficina Impuestos a la Renta	87.096.00
Capital integrado	175.000.00
Utilidad ejercicio 1965|966	95.339.13
Utilidad ejercicio 1966|967	196.831.85
Utilidad ejercicio 1967|968	316.370.10
Capital autorizado	325.000.00
	2:415.013.88

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	268.052.45
Impuestos	51.682.55
Aportes sociales	109.428.22
Sueldos	332.508.56
	761.771.78
Utilidad ejercicio 1967|968	316.370.10
	1:078.141.88

Ganancias —

Ventas	1:050.214.58
Intereses y descuentos	27.927.30
	1:078.141.88

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio 1967|968 a fondo de reserva	316.370.10

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el libro Inventario folios 63 y 64 certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 2.841 al folio 34 del libro número 16 con fecha 4 de junio de 1965.

$ 52.600. — 2271. — 1 pub.